

Un mapa de la realidad social

Categorías centrales de la
teoría sociológica

Juan Carlos de Pablos Ramírez

Edición a cargo de Alejandro Romero Reche

01



Biblioteca de
Investigación
CENTRA
Ciencias Sociales

Un mapa de la realidad social

Categorías centrales de la teoría sociológica

Juan Carlos de Pablos Ramírez

Edición a cargo de Alejandro Romero Reche



01

Biblioteca de Investigación

CENTRA

Ciencias Sociales

Colección Biblioteca de Investigación, número 1

Edita

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces,
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Junta de Andalucía

© Del texto: los autores, 2022

© De la edición:

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces

Avda. Blas Infante s/n — Coria del Río. 41100 Sevilla

Tel.: 955 055 210 - Fax: 955 055 211

www.centrodeestudiosandaluces.es

Primera edición, junio de 2022

ISBN: 978-84-123496-1-0

DL: SE 1295-2022

Consejo Editorial

Presidente: *Tristán Pertíñez Blasco*
Director-Gerente
Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)

Director: *Félix Requena Santos*
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga y Patrono CENTRA

Editor: *Luis Ayuso Sánchez*
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga

Coordinador: *Cristóbal Torres Albero*
Catedrático de sociología
Universidad Autónoma de Madrid

Inmaculada Aznar Díaz
Profesora titular de didáctica y
organización escolar
Universidad de Granada

Carmen Espejo Cala
Profesora titular de periodismo
Universidad de Sevilla

Manuel Fernández Esquinas
Científico titular de sociología
Instituto de Estudios Sociales
Avanzados (IESA-CSIC)

Juan Sebastián Fernández Prados
Profesor titular de sociología
Universidad de Almería

Yolanda García Calvente
Catedrática de derecho
financiero y tributario
Universidad de Málaga

José Manuel García Moreno
Profesor titular de
sociología
Universidad de Málaga

Estrella Gualda Caballero
Catedrática de sociología
Universidad de Huelva

Flor M^a Guerrero Casas
Catedrática de mét. cuantitativos
en economía y empresa
Universidad Pablo de Olavide

Gonzalo Vicente Herranz de Rafael
Catedrático de sociología
Universidad de Málaga

Celeste Jiménez de Madariaga
Profesora titular de
antropología social
Universidad de Huelva

Francisco José Llera Ramos
Catedrático emérito de ciencia
política y de la administración
Universidad del País Vasco

M^a Dolores Martín-Lagos López
Profesora titular de sociología
Universidad de Granada

Felipe Morente Mejías
Catedrático emérito de
sociología
Universidad de Jaén

José Antonio Peña Ramos
Profesor titular de CC.PP. y de la
administración
Universidad de Granada

Manuel Ricardo Torres Soriano
Catedrático de ciencia política y
de la administración
Universidad Pablo de Olavide

Índice

PRESENTACIÓN	9
AGRADECIMIENTOS.....	13
1. INTRODUCCIÓN: ALGUNAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER EPISTEMOLÓGICO	15
1.1. Las dificultades de elaborar un mapa	15
1.2. Primera discusión: los criterios del sociólogo.....	19
1.3. Segunda discusión: el objeto de la sociología.....	25
2. LAS RELACIONES SOCIALES	31
2.1. Georg Simmel y las relaciones sociales	31
2.2. Las relaciones sociales y la red de posiciones	44
3. LA ACCIÓN SOCIAL.....	51
3.1. Max Weber y la acción social	53
3.2. La teoría de la acción de Talcott Parsons	63
4. LAS POSICIONES SOCIALES.....	73
4.1. Sociedad y estatus: los sistemas de estratificación	74
4.2. Karl Marx y las clases sociales.....	76
4.3. Alexis de Tocqueville y <i>La democracia en América</i>	81
4.4. <i>Homo Sociologicus</i>	88

5.	LOS FACTORES ESTRUCTURALES.....	93
5.1.	La estructura social	93
5.2.	Las redes sociales.....	97
5.3.	La cultura como factor estructural de la sociedad.....	101
5.4.	Las instituciones sociales	105
6.	LOS PROCESOS SOCIALES.....	113
6.1.	Sociología y procesos sociales	113
6.2.	Aproximación a los procesos sociales.....	119
6.3.	Max Weber y el proceso de racionalización	126
6.4.	Norbert Elias: el proceso de la civilización.....	130
6.5.	Democracia y sociedad industrial: dos procesos de afinidad electiva	132
7.	LAS LÓGICAS DE LO SOCIAL.....	137
7.1.	Émile Durkheim: las formas de solidaridad social	138
7.2.	Ferdinand Tönnies: comunidad y asociación.....	146
7.3.	Talcott Parsons y las <i>pattern variables</i>	152
8.	EN BUSCA DE UNA SÍNTESIS INTEGRADORA: LA SOCIEDAD CIVIL	159
8.1.	Del Antiguo Régimen a la sociedad civil.....	159
8.2.	Características estructurales de la sociedad civil.....	165
8.3.	La sociedad civil como modelo teórico.....	170
8.4.	La sociedad civil como realidad histórica.....	172
8.5.	La sociedad civil como modelo integrador para el análisis sociológico.....	176
9.	REFLEXIONES SOBRE EL OBJETO FORMAL DE LA SOCIOLOGÍA.....	185
9.1.	El ser humano, entre la naturaleza y la sociedad: las fuentes de la desigualdad	185
9.2.	¿Un objeto formal para la sociología?.....	189
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	195

«No todos los investigadores sociales aceptan todas las opiniones que yo sustento, ni yo deseo que las acepten. Mi idea es que una de sus tareas consiste en determinar sus propias opiniones sobre la naturaleza del cambio histórico y el lugar, si lo hay, de los hombres libres y razonables dentro de él. Sólo entonces puede llegar a conocer su propio papel intelectual y político dentro de las sociedades que estudia, y al hacerlo así, descubrir precisamente lo que él piensa de los valores de la libertad y la razón que tan profundamente forman parte de la tradición y la promesa de la ciencia social».

La imaginación sociológica
Charles Wright Mills

Presentación

Este libro, escrito a mediados de la última década del pasado siglo por un autor que desgraciadamente ya no está entre nosotros, pertenece a un subgénero no por prolífico menos delicado: el ensayismo sobre la especificidad de la mirada sociológica. Desde *Las reglas del método sociológico* (1895), que podríamos considerar manifiesto fundacional de la disciplina, con permiso de Auguste Comte y de Harriet Martineau, las reflexiones de este tipo han menudeado en los momentos de consolidación institucional de la sociología, debidas a autores que, dadas las circunstancias, no habían tenido ocasión de formarse en ella.

En cierta medida, es el caso del texto que nos ocupa. Se puede considerar, más que una introducción, una «autointroducción» a la sociología por parte de un historiador de formación que ha comenzado a enseñar en la recién implantada Licenciatura en Sociología de la Universidad de Granada. Como el propio Juan Carlos de Pablos explicita en el primer capítulo, si bien obviando pormenores biográficos, el libro documenta un proceso de búsqueda y reflexión personal. Lo escribió intentando explicarse a sí mismo qué era la sociología y cuál podía ser la contribución de los profesionales que iba a formar (y continuaría formando hasta su prematuro fallecimiento dos décadas después) a las sociedades contemporáneas.

Por eso, a diferencia de las introducciones al uso, que van engarzando una serie de temas recurrentes para elevar gradualmente al lector desde la vida cotidiana al nivel macroscópico de los grandes procesos globales, o de los manuales de teoría sociológica, diseñados como relatos históricos cuya estructura habitualmente atiende a criterios cronológicos y genealógicos, la teoría se despliega aquí orgánicamente, en una investigación dirigida a identificar el concepto sintético que pueda integrar disciplina y objeto, las distintas perspectivas de la sociología y las distintas dimensiones de la realidad social. Si se me permite adelantar un final anunciado en cualquier caso por el índice del libro, el concepto en cuestión resulta ser el de sociedad civil, lo cual dice tanto del autor como de la sociología española en los años noventa.

De esta peculiaridad afortunada se derivan el interés y los posibles usos del texto. Puede funcionar como sugerente lectura introductoria para quienes deseen iniciarse en sociología o no tengan más remedio que hacerlo por imperativo de los planes de estudio. De haberlo escrito hoy, su autor hubiera tenido muy en cuenta el desarrollo de la disciplina en el último cuarto de siglo, pero las carencias vinculadas a la fecha de su composición, precisamente cien años después de *Las reglas del método sociológico*, no invalidan en absoluto sus reflexiones sobre más de un siglo de sociología.

Presenta asimismo un claro interés histórico para la sociología española en general y para la andaluza en particular, lo que hace especialmente feliz su publicación como primer volumen de la Biblioteca de Investigación de la línea de Ciencias Sociales del Centro de Estudios Andaluces. El libro es representativo de las inquietudes teórico-prácticas de la disciplina en nuestro país en la última década del siglo pasado, pero no es menos representativo de los intereses de su autor, a menudo excéntricos en el mejor de los sentidos, lo que aquí se manifiesta en la atención a algunas figuras y obras no tan frecuentadas entonces. Considerando el peso institucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, su labor pionera en aquellos años, y la impronta que dejó Juan Carlos de Pablos en quienes pasaron por la Licenciatura en Sociología, el texto ofrece una visión privilegiada de algunas de las influencias mayores que recibieron varias generaciones de profesionales de la disciplina que ejercen hoy dentro y fuera de la academia.

Por ello esta publicación se puede considerar también un homenaje, pienso que sobradamente merecido, al profesor De Pablos, y empleo aquí el título de profesor con toda intención. Ya no es posible asistir a aquellas clases suyas tan estimulantes, que despertaban vocaciones sociológicas incluso entre el estudiantado más reticente, pero el profesor

imaginativo que nos encargaba estudiar la subcultura de los *Jets* en *West Side Story*, o pedía en sus exámenes análisis sociológicos de letras de sevillanas o de Mecano, sigue vivo en estas páginas, formulando preguntas pertinentes y ensayando respuestas perspicaces y fundamentadas.

Esa es, al cabo, la mejor razón para acercarse a este libro. Porque, siendo como toda creación humana producto y reflejo de su tiempo y sus circunstancias, todavía interpela a quienes hacen sociología hoy.

Su propósito y su método son tan sugerentes ahora como hace un cuarto de siglo: identificar la especificidad de la aproximación a la realidad por parte de la sociología a través de la exploración de sus categorías centrales. Esta empresa comienza con unas consideraciones de carácter epistemológico, en las que se explica el enfoque «cartográfico» empleado en el trabajo. El símil del mapa es revelador, por cierto, de cómo entendía Juan Carlos de Pablos el trabajo intelectual y la labor docente: se trataba de orientar, nunca de imponer.

Tras estos preliminares, la discusión propiamente dicha se abre con la noción de relación social a partir de Simmel. Establecido el carácter relacional de la mirada sociológica, se examina la acción social en Weber y Parsons para, a continuación, desarrollar el concepto de estructura, que tradicionalmente se le ha opuesto en las perspectivas teóricas clásicas. Este análisis se lleva a cabo en dos fases: en primer lugar, se aborda la idea más amplia de posición social, ofreciendo una panorámica histórica sobre los sistemas de estratificación y examinando las aportaciones teóricas aparentemente opuestas de Marx y Tocqueville, para concluir con la visión de Dahrendorf sobre el «homo sociologicus» como abstracción propia de la perspectiva sociológica. En segundo lugar, se examina un repertorio de factores estructurales que trasciende lo meramente económico: redes sociales, cultura o instituciones sociales.

Se analiza entonces el concepto de proceso social, ejemplificado mediante los procesos de racionalización en Weber y de la civilización en Elias, y la afinidad electiva entre los procesos de democratización e industrialización. Esta discusión permite examinar las lógicas de lo social que oponen patrones comunitarios y societarios: las formas de la solidaridad en Durkheim, los conceptos de *Gemeinschaft* y *Gesellschaft* en Tönnies y las *pattern variables* en Parsons.

Por último, se defiende la pertinencia del concepto de «sociedad civil» como síntesis integradora de la perspectiva sociológica que comprende las distintas dimensiones de la realidad social contemporánea, y el libro se cierra con unas reflexiones sobre el objeto formal de la sociología derivadas de todo el recorrido teórico anterior.

A la vista del itinerario que se acaba de resumir, la decidida apuesta analítica y normativa por la sociedad civil puede parecer, leída desde la tercera década del siglo XXI, demasiado deudora del efímero sueño del fin de la historia que algunas sociedades, entre ellas la española, vivieron entre 1989 y 2001. El libro, ya se ha dicho, está inequívocamente anclado al momento en que se escribió, tanto por las referencias que maneja, intentando conjugar clásicos universales con contemporáneos españoles como Beltrán, Lamo de Espinosa o Pérez Díaz, como por las alusiones al contexto sociohistórico más o menos inmediato de entonces. De Pablos se refiere a un auge de la democracia liberal, o a un proceso generalizado de moderación de los desencuentros ideológicos, que probablemente resulten algo remotos a quien leyere desde el prisma de los fenómenos sociopolíticos que se han vivido en países como el nuestro durante lo que llevamos de siglo XXI.

No obstante, considero que sería un error desechar por anacrónica una mirada sobre la realidad social, y sobre la disciplina que la estudia, cuya aparente ingenuidad tal vez tenga algo que aportarnos. El libro, como se ha dicho, es la introducción que escribe para sí alguien que, además de hacer sociología, se va a dedicar a formar sociólogos. De modo no siempre manifiesto, pero ya desde la misma cita de Mills que la abre, la reflexión está vertebrada en torno a una pregunta normativa fundamental: ¿qué papel deben desempeñar los sociólogos en las sociedades democráticas?

Sin entrar en detalles que el propio texto se encargará de suministrar, cabe adelantar que ese papel, para el autor de este libro, no es el de ejercer de gurús demoscópicos consagrados al diseño de estrategias electorales con las que explotar la fragmentación política y las polarizaciones ideológica y afectiva. En un contexto de convulsión y crisis de las democracias liberales, puede venir al caso recordar qué razones hacían verosímiles otras perspectivas de futuro cuando terminaba el pasado siglo para entender mejor la realidad en la que actualmente nos encontramos.

Y, específicamente para quienes hacen sociología, en la medida en que dicha actividad depende de condiciones sociales de posibilidad irremediablemente contingentes, puede ser oportuno recuperar una cierta dosis del optimismo reflexivo y lúcido que anima las páginas que siguen.

Alejandro Romero Reche
Departamento de Sociología
Universidad de Granada

Agradecimientos

El responsable de la edición de este libro quiere y debe hacer constar las deudas contraídas en el proceso. La primera y mayor de todas es, necesariamente, con Ana María Florido que, además de confiarnos generosamente el trabajo de su esposo, consiguió localizar los archivos originales de 1995, lo que facilitó de forma decisiva el trabajo de edición. Cualquier persona que se haya jugado la cordura buscando algún escrito propio de más de un lustro de antigüedad puede hacerse una idea tanto de la tenacidad de Ana como del insólito nivel de organización de Juan Carlos.

El Consejo Editorial de CENTRA Ciencias Sociales estudió con interés el manuscrito recobrado y lo sometió al veredicto de dos evaluadores anónimos, que a su vez escribieron los comentarios ponderados y enriquecedores que todo autor desearía recibir siempre. La gratitud hacia ellos se extiende a personas cuyos nombres sí conozco y por tanto puedo citar aquí: el presidente del Consejo, Tristán Pertíñez Blasco, a quien recuerdo precisamente en las clases de Juan Carlos de Pablos; el director, Félix Requena Santos, no por casualidad citado en las páginas que siguen como autoridad en redes sociales desde hace tres décadas; el coordinador, Cristóbal Torres Alberó, uno de los grandes especialistas en teoría sociológica de nuestro país y, muy especialmente, el editor, Luis Ayuso

Sánchez, antaño motivo regular de alegrías y orgullo para Juan Carlos por su brillantísima carrera académica, hoy deslumbrante catedrático precoz que, desde su posición en CENTRA, ha acogido el texto con extraordinario cariño al tiempo que, junto con los otros componentes del Consejo, ha velado por la ecuanimidad del proceso de evaluación.

La iniciativa de publicar esta obra de Juan Carlos ha recibido el respaldo entusiasta de quienes fueran sus compañeros, y ahora lo son míos, en el Departamento de Sociología de la Universidad de Granada. De entre ellos, destaca sin duda el actual decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Mariano Sánchez Martínez, cuya mediación y consejo han sido imprescindibles para recomponer el texto y valorar opciones editoriales. En el germen de la idea están dos colaboradores, y por tanto necesariamente amigos incondicionales, de Juan Carlos: Joaquín Susino Arbucias, a quien debo el hallazgo del manuscrito, y Cecilia Hita Alonso.

Hay, por fin, que dar las gracias al propio Juan Carlos. Como no soy creyente, tengo una explicación perfectamente terrenal para el milagro que supone la publicación del libro a estas alturas: se debe a la calidad objetiva del trabajo y a la profundidad de la huella que dejó su autor en quienes tuvimos la fortuna de conocerle. La conjunción de ambos factores (solo el primero en el caso de los evaluadores anónimos) explica que las personas mencionadas en esta página hayan hecho cuanto estaba en su mano para impulsar la publicación. Por supuesto, Juan Carlos sí era creyente, y tal vez hubiera sugerido otra hipótesis. Felizmente, como ocurría con tantas cordialísimas discrepancias que mantenía conmigo y con muchos otros de su innumerable legión de amigos, una y otra explicación no son incompatibles entre sí.

En Granada, a 3 de mayo de 2022

1. Introducción: Algunas consideraciones de carácter epistemológico

1.1. Las dificultades de elaborar un mapa

Un mapa es un conjunto de símbolos que expresan realidades exteriores, distribuidos de una determinada manera a lo largo y ancho de una superficie o plano. Con arreglo a un criterio establecido, y también a la escala del mapa, en él se recogen poblaciones y carreteras; o bien calles, edificaciones y espacios verdes. En el plano se señalan igualmente otros aspectos relevantes, pero de interés secundario: puertos de montaña, cruces, pasos a nivel, etc. Los puntos de referencia de mayor interés están destacados estructuralmente, de manera que quien sigue un determinado código, puede llegar a encontrar un lugar concreto o una visión de conjunto de la globalidad. No todos los planos tienen igual detalle: al ciudadano corriente le bastará probablemente un callejero, mientras que el ingeniero hidráulico del Ayuntamiento precisará no solo un mayor detalle en su plano, sino la presencia de un conjunto de elementos que con su presencia no harían sino confundir a quien no está familiarizado con ellos.

Un mapa es, además, una base para la exploración, para la búsqueda personal. Con relativa frecuencia, en sus salidas al exterior, el explorador atento de la realidad encuentra detalles que no están indicados en su plano. Los puntos de referencia sólidamente asentados constituyen una

estructura estable, a partir de la cual se descubren nuevos aspectos. El explorador entonces se ve forzado a modificar su mapa, para adecuarlo a la realidad. El mapa no es perfecto, pero le ha permitido descubrir nuevas e inéditas facetas de la realidad, e integrarlas en el bagaje de conocimiento socialmente disponible, lo que, en última instancia, es la finalidad de los mapas.

En cierto modo, «el mapa» que aquí se presenta trata de ofrecer algunos conceptos básicos de la sociología. No están todos, tarea inabarcable para una obra como esta, ni están con todo detalle. Pero los que están pueden ser considerados puntos de referencia para quien desee adentrarse en la exploración de este terreno siempre virgen y siempre nuevo que es la sociedad. Sería algo parecido a un mapa de carreteras, en el que las poblaciones y las vías que las unen son los principales puntos de referencia, que se destacan con colores más vivos para que puedan distinguirse fácilmente del resto de los símbolos. Los puntos de referencia permiten pasar de un lado a otro, de un tema a otro, manteniendo cierta unidad. Nos dejan movernos por el conjunto siguiendo su propio marco, que, por supuesto, no es el único posible, de la misma forma que en un mapa encontramos redes de carreteras, de ferrocarriles y, en algunas regiones, de canales y ríos convertidos en vías de transporte y comunicación.

Los conceptos sociológicos son ciertamente engañosos para el profano, por el hecho de emplear significantes comunes que, sin embargo, tienen un significado específico en la ciencia. «Sociedad», «cultura», «posición» o «acción» son palabras de la vida cotidiana que tienen un sentido específico en las ciencias sociales, y se relacionan mutuamente según su naturaleza concreta. Forman parte del bagaje técnico de quien está acostumbrado a utilizarlas en su sentido diferenciado. En este trabajo se trata de proporcionar algunas claves que ayuden a distinguir mejor los colores de estos símbolos especiales de nuestro mapa sociológico, para entender su sentido profundo, y constituirse en punto de referencia para una posterior profundización en la sociología. Para bien o para mal, la realidad social no es bidimensional, como la superficie terrestre, y la complejidad de los recovecos del alma humana y de las relaciones sociales constituirán siempre un auténtico reto para el que se siente atraído a su estudio.

La posible facilidad que proporcionan unos conceptos claros, unos símbolos definidos, no resuelve del todo el problema para quien quiere comenzar a manejarse por la realidad social. Una cosa es saber cómo son los símbolos que constituyen el mapa y otra cosa es el mapa concreto de un determinado lugar. Relaciones sociales, acción social, estatus, etc.,

son conceptos universales de la sociología: pueden aplicarse a cualquier grupo humano o sociedad que exista sobre la tierra. Su grado de abstracción es considerable, y, por tanto, pueden ser generalizados siempre que se den las condiciones adecuadas. Por eso tampoco son muchos los conceptos que puedan incluirse en este trabajo.

La idea es que de poco serviría conocer los símbolos del mapa si no tuviéramos ningún mapa sobre el que aplicarlos. Precisamente por su grado de abstracción, se evanescerían pronto y perderían su sentido. Mejor sería aprenderlos sobre un mapa real, que muestre ciudades y autopistas, y carreteras nacionales y poblaciones de segundo y tercer orden de una región concreta, a ser posible de la más cercana a nosotros. De ahí que las referencias al mundo actual tengan que ser frecuentes, e incluso, en algún momento, imprescindibles. De esta manera podrá comprenderse mejor el sentido de los símbolos concretos, de los conceptos y las relaciones que los unen, los procesos que los modifican. Entiendo que introducirse en la realidad social es comprender no solo los conceptos fundamentales, sino también, al menos en sus rasgos básicos, los aspectos más definitorios de la sociedad actual, de nuestra sociedad occidental, europea y española, y por lo mismo inserta en procesos que abarcan ya un carácter global imposible de soslayar. Como esquema integrador de la sociedad actual se ofrece un análisis o caracterización de los principales rasgos de la sociedad civil, entendida en su sentido más amplio.

En cierta manera, el «mapa» que ofrezco en este trabajo responde a un proceso de exploración personal. Por supuesto, se ha partido de muchos mapas anteriores: los puntos de referencia no han sido inventados, sino que proceden del conocimiento común de los especialistas. Quizá se han destacado más algunos perfiles, aquellos que se consideró que contribuían a una integración de cada una de las partes estudiadas. El resultado de este proceso de puesta en relación de unos conceptos con otros es una cierta teoría acerca de algunos rasgos sociales, es decir, una visión comprensiva.

Ofrecer un punto de vista unitario tiene también mucho de arriesgado en tiempos de crisis, como según parece ocurre en nuestra época con la sociología (Lamo de Espinosa, 1990). He actuado así por dos razones. En primer lugar, por la necesidad de ofrecer a quien leyere una visión no solo amplia de la sociedad y de la ciencia que la estudia, como de hecho hacen los muchos y muy buenos manuales de sociología actualmente disponibles. Hay también un interés por ofrecer un resultado coherente, que pueda constituirse en un punto lo más sólido posible para la ulterior reflexión y análisis.

En segundo lugar, porque hay en estos manuales una fortísima tendencia a la presentación parcelada de cada una de las áreas de conocimiento de la sociedad. Así, quien emprende una titulación en Sociología, suele encontrarse con que, típicamente, en el primer año estudia, en la asignatura Sociología General, un extenso corpus de conocimientos centrados en torno a los temas que interesan a los sociólogos, con frecuentes datos empíricos que avalan las teorías que explican determinados hechos, mientras que en el segundo curso tendrá que estudiar Teoría Sociológica, y en ella se enfrentará a un mundo de ideas, que pretenden explicar la realidad social, pero que, por contraste, tienen con frecuencia poco o nada que ver con los datos o interpretaciones que conocía del curso anterior.

Este salto, vacío o, como expresivamente se dice en inglés, «gap», se cubre muy escasamente: los mundos de la sociología parecen compartimentos estancos, y reflejan bien la crisis a la que hemos hecho referencia. Por el momento, baste mencionar el problema, no ajeno a la reflexión de algunos grandes sociólogos. Como afirma Edgar Morin, el resultado de las investigaciones debería permitir:

[...] una adherencia a dos polarizaciones que movilizan a todo estudio de un fenómeno, es decir, por una parte, el dato singular concreto y, por otra, la teoría. Se trata, por tanto, a partir del impulso fenomenológico, de darle aliento a la teoría y a lo concreto, ambos correlativamente atrofiados, subdesarrollados ahogados en una «middle range» entre teoría y concreto, pobre de la una y mutilada de la otra (1995, p. 187).

Por eso, he tratado de seguir, siempre que ha sido posible, las construcciones teóricas de los grandes maestros de la sociología, explorando puntos de vista complementarios, a veces profundamente divergentes. Considero importante que desde el primer momento quienes se introducen en la sociología sientan la definitiva necesidad de anclar su pensamiento sociológico en un hondo conocimiento de los clásicos de la sociología, y la elaboración de un mapa como el que se ofrece suponía una ocasión inmejorable.

Al sociólogo le interesa la explicación de todo cuanto ocurre en la sociedad, incluyendo la comprensión de los grandes —o pequeños— sistemas de pensamiento o ideologías. De hecho, hay muchísimos conceptos sociológicos, cargados de significado específico, riquísimos con frecuencia. Sin embargo, el hilo conductor de estas páginas será la idea de destacar cómo todas las realidades sociológicas influyen de una manera u otra en las relaciones sociales que mantienen los individuos, que son, en última instancia, los que viven, los que piensan, los que trabajan o se reproducen.

1. Introducción: Algunas consideraciones de carácter epistemológico

Siempre es arriesgado realizar una propuesta que selecciona un conjunto de conceptos sociológicos de entre la gran cantidad posible, y que además introduce categorías históricas en el estudio de la realidad social. Sin embargo, como se explicó anteriormente, se trata de ofrecer determinados conocimientos que sirvan para establecer un posible camino, una línea lo más segura posible, para la consecución del doble propósito de la sociología: la comprensión de la dimensión social de los seres humanos y la explicación de nuestra propia sociedad.

La propuesta que se ofrece a continuación ha supuesto muchas horas de investigación, de reflexión, y su elaboración ha constituido un auténtico reto intelectual. Al profesor universitario se le ofrece la posibilidad de reflexionar continuamente acerca de su propio trabajo. No en vano está en un contexto en el que la libertad es una conquista real, y por tanto, auténticamente favorecedor de la exploración intelectual. Es igualmente un contexto crítico donde los haya, pero es precisamente esta estructura crítica la que garantiza el crecimiento en el saber y la profundización en la verdad.

En cualquier caso, ha sido precisa la realización de una selección en la que se basa la propuesta. Si al margen de los resultados consideramos el hecho en sí, en su vertiente problemática, y lo consideramos como un obstáculo intelectual, advertimos que tiene dos facetas. Por un lado, toda selección implica criterios en los que la influencia exterior, como parte del conjunto de experiencias del sociólogo que determina qué estudiar y qué dejar fuera, condicionan igualmente los resultados de su trabajo. Es el problema de los valores del investigador, que desde el surgimiento de las ciencias sociales ha atraído a cuantos se han acercado a la ciencia con intención de conseguir una aportación científica de calidad, cuestionándose la validez de su propia tarea.

El segundo aspecto hace referencia a la forma de insertarse estos conceptos con el resto del corpus de los conocimientos sociológicos, lo que relacionaría estos conceptos con su propio grado de validez a la hora de aproximarse al objeto de la sociología, pero también con otros problemas, como la posibilidad de elaborar teorías de mayor o menor alcance explicativo e interpretativo.

1.2. Primera discusión: los criterios del sociólogo

Sostiene Nisbet la tesis de que la obra de los sociólogos es inherente a la época que les ha tocado vivir. Tanto en *La sociología como forma de arte* (1979) como en *La formación del pensamiento sociológico* (1990) se

expresa espléndidamente una realidad que atañe a la historia de la sociología: aquellos problemas que estudiaron los primeros sociólogos no son otros distintos de los que preocuparon a las personas de su época. Dos hechos generales que habían ocurrido o estaban teniendo lugar, como las revoluciones democráticas —empezando por la francesa de 1789— y la revolución industrial, sometían a la sociedad de la época a un ritmo de cambio tan fuerte que los nuevos fenómenos que surgían alrededor de quienes trataban de comprenderlos resultaban sorprendentes. La aparente desintegración social, las masas en las ciudades y las fábricas, la durísima vida de los obreros, las recientemente conquistadas libertades individuales y las nuevas formas de gobierno no podían dejar indiferentes a quienes estaban interesados en saber qué estaba ocurriendo en la sociedad.

En ese contexto social, las ciencias naturales asientan firmemente un estatus bien merecido. La idea de progreso, heredada de los ilustrados, se refuerza mediante los logros científicos, y los estudiosos del ser humano, fascinados, se aprestan a aplicar a las ciencias sociales los métodos y propuestas de las ciencias de la naturaleza, con sus pretensiones de establecimiento de leyes universales que contribuyan a un verdadero dominio del ser humano sobre su medio social. Tales fueron las aspiraciones de Comte, inventor del término sociología.

Desde entonces, la implicación del sociólogo en la sociedad en la que vive ha influido en el desarrollo y evolución de la sociología. Comentando esta mutua relación, Moya sintetiza esta evolución y su influencia en la sociología:

De pura especulación teórica con pretensión reformista dirigida a un difuso público «industrial» (Saint-Simon), a decidida «ciencia revolucionaria» (Marx), a «ciencia positiva» académicamente institucionalizada desde la cual Durkheim se esfuerza en elaborar una teoría del orden moral social que contribuye a asentar la Tercera República francesa (1970, p. 43).

El sociólogo, inmerso en un conjunto de relaciones sociales y de valoraciones acerca de lo que ocurre, no deja de tener una imagen de la sociedad, de manera que, en última instancia, siempre acaba dándose una:

[...] identificación positiva o negativa del sociólogo con su propia sociedad, en función de su situación. Esta dimensión afectiva de la posición social en cuanto subjetivamente apropiable, al configurar la intencionalidad espacio-temporal de tal sujeto, modaliza categorialmente la imagen teórica de la sociedad, a la par que estructura axiológicamente el ideal social (*ibid.*, p. 149).

Y si no podemos prescindir de la implicación del sociólogo en la visión que posee y que por tanto traslucirá en los resultados de su investigación, nos encontramos con el problema de la dificultad que ofrece la posibilidad de una ciencia social que no reúna unas mínimas condiciones de objetividad. Esta cuestión, que ha hecho fluir ríos de tinta, no puede ser resuelta aquí. Quizá sea suficiente dejar constancia que los sociólogos han sido siempre conscientes de la existencia de esta dificultad como un serio obstáculo a la validez de su trabajo.

Max Weber advirtió desde el principio la presencia de los valores, de muy variadas formas, en la tarea científica: como objeto de estudio, como imposibilidad de que la ciencia empírica proporcione aportaciones sobre la importancia o no de determinados valores, como presencia ineludible en la vida y la tarea del investigador y, por último, los valores están presentes con un sentido instrumental.

La cuestión de fondo es la distinción entre los valores y los hechos, formulando sus dos famosas reglas: que tanto el científico como los receptores de su trabajo tengan una clara conciencia acerca de los criterios que han sido empleados, y que se indique al lector —y por tanto que el autor se lo indique a sí mismo— cuándo calla el investigador y cuándo habla como uno más. Weber no propone la indiferencia del científico, sino la necesidad de evitar la confusión que se produciría al mezclar ambos planos de la realidad, para lo que habría que establecer «una división de principio entre el conocimiento de “lo que es” y el de “lo que debe ser”» (1973, p. 41). Para Weber, esta distinción entre lo cognitivo y lo valorativo es definitiva.

Instrumentalmente, los valores están presentes en el investigador como un «punto de vista específico desde el cual se puede echar luz sobre la significación de determinados elementos de la cultura» (*ibid.*, p. 57), lo que serviría para orientar su investigación: la misión de los valores no sería relativa a la emisión de un juicio normativo como la facilitación de la selección de los problemas que han de ser estudiados, de manera que no solo la realidad social queda enmarcada en una determinada región, sino que, más bien, el objeto científico es de esta manera construido, determinando qué es relevante y qué no lo es. Ciertamente, la realidad es múltiple y caótica, por lo que requiere una cierta ordenación previa, a modo de acotación, y esto no de modo arbitrario, sino destacando, para Weber, aquello que sea «culturalmente significativo», y rechazando el resto, que desaparece por tanto del plano de la investigación.

En estas condiciones, los autores se han preguntado siempre hasta qué punto podía realmente hablarse de una ciencia social «libre de valores»,

como el mismo Weber quiso expresar sintéticamente su propuesta. Según Lamo de Espinosa (1975, p. 33), para Weber, «la objetividad en las ciencias sociales es alcanzada a través de ambos procesos: la referencia a valores, por un lado, y la eliminación de los juicios de valor por otro», de manera que el conocimiento que se obtiene sería al mismo tiempo subjetivo, porque necesita la referencia a los valores, y objetivo, por permitir la deducción lógica de las consecuencias. Sin embargo, para este autor, la separación no es tan tajante, permaneciendo excesivamente en el lado de lo subjetivo. Para Beltrán (1988, pp. 34–35), Weber «no afirmaba la objetividad de la relación de valor; por el contrario, era consciente de su subjetividad, de que constituía un punto de vista; pero lo que sí sostenía era que la adopción de un determinado punto de vista no implicaba juicio de valor alguno», de manera que «el avalorismo propugnado por Weber sería tal, y no cabe una ciencia social, libre de valores, al menos en el sentido de la “proposición metodológica” weberiana».

Esta situación no invalida la posibilidad de un conocimiento científico sobre la realidad social. De hecho, aunque se diera la unanimidad entre la comunidad científica —afirma Beltrán—, la ciencia social no podría dejar de estar sometida a esta condición, pues, en última instancia, hasta la «más inocente descripción “es” una valoración» (*ibid.*, p. 44).

En el extremo opuesto a Weber se sitúa la opinión de Karl Mannheim —aunque en última instancia acaba siendo complementario—, para quien los intereses y valores son un elemento consustancial al ser humano, y no solo no puede prescindirse de ellos, sino que juegan un importante papel en el trabajo científico, pues «sólo el que ama u odia consigue ver en el objeto amado u odiado determinadas características que son invisibles para otros que son meros espectadores» (1958, p. 240). Para Mannheim, esto no equivale a arbitrariedad:

[...] en tanto que uno mismo no ponga su propia posición a debate, sino que la considere como absoluta, mientras que interprete las ideas de sus adversarios como una simple función de las posiciones sociales que ocupan, no se habrá dado el paso decisivo. [...] El investigador ha de tener el valor de someter no sólo los puntos de vista del adversario al análisis ideológico, sino todos los puntos de vista, incluyendo el suyo (1958, pp. 136–137).

Y así, podemos concluir con Beltrán (1988, p. 65) que «no tiene sentido hablar de una ciencia social exenta de valoraciones, lo que es imposible, pero sí de una ciencia social que ponga de manifiesto la relación existente entre el conocimiento fragmentado y sesgado y la posición social de que procede o en la que se genera», tarea que correspondería

a la sociología del conocimiento, adecuadamente fundamentada por Mannheim: «Al desvelar tal relación, la ciencia social alcanzaría así la necesaria objetividad, desenmascarando y descartando los componentes subjetivos y parciales (ideológicos) del conocimiento socialmente producido».

El resultado es que, en lo que se refiere a la ciencia como tal, no hay más remedio que aceptar la realidad de que el sociólogo está inmerso en un conjunto de situaciones sociales, y que ese contexto es el que será precisamente objeto de su estudio e investigación. Así, la manera en que el sociólogo interprete esa realidad social le permitirá entenderla como más o menos problemática. Dependiendo de lo que se entienda como logro o como pérdida, así se orientarán los temas de estudio y la consiguiente orientación investigadora.

De esta manera, frente a quienes se mantienen en una corriente pretendidamente objetiva, resultado de la adopción de determinados postulados del positivismo, podemos afirmar con Carlos Moya (1970, p. 61) que «la implicación recíproca “sujeto-objeto” —postulado fundamental del análisis dialéctico— supone la inmediatez entre acción individual y acontecer social; ambas pertenecen a un mismo proceso temporal, el histórico en que mutuamente se constituyeron y determinan». De ahí que este mismo autor no se recate en «estipular la libertad humana como última vocación práctica de la razón sociológica» (*ibid.*, p. 8).

Sin embargo, la aplicación de los conocimientos que proporciona la sociología no está exenta de riesgos. Cuando a partir de la Segunda Guerra Mundial las autoridades norteamericanas reclamaron la participación de los sociólogos para estudiar fenómenos relacionados con el comportamiento de los soldados y de las estrategias militares o políticas, pero también para colaborar con la propia Administración, con la industria y con otras instancias interesadas. Las aportaciones de las ciencias sociales fueron entonces consideradas como una esperanza para el dominio racional de los diversos problemas en liza. Esta situación era expresión de la consolidación y prestigio que había alcanzado la teoría funcionalista de Talcott Parsons y los abundantísimos estudios metodológicos de Paul Lazarsfeld y otros investigadores del momento. La sociología académica realizó un imponente despliegue, a la vez que se institucionalizaban poderosas organizaciones académico-empresariales.

En este ambiente exultante y prometedor, una voz se levantó, reclamando otros objetivos para la sociología que los de contribuir a la legitimación de las instituciones imperantes, máxime cuando estas no hacían otra cosa que oprimir y liberar a los individuos en las poderosas

organizaciones burocráticas. En este contexto, la obra de Charles Wright Mills se erigió en reclamo de una sociología diferente a la dominante.

Mills bautizó irónicamente los sistemas anteriores con el nombre de Gran Teoría y Empirismo Abstracto, y criticó duramente que quienes participaban en estas experiencias renunciaban a explicar las relaciones de poder que constreñían a los individuos, pues para él la sociología no tenía otra responsabilidad intelectual que la de explicar lo que sucede en el mundo para que las personas puedan entenderlo y actuar: la creciente racionalidad social, ya sea burocrática o tecnológica:

[...] no es meramente una gran recapitulación de la voluntad y el talento del individuo para razonar. La oportunidad misma para adquirir esa voluntad y ese talento más bien parecen, en realidad, disminuir con ella. Los dispositivos sociales racionalmente no son necesariamente medios de aumentar la libertad para el individuo o para la sociedad. De hecho, muchas veces son medios de tiranía y de manipulación, medios de expropiarle a la razón su oportunidad, la capacidad misma para obrar como hombre libre (1987, p. 181).

Y no es que Mills entienda que el sociólogo debe permanecer aislado, contemplando desde su torre de marfil lo que ocurre al resto de los mortales. Al contrario, se siente profundamente implicado en la construcción de la democracia. Así pues, la vinculación que el sociólogo mantiene con la sociedad es un arma de doble filo: por un lado, se encuentra en la necesidad —o cuando menos, la posibilidad y la conveniencia— de cooperar en la construcción de «su» mundo como un ciudadano más a través de su trabajo, especialmente relevante para la tarea de fomento de la libertad y la democracia; por otro lado, esto implica un riesgo, porque puede devenir en la mera legitimación del sistema establecido, y no tanto del propio sistema como de quienes están al frente de él, poniendo en un serio compromiso la objetividad de sus investigaciones. De ahí que precise de una tarea crítica singular sobre su propio trabajo, tanto la que él mismo es capaz de realizar como la que sin duda recibirá de la comunidad científica a la que pertenece.

Me gustaría terminar este apartado con unas palabras de Mills (1987, p. 200) que profundizan un poco más todavía en la idea de la contribución de las ciencias sociales a la consolidación de la democracia:

Tratamos de actuar en una sociedad que no es completamente democrática. Pero actuamos como si estuviéramos en una sociedad plenamente democrática, y al hacerlo así, intentamos suprimir el «como si». Nos esforzamos por hacer más democrática la sociedad. Yo sostengo que ese papel es el único mediante el cual podemos hacer eso en cuanto investigadores sociales. Por lo menos, yo no conozco otro modo por el que podamos intentar contribuir a poner en

1. Introducción: Algunas consideraciones de carácter epistemológico

pie una política democrática. Y a causa de esto, el problema de la ciencia social como mensajera de la razón en los asuntos humanos es hoy en realidad un problema fundamental de la democracia.

Como se ve, en última instancia se trata de hacer frente al problema del científico en medio del mundo, un mundo social que se presenta al sociólogo como tarea inacabada, que le lleva a plantearse continuamente si debe o no intervenir en su construcción o mejora, al menos en aquellos puntos que considera especialmente relevantes. Por eso se comprende que Durkheim pudiera hablar de esta manera:

Para las sociedades, lo mismo que para los individuos, la salud es buena y deseable: la enfermedad, por el contrario, es la cosa mala y lo que hay que evitar. Si encontramos un criterio objetivo, inherente a los hechos mismos, que nos permita distinguir científicamente la salud de la enfermedad en los distintos órdenes de fenómenos sociales, la ciencia estará en condiciones de iluminar la práctica, manteniéndose al mismo tiempo fiel a su propio método (1987, p. 49).

1.3. Segunda discusión: el objeto de la sociología

Un importante grupo de problemas de carácter epistemológico hace referencia a los contenidos de la sociología: si de la expresión inventada por Comte, mitad latina, mitad griega, podemos deducir intuitivamente su carácter como ciencia de la sociedad, qué cosa sea su contenido no está del todo claro, especialmente si tratamos de delimitar un objeto como objeto propio, teniendo en cuenta que otras muchas ciencias tienen también como finalidad el conocimiento de la sociedad.

En obras como *La sociedad reflexiva*, de E. Lamo de Espinosa (1990), o en *La realidad social*, de Miguel Beltrán (1991), podrá el interesado profundizar en estas cuestiones relativas al objeto de la sociología, que, en última instancia, hacen plena referencia a su origen como ciencia. Como expresa el primero de los autores citados: «La sociología nace como una quiebra, cada vez mayor entre el ser social y la conciencia del ser social» (Lamo de Espinosa, 1990, p. 38). Como hemos visto, el ser social ha comenzado desde el siglo XVIII diversos procesos que lo hacen cada vez más complejo, a la vez que cada vez que diferenciado e intrínsecamente entrelazado, mientras la conciencia que la sociedad desarrolla sobre sí misma se llena de asombro, ante la multiplicidad de formas culturales, su variabilidad y su misma novedad.

Los sociólogos estudian el hecho social como punto de partida para la posibilidad de la sociología. En realidad, la existencia de esta base es

probablemente, a juicio de Lamo de Espinosa, la única realidad sobre la que los sociólogos están de acuerdo, de manera que la manera de construir el conocimiento social en seguida comienza a seguir rumbos diferenciados:

Se acepta que el objeto de la sociología, lo que la constituye como ciencia, es el dato del hecho social en cualquiera de sus variadas formas; se acepta también que existe una específica legalidad social independiente de la legalidad que rige los comportamientos de los individuos; pero al mismo tiempo se reconoce (y esto es lo que origina los problemas) que esa sociedad no tiene más existencia que la que le proporcionan sus sujetos (cuyo doble significado castellano es aquí revelador). El problema, pues, es el determinar cuál sea la naturaleza de ese ser que sabemos «es», cuál es la naturaleza de esa facticidad y constancia (1990, p. 38).

Cuando advertimos a estas alturas que lo único en que estamos de acuerdo es en la formulación del problema, podemos hacernos una idea de las dificultades que expresa aclararnos en torno al objeto de la sociología: ¿en qué consiste entonces el hecho social?

Habría distintas formas de hacer frente al problema: desde investigar continuamente de manera teórica hasta llegar a alcanzar de manera pretendidamente indefectible un contenido universalmente aceptado, hasta, por el contrario, obviar el problema, y estudiar la sociedad tan solo desde una perspectiva empírica, realizando retratos o descripciones de una realidad social más o menos amplia, sin pretender dar una explicación última de los hechos. Como hemos visto, ambas situaciones son realmente posibles, como se puede comprobar en los intentos materializados por la Gran Teoría y el Empirismo Abstracto.

Para Durkheim (1987, p. 26) los hechos sociales serían el conjunto trabado de «modos de obrar, pensar y sentir que presentan la notable propiedad de que existen fuera de las conciencias individuales... dotados de un poder imperativo y coercitivo en virtud del cual se le imponen [al individuo] quiera o no quiera». Este autor destacó el carácter externo a los individuos y, por tanto, objetivo, de los hechos sociales, de manera que estos debían ser estudiados en última instancia como «cosas», aunque nunca llegara a explicar cómo es esto posible.

En el otro extremo, la corriente denominada interaccionismo simbólico —heredera americana de la tradición weberiana— opina que la realidad social no puede ser entendida como algo ya dado de antemano, sino que es el resultado de la acción de los individuos, de su creación y construcción en la vida corriente por parte de los mismos actores que interactúan en ella, de manera que la facticidad social no sería sino un

1. Introducción: Algunas consideraciones de carácter epistemológico

tema secundario, debiendo la sociología dedicar su atención a la acción social: como afirma H. Blumer, «los “mundos” que existen para los seres humanos están compuestos de “objetos” [...] y dichos objetos son el resultado de la interacción simbólica» (1982, p. 10).

Una manera de salir de este *impasse* en el que se nos introduce al reflexionar sobre el objeto de la sociología es aceptar con Lamo de Espinosa (1990, p. 62), desde la perspectiva que supone la acción social como el determinante esencial de la realidad social, que:

[...] la sociedad está traspasada de regularidades y repeticiones típicas, tanto conscientes como inconscientes, y si esto es así, se debe a que también las acciones son generadas típicamente, pues responden a situaciones igualmente típicas. Desde la perspectiva del hecho social hay que concebir la acción como generada por situaciones repetitivas, de modo que la acción lo es también y produce consecuencias y hechos sociales igualmente típicos. El objetivo de la sociología es, pues, el hecho social como factor «constituyente y constituido» de la acción social o, si se prefiere, la acción social como factor constituido y constituyente del hecho social.

Para Lamo, las acciones dependen y derivan de situaciones sociales, determinadas socialmente, «aprendidas y pautadas para ajustarse a coacciones estructurales» (1990, p. 61). Y, de hecho, las situaciones objetivas no coinciden con la «definición de la situación» que hacen los agentes implicados en ellas, por lo que las primeras son siempre:

[...] algo más y algo menos que aquéllas: algo más porque los actores perciben las situaciones selectivamente y porque las consecuencias de sus acciones forman parte de la situación objetiva; y es algo menos porque sólo los actores otorgan sentido a la situación y sin ese sentido, transcendente a la situación misma, ésta no llega a constituirse. Por ello, la definición de la situación es parte de la situación, «y parte constitutiva, pero no la agota». Y por ello, la situación es sólo parcialmente subsumida en la definición de la situación (*ibid.*, p. 63).

De esta forma, lo objetivo y lo subjetivo están presentes en la realidad social, de manera que no podemos prescindir de ninguno de estos dos elementos a la hora de concretar nuestro estudio en algún aspecto específico. De hecho, tampoco podemos prescindir del resultado de la acción social, de sus consecuencias. En principio, con Max Weber deberíamos considerar las acciones racionales orientadas a fines específicos como las de mayor relevancia. Pero resulta que, como veremos al hablar de la acción social, el ser humano no se comporta siempre según ese modo de obrar, y no solo existen otros tipos de acción social, menos racionales en su inicio, sino que son igualmente importantes en sus consecuencias.

Además, es preciso tener en cuenta que la acción social de los individuos va dirigida hacia la consecución de alguna finalidad. Pero esta tiene lugar en un contexto (Fernández Sobrado, 1994) establecido de antemano, en medio de unas circunstancias no modificables, y se desarrolla conjuntamente entre —cuando no de manera abiertamente opuesta— las acciones sociales de los demás sujetos.

Un ejemplo de esto se advierte, tanto en el plano macro como en el micro, en los procesos crecientes de competitividad entre los estados y los individuos. Tratando de ver las cosas de un modo optimista —sin contemplar inicialmente lo que podríamos llamar presiones imperialistas en los Estados líderes mundiales—, probablemente muy pocos consideren conveniente esta especie de loca carrera que se lleva entre todos por llegar más lejos, o por llegar antes, a no se sabe muy bien qué lugar. Pero muy pocos Estados o grupos sociales o económicos estarían dispuestos a aceptar la definición de la situación que harían los demás si ellos llegaran a retirarse, pues supondría una pérdida de control y una disminución en la capacidad de decisión. De esta manera, la acción conjunta determina una situación en la que todos participan, queriendo tratar de establecer los términos y, sin embargo, el resultado común trasciende las voluntades concretas de los implicados.

Así, Lamo concluye que:

[...] la sociología se ha de ocupar de la acción social, de las consecuencias, queridas o no de la acción, y de las situaciones como resultantes de dichas consecuencias. Cuatro elementos, pues, analíticamente diferenciables, pero entrelazados empíricamente. De este modo, el concepto de hecho social se expande para abarcar, además de las relaciones sociales entrelazadas, los diferentes modos en que pasadas acciones han quedado objetivadas y, como tal, son exteriores y coactivas a los actores (1990, pp. 71-72).

Estos cuatro elementos tienen carácter cíclico: da igual que empecemos con la acción, que parte de una situación, que de la situación, que servirá para generar una nueva acción, con sus consecuencias.

Este esquema que expone Lamo de Espinosa resulta coherente con la evolución de la tradición sociológica, que, dividida en dos perspectivas fundamentales, ha venido considerando en sus esquemas interpretativos, o bien la acción de los individuos en la sociedad, o bien destacando el papel de las estructuras sociales, en las que podemos reconocer sin dificultad la situación social que describe Lamo. El estudio de la situación puede ser considerado, además, como un estudio objetivo, cuyo empeño se orienta a la explicación de la realidad social. Por su parte, la conciencia que los actores subjetivos tienen de su propia acción social

1. Introducción: Algunas consideraciones de carácter epistemológico

enfatisa la postura que indaga en la comprensión de los motivos que llevan a obrar a los sujetos, individual o colectivamente.

En mi opinión, esta dualidad puede ser integrada en un concepto complejo, de gran riqueza sociológica, como es el de «relaciones sociales», que permitiría la integración de ambos puntos de partida en una nueva perspectiva. En efecto, cualquier situación social tiene como mínimo a dos actores implicados en ella, en algún tipo de actividad o acción social. El lazo que los une, aquello por lo que están en interacción, a punto de comenzar un proceso de acción social, es precisamente la relación.

Nos proponemos estudiar las relaciones sociales a partir de un autor clásico, como es Georg Simmel, tratando de comprender cuáles son sus elementos constitutivos: la naturaleza de la relación, la acción de los individuos, su estructura, es decir, la organización de las posiciones de los individuos implicados, las posibles variantes, etc. Se trata también de analizar cómo la tradición sociológica ha cristalizado algunos de estos elementos en conceptos sociológicos bien definidos, estableciendo vínculos analíticos entre ellos, integrando cada uno en estructuras de mayor envergadura, como pueden ser la cultura, las instituciones sociales, etc.

Además, es preciso considerar cómo la acción social parte de una situación y termina en una nueva situación, transformando de manera más o menos continuada la estructura social, lo que no deja de influir en las relaciones sociales, especialmente sobre las posiciones y las posibilidades de acción social. Así, en sentido inverso al estudio de sus elementos constitutivos, en una especie de síntesis integradora, advertimos que esa continua secuencia de ciclos sociales es un *continuum*, y que pueden ser agrupados en torno a la naturaleza de la acción, en procesos de diversa envergadura, que tengan carácter económico, político o cultural. En realidad, el proceso social sería tan hecho social como la situación, sujeto a la misma dinámica de interacción entre unos elementos previos, una acción social y un conjunto de consecuencias, previstas o no, queridas o no por parte de los actores.

De hecho, la idea de proceso sería consecuencia del encadenamiento no solo de las acciones sociales, sino también de sus resultantes, teniendo en cuenta que algunas de sus resultantes son visibles, pero puede que otras, igualmente entrelazadas, no lo sean, sino que se desenvuelvan a un nivel más profundo, de manera que «la resultante conjunta, agregada, de una serie de acciones, puede ser algo cualitativamente diferente de las mismas acciones» (Lamo de Espinosa, 1990, pp. 56-57). Lamo de Espinosa pone el ejemplo del precio

de las cosas en el mercado, resultado de fuerzas, intereses y relaciones que mantienen vendedores y compradores, pero que es cualitativamente distinto de cada una de las partes componentes. Esto mismo, a gran escala, sería un proceso social, en el que están implicadas las acciones sociales de un gran número de actores, a veces orientados en la misma dirección, a veces en varias, e incluso opuestas, siempre con las características de que «la resultante es un hecho social, que posee los atributos de exterioridad y coactividad, pero una resultante que nadie (sino todos conjuntamente) produce» (*ibid.*, p. 58).

Hasta aquí el conjunto de reflexiones iniciales que se proponen antes de entrar a examinar a fondo las relaciones sociales. Lamo de Espinosa, a quien hemos seguido en su hilo argumental en torno al objeto de la sociología, tratando de engarzar los conceptos cuyo análisis se propone con el núcleo central de la sociología, concluye su reflexión sobre el objeto de la sociología expresando la existencia de posibles deficiencias en la propuesta, como resultado inherente de la propia limitación de la actividad intelectual:

La palabra no puede expresarlo todo, necesariamente selecciona, si es que ha de servir a la comunicación, si es que tiene que decir «algo», pues todo no puede decirse. Y tampoco puede decir, lo «ambiguo», pues entonces no diría nada. [...] Del mismo modo, todo modelo simplifica, objetualiza, cosifica si se quiere. Pero aquí también no se trata de decirlo todo, sino sólo lo que resulta «relevante». Lo grave, lo que crea confusión, no es la palabra, sino creer que la palabra agota la realidad; ni es tampoco el modelo, sino creer que el modelo cubre todo el campo (1990, p. 80).

En última instancia, para comprender la realidad social precisamos de palabras, conceptos, modelos. Sin ellos, el pensamiento es imposible, y la ciencia perdería la posibilidad de rigor y claridad que le es propia, a fin de proporcionar una guía quizá insuficiente, pero no necesariamente inexacta, de la realidad social.

2. Las relaciones sociales

MacIver y Page (1977, p. V) definen la sociología como la ciencia que «trata de las relaciones sociales, de esa red de relaciones a la que llamamos sociedad. [...] Como sociólogos, nos interesan las relaciones sociales, no porque sean económicas, políticas o religiosas, sino porque, al mismo tiempo, son sociales».

Para Caplow (1975), corresponde a la sociología el estudio científico de las relaciones humanas y de sus consecuencias. De hecho, el sistema social sería agrupación de personas vinculadas por un compromiso común de algún tipo de actividad social, a la vez que relacionadas entre sí de diversas maneras. Una postura muy similar mantiene Alain Touraine (1978) y aún hallaríamos otros autores que podrían ser incluidos en esta relación. Para nuestro estudio, sin embargo, hemos seleccionado a un autor clásico, Simmel, y a uno contemporáneo, Miguel Beltrán.

2.1. Georg Simmel y las relaciones sociales

La tradición sociológica reconoce en Simmel al primero que trató sistemáticamente el estudio de las relaciones sociales, aunque en sus escritos no tratara de agotar la materia, sino más bien de introducir la

perspectiva, puesto que él siempre se sintió filósofo y solo se dedicó a la sociología durante una etapa concreta de su vida (Frisby, 1993). Entre sus obras sociológicas figuran *Sobre la diferenciación social* (1980), *La filosofía del dinero* (1900), su *Sociología* (1908), así como numerosísimos ensayos sobre temas sociales. Simmel fue contemporáneo de Durkheim y de Tönnies —que no mostraron mucho interés por sus obras— y profesor de Max Weber, quien lo consideraba «sencillamente brillante» y sobre el que ejerció una profunda influencia.

El papel de Simmel en la consolidación de la sociología como disciplina científica está siendo destacado cada vez más (Frisby, 1993; Ritzer, 1993) y su extensa obra se revaloriza a medida que la riqueza de sus aportaciones es mejor comprendida por los actuales teóricos de la sociología. Algunas de sus obras merecen puestos más que relevantes en la historia de la teoría sociológica.

La pregunta fundamental de Simmel es «¿Qué es la sociedad?» y en su respuesta se advierte la capacidad de renovación con respecto a las ideas dominantes en su época, marcadas por el positivismo comtiano y el evolucionismo de Spencer. Para Simmel, la sociedad no puede ser entendida como una entidad física independiente de las mentes individuales, atribuyendo de esta manera un carácter a la sociedad que no es acorde con su naturaleza. Pero también sería un error pensar que solo los individuos existen realmente. Tampoco son los individuos los átomos sociales, la materia de la que estaría formada la sociedad; de hecho, la verdadera significación de la sociedad se revela en su contraste con la suma de individuos, ya que la realidad no puede ser identificada con las unidades más pequeñas que la componen: la realidad no es solamente la materia, sino también aquello que confiere su forma a la materia. La sociedad (o grupo, porque Simmel no distingue claramente entre ambos conceptos) es una unidad objetiva que se expresa en las relaciones recíprocas entre sus elementos humanos.

Para ser una ciencia, la sociología debe tener un contenido bien definido que pueda ser estudiado por métodos científicos. Cada ciencia se define por un concepto abstracto parcial, de manera que la diversidad de esos conceptos permite la diferenciación de las ciencias. Para Simmel no hay una ciencia social con subdivisiones, sino varias ciencias diferentes, entre las que se halla la sociología, rechazando así la opinión de quienes la consideraban una especie de superciencia, que además de compartir objeto con las demás, tenía el suyo propio en aquello que quedaba fuera del resto, como lo específicamente social.

2. Las relaciones sociales

Para Simmel (1977, p. 15), «la sociedad existe allí donde varios individuos entran en acción recíproca». Max Weber heredará esta concepción y antepondrá el estudio de la acción al de las demás realidades sociales, como tendremos ocasión de ver. Pero, al mismo tiempo, este punto de partida será esencial para una tradición sociológica que identificará las relaciones sociales con la interacción (Nisbet, 1975; Lucas Marín, 1996), de manera que acabará produciéndose un auténtico reduccionismo con respecto al concepto que Simmel tenía de las relaciones sociales, que las concebía en su más amplia acepción, como «influjo mutuo, [...] acción de unos sobre otros, inmediatamente o por medio de un tercero» (1977, p. 17). Esta acepción de las relaciones sociales nos permite un concepto de sociedad mucho más extenso, tan amplio, que de alguna manera permitiría englobar en él una realidad actual —que ya podía intuirse en tiempos de Simmel— como es una sociedad globalizada, en el que lo que pasa en un rincón del planeta tiene su influencia sobre lo que ocurre en otra parte y, por tanto, en el resto.

El influjo mutuo es una realidad actual, tanto para los que comparten una misma cultura —occidental, por ejemplo— como para los que se sienten radicalmente separados. Existe una influencia que se produce a partir de comportamientos comunes, que son ya un primer tipo de vínculo real, como los que podrían establecerse entre un irlandés o un noruego y un español, entre un americano y un japonés. O entre sus respectivos países y culturas. Sin embargo, aún encontramos la posibilidad de establecer un nexo de unión más sutil y elemental todavía, como puede ser entre el conocimiento mutuo. La conciencia de la existencia es el primer eslabón para el establecimiento de algún tipo de relaciones sociales. Y en última instancia, esta conciencia de la presencia del otro, aunque solo se dé en una sola dirección, influye en el comportamiento de aquel que conoce. Es el caso de la presencia —no solo cultural, sino sentida como profundamente humana— que tienen en nuestra sociedad aquellas reducidas tribus de la selva amazónica o el desierto australiano, que influyen en los comportamientos ecológicos de cada vez más gente.

Pero volvamos a la acción recíproca en Simmel, que:

[...] se produce siempre por determinados instintos o para determinados fines. Instintos eróticos, religiosos o simplemente sociales, fines de defensa o de ataque, de juego o de adquisición, de ayuda o enseñanza, e infinitos otros, hacen que el hombre se ponga en convivencia, en acción conjunta, en correlación de circunstancias con otros hombres; es decir, que ejerza influencias sobre ellos y a su vez las reciba de ellos (1977, p. 15).

De esta manera, Simmel establece una primera distinción entre los elementos de las relaciones sociales: las «personas» que están implicadas y las «acciones» que realizan y que las vinculan mutuamente, de muy variada índole. Este es el fundamento último de la sociedad (1977, pp. 15-16): «La existencia de estas acciones recíprocas significa que los portadores individuales de aquellos instintos y fines, que los movieron a unirse, se han convertido en una unidad, en una “sociedad”».

De esta manera, Simmel encuentra una doble vía para la definición de sociedad, que fundamentará en última instancia la posibilidad de la sociología:

El concepto de sociedad tiene dos significaciones, que deben mantenerse estrictamente separadas ante la consideración científica. Por un lado, sociedad es el complejo de individuos socializados, el material humano socialmente conformado, que constituye toda la realidad histórica. Pero, de otra parte, «sociedad» es también la suma de aquellas formas de relación por medio de las cuales surge de los individuos la sociedad en su primer sentido (1977, p. 20).

Y serán precisamente estas «formas», para Simmel, el tercer elemento constitutivo de las relaciones sociales, y al que consagrará su estudio, al considerarlo como campo específico de la sociología.

Antes de seguir, sin embargo, es preciso hacer mención de un problema de índole lingüística: a lo largo de su exposición, Simmel emplea la palabra alemana *Vergesellschaftung*, que se traduce como socialización, y que es la que se emplea en la traducción castellana de la *Sociología* de Simmel, realizada en los años veinte, que, dicho sea de paso, es muy cuidada. Sin embargo, la sociología posterior a Simmel ha dotado de un significado muy preciso a esta palabra, empleándola para expresar el proceso al que todo individuo es sometido al vivir en sociedad, por el que interioriza las normas y valores de esa sociedad, que le permite desarrollar su propia personalidad. Por otra parte, para expresar la idea originaria de Simmel puede emplearse la palabra «sociación», que hace referencia directa al hecho del vínculo social que existe entre los seres humanos, a la relación social. Esta palabra no está muy difundida en nuestro país, mientras que las traducciones al español realizadas en América del Sur o Central la aceptan plenamente (Frisby, 1993). De ahora en adelante emplearemos esta expresión, en lugar de la utilizada por el texto de la traducción de la *Sociología*.

Veamos lo que dice Simmel acerca de cada uno de estos elementos constitutivos de las relaciones sociales.

2. Las relaciones sociales

1. *Los individuos*: A pesar de sus múltiples aportaciones originales, Simmel está inmerso en las corrientes intelectuales de una época caracterizada por la preponderancia de la historia y de la psicología, que afianzan su lugar en el conjunto de las ciencias sociales. Simmel consideraba el principio de la emergencia, en el que los niveles más altos de la vida social proceden de los más bajos, como sería el propiamente psicológico (Ritzer, 1993, p. 301). De hecho, desde el plano microscópico en el que se mueve con frecuencia realiza importantes aportaciones a la psicología social y a las corrientes del interaccionismo simbólico. Pero lo que preocupa a Simmel son las relaciones entre los individuos y la libertad, por lo que rechaza el reduccionismo psicologista en la sociología: de otra manera, los problemas de esta serían los mismos que se plantean a la psicología.

La influencia de la historia también es grande, y la concepción del historicismo dominante está también presente en su obra. Para esta ciencia, en palabras de Dilthey (1923, p. 37; citado por Frisby, 1993, p. 70), «el individuo es un elemento de las interacciones de la sociedad, un punto de intersección de los diversos sistemas de tales interacciones, que reacciona con intención y acción conscientes sobre los efectos de los mismos».

Simmel tiene también su propia concepción del ser humano:

Un ser humano es básicamente un ente que se diferencia. [...] Todos los intereses prácticos, todo lo que define nuestra posición en el mundo, toda utilización de otros seres humanos se funda en las distinciones entre un ser humano y otro, mientras que la base común de donde todo ello trasciende es un factor constante (citado por Frisby, 1993, p. 19).

Por eso, Simmel estuvo profundamente interesado en los procesos de diferenciación social y el desarrollo de la individualidad humana. Pero esta siempre tiene lugar en la sociedad. Así, cuanto más simples son las fuerzas que mueven al individuo, más estrecha y más solidaria es la relación entre este y el grupo. Pero el contexto social es siempre paradójico, por lo que Simmel es consciente de que «cuanto más grande es el círculo social, más desarrolladas están las relaciones económicas, y con mayor frecuencia tengo que favorecer los intereses de otros si quiero satisfacer los propios» (citado por Frisby, *ibid.*).

2. *La materia de las relaciones sociales*:

Llamo contenido o materia de la sociación a cuanto exista en los individuos (portadores concretos e inmediatos de toda realidad histórica), capaz de originar la acción sobre otros o la recepción de sus influencias; llámese instinto, interés, fin, inclinación, estado o

movimiento psíquico. En sí mismas, estas materias con que se llena la vida, estas motivaciones no son todavía un algo social. [...] La sociación sólo se presenta cuando la coexistencia aislada de los individuos adopta formas determinadas de cooperación y colaboración que caen bajo el concepto general de la acción recíproca (Simmel, 1977, p. 16).

Es decir, no basta que exista el amor, la religión o la política, sino que es preciso que los individuos pongan en movimiento acciones relacionadas con estos aspectos. Son de hecho las acciones las que dan entidad social a determinadas naturalezas de conocimiento o acción que precisan de las personas para realizarse. Insistir en esta distinción es, en mi opinión, de especial importancia en el desarrollo posterior de la sociología. Se trata del hecho de cómo la continuación de la investigación sociológica tendrá sus desarrollos por uno de estos dos caminos abiertos, y habitualmente de manera poco comunicada. Por un lado, la tradición sociológica continua orientará su estudio hacia la actividad humana, cristalizada desde Weber en la expresión «acción social», que se examinará en el siguiente capítulo, y de la que dimana la corriente de la teoría sociológica. Por otra parte, la naturaleza variada de esta acción humana ha generado, especialmente a partir del desarrollo y perfeccionamiento de las herramientas para la investigación empírica, una gran diversidad de sociologías particulares, orientadas precisamente a cada uno de los campos posibles de acción social. Estas «sociologías especiales» realizan una definitiva aportación desde la sociología a campos de investigación que pueden ser —y de hecho lo son— estudiados independientemente: la economía, la religión, etc.

Además, Simmel también clasifica los tipos de intereses que ponen en marcha las acciones de los sujetos, que pueden ser «sensuales o ideales, momentáneos o duraderos, conscientes o inconscientes, que impulsan causalmente o inducen teleológicamente» (1977, pp. 16-17). Un atento examen de esta categoría nos aleja, sin embargo, de la propia materia de las relaciones, por cuanto hace referencia a la manera en que las personas llevarán su relación, al margen de su contenido, es decir, tanto de la finalidad que se propongan los individuos —de una naturaleza determinada— como de las acciones que estos lleven a cabo.

3. *La forma de las relaciones sociales*: Para Simmel es, en propiedad, lo más específicamente sociológico de las relaciones sociales. Pero hay que tener en cuenta que «la forma social no puede alcanzar una existencia si se la desliga de todo contenido» (1977, p. 17). Es más, la forma no es lo que «determina» la relación social, sino tan solo un elemento constituyente más (1977, p. 21), aquel cuyo estudio da origen a la sociología.

2. Las relaciones sociales

Simmel explica cómo son las relaciones entre las formas y la materia —en expresión aristotélica, o contenido, en expresión kantiana— de los fenómenos histórico-sociales para que tenga sentido su deseo de proceder a una síntesis de las primeras (1977, p. 18):

Por una parte es preciso que una misma forma de sociación se presente con contenidos totalmente distintos, para fines completamente diversos; y por otra parte, es necesario que los mismos intereses aparezcan realizados en diversas formas de sociación, del mismo modo que unas mismas formas geométricas se encuentran en las más diversas materias, y unas mismas materias en las más distintas formas espaciales (lo que también sucede con las formas lógicas respecto a los contenidos materiales del conocimiento).

El hecho mismo de la posibilidad de que existan esta multiplicidad de combinaciones es la esencia de la sociedad y de su riqueza, y lo que justifica su estudio. Un estadio social primitivo estaría caracterizado por unas estructuras sociales que permitirían el desarrollo de formas sociales muy escasas o reducidas, ya que todas las actividades sociales tendrían lugar en el seno de la familia o del clan. Por el contrario, la época actual es muy rica en el conjunto de actividades y formas sociales. En ella, las cosas se han vuelto tan complejas que no hay un solo modo de resolver cada uno de los problemas humanos, produciéndose una multiplicidad de estructuras sociales. Piénsese —de manera analógica, pues el matrimonio no es una forma, sino una institución social— en el deseo de establecer el matrimonio entre personas del mismo sexo: adoptar una forma originaria de otro sentido, también para un tipo de relación diferente. O cómo los medios de comunicación y transmisión de información pueden estar revolucionando las relaciones sociales, como ocurre en situaciones tan nuevas como las telecomunicaciones, que tienen a Internet como paradigma de su difusión social a gran escala.

Simmel fue consciente de las consecuencias que tenía el hecho del mencionado incremento de «sociedad», además con un resultado que aparentemente es paradójico, y que no dejaría de llamar la atención de otros grandes de la sociología, como Durkheim o Tönnies. La consecuencia es que, desde una perspectiva formal «que hace abstracción de todo contenido especial, esto significa que la ampliación del círculo a que está ligado el individuo produce una afirmación más fuerte de las individualidades, una mayor libertad y diferenciación de los individuos» (1977, p. 25). Sin embargo, el nuevo conjunto de posibilidades que se ofrecen al sujeto individual supone un continuo incremento de la dinámica de las relaciones sociales. Este es el contexto de la actual sociedad global. Algunos autores, como Pierpaolo Donati (1993), consideran que esta

multiplicidad de formas de sociación es lo que verdadera y más propiamente caracteriza a la posmodernidad frente a la modernidad.

Algunas formas de relación social, señaladas por Simmel, son la subordinación, la competencia, la imitación, la división del trabajo, la manera de crearse grupos dentro de un todo social, la representación, la integración y la exclusión, etc. Cada una de estas formas está presente en casi todas las sociedades humanas, y también de muchas formas: la subordinación se advierte muy fácil en las relaciones políticas, y en las actividades productivas y organizativas, pero también se advierte en la educación, la salud, la familia, etc. A Simmel le interesan todas las posibles formas especiales en que se realiza una forma general, aun a sabiendas de que cuanto más concretas, menos extensas serán en su validez.

Entre las formas sociales, Simmel estudia también aquellas basadas en la díada o la tríada (relaciones de dos o tres elementos, en este caso, personas), muy habituales en determinados contextos sociales, pero, sobre todo, expresión de una realidad de especial relevancia para Simmel, como es de hecho la dimensión «cantidad». El conocimiento de toda esta amplia tipología de formas sociales proveerá a la sociología de una función similar a la que realiza la geometría en las matemáticas, o la lógica en la investigación de las estructuras del pensamiento. Este interés de Simmel por las formas sociales ha llevado al etiquetaje de su pensamiento como generador de una corriente «formalista» en la sociología que, en mi opinión, no es sino una falsificación de sus teorías, completada con el interés por aspectos considerados de menor influencia social, como aquellos que se refieren a la vida cotidiana.

Para Simmel, la «sociología en sentido estricto» tiene un problema esencial, que es el de la abstracción de las formas. Sin embargo, introduce una matización muy esclarecedora, por cuanto estas formas sociales no solo determinan la sociación, sino que, propiamente, son un elemento constitutivo de las relaciones sociales (1977, p. 21): no es algo que viene de fuera a caer sobre un tipo de actividad humana, a proporcionar una visibilidad al estudioso de las relaciones, sino que son verdaderamente un elemento real de las mismas, con implicaciones inmediatas para los sujetos vinculados.

De la misma manera que al hablar de la acción hemos distinguido entre la finalidad de la acción, que tiene una determinada naturaleza —económica, sexual, religiosa, etc.—, y una actividad propiamente dicha, habría ahora que señalar la forma social como herramienta abstracta de conocimiento, por un lado, y la forma social como estructura de la

2. Las relaciones sociales

relación por otro, como rasgo esencial y constituyente de la misma, que establece unas posiciones sociales que ocuparán determinados individuos. Entiendo que los mecanismos de subordinación, competencia y conflicto no pueden ser estudiados simplemente como meras formas sociales, presentes en la mayoría de las circunstancias de la vida social de los individuos. Su fuerza les viene precisamente del hecho de colocar a estos en un determinado juego de «patrones estructurales y pautas de conducta» (Nisbet, 1991, p. 134) que los someten y de los que no pueden escapar.

Esta interpretación de Simmel me parece acorde con un desarrollo de la sociología centrado en estructuras sociales que condicionan y constriñen la acción de los individuos, para cuya pervivencia se servirían de determinados procedimientos y mecanismos, que pueden ser estudiados formalmente. Es decir, hay que entender la *díada* como forma que da vida a un tipo de relación entre los individuos, y la estructura de posiciones de la *díada*, que son ocupadas por individuos concretos, sometidos a los principios de la *díada*.

Con esta distinción pretendo destacar los elementos constitutivos de las relaciones sociales, tal como pueden ser extraídos desde los escritos de Simmel, y no necesariamente insistir en que Simmel efectivamente continuara esa posibilidad. Sus intereses, como hemos dicho al principio, solo pasajeramente estuvieron orientados a la sociología, por lo que no es de extrañar que no abarcase todo lo que teóricamente debiera. Amén del hecho de estar convencido de que era posible efectuar generalizaciones a partir del análisis de las formas más elementales. Por otra parte, como veremos más adelante, Simmel concibe claramente la sociedad como un conjunto de posiciones, entendidas como lugares determinados dentro del todo de la sociedad.

El estudio de las formas sociales es muy amplio, y se pueden distinguir tres niveles en los que se clasifican las ciencias humanas. Algunas de ellas tendrán un enfoque centrado en el ser humano, y no podrán prescindir del sujeto individual. Es el caso de la psicología, que estudia los inclinaciones y los procesos vitales del individuo, en el primer nivel.

En un segundo nivel, están las acciones concretas de los individuos, las que parten de determinadas motivaciones humanas, y que gozan de reciprocidad. Simmel también emplea la palabra «instintos», que se convierten en actitudes y comportamientos, y, por tanto, ofrece un nuevo campo de estudio a la psicología, pero en cuanto que tienen su origen en el sujeto. Otras ciencias tienen como objeto específico de estudio la materia de esas relaciones entre los individuos: la producción de bienes, su

intercambio, la manera de organizarse políticamente, etc. Por supuesto, la sociología tiene también aquí un importante campo de estudio: primero, porque algunas de estas relaciones tienen un carácter exclusivamente social, como las familiares, las de amistad, etc., incluyendo el proceso de socialización del individuo. En segundo lugar, la naturaleza específica de estas relaciones —económicas, religiosas, jurídicas, familiares, vinculadas al conocimiento— generará tipos variados de relaciones que moverán a las personas en una u otra dirección. Este nivel tiene unos contenidos esencialmente dinámicos. La descripción y análisis de cada una de estas áreas de estudio ha generado una amplísima variedad de sociologías especiales.

Un tercer nivel corresponde exclusivamente a la sociología por cuanto trata de analizar las relaciones sociales de una manera abstracta. Es la «sociología en sentido estricto» de la que hemos hablado, como consecuencia de la pluralidad de formas que las relaciones sociales pueden llegar a alcanzar, como consecuencia del incremento de los lazos sociales. De ahí que la sociología esté situada en otro nivel, y que no tenga la misma naturaleza que otras ciencias histórico-sociales, porque lo que trata de hacer es contemplar desde una perspectiva distintiva «el campo total de los objetos. Lo que la diferencia de las demás ciencias histórico-sociales no es, pues, su objeto, sino el modo de considerarlo, la abstracción particular que en ella se lleva a cabo» (1977, p. 20).

Esta tradición sociológica es recogida en la clasificación que ofrece Merton al reflexionar sobre la ambivalencia sociológica (1980). Merton no trata de reflexionar sobre las ciencias, sino tan solo entender la validez de los planos de realidad que ofrecen los materiales que suelen emplear sociólogos y antropólogos. Así pues, hay que entender que esta comparación es tan solo una analogía, llena de paralelismos, que puede ayudar a entender el papel del estudio de las formas sociales. De hecho, la ambivalencia sociológica no es sino una forma más que caracterizaría las relaciones sociales, y Merton la analiza en varios contextos sociales —los científicos, los médicos, los dirigentes—, que darían la razón a la afirmación simmeliana de que una misma forma es susceptible de estar presente en muy variadas materias, campos de actuación o actividades de naturaleza diversa.

Merton señala la existencia de tres tipos o niveles que ofrecen materiales para las ciencias sociales. En el primero se ofrecen descripciones pictóricas, que no son más que retratos realistas, aunque a veces sus autores tienen tal capacidad de captación y expresión de la realidad que logran imágenes muy representativas de algunos aspectos sociológicamente

relevantes. En parte narrado y en parte clasificado es la caracterización que Merton hace de los resultados de la sociografía, imprescindible en el estudio del análisis sociológico. Para Merton, este está enraizado en la teoría, centrado en el análisis y orientado hacia la síntesis, y retomando el ejemplo del agua que utiliza en los anteriores niveles, afirma que «está más cerca de la fórmula química del agua que de un cuadro representando unas cataratas» (1980, p. 28), y por su elevado grado de abstracción, parece muy alejado de «la realidad de cada día».

Como ejemplo de este tercer nivel aplicado a las relaciones sociales, y como teoría previa a su propia exposición sobre la ambivalencia sociológica, el mismo Merton no duda en recoger una categorización elaborada por Pitirim Sorokin, para quien las relaciones sociales estaban constituidas por combinaciones de diversas propiedades: «Dirección de la relación social (mutua y bilateral o predominantemente unilateral); su alcance (desde un reducido sector vital hasta casi todo el espectro); su intensidad; su duración y, finalmente, el tipo de influencia (directa o mediata e indirecta)» (Sorokin, 1947, citado en Merton, 1980, p. 29). Para Sorokin, las relaciones sociales particulares no son sino combinaciones de estas dimensiones, expresadas en la síntesis que pueden alcanzar el valor de cada una de ellas, unidas a los de las demás. De hecho, Sorokin también recurre a la analogía con los compuestos químicos, ya que, considera, en la vida real la solidaridad y las relaciones de antagonismo no se presentan en forma pura, sino en una variedad de combinaciones: «De estos tipos combinados, tres son particularmente importantes. [...] “familística” (predominantemente solidaria); “mixta” (parcialmente solidaria, parcialmente solidaria, parcialmente antagonica), dentro de la cual las relaciones contractuales son muy típicas; “coercitiva” (preeminentemente antagonica)» (1947, p. 99).

Este texto de Sorokin pone de manifiesto la intrínseca dificultad de sistematizar las relaciones sociales de una manera que pueda ser considerada universalmente válida. Con ellas ocurriría algo equivalente a lo que ha venido sucediendo con los distintos enfoques estructurales dentro de la sociología, en los que marxistas y funcionalistas sostenían visiones siempre antagonicas, más complementarias de lo que podría parecer, sobre una misma panorámica de la sociedad.

Algo así ocurre con el empleo de los materiales proporcionados por Simmel en su estudio de las relaciones sociales, que los estudios posteriores han venido a entender de múltiples maneras. Como opina Levine (1971), no hay un solo criterio de interpretación de sus estudios, sino que estos se basarían sobre cuatro supuestos básicos, que son los principios de

forma, reciprocidad, distancia y dualismo. Cuando estos se aplican a la sociología de Simmel revelan la honda preocupación de este por:

1. La estructura específica de la identidad y el significado concreto de los contenidos de la vida social que se estructuran en formas sociales.
2. El grado de reciprocidad entre individuos o grupos.
3. El hecho de que todas las formas sociales se definen en cierta medida según la dimensión de la distancia interpersonal.
4. La continua existencia de dualismos en sociología, como, por ejemplo, público y privado, conformidad e individualización, antagonismo y solidaridad, sumisión y rebelión, libertad y coacción.

Nedelman (1980), por su parte, observa cinco principios estructurales aplicados por Simmel en su estudio de las formas de interacción:

1. La estrategia heurística de contrastar el grado, permanencia o estabilidad de la relación social para revelar las formas específicas de interacción, como la dominación y la subordinación.
2. El principio del número, tanto en el sentido de los pocos o muchos participantes en la interacción como en el de subrayar el significado de terceros o, simplemente, el «tercer» elemento de la misma.
3. El principio del espacio, no solo en el sentido de espacio social (y Simmel fue el primero que escribió explícitamente sobre este tema), sino también en el de destacar el significado de tipos sociales tales como el vagabundo o el forastero que combinan cercanía y distancia, así como el proceso más amplio de la delimitación social de los grupos.
4. El principio estructural del dualismo, como en los aspectos de coerción y libertad en la dominación y la subordinación.
5. Por último, Simmel insiste en el «carácter fundamentalmente dinámico de las interacciones», que le lleva a analizar los procesos transformadores que existen en las formas de interacción. Además, como está implícito en el carácter relacional de los conceptos básicos de Simmel, su interés se centra en los procesos sociales más que en las estructuras o instituciones cosificadas.

Para concluir estos párrafos sobre Simmel, me gustaría hacerlo con el estudio de los tres «a priori» que hacen posible la existencia de la sociedad, siguiendo a Frisby en su exposición. Simmel, como heredero de Kant en filosofía, se plantea que son precisas algunas condiciones *a priori* que permitan no ya el conocimiento de la naturaleza —que fue la base de la filosofía kantiana—, sino también de la sociedad, y su misma

2. Las relaciones sociales

condición de posibilidad, por lo que estos «a priori» serán diferentes. De hecho, señala este que la base de los «a priori» no es el sujeto cognoscente, no solo el yo, sino también el otro, como «tú», como algo independiente de nuestra representación, como algo que existe con la misma autonomía que nuestra propia existencia. Los tres «a priori» han sido denominados como «papel», «individualidad» y «estructura» (Frisby, 1993, p. 204).

El primer «a priori» es la mediación social de la acción, en el sentido de que esta siempre es «social». Las relaciones entre los actores son siempre producto de abstracciones sociales (una imagen generalizada del otro), puesto que es imposible conocer completamente a otra persona o caracterizarla como un objeto con propiedades definidas. La naturaleza de la existencia social está gobernada por el papel (rol), y se revela no solo por la imagen del otro, sino también por el conocimiento del contexto estructural en que tiene lugar la acción social del individuo. La tipificación que realizamos de otros actores sirve de mediadora entre el conocimiento y la acción.

El segundo «a priori» es el de la «individualidad», que se basa en el concepto del papel social como mediador entre la sociabilidad (modo de estar ligado a un todo y por un todo) y la socialidad (cualidad de estar socializado, antinomia de individualidad), pues «cada elemento de un grupo no es solamente una parte societal, sino también algo más». Simmel supone que la vida no es completamente social, lo que implica que existe un ser no-sociado como identidad (individualidad) y que, además, el individuo no es solamente un ramillete de papeles. El individuo nunca está totalmente inmerso en un papel social o identificado con él. La existencia individual representa:

[...] la síntesis o simultaneidad de dos caracterizaciones, lógicamente contradictorias, del hombre: la que se basa en su función como miembro, producto y contenido de la sociedad, y la opuesta, que se basa en sus funciones como ser autónomo, que considera su vida desde su propio centro y en su propio interés (en Frisby, 1993, pp. 204-205).

El tercer «a priori», el de «estructura», descansa en la estructura fenomenológica de la sociedad como:

[...] la suma de las existencias y acciones objetivas de sus elementos y las interrelaciones entre estas existencias y acciones. [...] En este sistema no tienen cabida los aspectos puramente personales y creativos del ego, sus impulsos y reflejos. La vida de la sociedad fija su rumbo como si cada uno de sus elementos estuviera predestinado a un lugar específico en ella (*ibid.*).

Este «a priori» ofrece la posibilidad de que el individuo sea miembro de una sociedad. Como aclaración, Simmel presenta una analogía en pequeña escala, la burocracia, que es «una estructura ideal independiente de los ocupantes específicos de sus puestos», mientras que en la sociedad «hay juegos contrarios profundamente entrelazados» de las funciones a las que están asignados los individuos (*ibid.*).

Para Simmel, la sustancia de la sociabilidad es la forma pura, el libre juego, la interdependencia interactuante de los individuos. En su forma pura, la sociabilidad no tiene un fin ulterior, un contenido o un resultado ajenos a ella, en un equilibrio entre los rasgos personales y el interés común. Y así, concluye Frisby:

Considerada como una forma democrática de sociación, el mundo de la sociabilidad es «un mundo artificial, compuesto de seres que han renunciado a las características tanto objetivas como puramente personales, [...] con objeto de constituir entre ellos una interacción pura», «un mundo sociológico ideal, porque en él [...] el placer del individuo depende siempre del de los demás» (*ibid.*, p. 210).

Al mismo tiempo, si se considera la socialidad como abstracción de las relaciones sociales, exige la forma más pura de interacción entre iguales, incluso en el sentido de que cada participante «actúe» como si todos fueran iguales. Es el «juego sociológico de la forma», que es parte del «juego social». Como señala Frisby (*ibid.*), «se juega no solamente dentro de una sociedad que es su portadora exterior sino que los individuos “juegan” realmente “a la sociedad”».

2.2. Las relaciones sociales y la red de posiciones

Miguel Beltrán (1991) vuelve a considerar el papel de las relaciones sociales como objeto central de la sociología, postura que sostiene frente a Smelser (1969, p. 3). Para este autor, la sociología carece de un objeto propio, limitándose a ofrecer tan solo un marco conceptual específico que la diferencia de otras ciencias sociales. Para Beltrán, la realidad social tiene entidad propia, plasmada en las relaciones sociales, esto es, el «conjunto de relaciones entre posiciones sociales que constituyen la estructura social» (1991, p. 75). Beltrán presenta esta conclusión de su investigación de manera escueta pero intensa, condensando gran cantidad de ideas sobre las relaciones sociales que ciertamente nos permiten describirlas y caracterizarlas. Sin embargo, para Beltrán el estudio de las relaciones sociales tiene tan solo carácter preferencial, y, por tanto, relativo, teniendo especialmente en cuenta que esta elección «carece de

2. Las relaciones sociales

pretensiones de jerarquía ontológica y se limita a expresar la opinión de que es más ventajoso, en términos de claridad, parsimonia y resultados», lo que, dicho sea de paso, no es poca cosa (1991, p. 77).

Podrían distinguirse dos planos en el análisis de las relaciones sociales:

I. Las relaciones sociales primarias: son las de tipo más básico o elemental, compuestas a su vez por un conjunto de elementos constituyentes:

1. El elemento sustantivo de una relación social es, para Beltrán, la posición, entendida como «alvéolos o lugares sociales», independientemente de quién sea la persona que esté en ella.
2. Cada posición tiene un ocupante, un «incumbente», un sujeto que la detenta. Y es buena ocasión para glosar los dos sentidos que en castellano tiene la palabra sujeto: como quien es protagonista de una acción, y como quien está sometido, sujetado, en este caso a una determinada posición. En cuanto incumbente de la posición, no se trata tanto de destacar las cualidades personales del individuo —ser hombre o mujer, por ejemplo— como de resaltar que es un ser humano, con sus características esenciales, quien ocupa un determinado estatus o posición.
3. Las relaciones están definidas «por síndromes de posibilidades, obligaciones y limitaciones» que afectan a los sujetos y a las posiciones. Entiendo que de esta manera trata Beltrán de mencionar la naturaleza variada y múltiple de las relaciones sociales, orientadas hacia la acción social: si no señala ningún tipo específico es porque todos están incluidos: relaciones afectivas, económicas, políticas, culturales y sociales en el más amplio sentido de la palabra.

Sin embargo, las relaciones, con estar abiertas a la acción, no están libres de condicionamientos. Al contrario, la definición resultante:

[...] está institucionalmente pautada (y no sólo culturalmente: no sólo por normas sociales, sino por el empleo institucional de la coacción, llevada en ciertos casos hasta sus últimas consecuencias), de forma que para todas las posiciones [...] existen expectativas firmemente establecidas (1991, p. 76).

4. Beltrán se cuida de puntualizar que su concepto de relación social no implica necesariamente la interacción entre individuos, ni siquiera la acción de un individuo, pues considera que no son las conductas lo principalmente observable, sino que el dato con el que el sociólogo ha de enfrentarse en su trabajo es precisamente el conjunto de posiciones. De esta manera, Beltrán destruye la propuesta psicologista, que reduce el estudio de lo social a los comportamientos de los individuos.

De hecho, el problema principal al que se enfrenta Beltrán en su trabajo radica precisamente aquí, al mostrar que los hechos sociales no son menos reales porque no sean directamente observables, sino que precise el estudio de sus efectos para advertir su presencia. Es un tipo peculiar de ser, que, en la terminología de Rex (1977, p. 52), no son objetos materiales, sino inmateriales o incorpóreos. Para Beltrán es preciso corregir la postura de Durkheim (1987) (tratar a los hechos sociales «como si» fueran cosas):

La realidad social, tanto en su realidad propiamente dicha como en su apariencia, consiste en «cosas», bien que con frecuencia no asequibles inmediatamente a los sentidos y, por tanto, necesitadas de la adecuada construcción conceptual para su estudio (Beltrán, 1991, p. 66).

De esta manera, es posible entender las relaciones sociales en su sentido más amplio, independientemente de la interacción directa. Existe algo que afecta a los implicados en una relación social, que podría ser tanto su común implicación en uno de los mencionados síndromes de posibilidades —las relaciones institucionales de cualquier tipo—, o bien, simplemente su integración en un conjunto de posiciones.

II. La red de posiciones. Para entender las relaciones primarias en toda su extensión es preciso ampliar el campo de estudio, mediante una nueva perspectiva integradora del conjunto global:

1. Los lugares sociales son interdependientes, formando una «topología». Beltrán cita expresamente a Dahrendorf, para quien «la estructura social de la sociedad podría presentarse como un gigantesco plano de organización en el que están registradas millares de posiciones en sus campos, como soles con un sistema planetario» (1973, p. 98). Además del de estructura, Beltrán utiliza las expresiones de «organigrama» y de «retícula» para referirse a este conjunto de posiciones. Esta idea de mutuo enlace reticular es el sustrato de las posiciones, que estarían relacionadas precisamente por el hecho de pertenecer a la misma red.

Opino que esta red debe ser entendida en su más amplio sentido: no una red de tipo familiar, originada por lazos de parentesco, sino que entrarían criterios de vinculación motivados por lazos profesionales, comunitarios, nacionales y, en última instancia, culturales. De esta manera, volvemos a encontrarnos un tejido reticular que abarcaría en última instancia una sociedad globalizada, ya que es posible activar, en cualquier momento, unas relaciones sociales que están de modo latente o en potencia, entre los miembros de las más dispares sociedades. De hecho, tener la capacidad para iniciar la relación —quizá con motivo de un viaje, profesional, turístico, etc.— supon-

2. Las relaciones sociales

dría la manifestación efectiva de una cierta superioridad de estatus o posición. En suma, inmersos en una inmensa red de carácter cultural que establece posiciones para cada uno de los implicados, en función además de lo que se señala más adelante: las relaciones personales dependen de las relaciones —y posiciones— de los grupos.

2. Las posiciones están jerarquizadas, y no son todas del mismo tipo. Aunque todas las posiciones en cuanto posiciones tengan la misma naturaleza, no todas estarían igualmente identificadas. Beltrán distingue determinadas posiciones singulares del resto, que tendrían un cierto carácter común. El esquema no es, por tanto, bidimensional, en el que unas posiciones se distanciarían más o menos de otras en el mismo plano, sino que unas se encuentran más altas que otras, al añadir —como mínimo— una tercera dimensión. Esta distinción establece también una cierta asimetría en las relaciones sociales. Beltrán, que menciona expresamente las «distancias sociales», da a entender que se mueven según este esquema tridimensional.

De la misma forma, el empleo de los términos singulares-comunes no termina en una jerarquización de poder o autoridad; no queda limitado a un solo campo o criterio de distinción, sino que cabrían otras posibilidades, como la frecuencia y la originalidad. En última instancia, se trata de advertir que, aunque la idea de posición o lugar es bastante clara de suyo, su naturaleza es compleja y múltiple, de la misma manera que lo serían las redes sociales de las que dependen.

3. Las posiciones sociales no pueden considerarse «monádicas», cada una de ellas desligada del resto, sino que se encuentran agrupadas en «series o conjuntos» que a su vez se encuentran vinculados entre sí en relaciones de segundo orden.

Tales relaciones, ahora entre grupos, no entre posiciones sociales, implican cooperación y conflicto, alianzas y líneas de fractura, dominantes y dominados. En ocasiones que son excepcionales por su gran simplicidad, una sociedad puede presentar una sola línea de fractura, por encima de la cual todos dominan y por debajo todos son dominados; pero en nuestras sociedades lo normal es la complejidad y, consiguientemente, un intrincado intracruzamiento de «cleavages» (1991, p. 76).

Es decir, el ocupante no lo es de una sola posición, sino de un conjunto de ellas, de la misma manera que la causa por la que entra en relación con otro ocupante de otra posición no es personal, sino que procede del conjunto de posiciones: depende del grupo social o grupos sociales a los que pertenezca para que su vinculación con otro ocupante de otros grupos sea de un tipo u otro.

De hecho, las relaciones primarias, entre posiciones sociales, están determinadas por las relaciones de segundo orden, entre conjuntos de posiciones: «De esta manera, se refuerza la idea de que las expectativas institucionalizadas cubren un campo mucho más amplio que el de los meros roles más o menos formalizados» (1991, p. 76). Así, la persona concreta, el incumbente de una posición social, ve condicionado su comportamiento a un conjunto de elementos estructurales, permanentes y que no dependen de él, sino que determinan su comportamiento. Ahora bien, las constricciones sociales no implican falta de movimiento, ni, por supuesto, la ausencia de una verdadera libertad individual.

4. Esta retícula de posiciones y distancias sociales «en parte es estable y equilibrada y en parte está cargada de tensiones, con lo que dicha retícula está modificándose, rompiéndose y recomponiéndose continuamente» (1991, p. 75), lo que supondría una continua redefinición de las posiciones, aunque Beltrán no especifica de qué modo tiene esto lugar.

En resumen, los individuos actúan desde una determinada posición y, desde esa posición, que puede ser llamada compleja o de segundo orden, realizan una acción en parte determinada o, cuando menos, condicionada, en el marco de las instituciones sociales ya establecidas. De hecho, la naturaleza de la relación, aquel «síndrome de posibilidades y obligaciones», queda ya absorbido por el comportamiento institucionalizado.

Y ahora cabría preguntarse: ¿qué implica una determinada posición para un sujeto concreto? ¿Existe o existió algún estadio en que las posiciones sociales estuvieran igualadas? ¿Qué provoca inicialmente esa desigualdad? ¿Qué mueve a los individuos? ¿Es el deseo de cooperar con la red, con la totalidad, o más bien el de escapar de ella? ¿Será acaso un continuo intento por mejorar su estatus o posición? ¿De qué depende que las posiciones se reorganicen de una manera u otra? ¿Cabe la posibilidad de que algunas actividades tiendan a establecer un tipo determinado de relaciones o posiciones, quizá encontrado con el resultado de otras actividades?

Estudiaremos las posiciones sociales en un apartado específico para ellas. Con Beltrán, podemos estar ciertos de que las posiciones tienen un carácter nuclear en la sociología, porque, en última instancia, según puede deducirse del esquema que acabamos de ver, el estatus de un individuo condicionará todo su quehacer, su vida entera estará determinada — así, determinada, si bien en el sentido más amplio de la pala-

bra— por la posición que ocupe: la que primero ocuparon sus padres, y la que él, con su dedicación, pueda llegar a alcanzar.

Me gustaría concluir con una reflexión que coincide con la tradición de dualidades que se hallan continuamente en el terreno de la sociología. Esta vez hace referencia a la orientación y naturaleza de los hallazgos que son el resultado de la investigación sociológica. Me refiero a la dualidad explicar vs. comprender, que estaría en el núcleo mismo del corazón de las ciencias sociales. El hombre puede conocer la naturaleza y obtener un intenso conocimiento de las leyes que la rigen, como de hecho sucede. Este tipo de conocimiento recibe el nombre de explicación. Durante mucho tiempo, el deseo de explicar los comportamientos humanos como una pieza más de este gran engranaje fue el sueño de los sociólogos positivistas.

Pero la gran diferencia que existe entre el ser humano y los demás seres del universo es la capacidad que este tiene de volver sobre sí y dar cuenta de sus actos, al mismo tiempo que su indeterminación, la riqueza de su pensamiento e inventiva, su increíble capacidad de adaptación, impide el establecimiento de leyes. Por eso, los sociólogos volvieron la mirada al individuo, intentando comprender el sentido de su actuar, en un esfuerzo por alcanzar la ciencia desde aquello que es lo más específico del ser humano. La consideración actual es que ninguna de las perspectivas es capaz de alcanzar las expectativas que prometían, y que, por tanto, el conocimiento que ambas pueden proporcionar es sencillamente complementario.

Esta dualidad, comprensión frente a explicación, tiene su fundamento último en la misma naturaleza de las relaciones sociales, compuestas por acción y estructura, por elementos que implican una activa participación de los agentes, y por una situación previa, en la que ellos nada pueden hacer por evitar. En la esencia de las relaciones humanas se encuentra la misma e irreductible dificultad del conocimiento sobre la dimensión social del ser humano.

Los capítulos que vienen a continuación son un breve desarrollo de algunas teorías elaboradas por sociólogos clásicos —o incluso, aquellos precursores que poseen un lugar en la sociología por derecho propio, aunque nunca se calificaran a sí mismos como tales—. Se trata de proporcionar algunos elementos para la reflexión a partir de esta dualidad de perspectivas que nos ofrecen las relaciones sociales: la acción social frente a la estructura de posiciones.

3. La acción social

La generación de sociólogos que escribió sus obras entre 1890 y 1920, aquella a la que pertenecen Durkheim y Simmel, Weber y Pareto, Tönnies y Tarde, tiene, como común denominador, junto al abandono de la noción de progreso, el intento de fundamentación de la sociología sobre la acción social entendida como concepto esencial de la misma. Esta es al menos la opinión de Salvador Giner, quien destaca la coherencia y la unidad de planteamientos globales que pueden encontrarse en los miembros de esta generación sociológica. Siguiendo la tradición de los fundadores, estos científicos sociales se acercaron al cambio de la sociedad, acuciados por los problemas de su tiempo, «con la angustiada cautela de quien necesita saber a toda costa, y conoce que la certidumbre es en su campo más huidiza que en ningún otro» (1974, p. 63). Desde la sociología no era posible acudir al concepto de pecado —ni cualquier otro concepto de origen religioso— para lograr una comprensión del comportamiento humano, acorde con las nuevas exigencias científicas. Y en la dualidad racionalidad/irracionalidad del ser humano vino a ofrecerse una vía de acceso al problema que sí formaba parte del estudio de la sociología.

Es decir, se trataba de mantener la perspectiva positiva en el estudio del comportamiento social, la conducta exterior del individuo, combinán-

dola con un cierto voluntarismo que impidiera su reducción al ámbito meramente observable —como de hecho ocurriría más tarde con la corriente psicológica denominada conductismo—. De esta manera, vino a surgir el concepto de acción social que, siquiera desde una perspectiva teórica, se consideraba la unidad básica de observación, sin que ello implicara necesariamente abstraerla del agente que la producía ni del sistema dentro del que se producía; por esto, señala Giner, «ha podido afirmarse que la acción es el término teórico más sencillo de toda la sociología» (1974, p. 69).

El concepto de acción social tenía ya una cierta tradición en autores como Locke, Adam Smith o Bentham, quienes lo manejaron primordialmente desde una perspectiva económica. Pero para el sociólogo el estudio de la acción social no tiene su punto de partida del individuo, como sucede en estos autores, sino que tiene un enfoque radicalmente orientado hacia la situación del sujeto en la sociedad.

Giner compara «el descubrimiento de la acción social como unidad empírica fundamental de observación» (1974, p. 84) con el descubrimiento del electrón en 1892. En ambos casos lo que ocurre es un abandono asaz rápido de una serie de nociones tradicionales (en el caso de la sociología, de conceptos como fuerzas sociales sobrenaturales, libre albedrío, racionalidad absoluta del ser humano, animismo) seguido de una reconstrucción ordenada del mundo sobre una base diversa, expresada ahora en términos de interacción, estructura, probabilidad, equilibrio, cambio, sistema.

Pero no adelantemos acontecimientos y volvamos a la dualidad racional-irracional que fascinó a sociólogos como Pareto (1980). Para él, las acciones del individuo podían ser clasificadas en «lógicas» o «no lógicas» (que no es lo mismo que «ilógicas»). Un ejemplo de las primeras es el de quien acude al mercado a comprar fruta, y teniendo la posibilidad de elegir entre las peras y las manzanas, escoge las más baratas. Un ejemplo de acción «no lógica» sería el de quien, yendo al mercado a comprar fruta, acaba adquiriendo verdura, o incluso carne o pescado, cosa por lo demás bastante frecuente hoy día, en la sociedad de la abundancia.

La base de la distinción entre ambos tipos de acciones se encuentra en la relación que existe entre los fines que el agente pretende con la acción y los resultados que realmente consigue con ella. Hay acciones que emplean los medios adecuados al fin propuesto, y esto tanto desde el punto de vista del agente como del que tendría un supuesto espectador del mismo: esas acciones, que producen el efecto deseado, son acciones «lógicas». Frente a estas, aquellas que no se desarrollan

3. La acción social

de esta manera, bien a juicio del agente, bien a juicio del observador o de ambos, son «no lógicas».

Las acciones «lógicas» están regidas por el interés y surgen asociadas a un proceso de razonamiento concreto. Entre ellas se encuentran las que se relacionan con actividades como la ciencia, la técnica y, sobre todo, la economía, lo que permite el desarrollo hipotético deductivo de esta ciencia. Las acciones «no lógicas», las que no tienen adecuación entre los medios y los fines, y que por tanto no encajan en una lógica experimental, tienen su origen en lo que Pareto denomina «residuos», que sería una amalgama de muchos hechos. Para Pareto, estas acciones «no lógicas» constituirían el objeto propio de estudio de la sociología.

Para Durkheim, la causa está en esta dualidad presente en el ser humano, puede explicarse en el conflicto que existe entre los apetitos sensibles, por una parte, y la vida intelectual y moral —impuesta por la coerción de la sociedad— por otra; mientras que las pasiones, de naturaleza egoísta, derivan de nuestra constitución biológica individual, la actividad racional depende de la sociedad. En cualquier caso, el reconocimiento explícito de la dimensión no racional y su incorporación a la problemática de la disciplina, su legitimación como problema científico, tendría consecuencias decisivas para la sociología.

3.1. Max Weber y la acción social

El autor que más sistemáticamente estudió la acción social fue Max Weber: sus textos sobre la materia —en su obra inacabada y de hecho publicada póstumamente *Economía y sociedad*— tienen la categoría de clásicos y son punto de obligada referencia para quien se aproxima a la acción humana desde una perspectiva sociológica.

Para Weber, el concepto de acción social está estrechamente vinculado a su idea de lo que es la relación social, es decir, la conducta de una pluralidad de individuos que, por el contenido significativo de sus acciones, regulan su conducta recíprocamente (1979, p. 21). No importan las razones o motivos que promueven la acción —ya sea la solidaridad, el miedo, el intercambio o el amor—, pues lo relevante es la existencia de unas conductas significativas en relación unas con otras, de manera que los individuos actúan conformándose a las acciones de los demás. Las relaciones sociales no tienen carácter sustantivo, sino formal, pues, como dice Weber, «la relación social consiste sola y exclusivamente en la probabilidad de que una forma determinada de conducta social, de carácter recíproco por su sentido, haya existido o pueda

existir» (1979, p. 22), pudiendo ser una probabilidad muy grande o reducirse hasta el límite.

El término «reciprocidad» no quiere decir que los partícipes en una relación le atribuyan el mismo sentido, aunque por supuesto eso es posible en determinados tipos de relaciones, como sucede en aquellos casos en que las expectativas de los partícipes tienen una correspondencia plena, como puede suceder en una relación «paternofilial», lo que no deja de ser un caso límite. Una relación social puede igualmente tener carácter transitorio o permanente. El sentido de la misma puede estar expresado en términos verbales, de la misma manera que puede ser pactado por los participantes, o llegar a cambiar a lo largo del tiempo.

El aspecto esencial de la relación es, por tanto, la referencia mutua de las acciones de los participantes en la misma. Y es que, si para Simmel la sociología estudiaba las formas de relación social, para Max Weber es la «ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos» (1979, p. 5). Si una acción es toda conducta —externa o interna, que incluye el omitir y el permitir— a la que el sujeto ha proporcionado un sentido subjetivo, la acción social será aquella «acción donde el sentido expresado por el sujeto o sujetos está referido a la conducta de los otros, orientándose por ésta en su desarrollo» (1979, p. 5).

Esta definición nos conduce a una doble línea de estudio. Por un lado, es preciso analizar de qué formas es posible que tenga lugar la acción social, estudiando aquellos tipos más característicos de la misma, lo que Weber llamó «tipos ideales». Pero, al mismo tiempo, nos exige comprender el sentido de la acción tal como es para el que la lleva a cabo, expresamente indicado en la definición weberiana de sociología.

Vamos a empezar por este segundo aspecto, que es, de hecho, el punto de partida del propio Weber en su exposición, al unirlo íntimamente al concepto de sociología. De hecho, si el núcleo de esta es la acción social, es, en opinión de Freund (1967, p. 80), no tanto para valorar la bondad u oportunidad de las estructuras, sino «para comprender lo más objetivamente posible cómo los hombres evalúan y aprecian, utilizan, crean y destruyen las diversas relaciones sociales. Intenta, por lo tanto, captar concretamente al hombre vivo en el seno de la sociedad».

El concepto de comprensión, frecuentemente utilizado en la expresión original alemana, *Verstehen*, no es original de Weber, aunque fue él quien lo introdujo en la sociología. La razón de ser del mismo estriba en la insuficiencia del positivismo aplicado al estudio de los seres humanos, pues la actividad humana se orienta según un sentido que es

3. La acción social

preciso comprender para hacerla inteligible. Pero otras ciencias sociales también recurren al sentido de los agentes, como es el caso del derecho. Sin embargo, tanto la historia como la sociología se interesan por el sentido considerado subjetivamente por los individuos o por algún grupo de personas en el transcurso de una actividad real, concreta. Ambas ciencias intentan comprender el sentido o significado (sea lógicamente correcto o no) de acuerdo al cual han orientado su acción. Mientras la perspectiva positivista se centra en la explicación, la sociología, en cuanto ciencia empírica, debe alcanzar la comprensión del sentido de los agentes en el curso de una acción.

¿Cómo captar ese sentido? Weber distingue entre lo que llama comprensión actual o inmediata y la comprensión explicativa. Mientras la primera hace referencia al sentido de la obra, el segundo tipo de comprensión tiene una forma indirecta, pues exige conocer los motivos de esas acciones, necesario para advertir el sentido del agente. Pero en ambos casos se puede decir que comprender es captar la evidencia del sentido de una actividad.

Podemos descubrir varios grados en la evidencia: el más elevado sería el de la comprensión intelectual de una actividad racional, como la realización de una operación matemática. Pero también podemos comprender con una evidencia suficiente las experiencias ajenas que estamos en condiciones de revivir en nosotros mismos, como podría ser el caso de aquellas acciones que nosotros también realizamos o el de aquellos errores que también cometemos. Pero este tipo de comprensión disminuye a medida que la actividad del agente se aleja de las valoraciones propias de quien ha de comprender. Algunos sentimientos son más fáciles de comprender, como el miedo o la venganza, pero otras veces resulta mucho más complicado, como cuando se trata de actitudes fanáticas que, sin embargo, hemos de entender como algo más que meros hechos. Y la complejidad puede acrecentarse: cuando se advierte cómo dos personas pueden reaccionar de maneras muy diferentes ante los mismos hechos o circunstancias, cuando las razones expresadas de una acción no parecen ser más que pretextos o cuando los individuos están embargados por deseos contradictorios. Así, algunas veces, la sociología comprensiva no tendrá más remedio que considerar estos fenómenos incomprensibles como simples datos, como si fueran fenómenos físicos o climatológicos.

Sin embargo, Weber pone énfasis en destacar que la comprensión no es un método puramente psicológico, enfoque que él mismo reprocharía a Simmel. El sentido subjetivo no puede ser interpretado como parte del aspecto interior del comportamiento, porque no corresponde a la

sociología comprensiva enumerar las manifestaciones y los elementos físicos o psíquicos que acompañan o producen la relación significativa. La cuestión es comprender —con evidencia racional, si es posible, o cuando menos, por empatía— el sentido subjetivo de la acción, el significado para el agente.

No obstante, la *Verstehen* no es un método de carácter absoluto, sino auxiliar para la tarea del sociólogo. Dicho con un ejemplo, no es preciso ser Napoleón para entender a Napoleón. Facilita el trabajo del sociólogo, en cuanto que ayuda al desciframiento del sentido, pero no dice la última palabra sobre metodología, por cuanto la comprensión ha de ser confirmada por la imputación causal o la observación estadística, y solo de esa manera puede la sociología formular reglas generales. Y es que, para Weber, toda relación inteligible por medio del método comprensivo debe igualmente poder ser explicada de manera causal o explicativa. En el positivismo, las relaciones entre la causa y el efecto dejan al ser humano completamente al margen, pero, para Weber, sigue siendo una relación ininteligible si no comprendemos la relación significativa entre los objetos, los medios y el fin. No es suficiente una explicación funcional, sino que se requiere la explicación comprensiva: nuestro conocimiento solo se siente satisfecho cuando explica causalmente una actividad y al mismo tiempo capta el sentido de los agentes que la llevan a cabo. Y es que explicación mediante leyes generales y comprensión de lo individual son métodos complementarios.

Una vez que la definición de sociología ha quedado suficientemente explicada, estamos en condiciones de abordar un segundo propósito: el de establecer, basándose en la comprensión, una clasificación de tipos ideales de la acción social que sea compatible con lo anterior y que facilite el trabajo sociológico.

Para determinar el carácter social de la acción, la citada definición —acción en la que el sentido expresado por el agente está referido a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo— nos permite establecer, en opinión de Rocher (1990, pp. 22-25), tres criterios acumulativos. La primera cualidad es que los individuos han de poseer un grado de socialidad suficiente como para poder tener en cuenta la existencia de los demás, en especial, su presencia y su conducta. El segundo criterio es, como hemos destacado ya, el del sentido o significación, que debe ser entendido en su máxima literalidad: la acción del sujeto ha de tener la consideración de símbolo o signo de cara a los demás, de la misma manera que el sujeto debe considerar simbólicamente la acción de los otros. Es preciso que el individuo manifieste haber comprendido la conducta y las expectativas de los demás y, por tanto, que su acción

3. La acción social

se dirija hacia ellas, positiva o negativamente. En última instancia, esta mutua atribución de sentido y significado supone el establecimiento de un sistema de comunicación entre los agentes.

Por último, el tercer criterio derivado de la definición de acción social sería que esta muestra cómo el comportamiento de las personas implicadas en la acción está determinado por el significado que cada una de ellas tiene del significado de la acción de los otros y de la suya propia. Este tercer criterio tiene el carácter de ser un complemento exterior, a diferencia de los otros, y permite que, a partir de la conducta observable, se puedan realizar juicios en torno a las condiciones subjetivas precedentes.

Según esto, es acción social el uso de la moneda, porque el sujeto orienta su comportamiento con la esperanza de que otras personas, aunque sean desconocidas e indeterminadas, utilizarán significativamente en sus intercambios los billetes o piezas de metal, pero no sería acción social la de aquel que se orienta exclusivamente por las perspectivas que ofrecen los objetos materiales, como tampoco lo sería la conducta de quien reza en solitario. Es gráfico el ejemplo que pone Freund (1967, p. 92): no es acción social la colisión involuntaria de dos ciclistas, pero sí los golpes que se propinan o las palabras que cruzan para entenderse amigablemente. Tampoco puede considerarse acción social la que tiene lugar como un mero comportamiento simultáneo o sucesivo de varias personas, mientras que sí lo es la que se orienta por el comportamiento de otras personas. Otro aspecto que destaca Weber es que no es preciso que el agente tenga conciencia del significado de su conducta cuando se orienta socialmente. Aunque en este caso nos encontramos nuevamente con el problema de fondo de la significación: el sentido que el sociólogo otorga a una acción, ¿es verdaderamente el que los agentes consideran, consciente o inconscientemente?

La clasificación de la acción social vendrá dada con arreglo al criterio de la comprensión, que será máxima cuanto más evidente de manera racional pueda definirse. Así, encontramos cuatro tipos ideales de acción social:

1. Acción social con arreglo a fines: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros individuos, y utilizando esas expectativas como «condiciones» o «medios» para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos.
2. Racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor —ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se interprete— propio y absoluto de una determinada

conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea, puramente en méritos de ese valor.

3. Afectiva, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales.

4. Tradicional: determinada por una costumbre arraigada (Weber, 1979, p. 20).

El comportamiento tradicional se encuentra en el límite de la explicación que puede proporcionar la sociología comprensiva, y está en el límite de la racionalidad con arreglo a fines y a valores, en los que estos han desaparecido, y solo queda la rutina, de manera que la acción puede volverse incomprensible para el estudioso. No es fácil encontrarlo en la realidad, pero se entiende bien desde su consideración como tipo ideal de acción social.

La acción afectiva comporta igualmente elementos no comprensibles de orden instintivo, sensorial, emocional o pasional. Actúa afectivamente quien realiza una venganza o quien se dedica al goce contemplativo. Weber no dio mucha importancia a este tipo de acción: sobre todo la de constituirse en punto de referencia para la acción racional, a la que dedicó su atención.

La actividad racional con arreglo a valores se caracteriza principalmente por estar inspirada por las convicciones del agente, y no tanto por sus consecuencias, de manera que el sujeto se pone al servicio de una idea o causa de orden religioso, político o de cualquier otro tipo, como quien cumple un deber que se le impone. Es racional, porque tiene una lógica interna que se refleja en los actos correspondientes, aunque pueda verse como irracional desde otras perspectivas, especialmente si se considera que carece de reflexión sobre los medios y sobre otros posibles fines. Señala Weber cómo quien realiza este tipo de acción es, además, incapaz de advertir lo irracional de su conducta, que es precisamente lo que distingue a la acción racional que se mueve por los fines.

La acción social racional con arreglo a la finalidad tiene la prioridad en lo que a comprensión se refiere, porque posee la máxima evidencia racional: tras la reflexión, se eligen los medios más adecuados, teniendo en cuenta aquellas consecuencias previsibles, incluidas las que puedan alterar el desarrollo de la acción. Se funda en reglas generales de la experiencia, pero para ordenar su curso lo más previsiblemente posible, y considera la relación, a veces conflictiva, entre fines, medios y consecuencias. Es, lógicamente, otro tipo ideal de acción social, en el que pueden darse muchas variantes. De hecho, algunas veces, el fin es impuesto de tal manera que solo cabe la racionalidad en lo relativo a los

3. La acción social

medios. Lo esencial es que el desarrollo de la acción existe como proyecto antes de su realización.

Desde el punto de vista de las ciencias sociales, este tipo de acción racional orientada por los fines es la más importante, porque es la que expresa mejor el sentido del comportamiento de los agentes. La diferencia entre el historiador y el sociólogo es que el primero, al juzgar una acción ya realizada, está en condiciones de juzgar si la reflexión de los agentes sobre los medios y las consecuencias fue la correcta, de manera que el curso real de los acontecimientos se correspondía o no al que poseían de manera subjetiva. La existencia de este tipo de acción social, señala Weber, está en condiciones de proporcionar una valoración de los acontecimientos, cuando otros elementos de carácter valorativo o irracional se hacen presentes. Weber pone el ejemplo de una batalla o cualquier otra empresa militar o política: un tipo ideal de la batalla elaborado mentalmente nos dice lo que deberían haber hecho los generales de ambos mandos, si hubieran podido tener un conocimiento pleno de las circunstancias en que se desarrollaba su acción, en el caso de tener todos los informes de los que dispone el historiador. De esta manera, a partir de una reconstrucción utópica se pueden determinar cuáles fueron los errores cometidos y cuál fue la influencia de otros elementos accidentales o decisiones irreflexivas. Mediante esta herramienta, puede realizarse una atribución causal a determinados elementos, advertir la importancia de la información —o de su ausencia—, apreciar el valor de un jefe —y por tanto la parte que corresponde a su carácter en las decisiones—, etc.

No hay un tipo ideal único de acción racional con arreglo a fines, sino que es tarea del sociólogo elaborarlo cuando es necesario para comprender el sentido de cualquier acción particular en la que quepa establecer una relación entre el fin y los medios, para poder captar mejor las contradicciones, tensiones, sublimaciones, perturbaciones, valores, etc., que tienen, a veces sin saberlo, los agentes. De esta manera se advierte bien el sentido metodológico que Weber atribuía a los tipos ideales: son construcciones teóricas que se alejan de la realidad empírica con el objetivo de dominarla mejor teóricamente. Son meros instrumentos cuya validez es siempre problemática y su utilidad se mide por su fruto en la investigación empírica.

Toda la sociología comprensiva se basa en el postulado de que el individuo —y solo el individuo— es poseedor de una conciencia y, por tanto, capaz de proporcionar significación a sus acciones. De esta manera, el individuo constituye una unidad por sí mismo y, en opinión de Weber, atribuir actos que corresponden a la voluntad humana a una conciencia

colectiva le parece una mera suposición. De esta manera, sin la capacidad individual para la acción social tal como ha sido expresada, la sociología comprensiva carecería de sentido por sí misma.

Así, los conceptos colectivos no tienen en la sociología comprensiva el mismo significado que en otras ciencias, como el concepto de Estado para el derecho, por ejemplo. Al sociólogo, en opinión de Weber, no le interesa que aquel sea una entidad autónoma con personalidad moral y jurídica, como el conjunto de comportamientos que se desarrollan en él, los intercambios o los conflictos que en él se producen, las relaciones que afectan a la obediencia, el poder, la protección, etc. Es decir, aunque:

[...] para otros fines de conocimiento o por finalidades prácticas pueda ser conveniente y hasta sencillamente inevitable tratar a determinadas formaciones sociales (Estado, cooperativas, sociedades anónimas, fundación) como si fueran «individuos» (por ejemplo, como sujetos de derechos y deberes, o de determinadas acciones de alcance jurídico). Para la interpretación comprensiva de la sociología, por el contrario, esas formaciones no son otra cosa que desarrollos y entrelazamientos de acciones específicas de personas individuales, ya que sólo éstas pueden ser sujetos de una acción orientada por su sentido (Weber, 1979, p. 12).

Es importante tener en cuenta otro aspecto importante: la acción social se caracteriza por el hecho de que el agente regula su conducta de acuerdo con la esperanza de que los demás se van a comportar de una manera determinada, y, por tanto, encuentra en esa situación una oportunidad, una razón favorable para llevar a buen término la acción considerada, porque existe la probabilidad de que recíprocamente sea entendido el significado de esa acción. Esta noción de probabilidad o de oportunidad, como la llama Freund, es, a su juicio, una pieza clave en el aparato conceptual de Weber, que la estudió en su *Ensayo sobre algunas categorías de la sociología comprensiva*. Al igual que sucedió con otros conceptos, Weber no dio nunca una definición exacta del término, con el que quiso dar a entender que, para que la acción sea significativa según el comportamiento de los demás, es preciso que el agente tenga el derecho a contar en cierta medida con una regularidad en el comportamiento de los demás, que le deja entrever algunas esperanzas de éxito en su plan. Solo si esa oportunidad existe, la estructura social será duradera. Como señala Freund:

[...] eso no quiere decir que las estructuras sociales sean necesariamente precarias, sino solamente que pueden perder con el tiempo su significación o incluso desaparecer, según que la acción de los hombres relacionados con esas estructuras le den otra significación, ya presión de las necesidades, ya en razón de nuevos intereses, ya en virtud de la evolución técnica y racional de la humanidad,

3. La acción social

o bien pueden quedar privadas de toda significación, en cuyo caso, mueren (1967, p. 105).

Definida y estudiada la acción social, así como la probabilidad u oportunidad de la misma, aquella se integra en las relaciones sociales, componiéndose de diversas maneras, según el sentido que los individuos den a su conducta recíproca —tal como se expuso al principio, y se ha desarrollado a lo largo de estos párrafos—. A partir de este momento, Weber empieza a componer otros conceptos sociológicos básicos, pero que exigen las nociones previamente señaladas, y que aquí veremos muy someramente.

Toda relación social duradera supone regularidades que, en el nivel más inmediato, consisten en el uso y la costumbre. Uso es la probabilidad de una regularidad de persistir en un grupo debido a que esa regularidad es seguida en la práctica, y se convierte en costumbre cuando esa práctica se rutiniza. Lo esencial de estas dos regularidades es que no hay ningún tipo de sujeción exterior que garantice su cumplimiento, sino que son observadas libremente, por comodidad o por algún otro interés. Es costumbre comer a determinadas horas, pero no hay obligación de hacerlo ni de comer una cosa u otra. Los individuos también actúan socialmente bajo la existencia de una restricción más o menos consciente y perceptible, es decir, se someten a un orden legítimo. Weber llama validez de ese orden a la probabilidad de que se respete ese orden. Un funcionario puede llegar a su hora al trabajo por interés o por rutina, pero también lo hace en razón de un orden que, si fuera violado, podría traerle problemas.

Como señala Weber, el orden que se respeta por costumbre es más estable que el simplemente obligatorio, salvo cuando es legítimo, cosa que suele suceder frecuentemente. Las formas típicas del orden legítimo son la convención y el derecho. La primera está garantizada por la probabilidad de que los individuos que se aparten de ella o la violen sean reprobados en el seno del grupo. La validez del orden jurídico, por el contrario, está garantizada por una sujeción física o psíquica que un órgano, especialmente constituido para eso, ejerce sobre los miembros del grupo, con la posibilidad de castigar a los que no lo acatan.

Independientemente de los motivos subjetivos para someterse a él, los fundamentos de la legitimidad de un orden son de naturaleza diferente: puede ser respetado por la tradición, o bien por una creencia de carácter afectivo, o también por una creencia racional que tiene su origen en algún tipo de valor —validez de convicciones como la justicia, la libertad, la igualdad, basadas en el derecho natural—. Sobre todo, por la creencia

racional en una finalidad —validez del orden legal—, que es el fundamento más corriente en la actualidad.

La forma más corriente de relación social es la asociación, que se caracteriza por reglamentos que someten la adhesión de terceros a un cierto número de condiciones más o menos restrictivas, así como por la representación, pues la asociación comporta una dirección —individual o colectiva— y un cuadro administrativo. La asociación puede ser autónoma o no, y dotarse ella misma de la autoridad o no. Los tipos más frecuentes son la empresa, la unión o asociación propiamente dicha, y la institución, pero su explicitación supera el propósito de estas páginas.

Además, sea cual sea la relación social, puede ser también objeto de lucha, en la que se expresa la orientación de una acción encaminada a imponer su voluntad sobre los demás. Sus variedades son también muy grandes: puede emplear medios violentos, o tener un carácter «pacífico», y entonces se llama competencia, habitualmente reglamentada, que puede ser política, económica, erótica, etc. Los medios variarán de una a otra, según el objetivo de que se trate. Cuando la lucha —latente las más de las veces— es por la existencia y la rivalidad está desprovista de sentido recíproco, se llama selección, y como dice Weber, esta es «“eterna”, porque no hay manera de imaginar medio alguno para descartarla de modo total» (1979, p. 32). También se basan en la lucha algunas manifestaciones sociales como el poder, que es la «probabilidad de imponer la propia voluntad en una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad» (1979, p. 43), y que por tanto no es solo político, sino que tiene también naturaleza económica, doméstica, religiosa, pedagógica, etc. La dominación es la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de un contenido concreto entre un grupo de personas.

La dominación origina una asociación política cuando logra afirmar establemente la validez de sus órdenes en el interior de determinadas fronteras geográficas, con la posibilidad de recurrir a la coacción física. El Estado es así la forma moderna de la asociación política, que se caracteriza por el hecho de detentar el monopolio de la violencia y la coacción física de manera legítima.

A partir de estos y algunos otros conceptos, Max Weber intentó en *Economía y sociedad* explicar de manera sociológica las diversas direcciones de las acciones y las empresas humanas: economía, política, religión, derecho, arte, ciencia, etc. Al mismo tiempo, trató de profundizar en determinadas estructuras que le parecían más importantes que otras, como la

noción de orden, de clase social, de nación, de mercado, de burocracia, aunque no llegó a terminar la obra.

3.2. La teoría de la acción de Talcott Parsons

La teoría de la acción de Parsons (1902-1979) tiene su origen en la de Max Weber. Parsons llegó a Heidelberg cinco años después de la muerte del maestro, pero conoció a su viuda y participó en el círculo intelectual que seguía reuniéndose en su casa. Como hemos visto, aunque Weber se interesó por la acción, el contenido principal de sus trabajos estuvo centrado en las constricciones estructurales y culturales que se producen sobre los agentes. La teoría de la acción de Parsons —al menos en su fase inicial— se sitúa en el nivel del pensamiento y la acción individuales. Así fueron sintetizados por Hinkle (1963, pp. 706-707) los principios de su teoría:

1. Las actividades sociales de los individuos se derivan de su conciencia de sí mismos (como sujetos) y de otros, y de las acciones externas (como objetos).
2. Como sujetos, las personas actúan para alcanzar sus intenciones, propósitos, ambiciones, fines objetivos o metas, que son subjetivos.
3. Para lograrlo, utilizan los medios a su alcance, incluyendo los procedimientos, los instrumentos, los métodos y las técnicas adecuados.
4. Sin embargo, el curso de la acción está limitado por condiciones o circunstancias que no son modificables.
5. Cuando ejercen su juicio, o su voluntad, eligen, sopesan y evalúan aquello que han hecho, lo que hacen y lo que harán.
6. Los seres humanos recurren también a determinados conjuntos de reglas o patrones que les ayuden a tomar las decisiones, incluyendo principios religiosos.
7. Por todo esto, es preciso que el investigador de las relaciones sociales emplee técnicas subjetivas, como la *Verstehen*, la reconstrucción empática o imaginativa, o la experiencia vicaria.

Parsons tuvo mucho interés en que la teoría de la acción se distinguiera del conductismo, que se caracteriza por considerar como objeto de estudio científico tan solo aquellos aspectos de las acciones que son externos, observables, y que, en el momento en que Parsons escribió, tenía gran auge entre los científicos sociales. El principio fundamental de los conductistas es que la acción humana es científicamente explicable sin la referencia a las mentes de los actores en la escena social. Así, el

término «conducta» implica una respuesta más o menos mecánica a los estímulos exteriores, mientras la expresión «acción» quiere dar a entender un proceso mental creativo, orientado hacia el comportamiento.

Parsons formuló su teoría de la acción en 1937, en *La estructura de la acción social* (1968). Los conceptos que componen el núcleo central son tres: el «acto-unidad», el voluntarismo y la *Verstehen*. El primero constituye el fenómeno más elemental y tiene cuatro componentes:

- Un actor, concebido principalmente como un individuo motivado que persigue ciertas metas, aunque Parsons también consideró la posibilidad de que grupos y colectividades fueran actores.
- Un fin, una meta, un estado futuro al que se orienta la acción, como consecuencia de las relaciones que el actor establece con los objetos del medio que le rodea.
- Una situación en la que la acción tiene lugar, que a su vez tiene unas condiciones o aspectos que el actor no puede controlar, y unos medios, sobre los que el agente sí tiene dominio.
- Las normas y valores sociales, que determinan la elección del agente en los medios y en los fines.

Existen tres tipos de objetos en el entorno que rodea al actor: los físicos, los sociales y los culturales. Para Parsons, los primeros tienen importancia en cuanto que pueden funcionar como fines, medios o condiciones, pero el actor no puede interactuar con ellos, lo que sí ocurre con los otros actores que se relacionan con él. Los objetos culturales, creencias, ideas, símbolos, etc., regulan y proporcionan significado a la acción social.

El voluntarismo hace referencia a las elecciones que hacen los actores en las situaciones sociales en que se encuentran. La *Verstehen*, a la necesidad de analizar la acción desde una perspectiva subjetiva. A Parsons le preocupaba tanto la conciencia del agente, como un ser capaz de plantearse determinados fines y medios para conseguirlos, como las restricciones que se le imponen y que limitan sus posibilidades, a través de las normas y valores sociales, así como el conjunto de situaciones en que el agente se desenvuelve. Así el voluntarismo no implica tanto una «voluntad libre» como una conciencia, una mente, un individuo que toma decisiones en un contexto dado. Sintetizando estas ideas, podemos afirmar con Entrena Durán que la teoría voluntarista de la acción relaciona normas y valores, con lo que vincula «la voluntad o los propósitos humanos con las condiciones inalterables y coercitivas que se

3. La acción social

oponen, es decir, el orden en el que dicha voluntad o propósitos han de desarrollarse» (1992, pp. 245-246).

Más adelante, en *El sistema social* (1988, publicado en 1951), Parsons incluyó otros elementos en el modelo, al tomar su interés por el individuo otros rumbos diferentes. Parsons se alejó de estos tres primeros conceptos, estudiando las «disposiciones de necesidad» y las «orientaciones de los actores» hacia las situaciones, en las que la preocupación por la conciencia aparece cada vez más constreñida por la situación. Los actores son descritos como individuos que se conducen por «disposiciones de necesidad», tratando de alcanzar la gratificación máxima, es decir, impulsados por determinadas necesidades innatas, que son moldeadas por fuerzas externas a la hora de satisfacerlas. Para explicar cómo sucede esto, Parsons recurre a las «orientaciones motivacionales»: los actores emplean el marco de las orientaciones motivacionales para analizar los hechos sociales que les interesa, especialmente aquellos que representan satisfacción real o potencial a sus disposiciones de necesidad, en un proceso que tiene tres fases:

- Los actores analizan la situación cognitivamente, localizando los fenómenos sociales (individuos, grupos, objetos), diferenciándolos de otros similares, determinando sus características y sus funciones reales o potenciales.
- Los actores deciden al mismo tiempo la cantidad de afecto o emoción que deben invertir en cada fenómeno percibido, influida por el grado en que un hecho gratifica sus disposiciones de necesidad o las deja sin satisfacer.
- En ese momento, los actores evalúan el fenómeno y deciden cómo repartirán sus energías para obtener la máxima gratificación y la mínima pérdida.

Estos aspectos de la orientación sobre la motivación se producen en la conciencia, pero la evolución de Parsons le conduce, cada vez más, a dar mayor importancia a los aspectos culturales que moldean el proceso de la motivación: así, considera que serán las orientaciones de valor, es decir, los modelos culturales, las que más influyan y determinen en los actores el contenido de sus decisiones. Estos modelos culturales son interiorizados por los actores a lo largo de su proceso de socialización, de manera que pasan a convertirse en orientaciones valorativas del propio actor, que se convierten en criterios de selección, que acaban comprometiéndole en el cumplimiento de ciertas normas y pautas de conducta. Parsons describió tres modos de orientaciones de valor, paralelos a los tres modos de orientación de motivacional:

- El actor adquiere una serie de modelos de orientación cognitiva, que le ayudan a valorar si la información que recibe es importante, o la relevancia de las distintas situaciones y problemas.
- Los modelos de orientación evaluativa permiten valorar el grado de adecuación y coherencia de la cantidad de energía que deben invertir en los diversos fenómenos sociales.
- Los modelos de orientación morales contribuyen a sopesar las consecuencias de las acciones de los actores para la integridad de la relación mutua existente entre la personalidad y los sistemas sociales.

Combinando los tres modelos de orientación motivacional con los tres de orientación de valor, Parsons pudo distinguir cuatro tipos básicos de acción:

- La acción intelectual, que implica intereses y modelos cognitivos tanto de orientación como de valor.
- La acción expresiva, que combina intereses afectivos y emotivos con los evaluativos.
- La acción moral, que implica intereses evaluativos y modelos morales.
- La acción instrumental supone metas futuras determinadas por intereses emotivos y modelos y medios de evaluación para alcanzar las metas determinadas por los modelos cognitivos. De hecho, este último tipo, el más complejo, es, en opinión de Ritzer (1993, p. 404), una buena definición de la weberiana «acción social con arreglo a valores».

No se puede prescindir de ninguno de los elementos que componen el «acto-unidad» cuando se estudia la acción social, pero esta tampoco tiene lugar a modo de cortes aislados entre los que no existe continuidad. En realidad, hay que considerar el «acto-unidad» inmerso o inscrito en unos «sistemas de la acción», que constituyen el resultado de la orientación cada vez más estructural que fue adoptando Parsons a lo largo de su evolución intelectual. Pero para comprender bien esos sistemas es preciso comprender algunas de sus reflexiones sobre el funcionalismo.

Una función puede entenderse como un complejo de actividades dirigidas hacia la satisfacción de una o varias necesidades del sistema. Sobre la base de esta definición, Parsons opinaba que había cuatro «imperativos funcionales» necesarios para todo sistema, que son los que debe realizar para poder sobrevivir y que Parsons caracterizó con una sigla:

- Adaptación (A): capacidad para satisfacer las exigencias externas, adaptándose al entorno y adaptando este a sus necesidades.

3. La acción social

- Capacidad para alcanzar metas (G, de «Goal Attainment», en inglés): todo sistema de estar en condiciones de establecer y lograr sus metas principales.
- Integración (I): todo sistema debe regular la relación mutua entre las partes que lo componen, además, por supuesto, de controlar las relaciones entre los otros tres imperativos funcionales.
- Latencia (L): es la capacidad para mantener los patrones existentes en el sistema, proporcionando y renovando la motivación de los individuos y las normas culturales que crean y mantienen la motivación.

Parsons valoró muchísimo que sus esquemas interpretativos y conceptuales fueran aplicables a los varios niveles posibles de análisis, lo que sucede —o al menos él quiso que fuera así— con muchas de sus concepciones teóricas. Estos cuatro imperativos funcionales pueden aplicarse tanto a un nivel analítico micro como macrosociológico. En el primer caso, mostrando las fases a través de las cuales progresan los actores individuales en un pequeño sistema de acción, como el funcionamiento de la totalidad del sistema en su conjunto. En el plano macro, los imperativos contribuyen a la tarea de asignar roles a cada uno de los cuatro subsistemas funcionales que a juicio de Parsons constituyen todo sistema.

Y es que, en su nivel más general, estos cuatro imperativos funcionales están vinculados con cuatro «sistemas de acción»:

- El organismo biológico es el sistema de acción que cumple la función de adaptación al ajustarse o transformar el mundo externo.
- El sistema de personalidad capacita para alcanzar la función de logro de metas, definiendo los objetivos del sistema y los medios para alcanzarlos.
- El sistema social se ocupa de la función de integración, pues controla las partes constituyentes.
- El sistema cultural cumple la función de proporcionar a los actores las normas y los valores que les motivan para la acción.

Parsons siempre estuvo preocupado por el problema de la pervivencia de la sociedad, expresado en los términos hobbesianos de la forma de evitar la «guerra de todos contra todos», y vio en el orden social, en concreto en la interiorización de las normas sociales por parte de los actores, la explicación de la pervivencia de la sociedad, convirtiéndose este aspecto en uno de los puntos centrales de su teoría sociológica. De esta manera, el consenso sobre aquello que es importante —logrado en el proceso de interiorización de la cultura que supone la socialización—

hace innecesario el recurso al empleo del poder, mientras se fomenta y mantiene la integración social. De esta manera, lo que Parsons denomina «sistemas de la acción» se centra más en el conjunto de la sociedad que en el actor dentro de la misma.

Así, Parsons abandonó el «acto-unidad» para constituir como núcleo de su teoría los cuatro sistemas de la acción, que, por otra parte, no existen en el mundo real, sino que son sobre todo herramientas analíticas. Interesa recordar que a cada uno de ellos corresponde uno de los imperativos funcionales.

El primero es el del organismo biológico, que está determinado genéticamente, pero en el que también influyen los procesos de condicionamiento, adaptación y aprendizaje que se producen a lo largo de la existencia del actor. Para Parsons, este sistema siempre tuvo un carácter residual, pero en realidad vino a adelantarse al interés que muestran en la actualidad algunos sociólogos por la denominada «sociobiología» (Wilson, 1980).

El sistema de la personalidad es el sistema organizado de la orientación y la motivación de la acción en el actor individual, siendo la «disposición de necesidad» el componente básico de la personalidad, a la que de hecho acaba reduciéndola. Parsons fue muy criticado por esto, al olvidar otros rasgos y elementos presentes en la misma. Parsons y Shils (1951) tuvieron buen cuidado de distinguir la disposición de necesidad del impulso biológico, aunque esta energía fisiológica sea precisa para la acción. Es precisamente a lo largo del proceso de la acción como se adquieren las «disposiciones de necesidad», que pueden considerarse impulsos moldeados por la sociedad.

Así, las disposiciones de necesidad empujan a los actores a aceptar o rechazar los objetos presentes en el entorno, o a buscar otros diferentes, si los que están a su alcance no satisfacen sus disposiciones. Pero la visión que Parsons proporciona de los actores es muy pasiva, al presentarlos dominados tanto por los impulsos como por la cultura, de manera especial, lógicamente, por esta. De hecho, al estudiar las relaciones entre la personalidad y la cultura, estos autores opinan que los actores deben aprender a verse a sí mismos conforme al lugar que ocupan en la sociedad, integrando las expectativas que corresponden a los roles que han de desempeñar, así como la autodisciplina, las orientaciones de valor, etc. Su interés por el sometimiento del sistema de la personalidad al sistema social le lleva a poner un énfasis excesivo en la interiorización de todas estas facetas. El mero hecho de una socialización deficiente supone un problema para el sistema social, que este debe ser capaz de superar.

3. La acción social

El tercero de los sistemas de la acción, el sistema social, es caracterizado de esta manera por Parsons:

Un sistema social —reducido a los términos más simples— consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a «obtener un óptimo de gratificación» y cuyas relaciones —incluyendo a los demás actores— están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos (1988, p. 5).

Así, aunque el sistema social tiene su origen en el micronivel de la interacción «ego» y el «alter ego», que sería la forma más elemental del mismo, Parsons no tomaría la interacción como unidad para su análisis, como tampoco el acto-unidad, sino que preferiría el concepto de «status-rol», pues «para la mayoría de los fines del análisis más macroscópico de los sistemas sociales es conveniente hacer uso de una unidad de orden más alto que el acto, a saber, el status-rol» (*ibid.*, p. 25): la perspectiva estructural relega, por tanto, el interés en la acción social a un segundo plano, destacándose los aspectos de ámbito macrosociológico.

Y sigue Parsons: «Es la estructura de las relaciones entre los actores, en cuanto implicados en el proceso interactivo, es esencialmente la estructura del sistema social» (*ibid.*). Si el estatus hace referencia a la posición estructural en el interior de un sistema social, el rol trata de lo que hace el actor desde esa posición. El componente fundamental del concepto de rol es la expectativa de que el actor se comportará de una forma relativamente previsible, ya que existen series de pautas normativas que configuran tanto el comportamiento del actor como las expectativas sobre el mismo. Algunas veces, estas pautas estarán codificadas en códigos que expresan obligaciones y prohibiciones, pero no es necesario que esto ocurra para que gran cantidad de normas posean un fuerte influjo sobre el modo de actuar de los actores. De hecho, cuando estas pautas no son seguidas, el grupo social o la sociedad dispone de distintos tipos de sanciones, que contribuyen a garantizar el cumplimiento de los roles y las expectativas correspondientes.

Parsons considera estos aspectos desde el contexto de su significado funcional para el sistema, y de hecho, ya no le interesan tanto los pensamientos o acciones del actor como el que este represente un conjunto de estatus y roles inmerso en el sistema social. Igualmente, Parsons considera en el sistema social el papel de los grandes elementos estructurales —colectividades y grupos—, así como las normas y los valores. Pero también dedicó atención a las relaciones entre los actores y las estructuras sociales, destacando sobre todo la importancia del proceso

de socialización de los actores, en el que, como hemos visto, se interiorizan tanto las pautas de comportamiento como las disposiciones de necesidad de los actores, hasta el punto de que normas y valores llegan a convertirse en parte de la conciencia de los actores. De esta manera, cuando los actores persiguen sus fines particulares, están sirviendo a los intereses generales del sistema.

Parsons tenía una visión muy pasiva de los actores en el proceso de socialización, destacando la importancia de los años infantiles en el mismo, que dejan una huella estable y muy duradera, casi imborrable. Y para aquellos casos en que la socialización no es suficiente para mantener el orden y la cohesión sociales, el control social se encarga de reconducir a los actores que pretenden desviarse. Se obtiene mediante estos dos mecanismos el mantenimiento continuo del equilibrio en el conjunto del sistema social, que solo acepta una pequeña cantidad de individualidad y desviación. A juicio de Ritzer (1993, p. 413), la perspectiva de Parsons privilegia al conjunto del sistema frente al actor dentro del mismo: «Se ocupa de cómo controla el sistema al actor, no de cómo el actor crea y mantiene el sistema», lo que evidencia su compromiso con el estructural-funcionalismo.

El cuarto sistema, el sistema cultural, es el más importante en el esquema parsoniano, pues concebía la cultura como la fuerza principal que unía los diversos elementos del mundo social, del sistema de la acción, ya que aquella media en la interacción entre los actores, e integra la personalidad de los individuos y también a los sistemas. Tiene la peculiaridad de ser parte de otros sistemas, como el social o el de la personalidad, pero tiene igualmente una existencia propia, pues constituye todo un acervo social de conocimientos, ideas, símbolos, etc. La define como un sistema pautado y ordenado de símbolos que son objeto de la orientación de los actores, componentes interiorizados del sistema de la personalidad y pautas institucionalizadas del sistema social. Como además de simbólica es subjetiva, la cultura tiene la facilidad de transmitirse con facilidad de un sistema a otro, pasando del sistema de la personalidad al de la socialización, lo que le proporciona una capacidad para controlar a los otros sistemas de la acción. Era tanta la importancia que Parsons otorgaba a la cultura, que llegaría a calificarse a sí mismo como un «determinista cultural».

Parsons se afanó siempre por encontrar paralelismos que mostrasen el orden existente en toda su teoría. En este caso, estableció que el sistema cultural tenía tres componentes paralelos a los tres modos de orientación motivacional que ya hemos visto:

3. La acción social

- La orientación motivacional cognitiva, paralela a los sistemas de ideas y creencias, que proporciona una guía para la solución de problemas relacionados con la motivación.
- La orientación motivacional emotiva o catéctica, que se sitúa en el plano de los símbolos expresivos.
- La orientación motivacional evaluativa, que se refiere a los sistemas de orientaciones de valor, que, a su vez, podrían ser clasificados en modelos cognitivos, evaluativos y morales.

Parsons estaba convencido de que los modelos morales constituyen «las técnicas integradoras por excelencia de un sistema de acción» (Parsons y Shils, 1951, p. 170).

La obra de Parsons fue muy criticada ya en su tiempo. De hecho, buena parte de las transformaciones que sufrieron sus ideas se debieron a la influencia de sus críticos, que ponían sobre el tapete cuestiones a las que él trató de dar respuesta en las obras siguientes. Wright Mills, que bautizó su obra con el nombre de «Gran Teoría», señalaba dos aspectos como los mayores errores de Parsons (1987, pp. 50–51). En primer lugar, el esquema de la socialización parsoniano no daba una explicación de cómo era posible que alguien se saliera alguna vez de la línea marcada por la sociedad, como de hecho ocurre. Por otra parte, siendo un sistema tan estático, apenas se explica el cambio social. Parsons se interesó notablemente por el cambio y las transformaciones de la sociedad al final de su vida, pero su estudio queda al margen de estas páginas.

Es irónico considerar que el mismo Parsons había alabado a Durkheim no por construir una gran teoría, sino por lograr algo que él mismo no llegó a conseguir: ser capaz de integrar teoría y realidad. Durkheim, escribió Parsons, fue un «teórico científico; y lo fue en el mejor sentido: un teórico que nunca teorizó “en el aire”, que nunca se dedicó a la “especulación ociosa”, sino que siempre estuvo buscando la solución de problemas empíricos de crucial importancia» (citado por Ritzer, 1993, p. 398).

Por eso, Parsons acabó como teórico de una acción social eminentemente estática, dejando los aspectos dinámicos para la globalidad del sistema, que acaba diluyendo la acción individual. Como escribió Whyte (1961, p. 255), «en la obra de Parsons los actores están constantemente orientándose hacia las situaciones, y raramente actúan, si es que lo hacen alguna vez».

Del estudio de autores como Weber o Parsons encontramos la dificultad de una teoría sociológica que se centre en la acción social, ya que, como

ocurre a estos investigadores, la acción está siempre enmarcada en un contexto social que la limita y condiciona, de manera que es fácil caer en el extremo opuesto al que inicialmente se trataba de destacar.

Por otra parte, me parece interesante señalar que el error de Parsons, lo que quizá todavía no se le ha perdonado, es precisamente su deseo de integrarlo todo en una gran teoría. Porque, en efecto, muchos de los aspectos por él señalados tienen una gran relevancia en la literatura sociológica contemporánea. La vinculación de la acción social con la cultura me parece definitiva, en cuanto que esta está compuesta principalmente por normas y valores que guían el comportamiento de los agentes —entendido, en buena parte de los comportamientos individuales, como rol social—, mientras que el estatus hace referencia al sistema de posiciones que configura la estructura social, y que Parsons incluyó en el sistema social. Pero tratar de establecer un esquema global en el que ningún cabo quede suelto es siempre arriesgado, máxime cuando la imposibilidad de verificación experimental propia de las ciencias sociales obliga a seguir una metodología que se mantenga siempre muy próxima a los hechos sociales, en lugar de distanciarse de ellos.

4. Las posiciones sociales

El conjunto de actividades que las personas llevan a cabo a lo largo de su vida no es ni mucho menos el mismo para todos, y la mayoría de las veces, especialmente en la actualidad, ni siquiera tiene el más mínimo parecido. En todos los grupos humanos hay sujetos que poseen unas condiciones de vida que pueden ser consideradas como mejores o más favorables que las de otros individuos, empezando por las propias circunstancias materiales, y continuando por la manera de repartirse el tiempo, la dureza o comodidad de las actividades que realizan, el conjunto de relaciones sociales que mantienen y, en suma, la manera que tienen de verse ellos mismos y su lugar en el mundo.

A continuación, se examinan los conceptos de estatus y sistemas de estratificación, y se contrastan tres perspectivas teóricas: la de Marx sobre las clases sociales, la de Tocqueville sobre la igualdad en la democracia, y la de Ralf Dahrendorf sobre el «homo sociologicus» como abstracción característica de la perspectiva sociológica que concibe al ser humano en términos de roles y posiciones.

4.1. Sociedad y estatus: los sistemas de estratificación

Todas las sociedades que han disfrutado de un cierto grado de desarrollo cultural y material han dispuesto siempre de algún tipo de sistema de estratificación, que permitiera que los que estaban más abajo —imagen «topográfica» que introduce la comparación con un esquema de lugares o posiciones— realizaran un conjunto de tareas más arduas o costosas. Los grandes imperios de la antigüedad, desde los egipcios y mesopotámicos hasta la Roma imperial, tuvieron grandes masas de esclavos tanto al servicio del Estado como de los particulares, que estaban en el escalón más bajo de la estructura social. Aristóteles, uno de los más grandes filósofos del mundo griego, consideraba a los esclavos como carentes de la dignidad humana, meros objetos o posesiones de sus amos.

La Edad Media trajo, con el cristianismo y el sistema feudal, una mejora de los estratos más bajos de la sociedad. La dignidad de ser hijos de Dios igualaba ahora a los seres humanos, al menos ante los ojos del Altísimo, eran equiparados en cuanto a su naturaleza humana y a su destino último. Pero sobre la tierra seguía existiendo un pequeño y privilegiado grupo, frente a una mayoría de hombres y mujeres, que ahora poseían la categoría de siervos. Solo los que lograron establecerse en las ciudades a partir de los siglos XI y XII lograron adquirir el estatuto de hombres libres, concedido por los reyes a cambio de su lealtad frente a los nobles feudales. El Antiguo Régimen se basaba, pues, en lo que se llamó estamentos, un sistema de estratificación social relativamente simple, ideológicamente entendido como expresión de la voluntad divina, que asignaba a cada uno una posición en el mundo, en un grupo social de entre un conjunto de estamentos muy reducido: noble, burgués o siervo. Las relaciones entre ellos estaban considerablemente cristalizadas y no era fácil cambiar de un estatus a otro, pues exigía comportamientos que demostraran un gran valor en la guerra, o la oportunidad de desempeñar un oficio o actividad mercantil en alguna ciudad o villa.

Mientras tanto, otras sociedades desarrollaron sistemas de estratificación mucho más rígidos todavía. Es el caso del sistema de castas de la India, en las que sus miembros están obligados a permanecer en ellas de por vida. La creencia común del pueblo hindú es, o al menos era para la mayoría, que la persona que vivía con un comportamiento honesto sería premiada, en una futura reencarnación, en un estatus de superior categoría y, por tanto, con unas condiciones de vida mejores.

Tras la revolución industrial y democrática, encontramos en las sociedades desarrolladas un sistema de estratificación basado en las clases

4. Las posiciones sociales

sociales. La generalizada creencia en la igualdad de oportunidades no impide que se pongan en evidencia las desigualdades manifiestas de este sistema de estratificación, que, sin embargo, es el único en el que una cierta movilidad ascendente es relativamente fácil de lograr. Giddens (1994, p. 250) caracteriza el sistema de clases sociales, por oposición a otras formas de estratificación, atendiendo a cuatro rasgos: 1) la adscripción no es necesariamente hereditaria, ya que las posiciones son más fluidas que en otros sistemas de estratificación, ni hay restricción formal al matrimonio entre personas de clases diferentes; 2) la clase se adquiere en parte; 3) depende fundamentalmente de diferencias económicas, mientras que en otros sistemas otros factores, como el religioso, tienen un peso muy superior; 4) mientras que en otros sistemas las desigualdades se concretan en relaciones personales de obligación, como las que se dan entre esclavo y amo, las conexiones en los sistemas de clases sociales son impersonales y a gran escala.

A la luz de tales características, Giddens define una clase social como «un agrupamiento de personas a gran escala que comparten recursos económicos comunes, los cuales influyen fuertemente sobre el estilo de vida que son capaces de llevar» (1994, p. 251).

Durante mucho tiempo, se aceptó la jerarquía social establecida como una condición indispensable para el mantenimiento del orden y la pervivencia de la sociedad. Sin embargo, en el siglo xvii, Hobbes comienza a alimentar las primeras sospechas tanto hacia la aristocracia como hacia la burguesía, como expresión de desconfianza hacia todo lo que supusiera una disrupción en su monolítico Leviatán. Durante el siglo xviii los trabajos analíticos —y también las críticas— sobre el sistema de estratificación no hacen sino incrementarse, de manera que es precisamente a finales de ese siglo cuando aparece el concepto de clase social, como resultado de los grandes cambios económicos y sociales que tuvieron lugar entonces. El propio cambio de nomenclatura para referirse a la manera de agruparse los hombres con sus iguales, de estamento a clase, no es sino un reflejo de la nueva dimensión que iban a adquirir los conflictos sociales. La posición que se tomase con respecto al sentido de las clases sociales sería de hecho crucial en la interpretación global de la sociedad, tal como se advierte en Marx, al que se puede entender como un caso verdaderamente extremo en el convencimiento acerca del papel que la clase social —la de los trabajadores— poseía en la transformación de la historia.

Estudiando este contexto, se pregunta Nisbet (1990, t. II, p. 9): «¿Por qué asumió la clase social para muchas mentalidades rasgos de realidad suprema cuando los procesos de individualización, nivelación y frag-

mentación eran endémicos en la transición al régimen moderno?». La realidad ponía de manifiesto el papel que el empresario, el técnico, el ciudadano jugaban en el nuevo orden social que estaba teniendo lugar, así como la imperiosa voluntad de las masas informes parecían tener algo que decir en esa nueva situación. ¿Estaría la nueva sociedad, regida por nuevas estructuras de poder administrativo e invadida por nuevas formas de riqueza y afán de igualdad, organizada de la misma manera, según una conjunción de atributos de propiedad, cultura, conocimiento y recursos similares al sistema que estaba desapareciendo?

La interpretación de Nisbet (1990, t. II, p. 15) es que la controversia principal no suponía una contraposición entre clase social e igualitarismo, sino entre clase y estatus social, lo cual implicaba una distinción más sutil y de mayor calado teórico, ya que enfrentaba la pretendida realidad de una clase social más o menos sólida a una serie de grupos fluctuantes de estatus, y a individuos en pos de estatus.

Buena parte de los intelectuales radicales vieron una continuidad de las desigualdades sociales, políticas y económicas en la consolidación de la burguesía como una unidad de poder, riqueza y estatus como lo había sido anteriormente la aristocracia terrateniente. En el otro extremo se hallaban quienes no consideraron la posibilidad de la formación de un orden basado en nuevas clases sociales que tuvieran carácter sustantivo, poseedor de las características de una comunidad genuina. La fragmentación del antiguo orden había permitido el reparto y la liberalización de muchos de elementos de riqueza, poder y estatus, de manera que las categorías sociales se verían mermadas por la búsqueda personal de estatus. Tocqueville es, a juicio de Nisbet, el principal representante de esta corriente, en la que predominaron los pensadores de carácter conservador y liberal. Sin embargo, es necesario hacer constar que, aunque los puntos de vista son esencialmente opuestos, cada postura no implica la negación de los conceptos de la otra y de las realidades que son destacadas. Más bien tienen el carácter de polos opuestos.

4.2. Karl Marx y las clases sociales

Aunque Marx nunca llegó a definir el concepto de clase social, este está presente a lo largo de toda su obra, desde las obras de juventud a las de madurez, pues *El capital*, que dejó inconcluso, tenía previsto acabar precisamente con su explicitación. Las referencias constantes las entienden como algo vivo, y al conflicto entre ellas como el motor de la

4. Las posiciones sociales

historia, como se expresa en el conocido eslogan de *El manifiesto del Partido Comunista*:

La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases: libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, maestros y oficiales; en una palabra, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida, velada unas veces, y otras franca y abierta, en una lucha que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen señorial o al exterminio de ambas clases beligerantes (1975b, p. 72).

Cuando Zeitlin (1977, p. 79) intenta un resumen de la teoría marxista en un conjunto de proposiciones, este se centra en las clases sociales, como puede advertirse:

1. La esfera más importante de una sociedad está constituida por totalidad de las relaciones de producción, además de ser su base económica. Esta determina tanto el carácter de la sociedad en general como la psicología del pueblo.
2. Existe una tensión en el seno de las fuerzas de producción, como consecuencia de las diferentes relaciones de propiedad que es lo que genera el cambio social.
3. El conflicto entre los proletarios y los capitalistas en la esfera económica —pero también en la política— es expresión del conflicto objetivo de intereses entre las dos clases sociales.
4. La propiedad o no de los medios de producción constituye el criterio objetivo de pertenencia a una de las dos clases sociales básicas del sistema capitalista.
5. Este sistema capitalista tiene como condición inevitable el conflicto entre las clases.
6. Otra condición igualmente inevitable del capitalismo es la explotación del obrero, como consecuencia de la extracción de la plusvalía de su trabajo en las relaciones de producción.
7. El sistema capitalista posee la tendencia intrínseca a la polarización de las personas en una estructura dual de clases sociales, los propietarios de los medios de producción y los proletarios.
8. Con el desarrollo de capitalismo se producirá un empobrecimiento de los obreros.
9. El capitalismo está sujeto a crisis periódicas de superproducción, que llegarán a producir una gran miseria, y que son una condición necesaria, aunque no suficiente, para la revolución del proletariado y la llegada del comunismo.

10. Como consecuencia de la explotación que los trabajadores sufren por parte de los burgueses, el proletariado, una «clase en sí misma», se convierte en una «clase para sí».
11. Cuanto más dispensable es una clase en el sistema económico, desde un punto de vista funcional, mayor es su poder político en el conjunto de la sociedad.
12. En las sociedades clasistas en general y particularmente en la capitalista, el Estado representa los intereses de las clases propietarias, que lo emplean como instrumento coercitivo y represor.
13. Llegará un momento en que la clase obrera alcance el poder, pacífica o violentamente, y entonces se establecerá la dictadura del proletariado, que es una fase de transición entre el capitalismo y el comunismo.

Este esquema básico permite hacerse una idea global del esquema de pensamiento marxiano por lo que se refiere a la sociedad, de la que destacaremos algunos aspectos.

Parece indudable que el punto de partida de Marx es la consideración de que las clases sociales son el resultado de la estructura económica y de las relaciones de producción existentes en la sociedad. Estas se basan en la existencia de la propiedad privada, ya fuera en su forma de recursos naturales —la tierra— o de medios de producción —el capital—. De esta manera, la sociedad se divide entre quienes poseen y no poseen los medios de producción, lo que genera un sistema de explotadores y explotados, de dominadores y dominados: un conjunto de «relaciones asimétricas, contradictorias y conflictivas», como señala Entrena Durán (1992, p. 162).

El sistema capitalista se basa en la división del trabajo, que fue muy criticado por Marx, por varias razones. En su opinión, en primer lugar, la división del trabajo separa al individuo del resto de la comunidad, porque las personas pasan a preocuparse casi de su bienestar e ignoran el interés del conjunto de la comunidad. El proceso laboral se rompe hasta un punto en el que se separan funciones que en opinión de Marx deberían estar integradas, como ocurre con las intelectuales y las manuales, pero también sucede lo mismo entre el trabajo y el ocio, o en el acto de consumo, radicalmente separado de la producción. En este contexto, las capacidades del individuo no son más que una simple herramienta más en el proceso productivo, de manera que cada persona contribuye solo con una mínima parte al resultado final, y el trabajador queda disociado de ese producto. El ser humano, especializado hasta límites insospe-

4. Las posiciones sociales

chados anteriormente, queda convertido en una especie de apéndice de la máquina.

De esta manera, el trabajador queda alienado, pues no trabaja para sí mismo, sino para las necesidades del empresario, y del conjunto del sistema capitalista. A cambio de su trabajo, inmerso en una estructura que tiende a idiotizarlo, el obrero se conforma tan solo con ganar el dinero suficiente para poder sobrevivir. Además, una alienación semejante a la que tiene lugar con respecto a la actividad productiva es la que tiene lugar con respecto al producto, a los compañeros de trabajo, al propio potencial humano que queda sin desarrollar. El trabajo en el régimen capitalista es por tanto muy diferente de la genuina actividad humana.

Es preciso por tanto lograr la emancipación de la humanidad de la esclavitud a que la tiene sometida la sociedad capitalista. La lucha de clases no es sino una consecuencia inherente a la asimetría de las relaciones de producción. Marx orientó su trabajo hacia la destrucción de las estructuras que permiten la existencia del capitalismo como sistema de producción, tratando de lograr un camino para la acción, la praxis, tanto política como revolucionaria, tarea que correspondería a la clase obrera, pero para eso es preciso comprender cómo surge esta. Las clases sociales se derivan de los actos de producción, pero de una manera tal que llegan a constituirse en «relaciones sociales reificadas», y corresponde a lo que sería una especie de existencia independiente de las relaciones entre seres humanos. Una vez que las personas han reificado las clases, estas poseen una vida independiente que constriñe al actor, de manera que son una auténtica fuerza externa de carácter coercitivo.

Como afirma el mismo Marx (1980, pp. 20-21):

[...] el conjunto de las relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia.

Estas ideas de Marx hacen referencia a la conciencia en un sentido cultural, esto es a normas y valores, que son los que integran la conciencia de clase. Marx introdujo también la idea de falsa conciencia, que es la idea equivocada que tienen tanto burgueses como proletarios de cómo funciona el sistema productivo, que es algo característico del capitalismo.

Que esto suceda así en el caso de los trabajadores no debería ser llamativo, pero sí lo es en el caso de los capitalistas, que se sirven del sistema

en beneficio propio. Lukács (1975), uno de los más destacados intérpretes de Marx, señaló algunos elementos de la falsa conciencia de la burguesía, que no fue consciente de su propia historia ni del papel que jugó en la formación del capitalismo, ni, sobre todo, es consciente de las consecuencias de sus propias acciones, que conducirán realmente —en opinión de Marx— a la destrucción del sistema capitalista. Y algo similar ocurre en el caso de los trabajadores.

Pero a diferencia de la burguesía, el proletariado puede llegar a transformar su falsa conciencia en una verdadera conciencia de clase, en cuanto que puede llegar a ser capaz de una comprensión exacta del funcionamiento del capitalismo y la manera en que le afecta. Este privilegio solo es posible para el proletariado en cuanto clase no propietaria, ya que constituye el modelo para una sociedad futura donde no exista la propiedad. De esta manera, lo económico hace de los trabajadores una «clase en sí», pero para poder desempeñar su papel histórico frente al capitalismo, es preciso que se transforme en una «clase para sí», que implica una conciencia clara de su posición antagónica frente a los poseedores de los medios de producción.

Cuando Marx habla de falsa conciencia o de conciencia de clase no se refiere a una conciencia individual, sino a la clase en su conjunto. Ambos conceptos no son «sino sistemas de ideas dinámicos que cobran sentido sólo a la luz del cambio y del desarrollo sociales» (Ritzer, 1993, p. 198). A la falsa conciencia que prevalece durante el capitalismo le sucederá la conciencia de clase del proletariado, que impulsará el cambio a la sociedad comunista.

La conciencia de clase es, por su parte, en opinión de Tezanos (1984, pp. 289-290), un elemento analítico fundamental que permite trazar nítidamente la distinción «entre lo que son los aspectos económico-sociales que constituyen el substrato posible de una clase (su base material) y lo que es el desarrollo político de una clase como tal (a través de sus prácticas políticas como clase)». Esta matización no es baladí, por cuanto la historia ha demostrado que el esquema bipolar marxiano ha resultado cuando menos ingenuo o simplificador, ante los desarrollos históricos, tanto de la evolución de las clases sociales, en un sistema cada vez más complejo e intrincado y en absoluto bipolar, como por la del propio capitalismo, en cuanto a su fuerza de adaptación, transformación y supervivencia en nuevas formas de relaciones económicas y sociales.

Me gustaría interpretar brevemente el sentido de la obra de Marx en términos de estatus, que sea una expresión de una especie de profunda

presencia que el concepto estatus tiene en todos aquellos que se acercan, desde una u otra perspectiva, al conocimiento de la sociedad.

En primer lugar, interesa destacar que la idea de la alienación y la explotación trata de una situación a la que el individuo, en el sistema capitalista, no está en condiciones de poder llegar, aunque es la que le corresponde en cuanto ser humano. Un estado o posición a la que tiene derecho en cuanto ser humano que se presenta inalcanzable como consecuencia de un sistema económico alienante para los trabajadores. Sin embargo, a estos se les ofrece un nuevo estatus, esta vez con una fuerte dosis de contenido utópico, en cuanto les otorga la cualidad o el privilegio de poder estar en condiciones de llevar a cabo el cambio definitivo que derribe el capitalismo e instaure la sociedad sin clases.

Para lograrlo, es precisa la reificación del estatus social en la clase trabajadora: a partir de unas condiciones materiales de vida, se generará una conciencia de clase que suponga el continuo estrechamiento de lazos y vínculos mutuos entre quienes comparten un mismo estatus social. Mediante este reforzamiento de los lazos sociales y el empeño común por la praxis podrá ser llevada a cabo la transformación de la sociedad, el establecimiento de una situación en la que las diferencias de estatus hayan desaparecido y este, por fin, ofrezca unas condiciones de igualdad para todas las personas, que no otra cosa es el comunismo final al que Marx aspiraba.

4.3. Alexis de Tocqueville y *La democracia en América*

La cuestión de fondo que dividía a los autores con respecto al estatus era, pues, la diferente consideración acerca de si las condiciones de desigualdad social —una vez fraccionados los estamentos del Antiguo Régimen, y especialmente dramáticas por lo que se refiere a la situación de los trabajadores industriales— eran expresión de un cambio que consolidaría el orden social jerarquizado, o bien si las transformaciones que estaban viviendo podían al menos permitir suponer la ruptura de un sistema intrínsecamente estático, a favor de uno que mejorase las condiciones de igualdad social. Este es el punto de vista de Alexis de Tocqueville.

El recorrido que Alexis de Tocqueville (1805-1859) realizó entre 1831 y 1832 por los entonces bastante jóvenes Estados Unidos de Norteamérica, lleno de agudas observaciones y de una profunda reflexión, supuso la aparición de un brillante estudio que podría considerarse de carácter sociológico, a

pesar de estar escrito por alguien que no se consideró sociólogo. Al mismo tiempo, *La democracia en América* es un texto de obligada referencia para el análisis de la sociedad civil.

Para Tocqueville, el nuevo régimen que está surgiendo no se caracteriza por la consolidación de la clase social, sino más bien por la fragmentación y la dispersión de sus elementos claves: el poder es ahora de las masas y de la burocracia centralizada, la riqueza corresponde a una clase media que está en continuo aumento, beneficiándose de un nuevo estatus —hasta entonces notablemente restringido— sectores muy variados de la sociedad. En el fondo, es un fenómeno que hunde sus raíces más profundas en la historia, pues, para Tocqueville, vienen produciéndose, desde la Baja Edad Media, leves pero continuos cambios que tienden a la promoción de la igualdad de condiciones de las personas. Esta tendencia, acentuada a lo largo de los cincuenta años anteriores a su viaje, puede ser observada tanto en el viejo como en el nuevo continente.

Así entiende Tocqueville el fenómeno (Tocqueville, 1989, v. I, p. 6), en sus rasgos generales:

Tan pronto como los ciudadanos empezaron a poseer la tierra por medios distintos del arrendamiento feudal y en cuanto la riqueza mobiliaria, ya reconocida, pudo a su vez crear influencia y dar poder, no se hizo ya ningún descubrimiento en las artes, ni se introdujeron adelantos en el comercio y la industria que no crearan nuevos elementos de igualdad entre los hombres. A partir de ese momento, todos los procedimientos que se descubren, todas las necesidades que nacen, y todos los deseos que exigen ser satisfechos constituyen otros tantos avances hacia la nivelación universal. El afán de lujo, el amor a la guerra, el imperio de la moda, las pasiones más superficiales del corazón humano, así como las más profundas, parecen actuar de consuno para empobrecer a los ricos y enriquecer a los pobres.

La centralización política y el individualismo social se convirtieron en procesos que vendrían a consumarse en el orden moderno, respaldados por la dispersión del poder entre la masa democrática, la burocracia política, la consagración creciente de la norma democrática, así como el empeño por alcanzar una riqueza material y un estatus en una sociedad donde cada persona es ya considerada igual a todas las demás. No quiere decir esto que no haya estratos económicos o que hayan desaparecido las situaciones extremas de fortuna. Pero, para Tocqueville, estas circunstancias no promueven los sentimientos de pertenencia a una clase social.

Para Marx, la falta de relaciones entre patronos y obreros —o su exclusiva limitación a un proceso de explotación y consiguiente alienación—

4. Las posiciones sociales

conduce a la disolución de los antiguos lazos de protección y defensa que los ricos tenían sobre los más pobres. En el capitalismo, cada grupo social se diferenciará por tanto cada vez del otro, y sus miembros irán adquiriendo hábitos y creencias peculiares y compartidas por los que gozan del mismo estatus social, que acabarán conduciendo a la conciencia de clase. Tocqueville, sin embargo, piensa que un verdadero sistema de clases sociales solo puede llegar a surgir si se dan esos lazos de reciprocidad, cooperación y dependencia mutua, entre los miembros de las distintas clases sociales. En su ausencia —y esa es precisamente la situación de la democracia— solo quedarán niveles, estratos, y no verdaderas clases sociales.

Así describe Tocqueville la situación en el nuevo contexto democrático:

Veo que los bienes y los males se reparten con bastante igualdad en el mundo. Las grandes riquezas desaparecen y aumenta el número de las pequeñas fortunas. Los deseos y los goces se multiplican; no hay ya prosperidades extraordinarias ni miserias irremediables. La ambición es un sentimiento universal y hay pocas grandes ambiciones. Cada individuo está aislado y es débil, pero la sociedad es ágil, previsora y fuerte. Los particulares hacen cosas pequeñas, el Estado, inmensas. Las almas no son enérgicas, pero las costumbres son suaves y las legislaciones humanas. Si se encuentran pocos grandes sacrificios, virtudes muy elevadas, muy brillantes o muy puras, los hábitos son ordenados, la violencia es rara y la crueldad, casi desconocida. La existencia de los hombres se hace más larga, y sus propiedades más seguras. La vida no está llena de adornos, pero es muy cómoda y tranquila. Hay pocos placeres muy delicados o muy groseros, poca cortesía en las maneras y poca brutalidad en los gustos. No hay apenas hombres muy sabios ni poblaciones muy ignorantes. El genio se hace más raro y la cultura más común. El espíritu humano se desarrolla por los pequeños esfuerzos combinados de todos los hombres y no por el impulso poderoso de algunos de ellos. Hay menos perfección, pero más fecundidad en las obras. Todos los vínculos de raza, clase y patria se aflojan, pero el gran vínculo de la humanidad se estrecha (1989, v. II, p. 390).

Esta nivelación que se produce, esta reducción de las grandes desigualdades observada a comienzos de las revoluciones democrática e industrial se debe, a juicio de Tocqueville, a la difusión de la riqueza, y la posibilidad de acceso a ella que tienen los que habitan en un régimen democrático, lo que supone una diferencia radical con respecto a la situación en el antiguo régimen, donde el nacimiento determinaba la actividad del sujeto a lo largo de su vida, y por ende, aquellos bienes y situaciones a los que el sujeto podía llegar a tener acceso. Así, el amor al dinero y al bienestar están ligados a un sistema de realización indi-

vidual, en una combinación decisiva de retroceso de la clase social y de difusión de igualdad política y moral.

El resultado es una situación paradójica, pues los bienes que pueden alcanzarse nunca llegan a satisfacer completamente:

Cuando los rangos se confunden y se destruyen los privilegios, cuando se dividen los patrimonios y la libertad y la cultura se propagan, el deseo de adquirir el bienestar se presenta a la imaginación del pobre, y el temor de perderlo al espíritu del rico. Se establecen una infinidad de fortunas mediocres. Los que las poseen tienen suficientes goces materiales para concebir el gusto de esos goces, pero no los suficientes para contentarse con ellos. Nunca se los procuran más que con esfuerzo y se entregan a ellos medrosamente. Se dedican continuamente a perseguir o a retener esos goces tan preciosos, tan incompletos y tan fugitivos. [...] Si busco una pasión que sea natural a unos hombres a quienes exciten o limiten la oscuridad de su origen o la mediocridad de su fortuna, no encuentro nada más apropiado que el gusto por el bienestar. La pasión por el bienestar material es esencialmente una pasión de clase media (*ibid.*, p. 169).

Tocqueville da mucha importancia a los aspectos culturales, a las creencias de la gente, a sus motivaciones para mantener el estatus y el consiguiente bienestar. Pero esto es posible por una estructura económica que se basa no en la riqueza que genera la tierra, como sucede en las estructuras del Antiguo Régimen, sino en la que proporcionan la industria y el comercio:

Puesto que en esas comunidades nada permanece estable, el miedo de descender a una clase social más baja, y el afán constante de mejorar la posición actual obsesionan a todos. Y puesto que el dinero no sólo ha llegado a ser la única pauta del status social del hombre, sino que ha adquirido también gran movilidad —es decir, cambia incesantemente de manos, y exalta o disminuye el prestigio de individuos y familias—, todos procuran de manera febril ganarlo, o si ya son ricos, conservar intacta su riqueza (1969, p. XIII).

En Estados Unidos el trato entre las gentes es más fácil, más libre de posibles hostilidades, sin que se produzca la reserva con respecto a la diferenciación de estatus, como sucede en Europa y especialmente en Gran Bretaña, donde se advierte todavía la influencia de la aristocracia de nacimiento. Por eso, en América las distinciones de rango son insignificantes, y nulas en la sociedad política. El americano apenas presta atención a los demás, ni tiene la necesidad de que se la presten a él.

Pero además de su influencia en el plano de la interacción, la difusión del bienestar tiene efectos más profundos y radicales sobre el orden social, cuya justificación no tiene que buscarse en un orden divinamente establecido. El deseo de gozar los bienes disponibles, como resultado del

4. Las posiciones sociales

reparto, ciertamente desigual pero también ciertamente más equitativo, se sustancia en la paz y el orden sociales:

Entre los dos extremos de las sociedades democráticas hay una multitud innumerable de hombres casi iguales que, sin ser precisamente ricos ni pobres, poseen suficientes bienes para desear el orden y no tienen bastantes para excitar la envidia. Estos son, por naturaleza, enemigos de los movimientos violentos. Su inmovilidad mantiene en reposo todo lo que se encuentra por encima y por debajo de ellos y asienta el cuerpo social en su base. No es que éstos estén satisfechos con su fortuna presente ni que sientan un horror natural por una revolución de cuyos despojos participarían sin experimentar sus males. Por el contrario, desean enriquecerse con un afán sin igual, pero la dificultad está en saber de quién tomar la riqueza. El mismo estado social que les sugiere deseos constantemente, encierra esos deseos en límites necesarios. Da a los hombres más libertad de cambiar y menos interés en el cambiar (1989, v. II, pp. 229-300).

Tocqueville no solo se interesó por el estatus en términos generales, sino que fue consciente de que una situación como la que encontraba en un país democrático desde sus orígenes debía afectar a aquellos tipos de relaciones personales en que las diferencias de estatus fueran más evidentes. Es lo que sucede en el caso del amo y sus sirvientes que, como es evidente, sigue existiendo en la democracia, cuyo igualitarismo —comenta el mismo Tocqueville— no impide que existan esas dos clases de hombres, aunque cambia su carácter y modifica sus relaciones. Como es habitual en *La democracia en América*, compara la situación en un régimen aristocrático con uno democrático. El análisis que realiza tiene características antológicas acerca de lo que son, intrínsecamente las relaciones y vínculos sociales en uno y otro sistema social. Tanto Simmel como Weber, que estudiaron también este tipo de relaciones, estuvieron influidos por el análisis de Tocqueville.

En el Antiguo Régimen, la relación del siervo con su amo es de un total sometimiento, hasta el punto de que este llega a dirigir en cierta medida los pensamientos de aquel, ejerciendo «un prodigioso imperio sobre las opiniones, los hábitos y las costumbres de quienes le obedecen y su influencia se extiende mucho más lejos incluso que su autoridad» (*ibid.*, p. 222). En las sociedades aristocráticas, familias de amos y familias de criados «son como líneas paralelas que ni se unen ni se separan».

El servidor ocupa en las aristocracias una posición subordinada de la que no puede salir. Cerca de él se encuentra otro hombre que tiene un rango superior que no puede perder. De una parte, la oscuridad, la pobreza, la obediencia a perpetuidad; de la otra, la gloria, la riqueza, el mando a perpetuidad. Estas condiciones son siempre distintas y siempre próximas y el vínculo que las une es tan duradero

como ellas mismas. En tal extremidad, el servidor acaba por desinteresarse de sí mismo, por despreocuparse de sí mismo. En cierto modo, deserta de él mismo, o más bien se transporta por entero en su señor; se crea en él una personalidad imaginaria. Hace alarde con complacencia de las riquezas de los que le mandan, se inflama de su gloria, se enorgullece con su nobleza y se alimenta constantemente de una grandeza prestada a la que a menudo da más valor que los que la poseen plena y verdaderamente. Hay algo conmovedor y ridículo en tan extraña confusión de dos existencias (*ibid.*, p. 223).

La identificación del siervo con su señor no deja de ser representativa de toda una situación social. Lo que inicialmente podría pensarse como un conjunto de lazos estrechísimos que unen a las personas, es trascendido en primer lugar por un conjunto de vínculos que unen a las familias y los linajes, y se enraízan en un sistema de carácter superior. Aquí se advierte una vez más la calidad del filón sociológico de Tocqueville, que une, a su certera capacidad de observación, un sentido interpretativo que sugiere un nuevo modo de ver las cosas, pues como él mismo señala, no es solamente la figura del amo la que está presente ante la mente del servidor, sino que aquel influye sobre la voluntad de este «con todo el peso de la aristocracia» (*ibid.*, p. 222).

En la democracia, la radical diferencia de estatus genera un nuevo tipo de relaciones, pues «la igualdad de condiciones hace seres nuevos del servidor y del amo» (*ibid.*, p. 223). No pertenecen a las mismas familias, ni se produce la perpetuidad en la dominación y subordinación. Los «servidores», al no formar un «pueblo aparte», no han desarrollado una cultura propia con usos y costumbres característicos, ni una mentalidad distintiva, sino que comparten los de sus contemporáneos «y son honrados o bribones de la misma manera que sus amos. El sirviente puede convertirse en amo en cualquier momento, y aspira a ello. [...] El sirviente no es un hombre distinto al amo» (*ibid.*, pp. 223-224).

¿Por qué, pues, tiene el primero el derecho a mandar? ¿Qué obliga al segundo a obedecer? Es por el acuerdo momentáneo y libre de sus dos voluntades. Por naturaleza, no son inferiores el uno al otro; solo lo son pasajeramente, como resultado del contrato. Dentro de los límites de ese contrato, uno es el servidor y otro el amo. Fuera de él, son dos ciudadanos, dos hombres. [...] En el fondo de sus almas, el amo y el sirviente no ven en ellos una profunda diferencia y no esperan ni temen encontrarla nunca. Viven sin desprecio y sin cólera y al observarse no se ven humildes ni altivos. El amo juzga que el contrato es el único origen de su poder y el servidor descubre en él la única causa de su obediencia (*ibid.*, pp. 224-225).

Tocqueville concluye con dos importantes precisiones acerca de la situación: al cambiar la posición relativa de unos con respecto a otros,

han de cambiar igualmente las relaciones, pues no sería correcto afirmar que en democracia las relaciones entre «amo» y «servidor» carecen de cualquier tipo de orden o pauta: «Son ordenadas de otra manera. La regla es diferente, pero existe una regla» (*ibid.*, pp. 225–226). De esta manera, los vínculos particulares que se establecen entre el siervo y el amo no son sino una expresión del conjunto de la sociedad: son las circunstancias globales lo que ha cambiado, estableciéndose un nuevo orden de cosas, basado en una igualación de estatus relativa, pero real.

Tocqueville se muestra optimista y esperanzado ante los cambios que están ocurriendo, que sabe que tienden a generalizarse en las sociedades europeas, también en aquellas donde el Antiguo Régimen no tiene todavía visos de comenzar a transformarse. Pero, al mismo tiempo, es cauto, y evita afirmar categóricamente que el nuevo estado de cosas sea superior al antiguo. En uno de los últimos párrafos de *La democracia*, recordando la irreversibilidad del hecho, insiste en que:

[...] no se trata ya de conservar las ventajas particulares que la desigualdad de condiciones procura a los hombres, sino de asegurar los nuevos bienes que la igualdad puede ofrecerles. No debemos tender a hacernos semejantes a nuestros padres, sino esforzarnos en alcanzar la especie de grandeza y de felicidad que nos es propia (*ibid.*, p. 391).

Pero, aunque la tendencia hacia unas condiciones cada vez más igualitarias sea un proceso de difícil retroceso, hay un aspecto que expresamente preocupa a Tocqueville. Se trata de cómo podrían darse determinadas circunstancias en las que se diese un resurgir aristocrático, con el consiguiente desequilibrio en las condiciones democráticas e igualitarias. Está precisamente vinculado al mundo de la industria, en concreto a la producción en cadena y la economía de escala. En primer lugar, por lo miserable y alienante de las condiciones para los obreros que están sometidos a un trabajo elemental, rutinario y en cierto modo embrutecedor. Después de advertir al legislador sobre estos principios de la «ciencia industrial» (*ibid.*, p. 202), analiza la situación desde una perspectiva que hoy llamaríamos macrosociológica, llamando la atención sobre el hecho de que la igualdad precisa de unas condiciones de democracia económica que a su vez exigen un sistema como el mencionado. La principal beneficiaria es la aristocracia industrial, a la que considera una de las más duras que puedan existir, aunque también más restringidas y menos peligrosas. Sin embargo, Tocqueville es tajante en sus afirmaciones:

No obstante, es hacia ese aspecto que los amigos de la democracia deben volver constantemente con inquietud sus miradas, porque si alguna vez penetran de nuevo en el mundo la desigualdad perma-

nente de condiciones y la aristocracia, se puede predecir que entrarán por esa puerta (*ibid.*, p. 204).

4.4. *Homo Sociologicus*

Marx y Tocqueville nunca se consideraron sociólogos, pero sus preocupaciones intelectuales —y en particular el interés por el estatus, desde enfoques ideológicos contrapuestos— les han proporcionado un lugar entre los primeros científicos sociales. La evolución de la sociología no ha hecho sino perfilar con más detalle el concepto de posición social, elaborándolo y uniéndolo a otras categorías que pueden igualmente tener el rango de básicas para el desarrollo del pensamiento sociológico.

Así describe Peter Berger, de manera no exenta de humor, la visión sociológica de una escena romántica:

Contemplando a una pareja que contempla a su vez la luna, el sociólogo no necesita sentirse forzado a negar el choque emocional de la escena así iluminada. Pero observará que el mecanismo que participó en la construcción de la escena en sus aspectos no lunares: el índice de condición social que es el automóvil desde el cual se realiza la contemplación, los cánones de gusto y de táctica que determinan la indumentaria de los enamorados, las muchas formas en que el lenguaje y el porte los sitúa socialmente, y por lo mismo, la posición social y lo intencional de toda la actividad (1988, pp. 57-58).

La última línea del texto de Berger nos señala los dos elementos esenciales en una relación social: «posición social» y «acción intencional». Hasta ahora hemos contemplado la posición social considerando al individuo integrado entre un grupo de iguales o en el conjunto de la sociedad. Sin embargo, propiamente, no existe una sola posición para cada sujeto desde la cual lleve a cabo su actividad, sino que existe una auténtica multitud de campos de actuación, como pueden ser la familia, el trabajo, el grupo de amigos, el entorno político, etc. Para cada uno de ellos, para cada ámbito de acción, existe una posición concreta, tal y como estudió Ralf Dahrendorf.

En 1959 se publica por primera vez un breve pero excelente ensayo de Ralf Dahrendorf titulado *Homo Sociologicus* (1973), en el que se analizan los conceptos de posición social y rol social en la construcción científica propia de la sociología. Su punto de partida es la ubicación que el sujeto tiene, para cada una de las facetas de la vida supone en una posición en un «campo específico de posiciones», dice Dahrendorf, cuya naturaleza puede ser muy variada, pues existen tantos como posibles tipos de acti-

4. Las posiciones sociales

vidades existen. Sin embargo, la forma de desarrollar estas actividades, las acciones sociales que hemos analizado en el anterior apartado, no tiene un carácter azaroso o arbitrario, ni tampoco es totalmente libre en su manera de llevarse a cabo.

Para entender cómo es el «homo sociologicus», el sujeto inmerso en la sociedad, Dahrendorf opina que es preciso considerar dos conceptos que están tan íntimamente entrelazados que su distinción es meramente analítica. Las ideas de Dahrendorf se presentan a continuación como un conjunto de proposiciones:

1. El término posición social designa a cada lugar de un campo de relaciones sociales, en una acepción muy amplia, que abarca categorías de conceptos que van desde «padre» o «catedrático», hasta los mucho más etéreos de «alemán» o «europeo».
2. Las posiciones pueden conceptuarse como independientes del individuo. El individuo no solo puede, sino que generalmente debe, ocupar una serie de posiciones.
3. Es fácil suponer que crece el número de posiciones correspondientes a cada individuo a medida que es más compleja la sociedad: «La diferenciación de las posiciones sociales es una de las pocas características claras (y no gravadas por valores en el sentido de un “progreso”) de la evolución social» (1973, p. 66, nota 21).
4. El campo en el que una sola posición sitúa al individuo puede incluir muchas relaciones distinguibles; las posiciones mismas pueden ser complejas.
5. Las posiciones sociales se pueden descomponer en «segmentos de posiciones». La posición «catedrático» está compuesta por los segmentos «catedrático-alumno», «catedrático-padres», «catedrático-colegas», «catedrático-superiores», especificando cada uno de estos segmentos una orientación concreta en el campo de posición de catedrático.
6. Las posiciones transmiten solo un conocimiento muy formal. Nos dicen en qué campos de relación se encuentra el sujeto, con quién se relaciona socialmente, sin descubrirnos nada sobre la clase de tales relaciones. Pero no necesitamos de ulteriores preguntas para descubrir lo que hace el sujeto —o al menos, lo que debería hacer, y por lo mismo, probablemente hace—, si es consciente de sus numerosas posiciones.
7. El individuo «es algo más que un portador de posiciones sociales» (1973, p. 67) y dispone de un margen de actuación para llevar a cabo las actividades implicadas en cada una de las posiciones. Aunque saber las posiciones que ocupa un determinado sujeto nos ofrece una gran cantidad de información, no nos dice nada sobre la manera que

tiene de realizarlas. Así, para cada posición ocupada por la persona existen determinados modos de comportamiento, que se espera sean realizados por el portador de aquella: hay cosas, que hace y posee, propias de todo lo que es; a cada posición le corresponde un «rol social»: «Al ocupar el individuo posiciones sociales, se convierte en el personaje del drama escrito por la sociedad en que vive. Para cada posición le proporciona la sociedad un rol, que él ha de representar» (1973, p. 69).

8. Mediante posiciones y roles se comunican los dos hechos del individuo y de la sociedad; esta pareja conceptual designa al «homo sociologicus», al ser humano de la sociología, y constituye por lo mismo el elemento del análisis sociológico.
9. El concepto de rol es, con mucho, el más importante de los dos; pero es útil distinguir ambos. Mientras que las posiciones solo designan lugares en los campos de relación, el rol proporciona la clase de relaciones entre los portadores de posiciones y los titulares de otras posiciones dentro del mismo campo.
10. Los roles sociales se refieren a demandas de la sociedad, dirigidas a los portadores de posiciones, pudiendo ser de dos especies: por una parte, demandas respecto a la conducta de los portadores de posiciones («comportamiento de rol») y por otra, respecto a su aspecto y «carácter» («atributos de rol»). Aunque el rol no puede revelar cómo se comporta efectivamente el sujeto en la posición, podemos saber lo que se espera de él en ella: «Los roles sociales son haces de expectativas, vinculadas en una sociedad dada al comportamiento de los portadores de posiciones» (1973, p. 69).
11. Lo mismo que las posiciones, los roles también pueden ser concebidos como independientes del individuo. Es posible formular los atributos y comportamientos esperados del «padre», «catedrático», «funcionario de partido político» y «jugador de cartas», sin pensar en ningún padre, catedrático, funcionario y jugador concreto.
12. En conexión con las posiciones se distribuyen a cada uno muchos roles sociales, incluyendo cada uno de estos una multitud de «segmentos de roles». Las expectativas vinculadas al portador del rol social «catedrático» pueden distribuirse en expectativas respecto a la relación «catedrático-alumno», «catedrático-padres», etc. En ese sentido, cada uno de los roles constituye un complejo o un grupo de expectativas de comportamiento.
13. Cuando hablamos de roles sociales, siempre nos referimos exclusivamente a comportamientos esperados, es decir, al individuo que se ve enfrentado a demandas existentes fuera de él mismo, o a la so-

4. Las posiciones sociales

ciudad, que enfrenta al individuo con determinadas demandas: «La vinculación de individuo y sociedad no tiene lugar por el mero hecho de que el individuo actúe o mantenga relaciones sociales, sino sólo por el encuentro del individuo actuante con formas preestablecidas de comportamiento» (1973, p. 71).

14. Tres características, ante todo, delimitan la categoría de rol social como elementos de análisis sociológico:

- 1) Los roles sociales, al igual que las posiciones, son complejos de normas de comportamiento, cuasi objetivos y, en principio, independientes del individuo.
- 2) Su contenido específico no es determinado y transformado por cualquier individuo, sino por la sociedad.
- 3) Las expectativas de comportamiento vinculadas a los roles suponen una cierta obligación para el individuo que no puede eximirse de ellas sin sufrir daño. Es decir, la sociedad dispone de mecanismos diversos para ejercer la coacción necesaria para que el sujeto se comporte según se espera de él. Son las sanciones, que pueden ser negativas o positivas. Pueden ser de muy diversos tipos, y las primeras pueden alcanzar un grado que llegue a incorporar la violencia a las mismas.

De esta manera, a través de los conceptos de posición social y de acción intencional, concretada en el rol social, hemos logrado volver a reunir, en el denominado «homo sociologicus», los elementos básicos que configuran las relaciones sociales. Pero esta clarificación conceptual ofrece nuevos problemas al sociólogo: ¿cómo llega el individuo a sus posiciones y sus roles? ¿Cuál es su situación frente a ellos?

El mismo Dahrendorf trata de profundizar en la respuesta:

Las posiciones pueden ser imaginadas y localizadas con independencia de los individuos; la estructura social de la sociedad podría presentarse como un gigantesco plano de organización, en el que están registradas millares posiciones en sus campos como soles con un sistema planetario (1973, pp. 98-99).

Es preciso, por tanto, realizar un proceso de asignación, en el que cada sujeto se corresponda con una posición. Fundamentalmente, le son adscritas las que se basan en rasgos biológicos, respecto a las cuales ni se le consulta ni se le permite la opción de rechazarlas, mientras otras son susceptibles de que el sujeto se apropie de ellas por medio de su actividad.

Así, la sociedad adscribe determinadas posiciones —seguida de su correspondiente rol social— según determinadas características naturales de los individuos, pero no ocurre así con las posiciones a las que el sujeto llega por su propia voluntad o decisión, si bien esta voluntad no basta para alcanzar cualquier posición que se desee: «En las sociedades industriales se convierte típicamente el sistema educativo en el decisivo mecanismo social de adscripción de posiciones adquiridas, al menos en cuanto pueden ser calificadas éstas en un amplio sentido de profesiones» (1973, p. 101). La vida social es una especie de juego continuo en el que la opción por una determinada posición implica una reducción de las posibilidades de los individuos.

De ahí que el proceso por el cual los individuos advierten la sociedad misma, así como las posibilidades que esta les ofrece —la socialización—, tenga una importancia singular. Con más frecuencia que su contrario, sin embargo, la sociedad no permite alcanzar aquello que alguna vez pareció ofrecer a sus miembros. Si a eso se une la importancia de las posiciones adscritas, y la exigencia con que la sociedad requiere el cumplimiento de las expectativas de comportamiento incorporadas al rol social, parece que este análisis sobre roles y posiciones sociales plantea más problemas de los inicialmente previstos. El mismo Dahrendorf identifica algunos de ellos: ¿cómo se realiza el encuentro del sujeto con la sociedad? ¿Cómo se asimilan los roles preestablecidos como parte del comportamiento social individual? ¿Cómo se garantiza el cumplimiento de las expectativas de rol? ¿Cómo se definen y, por tanto, pueden cambiarse los contenidos de los roles? ¿Qué es, quién es o cómo es, en última instancia, la sociedad que tiene una fuerza tan determinante sobre los individuos?

El resultado es paradójico, sin embargo, pues, así como podríamos hablar de una cierta despersonalización implicada en el proceso de interiorización de la sociedad, esta es precisamente el medio del que la sociedad se sirve para proporcionar al individuo una fuente inagotable de gratificaciones. Como señala Dahrendorf, las posiciones sociales pueden compararse a un arma de dos filos que regala la sociedad al individuo: «Al aprender nuestros roles sociales nos perdemos en la realidad de un mundo que no hemos creado nosotros, y nos ganamos al mismo tiempo como personalidades únicas, configuradas en el hecho molesto de ese mismo mundo» (1973, p. 104).

El resultado de este análisis es el «homo sociologicus», construcción ideal necesaria para la comprensión de la vida social, pero opuesto al ser humano de la vida real, que es quien lleva a cabo las acciones sociales.

5. Los factores estructurales

Desde una perspectiva sobre la realidad social complementaria a la de la acción, se tienen en cuenta los distintos factores estructurales que la condicionan o incluso, según ciertas posiciones teóricas, la determinan. Abordamos en las páginas que siguen la noción de estructura social, las redes sociales, y la cultura y las instituciones como factores estructurales.

5.1. La estructura social

Al plantear inicialmente el objeto de la sociología aceptamos como más completo el propuesto por Emilio Lamo de Espinosa (1990, p. 71), caracterizado por cuatro elementos estrechamente vinculados, entrelazados empíricamente, que solo de manera analítica es posible diferenciar: la acción social, que tiene unas consecuencias queridas y otras no, y la situación final que resulta de esas consecuencias. El hecho es que, por la naturaleza misma del objeto de la sociología, se empieza en la acción de los individuos, pero se acaba en un marco de mayor envergadura: no es difícil comprender de esta manera la trayectoria intelectual de un gran sociólogo como Parsons, cuya teoría de la acción social ya hemos analizado, y que, partiendo de una pretendida unidad de análisis como es

el acto social, acaba constituyéndose en uno de los más sólidos apoyos teóricos del estructuralfuncionalismo.

Fernández Sobrado (1994, p. 120) plantea el problema que esto supone para la vida de los individuos concretos, en forma de un dilema que supone para los sujetos dos posturas antagónicas: «¿Hasta qué punto somos actores creativos que construimos y controlamos activamente las condiciones de nuestra vida o, por el contrario, gran parte de lo que hacemos es resultado de las estructuras sociales de las que somos meros portadores?». En realidad, no es posible dar la razón ni a los deterministas ni a los «contractualistas sociales», como llama Lamo de Espinosa (1990) a quienes sostienen la postura contraria.

Tanto la perspectiva estructuralista como la de la acción pueden y deben ser conciliadas, porque ambas expresan la realidad social. Anthony Giddens ha desarrollado su teoría de la estructuración, que expresa adecuadamente, a través de la comparación con un edificio, la naturaleza del problema:

Los «sistemas» sociales se constituyen de acciones y relaciones humanas: lo que les confiere a éstas su pauta es su «repetición» a través de períodos de tiempo y distancias en el espacio. Así, en el análisis sociológico, las ideas de reproducción social y de estructura social están íntimamente ligadas. Hemos de entender las sociedades humanas «como edificios que en todo momento son reconstruidos por los mismos ladrillos que las componen». Las acciones de todos nosotros están influidas por las características estructurales de la sociedad en la que crecemos y vivimos; al mismo tiempo, recreamos (y también, hasta cierto punto, alteramos) esas características estructurales con nuestras acciones (1994, p. 52).

Este conjunto de elementos, que están continuamente estructurándose y desestructurándose como consecuencia de la acción social, es lo que podríamos entender como la más amplia acepción de la situación, y forma parte, en buena lógica, del objeto de la sociología en cuanto que es realmente el contexto de la acción. Para Salvador Giner, la estructura social es «el conjunto, relativamente estable, de las interrelaciones entre las diversas partes de la sociedad, y su distribución según un orden dinámico» (1990, p. 59). De acuerdo con Giddens, la estructura social trasciende la duración de la vida del individuo y lo condiciona en su comportamiento. Pero no tiene vida propia, ni es algo tangible. De hecho, está formada por hombres y mujeres concretos, integrados en diversos grupos, instituciones, comunidades y clases sociales.

Entre los elementos estructurales de la sociedad, podemos señalar el territorio, en cuanto que toda sociedad precisa algún tipo de asentamiento, y este no es fácilmente modificable. Especialmente en los

5. Los factores estructurales

primeros estadios de la civilización, los condicionamientos materiales eran de muchísima importancia: basta pensar en el régimen de vida de los nómadas, pastores y recolectores, o en las primeras civilizaciones, en torno a los grandes ríos de Oriente Próximo. Todavía hoy el entorno constituye un elemento definitivo en la configuración de la sociedad. La ecología humana es la parte de la sociología que estudia la interrelación del ser humano con su medio.

La población es otro elemento sustancial de la estructura social. Las tasas de natalidad y mortalidad, de fecundidad, la vida media de los miembros de una sociedad, sus enfermedades, su distribución por edades son un factor de entidad intrínseca que afecta enormemente a las relaciones sociales. En general, todo lo que influye sobre el volumen y la densidad de una población dada tendrá una influencia directa sobre la transformación de la sociedad: solo comprendiendo las variaciones demográficas pueden entenderse fenómenos como las migraciones, las invasiones, y un buen número de otros fenómenos de carácter geopolítico.

Cercano al tema de la población, pero con entidad propia, por el tipo de problemas que suele plantear, están el conjunto de fenómenos relacionados con la raza o razas de las personas que componen una sociedad, que en sus manifestaciones sociales reciben el nombre de etnias. Solo desde una perspectiva cultural —y por tanto social, a diferencia de explicaciones biológicas o psicológicas— es posible comprender los hechos vinculados con las relaciones étnicas. Pero, en cualquier caso, la etnia a la que se pertenece es también un factor estructural importante.

Sin embargo, los elementos más importantes que forman parte del conjunto de factores estructurales son dos, que Fernández Sobrado (1994, p. 125) al describir el contexto de la acción social describe así, al señalar que la estructura social es producto de dos tipos de fenómeno: el entramado de relaciones sociales y el sistema cultural.

El entramado de relaciones, lo que habitualmente se denomina estructura social en sentido restringido, se presenta como una red de relaciones entre posiciones sociales, que a su vez se estructuran en virtud de los recursos disponibles (de carácter económico, cultural y político) y de cómo se encuentran distribuidos: «Cuando la distribución es desigual estaremos ante diferentes formas de dominación social» (Fernández Sobrado, 1994, p. 125). Como hemos visto en el capítulo anterior, la estructura social se manifiesta como un espacio social de posiciones exteriores y de relaciones entre ellas, «definidas unas en relación a las otras, por la proximidad, la vecindad o por la distancia, y también por la

posición relativa, por arriba o por abajo, o también, entre en medio», en palabras de Pierre Bourdieu (1988, p. 130).

El conjunto de posiciones que conforma la estructura social en su más estricto sentido puede entenderse o interpretarse de varias maneras. En primer lugar, es preciso considerar, como hemos hecho en el capítulo anterior, que la división funcional del trabajo determina una serie de estatus sociales, integrados en el sistema de estratificación social. Este será el que establezca las condiciones materiales y culturales de vida, y condicionará, por tanto, la actividad posterior del individuo. Como señala Fernández Sobrado (1994, p. 127), hay un cierto nivel de autonomía en los recursos sobre los que las posiciones se construyen, de modo que es la investigación empírica la que debe mostrar cómo se concretan, en distintos contextos sociohistóricos, su peso relativo y sus influencias recíprocas.

Junto al sistema de estratificación social, lo más definitorio de la estructura social es la organización social en un complejo entramado de grupos y subgrupos, que son a su vez otras tantas estructuras sociales —y de hecho podemos estudiarlos como tales si no perdemos de vista, como señala Giner (1990, p. 61), los principios de subordinación y supraordenación presentes en todo el ámbito de lo social—. Además, los grupos no se excluyen siempre, sino que con frecuencia están interpenetrados, a la vez que grupos muy diversos puedan poseer muchos individuos en común.

Señala Giner: «Los requisitos funcionales de la vida social imponen una diferenciación interna de la sociedad en grupos dedicados principalmente a la satisfacción de cada uno de los mismos» (1990, p. 62). Unos se dedican a la socialización y transmisión de los valores dominantes, como la escuela, mientras otros ejercen el control social, como las instituciones jurídicas y punitivas de la sociedad. Mientras unos grupos movilizan recursos materiales y fuerza de trabajo, otros organizan la vida política, desde distintas instancias y perspectivas. La existencia de estos grupos, orientados a la satisfacción de las necesidades más importantes de la sociedad, no surge en el vacío. En cada sociedad existen formas pautadas y establecidas para resolver cada una de esas necesidades, según diversos mecanismos que reciben el calificativo de institucionales, porque proceden del establecimiento de las instituciones sociales.

Las instituciones sociales son la materialización de la cultura de una sociedad, especialmente de los valores que se reconocen más importantes. Pero los efectos de las instituciones influyen muy directamente en la estructura social, por cuanto generan nuevas estructuras, según

un esquema que tendremos ocasión de analizar con más detalle. Por ahora, puede bastar con señalar que las instituciones son el punto de encuentro entre la cultura y la estructura social, por cuanto suponen la cristalización de aquellos aspectos que una sociedad, al considerar de mayor relevancia, trata de salvaguardar con especial empeño, lo que implica la creación de sistemas de organización social, de diverso tamaño y naturaleza, que tienen una fuerte influencia en la estructura de una sociedad.

5.2. Las redes sociales

Por más que, en última instancia, el comportamiento de los sujetos dependa de su posición en la estructura social, no es fácil engarzar la realidad social en una explicación que abarque todos los aspectos de la misma y su riqueza inagotable. Es precisamente lo que ocurre cuando tratamos de comprender cómo afectan determinados procesos macrosociológicos, como podrían ser las variables ecológicas (tamaño y densidad de la población, dispersión, diferenciación estructural, por ejemplo), en algunas variables microsociológicas, como la personalidad, los estilos de vida y de conducta, la amistad. Una posibilidad de efectuar este paso entre los niveles macro y micro de la sociología se nos ofrece mediante el análisis de redes sociales (Granovetter, 1973). En líneas generales, el análisis de redes podría llegar a ser una forma alternativa de percibir y entender la estructura social, especialmente en el momento en el que esta se convierte en algo vivo, como sucede en los ámbitos de la vida rural y urbana.

Desde una perspectiva reticular, la estructura social estaría compuesta por:

[...] conjuntos de redes interpersonales que se basan en el parentesco, la residencia común, los amigos, los compañeros de trabajo o de las actividades de ocio y recreo. La sociedad, vista desde esta perspectiva, está articulada en los términos de esas redes, que solapadas unas con otras, componen la sociedad en su conjunto (Requena Santos, 1994, p. 43).

Aunque existan muchas formas de definir y analizar los grupos sociales, el concepto de red es especialmente útil y posiblemente indispensable para tratar aquellas situaciones en las que el individuo está incluido en relaciones capaces de sobrepasar los límites de la clase social, el marco del trabajo, el vecindario, la ciudad misma. Como señala Requena Santos (1944, p. 44), la red de relaciones de las personas puede alcanzar mucho más allá de lo que ellas mismas sospechan: «Los vínculos interpersona-

les que se extienden fuera de los propios grupos a los que pertenecemos, son, al tiempo, una parte de la red social total y un conjunto de vínculos personales de unión entre grupos diferentes». En términos de acción, la red revelaría tanto los límites como la estructura interna de los grupos (Barnes, 1969).

La teoría de las redes sociales se apoya, como postulado básico, en la consideración de las personas como individuos en una continua interacción que sigue un derrotero acumulativo, por el que alcanza a configurarse en una auténtica red de relaciones sociales que está, a su vez, en un continuo proceso de cambio. El estudio de redes sociales puede entenderse en contraposición al análisis estructural-funcional, pues, al entender a los miembros de la sociedad en términos de rol y estatus, es incapaz de ofrecer el dinamismo de la concepción reticular, que tiene además la ventaja, a juicio de Boissevain y Mitchell (1973), de introducir al ser humano como quien es capaz de manipular e influir en los otros, al mismo tiempo que es manipulado e influido por los demás. Además, la idea de red destaca el hecho de que los sujetos son dependientes los unos de los otros, frente a una dependencia de la sociedad en abstracto, como destaca la perspectiva funcionalista.

Las redes no son tan delimitadas ni están tan bien estructuradas como los grupos sociales, pero son mucho más operativas para transmitir información, servicios y ayuda a través de la sociedad. Hay dos niveles principales en la red. La «red efectiva» es un «apiñamiento» de personas estrechamente ligadas entre sí (Barnes, 1969). Los límites de la piña no suelen ser muy definidos, pero en ocasiones pueden alcanzar tal grado que sugieren la existencia de grupos en su sentido más estricto. La red efectiva de una persona es el conjunto de individuos que aquella está en condiciones de poder movilizar cuando necesita algo concreto. Más allá de esta red efectiva se halla la «red extendida», a la que solo se puede acceder a través de sujetos que ya están presentes en la red efectiva. En esta red extensa tienen mucha más importancia las diferencias de estatus y clase social.

Un aspecto esencial de la red es su funcionamiento como mecanismo para la acción de los individuos: a partir de un deseo o una necesidad, un sujeto concreto movilizará un primer orden de relaciones dentro de la zona más próxima de su red, o red efectiva. A su vez, estas personas movilizarán a otras que pasarán a convertirse en contactos de segundo orden de ese individuo. De esta manera, la acción de un individuo puede fácilmente ser entendida en términos de conjuntos de acción (Requena Santos, 1994, p. 45). Además, como resultado de la movilización que el sujeto ha puesto en marcha, encontrará diversos grados de respuesta

5. Los factores estructurales

entre los demás sujetos que componen su red, de manera que su acción funcionará como un mecanismo que le permite renovar o actualizar continuamente su propia red.

Desde luego, el concepto de red social cobra sentido pleno cuando se le utiliza como medio de integración de los individuos en un sistema social determinado, lo que de hecho favorece el equilibrio dentro de tal sistema: a través de sus relaciones, es más fácil para un individuo integrarse en un puesto de trabajo, un partido político o en el vecindario al que acaba de trasladarse. Las redes que un individuo posee o es capaz de establecer le permiten disminuir los costes emocionales y las tensiones que van aparejadas a la integración en cualquier nuevo contexto. De hecho, lo más frecuente es la misma introducción de un individuo en una institución social a través de otra persona concreta, tanto si son grupos formalizados como si no. De esta manera los individuos pueden continuamente establecer nuevos lazos sociales, esencia misma de la sociedad.

Es importante señalar que, aunque en buena medida el estudio de redes sociales, por la misma naturaleza de la red efectiva, parte de un sujeto concreto, este enfoque implica un nivel de análisis distinto del individual, que vincula las causas de la conducta a las características personales o a las características de la relación. De hecho, el análisis del conjunto que forman las relaciones, cada cual con sus pretensiones y sus beneficios, «producidos en la red en su totalidad es, seguramente, el mejor medio para proporcionar la explicación más adecuada de la conducta de las personas que se encuentran en la red» (Requena Santos, 1994, p. 47).

Las sociedades modernas han desarrollado un gran conjunto de instituciones y organizaciones que no impide que la vida diaria se desarrolle a través de los lazos personales: la información sobre el trabajo corre de boca en boca entre parientes y amigos más próximos; se pregunta el médico a quién acudir entre amigos y conocidos; se busca información profesional en clubs de tenis o golf, o en cacerías se resuelven asuntos de índole política. Las redes sociales juegan un papel importante en muchos aspectos relevantes de la vida de una persona.

Igualmente, los lazos de una red social motivan para la acción: proteger a los familiares, impresionar a los amigos, sacar ventaja a los colegas o disfrutar simplemente de la compañía de personas con las que se está a gusto. Muchas redes —como sucede en los lazos de parentesco, de familia política, de trabajo— vienen impuestas de antemano, aunque los sujetos suelen ser capaces de convertir esas relaciones en situaciones

similares a las que tienen lugar, como sucede en el caso de la amistad, cuando el individuo está en condiciones de escoger sus propias relaciones. En general, los individuos son responsables de sus relaciones, decidiendo a qué compañías se aspira, cuáles merece la pena continuar, a quién se debe tratar como un conocido más o incluso no verlo nunca más. La misma libertad —limitada, pero real— con la que un individuo puede moverse dentro de una red es la que le permite controlar esos matices que pueden llegar a ser definitivos en el trato interpersonal.

Entre los límites que conforman una red personal, el conjunto de personas que constituyen el entorno inmediato, la información disponible sobre ellas, el contexto social, las circunstancias favorecedoras o entorpecedoras de una determinada relación. Mantener una relación social implica costes en tiempo, dinero, energía, presión social, etc. Igualmente, son muchos los factores del individuo que influyen potencialmente en el tamaño, composición y carácter que un sujeto está en condiciones de construir: la propia personalidad, la educación recibida, la biografía, el empleo, la salud, etc.

De hecho, los contextos sociales en los que las redes se producen están cultural y estructuralmente circunscritos a las esferas de actividad en las que se desarrollan los mundos sociales de cada uno: familia, trabajo y vecindario. El resultado es la red personal de un individuo concreto, que influye sobre él y en la que él influye. Que puede ser homogéneo o heterogéneo, cohesivo o fragmentado, concentrado o disperso.

Todos estos elementos influyen en la capacidad que tiene la red para proporcionar apoyo a los individuos. Pero lo más importante, desde el punto de vista reticular, es que el apoyo no lo proporcionan los individuos de forma aislada; antes bien, la cantidad de apoyo que una persona puede proporcionar está condicionada por la estructura formal y por la ubicación de aquella en la red a la que pertenece. Tan es así, que «no ayudamos a quien queremos ayudar exactamente; ayudamos a quien podemos. Según el tipo de vínculos con los que estemos relacionados con los demás, así será nuestra seguridad» (Requena Santos, 1994, p. 52).

Las investigaciones empíricas muestran cómo las redes personales protegen a los individuos ante las diversas vicisitudes de la vida. Las personas que tienen esposos, amigos y parientes en condiciones de ayudar se sienten menos solas, física y psicológicamente, lo que implica que en momentos de especial dificultad o crisis, como la viudez o el desempleo, los sujetos mejor relacionados tienen menos problemas físicos y mentales que aquellos que carecen de esas relaciones: «Aunque nunca

podremos saber si las personas que tienen más amigos son más felices, o bien si es la gente feliz la que hace amigos, en cualquier caso, siempre es mejor tenerlos que estar solos» (Requena Santos, 1994, p. 52).

5.3. La cultura como factor estructural de la sociedad

El término cultura no fue utilizado por los precursores de la sociología, ni tampoco por los grandes sociólogos de finales del siglo XIX. En su acepción actual, en el contexto de las ciencias sociales, fue introducido por los antropólogos, aunque Rocher (1990) destaca la importancia que tuvo su empleo por los historiadores alemanes que, a lo largo del siglo XVIII, preocupados por rastrear en el pasado humano las etapas de mayor esplendor en el desarrollo de la civilización.

En 1871, Tylor propuso una definición de cultura que, siendo más bien una descripción de sus contenidos, llegaría a hacerse clásica. La cultura es «un complejo que comprende conocimiento, creencias, arte, moral, leyes, usos y otras capacidades y usanzas adquiridas por el hombre en cuanto que es miembro de una sociedad» (1871, p. 1). Para Giner, la cultura:

[...] puede ser entendida como un sistema relativamente integrado de ideas, valores, actitudes, aserciones éticas y modos de vida, dispuestos en esquemas o patrones que poseen una cierta estabilidad dentro de una sociedad dada, de modo que influyen en su conducta y su estructura. Todo aquello que el hombre es y hace y no procede únicamente de su herencia biológica queda, pues, cubierto por el campo de la cultura (1990, p. 67).

Algunos antropólogos, como Malinowski o Radcliffe-Brown, propusieron un origen para la cultura motivado por las necesidades que los miembros de una sociedad tienen que satisfacer, lo que, de alguna manera concreta, daría como resultado el surgimiento de la cultura de esa sociedad. La cultura, que abarcaría desde las más pequeñas manifestaciones de la actividad humana hasta las grandes ideas y creencias que constituyen las explicaciones del mundo aceptadas en esa sociedad, sería el resultado del conjunto de procesos que permiten la satisfacción de las necesidades de los individuos y la sociedad.

Esas «soluciones» encontradas son de muy variados tipos: desde la manera de vestirse o de comer hasta la forma de unirse los hombres y las mujeres para convivir o reproducirse, o las creencias sobre lo que sea el ser humano y su destino. Por eso, también puede definirse la cultura como

un sistema organizado de normas y valores. Este sistema es compartido por los miembros de esa sociedad, de manera que permite su pervivencia. Si no existiera al menos un acuerdo sobre una mayoría de cuestiones, la supervivencia del grupo no sería posible, y tampoco la de los individuos que lo componen. Así, la cultura también puede ser definida como todo aquello que es socialmente aprendido y compartido por los miembros de una sociedad. El individuo recibe la cultura como parte de una herencia social, pero también puede reformarla e introducir cambios que pasen a ser parte de la cultura que reciban las siguientes generaciones.

La cultura puede ser concebida como un proceso en continuo cambio, al menos en el caso de las sociedades más avanzadas. Lucas Marín (1996, p. 98) recoge la distinción entre factores intrínsecos y extrínsecos del cambio cultural. Entre los primeros estaría la «tensión por la coherencia o mejora» que se produce (Jiménez Blanco, 1978, p. 37), pues, al existir determinados grados de conflictos en la sociedad, esta intentará resolverlos, incluso modificando los aspectos más importantes o valores; también hay que considerar los descubrimientos, los inventos y su correspondiente difusión. Entre los exteriores a la sociedad hay que incluir la difusión en la propia cultura de algunos elementos de otra cultura.

En opinión de Rocher (1990, pp. 112-117) se puede observar una serie de características de toda cultura, entre las que cabe señalar:

1. La cultura hace referencia a las maneras de pensar, de sentir y de obrar, ya que los modelos, valores y símbolos que componen la cultura incluyen los conocimientos, las ideas, el pensamiento, y abarcan todas las formas de expresión de los sentimientos, así como las reglas que rigen las acciones que pueden observarse. De esta manera, la cultura afecta a toda la actividad humana, incluso cuando es simplemente cognitiva o afectiva. La cultura es una realidad vivida por personas, y por eso, por encima de todo, es acción, que permite que la cultura se vuelva empírica. Esta acción de las personas, por adecuarse a una cultura dada, puede denominarse acción social.
2. Estas maneras de pensar, sentir u obrar pueden estar más o menos formalizadas. Ejemplos del primer caso lo podemos encontrar en un código legislativo, en el de circulación, en un ritual religioso, en un protocolo civil, o incluso en la tecnología. Están menos formalizadas, y según grados diversos, gran parte de las costumbres sociales, las reglas de urbanidad, especialmente aquellas que regulan las relaciones interpersonales entre quienes se conocen y tratan desde hace tiempo. Cuanto menos formalizadas están las maneras de pensar y obrar, existe más margen para la actuación personal.

5. Los factores estructurales

3. Para que haya cultura es absolutamente imprescindible que esas maneras de pensar, sentir y actuar sean compartidas por una pluralidad de personas, independientemente de su número, ya que es esencial que determinados modos de ser sean considerados ideales o normales de manera colectiva y no meramente individual. Además, debido a este carácter colectivo, puede hablarse de la existencia de culturas —o mejor, subculturas— correspondientes a grupos sociales de distinta naturaleza, como una determinada clase social, de una religión, de una etnia, que están inmersos en el seno de una sociedad.
4. Ningún elemento cultural se hereda biológica o genéticamente, ni puede estar inscrito desde el nacimiento en el organismo biológico. La adquisición de la cultura es el resultado de los diversos mecanismos de aprendizaje que, en un sentido muy amplio, permite la integración del sujeto en la sociedad en la que vive, es decir, su socialización. Como vimos al hablar del «homo sociologicus» de Dahrendorf, junto a la necesidad de aprehender un gran bagaje de carácter social, el «hecho molesto de la sociedad», el individuo recibe al mismo tiempo la posibilidad de desarrollar una personalidad, de poner en juego las potencialidades que posee en cuanto persona humana, y que de otra manera no podría llegar a actualizar, como se demuestra del estudio de los denominados «niños no socializados». Así, algunos han descrito a la cultura como todo aquello que el sujeto debe aprender para vivir en el seno de una sociedad particular.
5. Debido a las normas y valores que comparten sus miembros, la cultura permite identificar una sociedad y distinguirla de las demás. Esto lo hace de dos maneras, una objetiva y una simbólica. En primer lugar, en cuanto que las maneras de pensar, sentir y obrar compartidas por una pluralidad de personas establecen entre ellas unos vínculos que cada individuo experimenta como verdaderamente reales. Ese común denominador es para los miembros de esa sociedad tan real y tangible como pueda serlo un territorio, unos edificios o unos bienes materiales que pertenezcan a esa sociedad.
6. La cultura también funda la unidad de una colectividad de manera simbólica. Primero porque las maneras de pensar, sentir y actuar son, en gran parte, símbolos de comunicación, o que al menos la posibilitan, siendo el lenguaje el ejemplo más significativo. Pero es necesario comprender que estas formas colectivas de actuar suponen el respeto a unos modelos que simbolizan la adhesión a unos valores que, en última instancia, simbolizan la pertenencia a una sociedad concreta. De ahí que la solidaridad entre los miembros de una colectividad, además de experimentarse como realidad, sea a su vez per-

cibida y expresada a través de un amplio aparato simbólico, al que contribuye cada uno de los miembros.

7. La cultura es un conjunto trabado, lo que se llama un sistema, ya que los diferentes elementos que la componen no están meramente yuxtapuestos, sino unidos por vínculos que los aglutinan y les proporcionan coherencia. Esos vínculos, que frecuentemente no tienen carácter de necesidad, porque no son resultado de un proceso de razonamiento lógico, son sobre todo relaciones experimentadas por los miembros de una colectividad, de manera que la coherencia le viene, en buena parte, por el hecho de ser vivida la cultura por los sujetos que componen una sociedad. Si se puede hablar del sistema de la cultura es porque es percibida y vivida como sistema.

Cultura y estructura social tienen en común dos características especialmente importantes:

1. Son permanentes, pues no son fáciles de modificar, aunque no sean inmóviles.
2. Son dos de los elementos que más van a determinar los comportamientos concretos de los individuos y los grupos de una sociedad.

Por eso, ambas reciben el nombre de factores estructurales. En cierto sentido, podemos decir que los individuos responden con su comportamiento a estos factores, bien reproduciéndolos, bien intentando modificarlos. Desde esta perspectiva estructural, la cultura puede entenderse como un conjunto de procesos que continuamente —directa o indirectamente— modifican las posiciones sociales. Así, los distintos procesos que tienen lugar en la sociedad no hacen sino modificar continuamente la relación entre la cultura y las estructuras sociales, en el desarrollo de la vida de los miembros de la sociedad.

Los elementos más importantes de una cultura son sin duda los valores que esa cultura sustenta, es decir, las ideas sobre lo que las personas son y aquello a lo que pueden aspirar, porque condicionará su comportamiento a lo largo de toda su vida, a veces intentando cambiar algunos aspectos, la mayoría, tratando de conseguir los logros y metas que su cultura le propone como deseables. De ahí que la manera en que una cultura esté organizada en sus distintos elementos, esto es, de las soluciones que haya encontrado a los problemas de la sociedad, dependerá el conjunto de posiciones que ocupen sus miembros, es decir, la estructura social. La cultura de una sociedad es en última instancia la causa de una estructura social determinada, porque en ella están influyendo

cuestiones de índole económica, social, ideológica, etc., que están en la base de la cultura.

Pero todas estas cuestiones de diversa naturaleza y que son además esenciales para la vida social —tanto de los individuos como en su dimensión colectiva— influyen no de una manera general, sino en cuanto que cristalizan en formas establecidas, legitimadas socialmente, de resolver las necesidades de la sociedad, distribuyendo entre sus miembros aquellos comportamientos, aquellas expectativas de conducta que se espera que sigan para que, al mismo tiempo que dan solución a sus problemas, contribuyen a la perpetuación de la sociedad. Me estoy refiriendo a las instituciones sociales, que son precisamente aquella parte de la cultura que tiene su materialización en la organización social.

5.4. Las instituciones sociales

Se llama institución social a un sistema organizado de relaciones sociales que incluye algunos valores y procedimientos comunes y satisface algunas necesidades básicas de la sociedad. Para Horton y Hunt (1991, p. 222) se puede decir que es «un conjunto de costumbres y tradiciones —normas sociales, por tanto— centradas en torno a una actividad humana importante». Las instituciones son procesos más o menos estructurados, no son grupos de personas. «La familia» es distinta de las personas que componen «una familia» determinada. Por eso, las instituciones no tienen miembros, sino seguidores: una religión no es un conjunto de personas, sino un sistema de ideas, creencias, prácticas y relaciones, que es seguido por un grupo más o menos grande de sujetos.

Las instituciones forman parte de la cultura de una sociedad y por eso se refieren siempre a un conjunto de «valores comunes»: las ideas y metas compartidas; «procedimientos comunes»: las pautas reglamentadas de comportamiento que se siguen; y un «sistema de relaciones»: la red de roles y estatus mediante los que se organiza la institución. La familia, en la sociedad occidental, tiene unos valores comunes —el amor conyugal y a los hijos, la vida familiar—; unos procedimientos —bodas, casa, rutinas familiares—; y una red de roles y estatus —marido, mujer, abuelos, bebé, adolescente, novia, suegra—. El conjunto de todos estos elementos es el conjunto de relaciones sociales mediante los que se organiza la vida familiar en nuestra sociedad.

Se llama «rol institucionalizado» (Horton y Hunt, 1991, p. 226) a un conjunto de expectativas de comportamiento que limitan la libertad de opción de una persona: los papeles de juez, de sacerdote, de marido, con-

llevan unas obligaciones y unos deberes socialmente establecidos, y salirse de ellos puede ser sancionado. Sin embargo, no todos los roles están institucionalizados: no existe el «niño modelo» en la familia, pero sí el papel de hijo o hija. Las diferencias individuales pueden modificar algo el desempeño del rol, pero siempre de manera limitada y, con frecuencia, los conflictos que ocurren dentro de una asociación se deben más al choque de los papeles institucionales que a la personalidad de los individuos.

En opinión de Horton y Hunt, en el análisis de las instituciones encontramos siempre:

1. *Ideología*: En sentido amplio, es un sistema de creencias que sancionan un conjunto de normas sociales, es decir, determina en última instancia el comportamiento de las personas. La ideología proporciona una explicación del comportamiento de las personas dentro de la institución, y se refiere tanto a las creencias centrales de la institución como a la justificación racional de la aplicación de las normas institucionales a los problemas de la vida. Es propio de las culturas superiores el desarrollo de conjuntos de ideas más o menos elaboradas acerca de las instituciones, o dentro de ellas. Los sistemas políticos siempre se apoyan en marcos teóricos que sirven para justificar las normas institucionales e interpretar los acontecimientos. Las religiones cristiana e hindú ofrecen visiones muy diferentes acerca del origen del universo y la naturaleza, así como sobre el destino de los seres humanos.
2. *Códigos de comportamiento*: Son las normas sociales de comportamiento cuyo seguimiento se espera de los implicados en una institución social, lo que hemos llamado «rol institucionalizado». Con cierta frecuencia, los roles institucionales son expresados en códigos formales: así, el juramento hipocrático, o las obligaciones y deberes conyugales que lee el juez en el momento de casarse. Sin embargo, la existencia de códigos formales no es garantía de su cumplimiento. De hecho, la mayoría de las normas de un rol —padre, soldado, político— se aprenden en un largo proceso de observación y aprendizaje de tradiciones, rutinas, expectativas, o incluso mediante la experiencia en ese rol. Los hijos de familias desgraciadas o descompuestas tienen de hecho más dificultades posteriores en asumir el papel de padre o madre.
3. *Símbolos culturales*: Las personas han desarrollado símbolos que son un recuerdo abreviado de la institución: la bandera recuerda la lealtad al Estado; la cruz, a la religión; la alianza, a la esposa; las marcas, al sistema económico. A veces, la música o un edificio pueden tener la misma función simbólica.

5. Los factores estructurales

La consideración del origen de las instituciones tiene dos tipos de repercusiones. En primer lugar, una hace referencia a la idea de función, formando parte de un amplio modelo organicista que procede de las ciencias naturales y que desde Spencer se aplica al estudio de las sociedades, por una parte. Pero no podemos olvidar, por otro lado, que la sociedad no es un todo homogéneo, y que la existencia de grupos que ocupan distintas posiciones sociales en su seno podría permitir que algunos de estos tratasen de organizar estas mismas instituciones a su favor.

El origen funcional de las instituciones se remonta a Durkheim (1987), que, aceptando el modelo de la sociedad como ser vivo, definió la función de la institución social como la correspondencia entre esta y las necesidades del organismo social. RadcliffeBrown (1952) recogió la idea, precisando que por necesidades debían entenderse las condiciones necesarias para la existencia de un grupo social en cuestión, acorde con la tradición antropológica de Malinowski (1931), que consideraba igualmente la función el término fundamental para comprender la vida social.

Posteriormente, Robert K. Merton (1970) definió la función social como la consecuencia observable producida por un elemento en el seno de un sistema social, con lo que aumenta o mantiene su grado de integración. Esto, a juicio de Giner (1990, p. 53), tiene dos implicaciones: 1) la acción social desempeña funciones y se despliega en el marco de referencia que estas constituyen, y 2) el carácter teleológico de la acción social, a menudo orientada a fines vinculados a las funciones de la estructura social, se puede explicar mediante ellas.

Las instituciones surgirían como productos en gran parte no planificados de la vida social. Las personas se agrupan para encontrar formas prácticas de hacer frente a sus necesidades, encuentran pautas que se consideran mejores que otras y que, poco a poco, mediante la repetición, cristalizan en costumbres regulares. A medida que pasa el tiempo, las tradiciones se hacen más sólidas, mientras un cuerpo de creencias y valores las refuerza y sanciona mediante diversos mecanismos de legitimación social (Berger y Luckmann, 1991).

Así, el proceso de institucionalización sería, por tanto, el establecimiento de normas definidas que determinan posiciones de estatus y roles para el comportamiento. La institucionalización implica la sustitución del comportamiento espontáneo por el comportamiento esperado, que se lleva a cabo según las pautas establecidas. La manera en que un chico o chica aprende hoy día los conocimientos básicos tiene lugar en la escuela: no se los enseña su padre, ni tiene un preceptor particular, ni los busca en libros o por su cuenta. En la escuela es estudiante, lo que

implica un papel y un estatus determinado, frente al maestro, que es la persona de la que se espera sabiduría y buen hacer docente, en quien se delega socialmente la tarea de la educación de los más jóvenes, como correspondería a una cierta función de integración en la sociedad (Capplow, 1975).

Determinados sociólogos, agrupados bajo una denominación general de «teóricos del conflicto», dudan de esta visión del origen de las instituciones, de carácter más o menos espontáneo, para hacer frente a las necesidades sociales. Continúan una tradición empezada por Marx, como ya hemos tenido ocasión de ver con anterioridad, aunque no todos están vinculados al pensamiento marxista. Opinan más bien que son procesos dirigidos por los más poderosos de la sociedad para conseguir que esta se organice de una manera que los beneficie. Por ejemplo, la empresa surge como institución mucho antes que los sindicatos porque era muy favorable a la clase capitalista. El análisis de las funciones de las instituciones, de acuerdo con la definición dada anteriormente, es uno de los aspectos centrales de las teorías sociológicas de corte estructural, que dependerán de la manera de considerar el origen de las instituciones, así como la diferente valoración de sus efectos en el conjunto de la sociedad. Pero determinar en qué medida el proceso de institucionalización sea controlable o no es una de las preguntas que no tienen una respuesta definitiva en la sociología.

En cualquier caso, los distintos aspectos más importantes de la vida de los individuos han dado lugar a una gran diversidad de instituciones sociales, pero en todas las sociedades complejas encontramos institucionalizados, al menos, los comportamientos que se refieren al gobierno, la religión, la satisfacción de las necesidades materiales, la familia y la educación. En cada uno de estos aspectos encontramos una o varias instituciones que son, para esa sociedad, la forma establecida de resolver el problema en cuestión. En la Edad Media el feudalismo era una institución que organizaba la vida social y económica de los pueblos, con distintos aspectos más o menos «institucionalizados», como la caballería o el homenaje. En nuestra sociedad encontramos instituciones como los partidos políticos, la empresa, el sistema de salud, la justicia, el matrimonio, el mercado, etc.

Como ya hemos visto, el iniciador del análisis de los efectos de las instituciones en la sociedad fue Robert K. Merton, que destacó la necesidad de basar prácticamente la interpretación de los hechos en el estudio de sus consecuencias para las estructuras más amplias en las que están implicadas. Merton (1970), revisando a Malinowski, estableció la siguiente distinción:

5. Los factores estructurales

1. *Funciones manifiestas*: Son los objetivos expresos o declarados de una institución, y tienen el carácter de consecuencias comprendidas y deseadas por los agentes sociales. Las funciones manifiestas suelen ser, por tanto, obvias, admitidas y generalmente aplaudidas. Es el caso de la familia, que cría y educa a los niños; de las instituciones económicas, que producen y distribuyen los bienes hacia donde son más necesarios.
2. *Funciones latentes*: Son efectos no comprendidos o no deseados de las instituciones, pero que, en opinión de Merton, contribuyen al ajuste o adaptación del sistema social. Las instituciones económicas, además de producir y distribuir bienes, promueven el cambio tecnológico y la filantropía, así como el desempleo y la desigualdad. La familia educa a los hijos según el estatus de su clase social. Los programas de bienestar social ayudan a los más necesitados, pero también dan trabajo a gente de clase media.

Esta distinción entre funciones manifiestas y latentes equivale a delimitar dos puntos de vista: el de las personas en situación, es decir, aquellos que pertenecen a una sociedad dada y pueden explicitar las funciones manifiestas de sus actividades, y el del observador que descubre unas funciones — a veces, disfunciones — que no son percibidas ni perseguidas por los miembros de la sociedad. Además, las funciones latentes de una institución pueden apoyar la función manifiesta, ser irrelevantes, o bien, socavar las funciones manifiestas. El servicio militar tuvo como función latente durante mucho tiempo la de ofrecer a una mayoría de jóvenes campesinos y obreros una visión más amplia de su entorno social y cultural. En la actualidad, esa función es irrelevante, porque la gente proviene de entornos urbanos y tiene a su disposición los medios de comunicación. Pesa más otra función latente, como sería retrasar su incorporación al mercado laboral, lo que se vuelve en contra del servicio militar.

Este mismo ejemplo pone de manifiesto lo que Merton llamó disfunciones: el servicio militar tendría también como efecto interrumpir los estudios o el trabajo de los jóvenes, lo que no deja de ser un inconveniente para ellos. Una función manifiesta de las instituciones de salud ha sido reducir enfermedades y la miseria en los países subdesarrollados, pero latentemente han promovido la explosión demográfica y el hambre, volviéndose en contra de sus propias funciones manifiestas. Se habla de «disfunciones» cuando los efectos de una institución tienden a impedir el logro de sus funciones manifiestas; cuando, como Merton señaló, las consecuencias observables menoscaban, minan o erosionan una estructura social dada.

Ninguna institución existe en un vacío. Cada una es afectada por el resto de la cultura y los actos dentro de cada institución afectan a las otras instituciones, de manera que los cambios en una institución obligan con frecuencia a cambios en otras. Las instituciones económicas están transformando muchas pautas familiares: al tener que trabajar los dos miembros de la pareja, se ven obligados a reducir el número de hijos, simplificar el trabajo del hogar, etc. Esto es posible por los avances científicos y técnicos de los últimos años. Mientras, los niños comienzan a ir a la escuela desde sus primeros meses de vida.

Con frecuencia, las instituciones exigen sacrificios a sus seguidores: las religiones suelen imponer privaciones a sus fieles, las empresas exigen duras condiciones y horarios —y a veces reducen plantillas— y los esposos deben cumplir con sus obligaciones. Lewis Coser llamó «instituciones glotonas» a las que imponen exigencias restrictivas a la participación en actividades de otra institución. Por su parte, Erving Goffman (1972) acuñó el término «instituciones totales» para referirse a aquellas que aíslan del resto de la sociedad: la prisión, el hospital psiquiátrico, las órdenes monásticas, algunos períodos de la estancia en el ejército.

La interpretación marxista considera la subordinación de todas las instituciones a las de carácter económico, ya que la forma en que la riqueza y la capacidad de producir son poseídas y controladas condicionaría el resto de las instituciones. El sistema feudal de producción creó un tipo de sociedad, así como el capitalista da origen a otro tipo de instituciones y, por tanto, de sociedad. Sin embargo, otros autores restan importancia a esta manera de ver las cosas. Max Weber argumentó en *La ética protestante y el «espíritu» del capitalismo* que este floreció al máximo cuando se combinó con los valores del calvinismo, y de esa manera el cambio religioso pudo estimular el cambio económico, a diferencia de la interpretación marxista.

Algunos autores contemporáneos opinan que el conocimiento, ya sea en términos de ciencia y tecnología, ya en su expresión más general de información, será la fuerza predominante en el moderno cambio social, como se verá más adelante. Quienes desempeñan los roles de liderazgo en cada institución vigilan celosamente su territorio, aunque a veces sea a costa de invadir el de otras instituciones. Con frecuencia, los intereses económicos y comerciales se oponen a los controles de la Administración, y cada vez tienen más poder, ante el creciente avance de las grandes empresas.

También se advierte, en la actualidad, la influencia desigual que las instituciones ejercen sobre la vida de las personas. Mientras que una socie-

5. Los factores estructurales

dad secularizada relega los aspectos religiosos a un lugar secundario, la Administración pública —como teórica representante de los derechos de los ciudadanos— está presente en un mayor número de actividades sociales, como garantía de respeto al orden social, a la naturaleza, etc. Las leyes y reglamentos son cada vez más abundantes, se refieren a más aspectos de la vida social, y se legisla con el absoluto convencimiento de que es lo correcto, pues solo desde las instituciones públicas se podrían garantizar los derechos y el bienestar sociales.

A la vez, el incremento continuo de las necesidades materiales, unido a la precaria estructura del mercado de trabajo, establece una mayor dependencia de la empresa —o empresas— para la que se trabaja, de manera que el peso de su influencia es cada vez mayor en la vida de los individuos, en el sentido de sometimiento a los roles profesionales. No se quiere decir que sean situaciones abusivas, sino que el trabajo es cada vez más importante en la vida actual, reglamentado y sujeto a normas, de manera que en la vida privada —la que no implica aspectos laborales ni públicos— tiende a «desinstitucionalizarse», especialmente como influencia de la múltiple oferta que ejerce la sociedad de consumo, que viene a desinstitucionalizar gran parte de las facetas tradicionales de la vida social o, al menos, a desbaratar muchas de las tradiciones culturales de carácter local, en favor de la libertad individual y las formas espontáneas de comportamiento, aunque esta «espontaneidad» tiene mucho más de aparente que de real. Más adelante estudiaremos con detenimiento los modos de vida en la sociedad actual.

A la vez, asistimos a la formación de nuevas instituciones sociales: cuando los cauces tradicionales de entrega a un gran causa, como podían ser la dedicación a un partido político revolucionario o a la evangelización de los pueblos, han decaído socialmente, surgen nuevas maneras de canalizar la necesidad de altruismo que tienen los seres humanos: en pocos años se asistió al nacimiento y expansión del voluntariado social —en la forma jurídica de las Organizaciones No Gubernamentales, ONG— como una sorprendente manifestación de preocupación por los demás y dedicación efectiva a los problemas de los más necesitados. Aunque con frecuencia ha sido una transformación de algunas de las antiguas formas de dedicación o está relacionado con ellas, puede decirse que el voluntariado se ha convertido en una nueva institución social, conocida y aceptada, que sirve para satisfacer esa necesidad de contribuir a alguna causa importante que siempre han sentido las personas.

El resultado de la interacción de las instituciones sociales, materializado en los diversos grupos y cuasi grupos que surgen de su desarrollo (Dahrendorf, 1979), genera frecuentemente tensiones internas en el

seno de la sociedad. Y es que, como apunta Giner (1990, p. 63), la estructura social no está compuesta por partes armónicamente interrelacionadas, pese a la importancia que tiene el consenso en la acción social, sino que está constantemente traspasada por el conflicto. Por ello, «es concebible como un sistema relativamente funcional en busca de equilibrio, el cual debe resolver perennemente tensiones y antagonismos externos e internos, muchos de ellos generados por la insatisfacción de las personas con su propia posición social».

6. Los procesos sociales

6.1. Sociología y procesos sociales

Para entender el sentido de este apartado dedicado a los procesos sociales, donde abordaremos ejemplos tan centrales para las sociedades contemporáneas y sociología como los procesos de racionalización en Weber, el de la civilización en Elias, y los de democratización e industrialización, conviene recordar que este trabajo se trata de explorar las relaciones sociales y los elementos en los que se pueden descomponer, pero también aquellos conceptos sociológicos que implican una «composición», lo que las hace más inteligibles. Afirma Lucas Marín (1996), al estudiar el objeto de la sociología, que «el primer e inmediato análisis se hará siempre sobre una interconexión de relaciones», ya que estas tienen «entidad real y clara en la vida de los individuos y de la sociedad», al ser «como las “moléculas” de la vida social» (1996, p. 62). De hecho, para algunos autores, como Simmel, Parsons o Touraine, serían el único objeto esencial de la sociología. El acto social —la acción social de la tradición sociológica— sería, para Lucas Marín —siguiendo el símil de la física nuclear o de la química— como el «átomo» de la vida social y, por tanto, formaría también parte del objeto de la sociología, aunque sea una unidad más pequeña que, «al agruparse por necesidades derivadas de la actividad ordinaria», genera las relaciones sociales.

En nuestro análisis nos hemos separado de Lucas Marín, pues hemos descompuesto las relaciones sociales en posición y acción, además de tener en cuenta a los sujetos que las materializan. Pero es evidente que, para tener una adecuada visión del objeto de la sociología —y por tanto de los conceptos fundamentales que configuran su territorio intelectual específico— es preciso encontrar la manera de «componer» las relaciones sociales en unidades de análisis de mayor envergadura. Para Lucas Marín, estas unidades son precisamente las instituciones, que no son más que «complejos sistemas de relaciones sociales».

Como hemos visto ya, la estructura social, en sentido restringido, es el conjunto organizado de posiciones que ocupan los miembros de una sociedad. La cultura, por su parte, integra la acción de los individuos en un conjunto de comportamientos esperados, que hacen posible la vida individual y social, y orientan la acción social de los individuos. Las instituciones, en cuanto elemento estructural de la sociedad, están próximas a uno y otro tipo de ambos factores estructurales y, aunque quizá en última instancia pudieran reducirse a uno de ellos, ya se consideran sus distintas vertientes de posición o acción, también pueden ser consideradas con entidad propia, en cuanto que son el campo propio de integración de las relaciones sociales, organizadas en torno a las diversas actividades más importantes de la vida humana y social.

Quizá cabría tener en cuenta que estas tres perspectivas de carácter estructural —en sentido amplio— podrían ser integradas en algún tipo de unidades, no solo de mayor envergadura, sino también en otro plano diferente a los anteriores, como podrían ser los procesos sociales. En la sociedad están continuamente teniendo lugar procesos de muchos tipos y naturaleza. De hecho, cada uno de estos tres puntos de vista estructurales puede ser considerado como un proceso determinado, en continua evolución o cambio.

Examinemos algunas razones que nos han impulsado a reflexionar sobre el papel de los procesos en la sociedad.

I. La propia historia de la teoría sociológica

Auguste Comte dividía la sociología en dos grandes partes: la «estática social», que estudiaría lo que él llamaba el orden, es decir, la manera en la que los miembros de una colectividad logran crear un «consenso» que les permite vivir y perpetuarse; y la «dinámica social», que debía estudiar el «progreso», esto es, la transformación de las sociedades a lo largo de la historia —apelativo conforme a la creencia racionalista de la época en una continua mejora de las condiciones humanas—. De hecho, por el carácter que otorgaba Comte a la contribución de la sociología a

la sociedad, este atribuía mucha más importancia a la dinámica que a la estática social.

La teoría sociológica de Spencer, otro de los fundadores de la sociología, estuvo muy influida por las ideas, entonces recién surgidas, de Darwin y la selección natural de las especies. Para Spencer, se trata de entender la sociedad como un organismo más —la globalidad de su teoría fue conocida de hecho con el nombre de organicismo social—, que, al igual que los animales, está sometido a procesos de evolución que lo convierten en un ser cada vez más complejo. Este ser cada vez más avanzado o evolucionado se caracteriza —igual que los seres vivos— por una heterogeneidad entre sus partes, que va acompañada por nuevos modos de integración entre ellas: la especialización de los órganos, si va acompañada de la correspondiente integración, es un factor de progreso para un cuerpo, en cuanto que le permite ampliar su radio de acción y aumentar las probabilidades de supervivencia en la «lucha por la vida» que impera en todo el orden de la naturaleza.

Por su parte, Marx y Engels también entendieron como la razón de sus investigaciones la explicación del origen y evolución de la sociedad capitalista: cómo las condiciones de la existencia humana se habían basado siempre en la contraposición de dos grandes grupos sociales radicalmente escindidos, dominados y dominantes de los medios de producción, lo que, de hecho, por la propia dinámica interna del capitalismo, llevaría a la propia destrucción de la sociedad burguesa, seguida de la sociedad comunista sin clases.

La siguiente generación de sociólogos, la que recibe el apelativo de clásica, a caballo entre los siglos XIX y XX, también destacó por su interés en una visión dinámica de la sociedad. Entre ellos, sin duda alguna, destaca Max Weber, que se esforzó por fundamentar la sociología como un método científico en el seno de la historia, que era considerada como la ciencia social más relevante por los intelectuales alemanes contemporáneos, si bien limitada al estudio de cuanto puede hallarse de singular y único en los acontecimientos sociales. Este esfuerzo en contra de una visión de la historia que negaba en última instancia su carácter científico supuso precisamente la consolidación de la sociología como ciencia comparada y explicativa (Rocher, 1990, p. 402).

El desarrollo del funcionalismo aportó a la sociología la profundización en el carácter y contenido de la relación de las distintas partes que componen la sociedad, entendida esta como un sistema. Como contrapartida, muchos sociólogos funcionalistas centraron su estudio en la organización y funcionamiento de la sociedad en un momento dado de

su evolución, contribuyendo a identificar el funcionalismo como la negación del cambio social. Sin duda, la influencia de los antropólogos fue importante en este giro, ya que, orientados al conocimiento de sociedades arcaicas tan simples que apenas han sufrido transformaciones históricas, contribuyeron a una pérdida de relevancia de la variable tiempo en el desarrollo social. Sin embargo, en seguida volvería el interés por el estudio de los aspectos más dinámicos de la sociedad.

II. El objeto de la sociología

Al reflexionar anteriormente sobre el objeto de la sociología, señalamos que Lamo de Espinosa (1990, pp. 71-72) considera que la sociología debe estudiar la acción social, las consecuencias de la misma (deseadas o no) y las situaciones que resultan de ellas. Estos cuatro elementos están profundamente imbricados entre sí en la realidad empírica, lo que supone que el concepto de hecho social ha de incluir, además de las propias relaciones sociales, «los diferentes modos en que pasadas acciones han quedado objetivadas y, como tal, son exteriores y coactivas a los actores».

El continuo sucederse de estos ciclos constituiría realmente la sociedad humana, por cuando el resultado de cada acción produce una nueva situación, que sirve de contexto para la nueva acción que se aproxima, y que a su vez genera nuevas consecuencias. De la adecuada comprensión de este objeto cíclico para la sociología se advierte bien el sentido que tiene proponer los procesos sociales como objeto de estudio sociológico. Sin embargo, conviene profundizar en la naturaleza de la acción humana como generadora de estos procesos.

Como punto de partida, el hecho de que los individuos construyen —mediante su interacción— la sociedad. El individualismo metodológico de Lamo tiene sus raíces en los pensadores escoceses del siglo XVIII, tradición intelectual que ha fecundado continuamente la sociología, al sustituir primero la Providencia divina por una secular mano invisible que, como muestra Lamo, ha recibido numerosos nombres en la historia reciente del pensamiento social. Lo esencial de esta corriente define ya la problemática sociológica, en cuanto que pone de relieve que el actor, el sujeto de la acción social, no acaba de captar la totalidad del sentido objetivo de su propia acción. En opinión de Lamo, este es el constituyente pragmático de la sociología. De hecho, la consideración de esta realidad establece un punto de división en la trayectoria de la sociología, al ofrecer un doble punto de vista en cuanto a la consideración de la realidad social: la que se impone coactivamente a los individuos, o bien la que estos advierten como real en su vida cotidiana.

Para Lamo, la existencia de los esquemas interpretativos (fenomenología, interaccionismo simbólico, etc.) tiene indudables ventajas, ya que permiten una sana «desreificación de la facticidad» social. Sin embargo, es preciso mirar más allá para comprender en todo su alcance la acción de los individuos, por cuanto no basta el estudio de cómo estos construyen su realidad, sino también en el sentido de que la acción de los individuos produce resultados no previstos, que acaban configurándose en regularidades que inciden de nuevo sobre la vida de esos o de otros individuos. Citando a Friedrich Hayek, Lamo destaca la existencia de «un problema que exige una explicación teórica» (Hayek, 1952, p. 39).

A Lamo de Espinosa le interesa igualmente recalcar la peculiaridad, rara vez destacada, de esta fundamentación ontológica de la sociología, basada en las dos siguientes ideas: 1) los hechos sociales pueden ser la resultante de inconsciente de las acciones, y 2) el objetivo de la ciencia social es, consecuentemente, comprender la facticidad social mostrando la mediación social que transforma acciones en resultantes. Y cita la tradición que viene de Durkheim, frente a las ingenuas pretensiones de Spencer de reducir la sociedad a las acciones conscientes y queridas. El resultado es un procedimiento («comenzamos con las disposiciones individuales, información y relaciones, y trabajamos hacia afuera, hacia las consecuencias no queridas de la interacción»), y una definición: «la acción es “un” tema, de ningún modo “el” tema de la sociología» (1990, p. 51).

Y esto, porque:

[...] más allá del punto, pragmáticamente determinado, en que el actor interrumpe el seguimiento de su acción, ésta genera consecuencias que pueden ramificarse y extenderse hasta el infinito. Tales consecuencias son indiferentes para el actor, por lo que no están incorporadas en su evaluación de la acción; sin embargo, pueden ser importantes para un observador con interés más amplio, sobre todo si le preocupa el posible encadenamiento objetivo de diferentes líneas de acción. Hablando en propiedad, la «acción» acaba donde el actor quiere, pero el «acto» no acaba ahí, y continúa produciendo consecuencias que, eventualmente, pueden ser relevantes para un observador e, incluso, para el mismo actor (*ibid.*, p. 52).

Esto es lo que ocurre en el caso del capitalismo moderno: nadie quería expresamente producirlo, pero surgió como consecuencia no querida del desarrollo tecnológico, de la evolución del comercio, el transporte y las finanzas, como consecuencia de la alianza entre la burguesía y la Corona, etc. Ya Marx había advertido lúcidamente esta realidad, al poner de manifiesto que no solo el obrero depende del sistema social, sino que el capitalista está tan atado al mismo, que no puede actuar de

modo distinto al que lleva a cabo. Su determinación es tal que los resultados de sus acciones son en gran medida inintencionados. En opinión de Popper (1967), Marx habría sido uno de los primeros en plantear las consecuencias no queridas de la acción.

Lamo propone llamar resultantes a todas las consecuencias no previstas y/o no queridas que derivan de una acción, ya que, afirma, mientras es corriente que se tenga en cuenta cómo las acciones se combinan en una trama social, no lo es tanto que se considere el modo paralelo en que se entrelazan resultantes inconscientes en una trama social (1990, pp. 53-54).

El modo de analizar estos casos sería el del paralelogramo de fuerzas, tomando como recurso un modelo mecánico que se ajustaría bien a la materia, ya que la resultante es cualitativamente distinta de las causas que la producen, pues depende de ellas tanto como de la relación en que se encuentran. La resultante sería un hecho social en toda regla, que posee los atributos de exterioridad y coactividad —aunque nadie, sino todos conjuntamente, la haya producido—.

En la acción social pueden detectarse «líneas de acción» que Lamo no define, pero que podrían conectarse con determinados planos de actuación: podría hablarse de acciones de diversa naturaleza, según su objeto: orientadas hacia las necesidades materiales, quizá hacia el conocimiento; orientadas hacia las personas, como sucede en la familia y los grupos primarios en general; o bien las que tienen lugar en diversos ámbitos: el hogar, el lugar de trabajo, la ciudad, el Estado... Es el entrelazamiento de estos tipos de acciones —las de cada naturaleza, entre sí y con las de otra naturaleza— las que formarían las «líneas interdependientes» que generan la estructura social. Respondiendo a situaciones típicas, las acciones se generan de forma típica, lo que configura las regularidades típicas que estructuran la realidad social: «Desde la perspectiva del hecho social hay que concebir la acción como generada por situaciones repetitivas, de modo que la acción lo es también y produce consecuencias y hechos sociales igualmente típicos» (1990, p. 63).

Sin embargo, no todos los sistemas de acción generan el mismo volumen de consecuencias no queridas, como sucedería en un sistema de producción de carácter autárquico, que las limita al mínimo, mientras depende en gran manera del medio natural. Por el contrario, la sociedad occidental, enriquecida por un continuo proceso de diferenciación estructural, se hace cada vez más independiente de la naturaleza, pero más interdependiente de sí misma, de sus propios elementos y de las fuerzas existentes en su seno. Los individuos, «aglutinados en más», se

encuentran frente a un «mayor volumen de sociedad», la *Gesellschaft*, que genera variabilidad y extrañeza. De hecho, una consecuencia no prevista de la acción será definitiva para Lamo de Espinosa: este nuevo sentimiento social producirá como efecto la vuelta del sujeto sobre esta nueva dimensión social, dando lugar a la «sociedad reflexiva», a la sociología, que viene a cubrir la laguna que se crea, en estas nuevas circunstancias, en el conocimiento humano (1990, p. 30).

6.2. Aproximación a los procesos sociales

Señala Salvador Giner, autor de la voz «Proceso» en el *Diccionario de Ciencias Sociales* de la Unesco (1976, p. 599), que el concepto de proceso tiene en sociología un significado central, como en cualquier rama del saber. Sin embargo, las referencias que cita sobre el estudio de los procesos sociales se remontan a Von Wiese y a Oppenheimer, y son respectivamente de 1924 y 1922 (Von Wiese, *Allgemeine Soziologie*; Oppenheimer, *System de Soziologie*, vol. 1, pp. 71-79). Giner explica cómo ha sido frecuente el empleo del término en relación con la interacción, sobre todo, en el estudio de los grupos pequeños, así como en el estudio de la secuencia temporal de interacción ecológica, en los estudios de la Escuela de Chicago, como ocurre en los procesos de competencia, invasión y sucesión que tienen lugar en las ciudades (Park, 1952).

Giner menciona la cuarta acepción del *Diccionario* de la Real Academia Española (edición de 1956), que define el proceso como un conjunto de fases sucesivas de un fenómeno. Lalande (1947, p. 817) lo entiende como «serie de fenómenos que presentan una cierta unidad y se producen con una cierta regularidad», y aclara que se usa el concepto para los fenómenos fisiológicos, psicológicos y sociales, pero raramente para los físicos. «En general», afirma Giner (1976, p. 599), «el término se utiliza cuando se concibe los fenómenos como flujos más que como resultados: estratificación, aculturación, socialización».

Una concepción procesual, como es lógico, tiene especial vigencia en perspectivas fundamentalmente dinámicas, más que estáticas, de la acción social: por ejemplo, en el marco de los procesos dialécticos, en el análisis de sistemas (con una especial atención a los procesos de retroalimentación), etc. En esencia:

[...] la forma típica del modelo procesal concibe la sociedad como una interacción compleja, multifacética y fluida, de muy variables grados de asociación y disociación. La «estructura» es una construcción abstracta. Representa más bien un corte temporario y acomodaticio... de forma que los sistemas socioculturales son intrínse-

camente elaboradores de su estructura y cambiantes; para algunos, los términos «proceso» y «cambio» son sinónimos (Buckley, 1970, p. 36).

De esta manera, el estudio de los procesos sociales destaca precisamente la idea del cambio en la sociedad. En cierto modo, podríamos considerar el devenir de la sociedad como un proceso de procesos. El cambio se ha hecho tan intrínseco a la sociedad actual —en el ámbito de la cultura occidental— que no podemos prescindir de la idea de transformación, del hecho de que no estamos sino viviendo en una fase más de ese proceso de procesos que supone que la sociedad se perpetúe a sí misma.

Por otra parte —frente a la ilustrada idea de progreso sin límites, como resultado de la acción humana y la racionalización de su comportamiento— la dramática realidad de la historia del siglo xx se alza como una fuerte señal de advertencia de los peligros que corremos la suerte de encontrar, si no se esmeran los cuidados en el empleo de los medios técnicos, si no somos capaces de darle un sentido a su utilización, orientando los procesos de cambio en una dirección que nos permita su control. Sin embargo, la complejidad creciente de la sociedad —complejidad que es en sí misma un proceso social— nos hace pensar que no podemos dominar todas las fuerzas que el desarrollo cultural ha desatado a lo largo de los siglos. La inclusión de las consecuencias no queridas o no previstas de la acción se advierte como especialmente relevante en el estudio de los procesos sociales.

Llama la atención el hecho de que no aparezca, en ninguna de las mencionadas definiciones, algún tipo de referencia a las relaciones entre la causa y el efecto, cuando, en mi opinión, sería precisamente el hecho más destacado, e incluso definiéndolo como un complejo entramado de hechos y acciones sociales vinculados entre sí mediante relaciones de causa y efecto.

Un proceso social es una realidad compleja, que se caracteriza por el establecimiento de vínculos entre determinados hechos sociales. No quiere decirse, como se acaba de comentar algo más arriba, que haya que considerar los factores causales como absolutamente conscientes, resultado de la decisión y actuación de los individuos o las instituciones sociales, sino que este es un elemento más entre un complejísimo conjunto de factores que interaccionan entre sí —con peso distinto, según las circunstancias— para producir unos determinados efectos sociales, queridos o no. Sin esta relación fundamental, si no es posible establecer vínculos causales entre los distintos acontecimientos que ocurren en la sociedad, la explicación pierde su sentido, quedando tan solo la socio-

logía en su perspectiva de la acción, que ofrece comprensión desde el punto de vista de quienes llevan a cabo las acciones sociales.

El examen de la realidad social a la luz de los procesos sociales me parece especialmente atractivo, por la relevancia y profundidad de las cuestiones que suscita, incluyendo el punto de vista de la tarea científica.

El primer problema, y uno de los de mayor envergadura, es precisamente la importancia del papel que se le concede al científico en la definición de los procesos sociales, esto es, en la selección racional de un conjunto de hechos sociales y su hilvanado a través de un hilo conductor, que se considera significativo. En mi opinión, este es el verdadero y más profundo sentido de una conocida expresión de Berger y Luckmann (1991, p. 87), cuando afirman que «la lógica no reside en las instituciones y sus funcionalidades externas, sino en la manera como éstas son tratadas cuando se reflexiona sobre ellas. Dicho de otro modo, la conciencia reflexiva superpone la lógica al orden institucional».

Así, al estudiar los procesos sociales será preciso determinar su envergadura, establecer un conjunto de pesos relativos a los hechos implicados que configuran la dinámica particular de un proceso: si un determinado hecho social tiene carácter central o periférico, por ejemplo; o la siempre problemática cuestión de saber advertir si un aspecto concreto ha de estar entre las causas o más bien entre las consecuencias. Será también necesario analizar su desarrollo, para tratar de determinar en qué medida los procesos suponen la transformación de la sociedad o se ponen en marcha con intención de contribuir a su pervivencia y mantenimiento, ya sea de la sociedad en general, como ocurre con el proceso de socialización, o bien a beneficio de un determinado grupo social.

Los procesos sociales son igualmente de muy variada naturaleza. Hay procesos orientados a la satisfacción de determinadas necesidades sociales, como la generación de nuevos seres y su integración social; otros se orientan a la constitución de la comunidad política u organizativa y otros a la económica. Estos procesos se llaman institucionales porque contribuyen a la pervivencia de la sociedad, en cuanto que expresan las formas que cada sociedad ha encontrado como mejores para cumplir esas funciones. Otros procesos se refieren a los modos de vida. En un momento histórico como el presente, en el que de una u otra forma hay ya una implicación de todo el planeta, puede hablarse de un proceso de mundialización creciente; también puede hablarse del proceso de urbanización, como modo específico de vida del siglo xx; o también del proceso de individualización, como consecuencia de los cambios so-

ciopolíticos y económicos que han tenido lugar desde las revoluciones democrática e industrial.

Hay procesos de muy corta duración, y otros que precisan mucho tiempo. Procesos que son más bien mecanismos para conseguir algún objetivo concreto, como la selección de algunos individuos. Y también hay procesos que afectan al conjunto de la sociedad, como el proceso de racionalización creciente de la vida social, orientado hacia la consecución de una mayor eficacia en las actividades sociales, sean del tipo que sean: económico, técnico, organizativo. En general, los procesos sociales se orientan hacia la pervivencia de la sociedad o hacia su modificación, lo que hace del tema objeto específico de estudio sociológico.

La sociología no estudia exclusivamente relaciones y procesos sociales. Al sociólogo le interesa la explicación de todo cuanto ocurre en la sociedad, incluyendo la comprensión de los grandes —o pequeños— sistemas de pensamiento o ideologías. Lo que se trata de destacar ahora es que todas las realidades sociológicas acaban influyendo de una manera u otra en las relaciones sociales que mantienen los individuos, que son los que viven, los que piensan, los que trabajan o se reproducen. Y cada realidad social forma parte siempre de varios procesos que son, sin duda, una forma muy rica de explicar la realidad.

Al sintetizar todo esto, puede comprobarse que el estudio de los procesos sociales es especialmente complejo, porque requiere la continua decisión del investigador en la construcción de su objeto de conocimiento. Las cuestiones metodológicas tienen, por tanto, un lugar central en el conjunto de determinaciones que es preciso realizar.

El problema de los criterios que se han de seguir radica en que sean lo suficientemente amplios como para que incluyan todos los elementos que deben estar presentes en el proceso. Es preciso encontrar un método que permita englobar unos procesos dentro de otros. De igual manera, los procesos deberían poder explicar los problemas de nuestro tiempo, aspecto que sería de gran importancia para su posible resolución, ya que los problemas proceden de las consecuencias no intencionadas de la acción social. Todo proceso supone el establecimiento de una jerarquía en la realidad observada, lo que supone un riesgo de no pequeña envergadura.

En última instancia, remitir el conocimiento de la sociedad a un conjunto de procesos es, en mi opinión, esencial en el conocimiento sociológico, porque permitiría entender cada faceta de la realidad como resultado de un todo social. Pero una vez puestas estas cuestiones sobre la mesa, nos enfrentamos a la necesidad de seleccionar qué procesos se han de

6. Los procesos sociales

estudiar, y con arreglo a qué criterios, ya que la realidad social es tan rica y variada que los procesos que continuamente en ella se dan son —o cuando menos podrían considerarse— innumerables. Por eso, es preciso determinar algunos criterios para el establecimiento de categorías.

En primer lugar, encontramos los procesos sociales en sentido propio o restringido: son procesos de envergadura variable, que hacen referencia a lo que ocurre a los seres humanos en cuanto que viven en sociedad —y no pueden vivir de otra manera—. Estos procesos tienen lugar, mediante unos u otros mecanismos específicos, en todas las sociedades, en cuanto se orientan a su pervivencia o son resultado del devenir histórico de las sociedades.

Inkeles (1968) agrupó estos procesos en el siguiente listado:

- Diferenciación y estratificación.
- Cooperación, acomodación, asimilación.
- Conflictos sociales (incluyendo la revolución y la guerra).
- Comunicación (formación de opinión, expresión y cambio).
- Socialización y adoctrinamiento.
- Evaluación social (estudio de los valores).
- Control social.
- Desviaciones sociales.
- Integración social.
- Cambios sociales.

Como se ve, la naturaleza de estos procesos es muy variada. Algunos son mecanismos sociales (un «mecanismo» no es otra cosa que un proceso muy concreto, que siempre —o casi siempre— produce los mismos efectos), como es el caso de la socialización y el control social, orientados a la pervivencia de la sociedad. Otros, por el contrario, como los que hacen referencia al cambio de los valores o a las transformaciones de la sociedad, tienen una entidad considerablemente mayor.

Considero que son estos los procesos cuyo estudio es más relevante, por cuanto tienen un mayor poder explicativo, y se hacen realidad dando forma a los procesos de menor envergadura. Al mismo tiempo, estos procesos tienen nombre propio, como el de racionalización, que veremos más adelante. Sin embargo, estos «procesos con nombre propio» no tienen lugar en todas las sociedades, sino solo en algunas o incluso solo en alguna, como es el caso de aquellos que ocurren en el seno de la denominada cultura occidental.

Por eso, quizá la distinción clave de los procesos podría ser entre procesos de todas las sociedades y procesos que ocurren en una sociedad particular. Para entender esto, podemos recurrir a un criterio cultural que nos permita clasificar los tipos de sociedades:

1. Sociedades simples, centradas en las condiciones de supervivencia: evolucionan muy poco, por lo que reciben el apelativo de sociedades «no históricas». En la actualidad, o están muy aisladas o sufren una fuerte influencia de la cultura occidental.
2. Sociedades de evolución estancada: han tenido un desarrollo notable, pero por lo que sea —quizá por algunos elementos incluidos en su propia cultura, forma de ver la vida— pueden haberse detenido en su proceso de transformación, estancándose igualmente, en el sentido de cristalizarse, de no tratar de buscar soluciones nuevas. Es lo que ocurre en las culturas orientales, de Extremo Oriente y la India. También hoy sufren una fuerte influencia de la cultura occidental. El caso de algunas sociedades islámicas ofrece, sin embargo, un fuerte contraste, por cuanto tratan de buscar en algunos elementos tradicionales, como la ley coránica, la fuente para su organización social. La influencia occidental se produce solo en aspectos técnicos, como los de carácter industrial o armamentístico. Dominadas por el integrismo religioso, estas sociedades se mantienen a su población en durísimas condiciones de pobreza y desigualdad.
3. La sociedad occidental, poseedora de una cultura de fuerte tendencia universalista, con algunas características esenciales, como la incesante capacidad de mirar dentro de sí, al mismo tiempo que hacia fuera, hacia el resto de las culturas. Es sin duda la cultura más ambiciosa en cuanto a la globalidad de sus aspiraciones (algunas culturas han sido, tan solo, ansiosas de poder, como los antiguos imperios, o la china). Estas cualidades han dado a Occidente una capacidad de innovar —para bien y para mal— y de transformarse que han generado la actual «cultura occidental», de corte globalizador: los principios de esta «globalización» vienen dados por los valores dominantes, con frecuencia de signo contradictorio: la dignidad humana y los derechos individuales, la democracia, el capitalismo, el mercado, la abundancia material y el consumismo, el desarrollo...

Teniendo estas características en cuenta, se advierte cómo estudiar los procesos de nuestra cultura occidental es estudiar los procesos que están expandiéndose por todo el mundo. Desde esta perspectiva, sería conveniente distinguir entre:

6. Los procesos sociales

- Procesos que hacen referencia a algún aspecto particular, de corte institucional y orientados hacia la satisfacción de alguna necesidad básica, como las que se refieren a los problemas materiales o a la organización entre los individuos: son los procesos de producción (capitalismo) y distribución (mercado) y la democracia. Desde esta perspectiva, deben ser considerados como «procesos de procesos»: no se trata solo de entender el proceso de establecimiento y consolidación de la democracia, sino que hay que entenderla también como un proceso que hay que estar cuidando continuamente, al hacer frente a numerosos problemas. Lo mismo ocurre con los procesos económicos que, siendo continuos para satisfacer las constantes necesidades materiales de las personas, se transforman y tienen efectos sobre los demás procesos, amén de su implicación continua en el mantenimiento del nivel de abundancia generado.
- Procesos que hacen referencia a la globalidad de los cambios que tienen lugar en una cultura o sociedad.

Algunos hacen una referencia directa a la cultura: el proceso de civilización, que abarcaría las transformaciones en la forma general de ver la vida y la modificación subsiguiente de las costumbres sociales y personales. O el empeño continuo por la obtención de un mayor rendimiento en el conjunto de las actividades humanas, que constituye el proceso de racionalización.

Otros procesos hacen referencia a los modos de vida, como el proceso de urbanización. O bien tratan de integrar el conjunto de relaciones de todo tipo que se han desatado como consecuencia de la mutua interdependencia que surge del proceso de mundialización o globalización de la vida social, que pone en estrecho contacto la vida de los individuos y de las sociedades actuales, a través de grupos sociales como las grandes compañías transnacionales, los medios de comunicación, etc.

Por el contrario, algunos denominados procesos, como el de modernización, no son verdaderos procesos sociales, en cuanto poseedores de una dinámica propia, sino que tan solo nombran los efectos que el resto de los procesos sociales tienen, como resultado de su continua interacción. No quiere decir que la modernización no sea verdadera, sino que en realidad carece de dinámica propia, por cuanto hace referencia a las consecuencias del crecimiento económico, la industrialización y el éxodo rural, la escolarización y alfabetización, las caídas de mortalidad primero y fecundidad después, el desarrollo de los medios de masas y la democratización (Gil Calvo, 1995, p. 328). Es decir, la conjunción de una serie de procesos económicos, sociopolíticos, ideológicos, etc.,

que son los que verdaderamente expresan el contenido sustantivo de la modernización.

También formaría parte de este tipo de amplios procesos el establecimiento y consolidación de un tipo particular o modelo de sociedad: la sociedad civil. En mi opinión, la «sociedad civil» no sería solo una parte de la sociedad, ni tampoco un tipo de organización política, sino un auténtico proceso global, que en parte es resultado de un conjunto de procesos, en lo se parecería a la modernización, pero a diferencia de esta, la sociedad civil —en su más amplio sentido, como proceso global— sí tiene una dinámica interna, basada en el empeño de ciudadanos e instituciones por mantener un determinado equilibrio de fuerzas, con sus correspondientes mecanismos de control.

Veamos a continuación una selección de algunos procesos sociales más relevantes, entre aquellos que afectan de manera especial a la cultura occidental. Algunos han sido estudiados brillantemente por algunos sociólogos, que les han dedicado sus mejores esfuerzos intelectuales.

6.3. Max Weber y el proceso de racionalización

Acorde con la orientación básica de su propuesta sociológica, Max Weber se interesó considerablemente por las pautas y regularidades de la acción social en las distintas instituciones, organizaciones, grupos sociales, e incluso en las distintas culturas, tratando de averiguar si podía existir algún proceso de sistematización externa, lo que podría ser una especie de «racionalidad objetiva». En el análisis detenido de su obra, se han encontrado distintos sentidos del término «racionalidad», empleados por Weber como instrumentos básicos heurísticos a la hora de analizar «el destino histórico de la racionalización en tanto que proceso sociocultural» (Ritzer, 1993, p. 275).

- Racionalidad práctica que, frente a las realidades dadas, sirve para calcular las formas más oportunas de resolver las dificultades.
- Racionalidad teórica, que implica un esfuerzo cognitivo para dominar la realidad mediante conceptos cada vez más abstractos, y que conduce al actor a trascender las realidades cotidianas intentando entender el mundo como un todo coherente y significativo.
- Racionalidad sustantiva, ordenada a la acción en pautas que siguen determinados valores. Son estos los que establecen qué fines se han de buscar, y consiguientemente, qué medios se han de poner para conseguirlos.

6. Los procesos sociales

- Racionalidad formal, que implica el cálculo de medios y de fines, con arreglo a reglas universalmente aplicadas. Este tipo de racionalidad es el más importante para Weber, por cuanto es capaz de incorporarse a la propia estructura social y afectar a los individuos como algo externo a ellos.

Los tres primeros tipos de racionalidad están presentes en todas las civilizaciones, pero el cuarto solo surge en la cultura occidental, como consecuencia de la industrialización, así como del conjunto de instituciones económicas, legales, científicas y, sobre todo, burocráticas, que surgen al mismo tiempo. De hecho, Weber consideró especialmente al capitalismo y a la burocracia como las dos grandes fuerzas racionalizadoras de la sociedad.

Aunque no parece que Weber mantuviera una exacta teoría global de la racionalidad, expresando la multiplicidad de tipos y estructuras que se ajustan al esquema básico, mostró especial interés por el conjunto de sus efectos, como afirma en *Economía y sociedad*:

El proceso completo de racionalización, tanto en la fábrica como en cualquier otra parte, y sobre todo en la máquina burocrática del Estado, corre paralelo a la centralización de los medios materiales de organización en manos del señor. Por tanto, la disciplina actúa inexorablemente sobre áreas cada vez más amplias, al mismo tiempo que se racionaliza crecientemente la satisfacción de necesidades políticas y económicas. Este fenómeno universal restringe cada vez más la importancia del carisma y de las conductas individuales diferenciadas (1979, p. 1156).

Ritzer, que ha continuado la tradición weberiana del estudio de la racionalización en la sociedad contemporánea, considera que la racionalidad formal puede definirse mediante seis características básicas (1995):

1. Las estructuras formales y las instituciones enfatizan la calculabilidad, es decir, aquellas cosas que es posible contar o cuantificar.
2. La búsqueda de la eficiencia, del mejor medio para alcanzar un fin dado.
3. El interés por asegurar la predictibilidad, es decir, aquello que opera del mismo modo en tiempos y lugares distintos.
4. Un sistema racional formal reduce progresivamente la tecnología humana, reemplazándola hasta en el máximo por tecnología no humana, ya que los sistemas basados en esta última son más calculables, más eficientes y más predecibles que los basados en tecnologías humanas.
5. Los sistemas racionales formales intentan lograr el control sobre un conjunto de incertidumbres, especialmente las que plantean los seres humanos que trabajan en ellos o que se sirven de ellos.

6. Los sistemas racionales tienden a generar consecuencias irracionales para las personas implicadas, para los mismos sistemas y hasta para el conjunto de la sociedad.

El proceso de racionalización es, por tanto, un proceso en el que los criterios de la racionalidad formal tienden a extenderse a los distintos ámbitos de la vida social. Esto es lo que en opinión de Weber estaba sucediendo, al volverse la racionalidad sustantiva menos importante que la racionalidad formal, con el peligro del desvanecimiento de los más altos valores de la civilización occidental: el individuo libre y autónomo cuyas acciones se dotan de continuidad por referencia a los valores últimos.

El campo de desarrollo de la racionalidad formal más conocido entre los estudios de Weber es la burocracia. Siendo consciente de sus fallos, la retrató muy positivamente:

Desde un punto de vista puramente técnico, la burocracia es capaz de alcanzar el más alto grado de eficacia y es, en este sentido, formalmente, el más racional de los medios de ejercer autoridad sobre los seres humanos. Es superior a cualquier otra forma en precisión, en estabilidad, en el rigor de su disciplina y en su fiabilidad. Esto hace posible, pues, un grado de cálculo en los resultados particularmente alto para los jefes de la organización, y para aquellos que actúan en relación a ella. Es finalmente superior en eficacia intensiva y en alcance de sus operaciones, y es capaz, formalmente, de ser aplicada a toda clase de tareas administrativas (1979, p. 223).

A pesar de su interés por la acción individual, Weber no se orientó al análisis de los pensamientos y acciones de los individuos que trabajan en la burocracia. Al contrario, Weber la consideró siempre como una gran estructura, como un tipo ideal de organización, constituida por oficinas ordenadas de forma jerárquica, mediante reglas, funciones, documentos escritos y medios compulsivos de los que se vale para lograr sus fines. Weber veía la burocracia como un elemento más de la racionalización creciente del mundo y la sociedad, ante la que no había escapatoria posible, y acertó plenamente a describir su papel, de evidente importancia en las sociedades actuales.

En cuanto a la racionalización de la vida económica, es preciso remontarse, como en los demás aspectos que Weber analizó desde esta perspectiva particular, a tiempos y formas remotas. En concreto, las transformaciones de la Baja Edad Media trajeron la progresiva decadencia de las formas tradicionales del sistema feudal, como los gremios, que permitieron el desarrollo de las ciudades y el surgimiento de los primeros talleres e industrias a domicilio. Sin embargo, no es hasta el surgimiento de las primeras fábricas, en torno al siglo XVI, cuando puede

hablarse de racionalidad formal en el terreno económico, que implica un trabajo libre que realiza actividades especializadas y coordinadas, en el que los medios de producción pertenecían al empresario. Así, lo que más claramente define la moderna empresa racional capitalista es su calculabilidad, expresada en la contabilidad. Aunque solo se considera que una sociedad es capitalista cuando las necesidades de la población se satisfacen a diario por métodos y empresas capitalistas, como sucede en Occidente solo a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Sin embargo, Weber consideraba que para que esto fuera posible era precisa la confluencia de otros desarrollos, igualmente necesarios, como un Estado burocrático moderno, un estatuto jurídico para los ciudadanos, un derecho racional, una ciencia y una tecnología modernas, y una ética igualmente racional. Este conjunto de presupuestos solo se daba entonces en Occidente. Weber consideraba importante el hecho de que para desarrollarse una economía racional eran precisas otras fuerzas no económicas referidas al conjunto de la sociedad.

Weber no pensaba que la racionalización fuera una fuerza exterior que impulsaba a la gente a actuar, sino que siempre la consideró ligada a determinados grupos, como ocurre, en el caso de la religión, con los sacerdotes. Frente a los hechiceros, aquellos poseen una religión conceptualmente sistematizada, una formación específica y un programa de actuación establecido, por lo que están profesionalmente adiestrados para difundir la racionalidad entre la sociedad, como efectivamente ocurrió en Occidente: la Iglesia supuso la combinación de una naturaleza pastoral racionalizada con una religión ética que, al buscar sus adeptos entre las clases medias urbanas, jugó un papel clave en la racionalización de la vida económica.

Igualmente influyente fue el proceso de racionalización de la vida jurídica, al abandonar formas primitivas de aplicación de la justicia —como la venganza— y adoptar otras, entre las que Weber destaca, como en el caso anterior, la profesionalización de los juristas, que, con su preparación especializada, generaría un derecho basado en normas abstractas de aplicación lógica y formal.

La combinación de una estructura social como el Estado con una fuerza cultural como la racionalización contribuiría también a la racionalización de la vida política, en la que Weber destacó el monopolio y establecimiento racional de la violencia, al mismo tiempo que el desarrollo de un conjunto de funciones necesarias para la organización política, como las de legisladores, policía, milicia, administración, etc. La aplicación de las normas de la racionalidad formal implicaría su diferenciación y

especialización, subordinándolas todas al Estado, máximo orden dominante y racional.

Weber estudió también los procesos de racionalización en la vida urbana e incluso en las formas de arte, especialmente la arquitectura, incluso desde la Edad Media, con el estilo gótico. Podemos concluir con Ritzer que «el proceso de racionalización no ha quedado a merced de fenómenos concretos, sino que se ha engastado en diferentes estructuras sociales y en el pensamiento y las acciones de los individuos» (1993, p. 286).

6.4. Norbert Elias: el proceso de la civilización

Opinan Lamo de Espinosa *et al.* (1994, p. 435) que el caso de Norbert Elias es paradigmático de aquellos intelectuales que, preocupados principalmente por una cuestión de gran relevancia, han orientado todo su trabajo hacia ella, pudiendo engarzarse la mayoría de sus obras en una unidad, como si de un solo libro se tratase. Para estos autores, toda la obra de Elias «se puede considerar como variaciones sobre un único tema: el proceso de civilización».

Para Elias, existen tres tipos de controles básicos que pueden señalarnos el grado de complejidad de una sociedad: el control de los seres humanos sobre la naturaleza —vinculado con el desarrollo de la ciencia y la tecnología—; el control sobre las relaciones de las personas entre sí, mediante la organización social —en diversos planos: nacional, internacional—; y el autocontrol que cada uno de los individuos de la sociedad ha llegado a alcanzar sobre sí mismo. La extensión de este tercer tipo de mecanismos sociales es la que corresponde al «proceso de civilización», que, a pesar de no ser planificado, unilineal o irreversible, puede ser analizado como si tuviese una estructura interna, y de hecho puede seguirse, con diversas especificaciones nacional, en la Europa occidental a partir de la Edad Media.

Dunning, colaborador de Elias (Elias y Dunning, 1992, p. 24), describe así los elementos centrales del proceso civilizatorio, entendidos a su vez como un conjunto de procesos sociales:

La formación del Estado, lo que equivale a decir, el aumento de la centralización política y administrativa, y la pacificación bajo el control del Estado, proceso en el que un componente clave ha sido la monopolización por el Estado del derecho a utilizar la fuerza y a cobrar impuestos; el alargamiento de las cadenas de interdependencia; el cambio hacia la compensación, en la balanza del poder, entre las clases sociales y los demás grupos, es decir, un proceso de

6. Los procesos sociales

«democratización funcional»; la elaboración y el refinamiento de los valores y normas sociales; el aumento concomitante en la presión social sobre los individuos para que autocontrolen su sexualidad, su agresividad, sus emociones en general, y en número cada vez mayor de relaciones sociales; y, en el nivel de la personalidad, el aumento de la importancia de la conciencia (el «super ego») como reguladora de la conducta.

La tesis básica de Elias (1987, p. 160) es que las manifestaciones aparentemente insignificantes revelan a menudo aspectos significativos de la estructura y de la evolución de la sociedad que otras manifestaciones más complejas y ciertamente más importantes nos ocultan de manera sistemática. De la misma manera, como señalan Lamo *et al.* (1994, p. 441), el ser humano, proceso él mismo, aparece engarzado en una red de relaciones con otras personas en el contexto de un Estado, en una red de relaciones entre Estados, en una red de relaciones con la naturaleza y con su propia persona, y la forma que adquieran estos tipos de relaciones opera un influjo decisivo en la acción de individuos y grupos.

El primer paso del proceso de la civilización fue la pacificación de los guerreros medievales, la conversión de los nobles feudales independientes en una clase cortesana y militar sometida a la voluntad del monarca. El principal agente civilizador de las clases altas fue, por tanto, la corte real, que ejerció la mayor influencia en el desarrollo de hábitos y de normas de conducta que posibilitaron el proceso de civilización.

En este proceso, es esencial la transformación de los impulsos individuales, en el sentido de una contención o autocontrol basados en el miedo a la disminución o a la pérdida del prestigio social, que implicará, en suma, la interiorización de las coacciones sociales que pasarán a convertirse en autocoacciones. El resultado es la autoconstitución del individuo, como consecuencia de la transformación de su sistema emotivo, de la contención de sus afectos, y de la continua observación de sí mismo y de los demás seres humanos, expresado en las buenas maneras que han de seguirse en la corte del monarca. De ahí que pueda hablarse de una «racionalidad cortesana», basada en la etiqueta y el ceremonial, de cuyo cumplimiento riguroso se seguirán las posibilidades de éxito o fracaso, de participación en el poder o exclusión del mismo.

En el conjunto de sus distintas obras, Elias va desgranando los distintos elementos que están presentes, como es el caso del conocimiento que el sujeto tiene de sí mismo y del entorno que le rodea, en cuanto que le permite distanciarse de sus propios afectos. O los cambios en la concepción del tiempo, en su uso como medio para reglamentar la conducta humana, integrado en la categoría más amplia de «símbolos comunicativos».

Elias estudió con interés la relevancia de la literatura como expresión de la sociedad que la genera, y de hecho es recurrente el empleo por parte de Elias de textos literarios como forma de expresión de los conceptos sociológicos, de formas de conducta o de relaciones entre los individuos, aunque siempre subordinados a la teoría sociológica. No obstante, esto no le impidió el estudio de los orígenes sociales de la obra literaria, dando origen así a una auténtica sociología de la literatura.

La utilización de la literatura como recurso o fuente para la sociología es la base de un conjunto de estudios dedicados por Elias a la comprensión del comportamiento de los alemanes durante la primera mitad del siglo xx, iniciadores de las dos guerras más devastadoras de la historia de la humanidad. Se puede considerar en parte como la especificidad del proceso nacional alemán, pero también de ciertas tendencias anticivilizatorias que culminan en la barbarización de la sociedad bajo el nacionalsocialismo. Elias recalca la existencia de dos cánones de conducta en la mayoría de los Estados nacionales que influirán de manera decisiva en el balance internacional de poder de los siglos xix y xx.

Estos cánones plantean exigencias contradictorias a los individuos:

Un canon moral de carácter igualitario, procedente del canon de los sectores ascendentes del «tiers état», cuyo valor más excelso es el hombre, el individuo humano como tal, y un canon nacionalista de carácter noigualitario, procedente del canon maquiavélico de los príncipes y de los grupos aristocráticos dominantes, cuyo valor más alto es una colectividad, el Estado, la patria, la nación a la que el individuo pertenece (Elias, 1989, p. 201).

El análisis del caso alemán sirve a Elias para concluir, como señalan Lamo *et al.* (1994, p. 451), que el proceso de la civilización jamás concluye y que permanece en constante riesgo, pues los logros de autocontrol y pacificación de la sociedad son necesariamente provisionales y susceptibles de reversión por influjo de tendencias opuestas.

6.5. Democracia y sociedad industrial: dos procesos de afinidad electiva

La mutua influencia de unos procesos sobre otros no facilita precisamente el deslinde entre ellos, ni siquiera cuando se trata de analizarlos y desmenuzarlos a fin de extraer sus rasgos esenciales. La vida social se caracteriza, como mencionamos anteriormente, por la continua satisfacción de dos problemas básicos: cómo proporcionar los recursos ma-

teriales imprescindibles para la subsistencia y cómo se han de organizar las personas en orden a su convivencia (Ayala, 1988, p. 80).

En ese sentido, la resolución de cada uno de estos problemas básicos puede ser entendida como un proceso que se caracteriza, primero, por la satisfacción inmediata del problema en el tiempo actual, ya que, si no, la sociedad desaparecería o se disgregaría. En segundo lugar, si los entendemos como elementos constitutivos o estructurales de la sociedad, se caracterizan por la búsqueda constante —especialmente desde el siglo xv, en la Europa occidental— de formas nuevas que tienen una profunda imbricación —causa y efecto al mismo tiempo— con los demás procesos que tienen lugar en el seno de la sociedad.

Es lo que ocurre con las formas que han adoptado estos dos procesos en los dos últimos siglos, que han acarreado consecuencias irreversibles sobre el desarrollo social. Me refiero a la democracia y al capitalismo como formas esenciales de la vida social actual. Como señala Paramio (1995, p. 141), obviando excepciones pasadas como la Grecia clásica o los cantones suizos, la democracia contemporánea se desarrolla al tiempo que la sociedad industrial y el capitalismo.

Desde luego, por su paralelismo histórico, cabe pensar que entre ambos procesos existe lo que puede llamarse una afinidad electiva, de manera que ambos responderían a estructuras sociales de un tipo determinado. Esta coincidencia no siempre se ha interpretado de la misma manera, ya que mientras algunos sugieren que el desarrollo económico proporciona unas condiciones sociales que hacen posible la aparición de la democracia, otros consideran que esta, entendida como democracia burguesa, ha tenido la causa de su desarrollo en que resulta funcional para el desarrollo del capitalismo, tal y como ha hecho la tradición marxista.

Sin embargo, las transformaciones recientes en los países menos desarrollados muestran que la expansión de una y otra lógica —democracia y capitalismo— no van siempre parejas, y la selección de las variables que se consideran relevantes para su estudio, así como la forma de su influencia en el proceso, no está nada clara. Algunos ejemplos pueden encontrarse en la existencia de una sociedad industrial en los países del Este europeo hasta la simbólica fecha de 1989, o en el área del Pacífico, donde, a excepción de Japón, la democracia de corte occidental brilla por su ausencia; la oscilante extensión de estos procesos en países de América Central y del Sur, o las dificultades para el desarrollo del continente africano en ambos sentidos, manifiestan que no es posible pensar que democracia y el desarrollo económico capitalista hayan de ir siempre parejas.

Tampoco existe un consenso unánime sobre la definición de democracia, ni sobre qué cosa lo sea realmente. Paramio destaca la posibilidad de alcanzar una definición que conjugue elementos normativos, de carácter teórico, con otros elementos empíricos, expresión de lo que es la realidad en los países de corte democrático. Por eso, se viene empleando lo que se considera una «definición minimalista de democracia», cuya más conocida expresión es la clásica de J. Schumpeter (1968), que se refiere a la forma de designación de gobernantes: «El método democrático sería el sistema institucional para la toma de decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir a través de una lucha competitiva por el voto del pueblo» (Paramio, 1995, p. 142). La coincidencia en una estructura de «mercado» con el capitalismo resalta la mencionada afinidad electiva de ambos procesos. Sin embargo, el sistema democrático está lleno de paradojas que aparecen en cuanto se analizan los diversos mecanismos por los que se rige, como el de las elecciones, que en teoría permitirán alcanzar el gobierno designado por la mayoría.

La democracia liberal existente en la actualidad no es más que una variante específica de la democracia como forma ideal de autogobierno de un pueblo. En ella, se entiende que los gobernantes tienen una limitación drástica en el ejercicio de su poder, ya que «no pueden violar una serie de derechos individuales, que catalogamos como derechos humanos, y por extensión, las mayorías deben reconocer igualmente una serie de derechos inviolables a las minorías» (*ibid.*, p. 144).

Una distinción clásica dentro de la teoría de la democracia es la que en 1952 propuso T. H. Marshall (1992), para comprender la extensión de los derechos de ciudadanía, al establecer un desarrollo temporal para cada aspecto. Basada en la historia de Inglaterra, la distinción no es muy generalizable empíricamente, sino que su principal aportación es el establecimiento de una secuencia gráfica que permite la comprensión del fenómeno de extensión de la democracia.

El siglo XVIII habría sido el siglo de la extensión de los derechos civiles, es decir, los necesarios para garantizar la libertad individual: supresión de la servidumbre, libertades de expresión, de pensamiento, de religión, derechos a la justicia, a la propiedad, a cerrar contratos válidamente —condición indispensable para el desarrollo de una economía de mercado—. La existencia del despotismo ilustrado, por su parte, es la expresión cabal de que los derechos individuales no implican necesariamente la elección de los gobernantes.

El siglo XIX contempló el proceso de liberalización política o derecho a participar en la designación del gobierno, primero con criterios muy restrictivos que fueron abriéndose progresivamente, ganando en inclusividad, hasta llegar al sufragio universal generalizado en el siglo XX. Por fin, tras la Segunda Guerra Mundial, se produciría la generalización de los derechos sociales, considerados ahora como un elemento más de los derechos de ciudadanía, con demandas que tienen su origen tanto en las bases sociales como en el propio Estado, deseoso de evitar desastres como los de la crisis de 1929.

En síntesis, podemos recoger lo que Paramio considera una hipótesis general acerca del desarrollo del proceso democrático:

Los derechos civiles (las libertades) surgen de la reacción de los súbditos, y especialmente de las clases dominantes, frente a los intentos del monarca por extender sus poderes, los derechos políticos y sociales se extienden como consecuencia de la necesidad de los gobiernos de ampliar su legitimidad. De hecho, es la desaparición de la legitimidad «tradicional» de los gobernantes (en sentido de Weber) lo que motiva la inclusión (el reconocimiento de los derechos políticos) de nuevos grupos sociales, y la introducción de derechos sociales (económicos) de ciudadanía (1995, p. 148).

Hasta aquí una somera visión del proceso de expansión de la democracia en los países occidentales, aquellos que han tenido un mayor peso en la historia reciente, y que por lo mismo han ejercido una influencia más poderosa. Sin embargo, es interesante distinguir el proceso de democratización de la democracia como proceso continuo, que se modifica como resultado del conjunto de circunstancias sociales y, en especial, de las económicas. Como afirma González Enríquez (1995, p. 369), no es realista considerar que los sistemas políticos son estáticos, ya que hasta las sociedades más estables en su constitución política ven cómo se transforman sus configuraciones culturales y sus opciones técnicas, lo que a su vez se traduce en cambios políticos.

Así, deberíamos establecer una distinción, entre lo que son los desarrollos de las democracias establecidas y el caso de aquellos países que carecen de un régimen democrático establemente asentado. El primer caso corresponde a los problemas generados por la fuerte crisis que padece el «Estado del bienestar», más por escasez de recursos que por principios ideológicos. Los desarrollos crecientes de la economía, como hemos tenido ocasión de comprobar anteriormente, parecen conducir a la creciente dualización de la sociedad, con la consiguiente marginación social de sectores cada vez más amplios, especialmente entre las capas inferiores, que comienzan a afectar a los estratos medios. Indudablemente, la democracia se halla frente a un nuevo reto.

Por otra parte, encontramos aquellas cuestiones relativas al establecimiento y consolidación de nuevas democracias, lo que nos lleva a uno de los más apasionantes problemas del mundo actual: el estudio de la conjunción de factores políticos y económicos, a la hora de analizar las relaciones entre la democracia y la modernización y el crecimiento económicos. Es más que evidente la necesidad de aceptar que la extensión de la democracia desde la Segunda Guerra Mundial se rige por otros principios distintos a los que llevaron a su establecimiento en los países hasta ese momento más desarrollados.

En la síntesis ofrecida por Paramio, se pone de manifiesto que el capitalismo crea las condiciones para la aparición de la democracia, al promover la aparición de nuevos grupos sociales —burguesía, clase trabajadora— que tratan de alcanzar el poder político, que culmina en la universalización de los derechos políticos. Sin embargo, este proceso no está determinado por las relaciones iniciales de fuerza entre los grupos sociales, sino que influyen notablemente las ideas y las instituciones existentes en cada momento y en cada país concreto.

Por lo que se refiere a las relaciones entre economía y política, se descubre, al mismo tiempo, que las democracias consolidadas son las que establecen las condiciones más favorables para la igualdad y el crecimiento económico estable (Paramio, 1995, p. 160).

7. Las lógicas de lo social

Hemos tenido ocasión de comentar a lo largo de este trabajo cómo la sociología surge como consecuencia, entre otros fenómenos, de los intensos cambios sociales que ha sufrido la sociedad como consecuencia de las revoluciones democrática e industrial. Es precisamente el contexto de los nuevos tipos de relaciones sociales el que preocupa a algunos de los primeros sociólogos, como Comte y Spencer: para ellos era evidente que las sociedades preindustriales se mantenían unidas mediante ideas y sentimientos comunes, por la presencia de normas y valores compartidos, lo que no estaba tan claro en las sociedades industriales: ¿qué es lo que las mantiene unidas? ¿O no será más bien que ha empezado ya un proceso de desintegración social? A continuación, revisamos el análisis de Émile Durkheim con respecto a las formas de solidaridad características de las sociedades tradicionales y las modernas, el de Ferdinand Tönnies en torno a las nociones de comunidad y asociación, y las *pattern variables* de Talcott Parsons.

7.1. Émile Durkheim: las formas de solidaridad social

Antes de Durkheim, para Comte la división del trabajo era la fuente principal de la solidaridad social, aunque esta tenía ciertamente efectos dispersivos sobre el conjunto de la sociedad, además de resultar paradójicos: «El mismo principio que, por sí solo, permitió el desarrollo y la extensión de la sociedad general, amenaza, desde otro aspecto, con descomponerla en una multitud de corporaciones incoherentes que incluso no parecen pertenecer a la misma especie» (1864, p. 425). Solo el Estado podría sostener unida a la sociedad en estas condiciones, interviniendo continuamente para mantener vigente la idea de conjunto, así como la solidaridad entre sus miembros, al poseer autoridad moral e intelectual.

Spencer (1910), por el contrario, adoptó la postura opuesta, al sostener que las sociedades industriales —por oposición a las «sociedades militares»— se cohesionaban de manera natural, como resultado del juego incesante de los intereses individuales, que no precisaban ni la conformidad de las creencias ni la regulación por parte del Estado. La herencia de Adam Smith está presente en su concepción de las relaciones sociales basadas en las relaciones económicas, libres y ausentes de toda reglamentación.

Durkheim advierte en esta tradición sociológica que el problema de la naturaleza de los lazos que unen a las personas es un problema real, que él mismo adopta, colocándolo en un lugar central en toda su obra. De hecho, llegaría a afirmar que el objeto general de la sociología es «determinar las condiciones de conservación de las sociedades» (citado en Lukes, 1984, p. 138). Durkheim abordó esta cuestión de manera metódica en su tesis doctoral, *La división del trabajo social*, y así la expresa en el prefacio de la primera edición:

La cuestión que ha dado origen a este trabajo es la de las relaciones de la personalidad individual y de la solidaridad social. ¿Cómo es posible que, al mismo tiempo que se hace más autónomo, dependa el individuo más estrechamente de la sociedad? ¿Cómo puede ser más personal y más solidario? Pues es indudable que esos dos movimientos, por contradictorios que parezcan, paralelamente se persiguen (1987, p. 45).

La respuesta se halla, según Durkheim, en las transformaciones que la división del trabajo social ha causado sobre la solidaridad social. La división del trabajo —entendida como especialización profesional— era el único proceso que permitía hacer compatibles las necesidades de cohesión social con el principio de individuación, al desempeñar el papel

que antaño había cumplido la conciencia común. Y todo eso, a diferencia de Comte y Spencer, como mecanismo interno de la sociedad, sin necesidad de acudir al Estado, y aceptando al mismo tiempo una regulación más compleja de la conducta individual.

El punto de partida es que:

[...] la vida social mana de una doble fuente: la semejanza de las conciencias y la división del trabajo social. En el primer caso, el individuo es socializado, porque no teniendo individualidad propia, se confunde, así como sus semejantes, en el seno de un mismo tipo colectivo; en el segundo porque, aun teniendo una fisonomía y una actividad personales que le distinguen de los demás, depende de ellos en la misma medida en que se distingue y, por consiguiente, de la sociedad que de su unión resulta (*ibid.*, p. 267).

Para la expresión del problema de fondo, es decir, cómo los cambios de la sociedad afectan a las relaciones y la cohesión sociales, Durkheim escogió una metáfora que establecía ciertos paralelismos entre los dos tipos de sociedad mencionados —un tipo tradicional preindustrial y un tipo «organizado»— y las relaciones entre las partes de un objeto mecánico y un organismo vivo. De ahí que llamara a la cohesión entre los miembros de una sociedad del primer tipo «solidaridad mecánica» y a la existente en una sociedad del segundo tipo «solidaridad orgánica». Mientras que en el primer caso las partes solo pueden moverse en conjunto, porque carecen de movimientos propios, en el segundo caso, la sociedad puede moverse en conjunto mientras sus partes tienen también movimientos propios. O, con otras palabras, en el primer caso, la conciencia individual no es sino una simple dependencia del tipo colectivo.

Es decir, en las sociedades menos organizadas, la personalidad individual está en gran medida absorbida por la sociedad, ya que la persona que vive en estas circunstancias piensa, siente y obra tal como está establecido en las normas de la comunidad a la que pertenece. Está sometido a una coacción externa tan poderosa que impide el desarrollo de una fuerte personalidad individual: es «la sociedad viviendo y actuando en nosotros» (*ibid.*, p. 152). Durkheim recurre al concepto de «conciencia colectiva» para expresar el modo en que la sociedad domina al individuo.

El principio que late en una organización social primitiva es el de la semejanza, la yuxtaposición de grupos similares de la misma naturaleza —segmentos, los llama: tribus, clanes, familias—, desempeñando las mismas funciones: el vínculo que los une no es la diversidad de los grupos y las personas, sino su semejanza, y al tipo de solidaridad que genera, Durkheim lo denomina «solidaridad mecánica», que corresponde un estado de fuerte conciencia colectiva, ya que una sociedad así estableci-

da no puede tolerar, para sobrevivir, las desemejanzas, la originalidad, los particularismos, ni en los individuos ni en los grupos. Las prácticas y creencias, por tanto, son uniformes para todos: Durkheim advierte que cuanto más pronunciada es la vida social, más se confunde con la vida religiosa, las instituciones están más cerca del comunismo. El derecho de una sociedad así es fuertemente «represivo», que considera criminal y por tanto castiga —habitualmente con gran violencia— todo aquello que puede poner en peligro la unidad y la existencia del grupo.

La sociedad industrial, por el contrario, basada en la división del trabajo, posee normas jurídicas orientadas hacia la restitución, y su finalidad no es tanto castigar como poner de nuevo cada una de las partes en la situación que debieran, si no hubiera alguna falta por medio. De hecho, el progreso del derecho restitutivo puede medir el grado de desarrollo evolutivo de una sociedad, expresión de la división del trabajo, indicando en qué medida está desarrollada la conciencia individual, o esta priva sobre la colectiva. Los individuos no se agrupan por relaciones de descendencia, sino según la naturaleza particular de la actividad social a la que se dedican, y su medio natural no es el lugar y el ambiente donde han nacido, sino su medio profesional. Las ideas religiosas tienen menor importancia para la vida colectiva, al tiempo que los conceptos se vuelven más generales.

La diversificación de las partes origina nuevas reglas morales basadas en la cooperación, pero —a diferencia de la opinión de Spencer— esta no es espontánea: la solidaridad orgánica exige una reglamentación más amplia y compleja:

El lugar que ocupa el individuo se hace más grande y el poder del gobierno «menos absoluto». Mas no hay contradicción alguna en que aumente la esfera de la acción individual al mismo tiempo que la del Estado, en que las funciones que no están inmediatamente colocadas bajo la dependencia del aparato regulador central se desenvuelvan al mismo tiempo que este último (*ibid.*, p. 260).

Pero, así como la organización social de la sociedad industrial no es espontánea, no puede contar tan solo con la cooperación voluntaria. La colaboración entre los diversos miembros y grupos sociales precisa el consenso sobre algunos valores y unos modelos y estará sometida también a algún tipo de control social: la sociedad industrial no se funda sobre la libertad completa de las personas, sino que se caracteriza por el hecho de que la mayor diferenciación existente en su seno permite a sus miembros optar entre varias normas y entre varios valores, de manera que las personas pueden ejercer mejor su propio juicio. Es más, la división del trabajo fomenta la diversidad entre grupos y personas, porque

exige la desemejanza en vez de la similitud, la complementariedad más que la identidad. Y, por supuesto, esta mayor autonomía de las personas no es el corolario de la disolución de la cohesión entre las personas, sino el resultado de las exigencias funcionales de un cierto tipo de sociedad global.

En opinión de Lukes (1984, p. 158), la construcción durkheimiana de tipos ideales aplicable a las sociedades preindustriales e industriales es susceptible de dos críticas principales: 1) probablemente influido por Spencer, subestima la interdependencia que, a través de los lazos de parentesco, participación ritual y alianza política, se puede encontrar en las sociedades preindustriales, y 2) subestima el papel del derecho represivo en las sociedades industriales, al tiempo que lo sobreestima en las preindustriales.

En mi opinión, en su afán de mostrar cómo la sociedad industrial no solo no carece de mecanismo de cohesión social, sino que además es más perfecta, por cuanto permite la individualización de sus miembros, Durkheim cae en el defecto de contraponer las desventajas de un tipo de organización frente a las ventajas de otro, al mismo tiempo que basa su análisis sobre principios de distinta categoría. En cierto modo, Durkheim atiende a los mecanismos solo en función de contraponer las exigencias de la «sociedad colectiva» a cada uno de sus miembros, con las oportunidades que ofrece la «sociedad organizada», regida por lógicas diferenciadoras.

En efecto, la sociedad que se basa en semejanzas se rige por criterios de estatus, como puede ser la de pertenecer todos a una misma familia o tribu. La pertenencia a este grupo determinado supone para sus miembros la posesión de una auténtica posición social, frente a quienes están fuera del mismo y por tanto carecen de la cualidad que los vincula a sus miembros. Este grupo se cohesionan en la conciencia común de su estatus o semejanza, que es lo que permite su pervivencia como tal unidad social, aun exigiendo grandes sacrificios a sus miembros, que, en condiciones extremas como las descritas por Durkheim, no son percibidos como tales, porque la dedicación al grupo es prioritaria.

Por el contrario, en el segundo tipo de sociedad, Durkheim estudia un caso a partir del principio de actuación de sus miembros, que conduce, como es lógico, a la diferenciación. Es la acción lo que centra el foco de la atención en el caso de la sociedad industrial. El mismo Durkheim parece advertir la distinción:

No se ve a la sociedad bajo un mismo aspecto en los dos casos. En el primero, lo que se llama con ese nombre es un conjunto más o

menos organizado de creencias y de sentimientos comunes a todos los miembros del grupo: éste es el tipo colectivo. Por el contrario, la sociedad de que somos solidarios en el segundo caso es un sistema de funciones diferentes y especiales que unen relaciones definidas. Esas dos sociedades, por lo demás, constituyen sólo una. Son dos aspectos de una sola y misma realidad, pero que no exigen menos que se las distinga (1987, p. 151).

Durkheim habla de la existencia de «dos fuerzas contrarias, una centrípeta, otra centrífuga» (*ibid.*, p. 152). Tratemos de considerar estas fuerzas sociales no como algo propio de un tipo de sociedad, sino como características que están presentes en todos los grupos humanos, y que son compatibles precisamente por tener su origen o basarse en principios diferentes que genera, por tanto, diferentes lógicas en el comportamiento humano.

Con relación a la sociedad de semejanzas —y prescindiendo ya del esquema sociedad «tradicional vs industrial»— podemos advertir que las creencias y sentimientos que configuran la base del tipo colectivo de sociedad pueden corresponder a realidades objetivas o subjetivas. En el primer caso surge cuando todos los miembros del grupo tienen una característica común, como pertenecer a una familia, a una nación. En el segundo caso, puede ser una religión o cualquier otro conjunto de ideas y creencias, o incluso determinadas finalidades de actuación que actúen como tales y que proporcionen al grupo una cierta unidad u organización. Cuantos están vinculados a cada uno de estos grupos sociales serán conscientes de su pertenencia a él, y de las exigencias que su supervivencia comporta.

Con otras palabras, semejanza es igualdad, lo que puede ser traducido como la existencia de un estatus común: los que están en el grupo son semejantes en algo, es un estatus objetivo u objetivado. Especialmente semejanza con arreglo a características físicas —la sangre, familia— o a valores —religión— o historia y sentimientos compartidos —nación—. O incluso con arreglo a fines —organizaciones—. Cualquier estatus exige unas acciones convergentes, si es que se trata de mantenerlo. Por eso es la base de la fuerza centrípeta que señalaba Durkheim, y los aspectos más negativos, los más destacados por Durkheim.

Tomemos tan solo el ejemplo de la familia, que se basa en la semejanza de sangre. Habitualmente, se considera la familia como el lugar donde el individuo es tratado en su máxima dignidad personal, atendiendo a las características físicas y psíquicas que hacen de él un sujeto irrepetible. Esto contrasta aparentemente con el criterio de la solidaridad mecánica, que regiría la familia, pues, según Durkheim, «en las sociedades

donde esta solidaridad es más desenvuelta, el individuo no se pertenece, es literalmente una cosa de que dispone la sociedad» (*ibid.*, p. 153). Y, sin embargo, tiene razón: habitualmente pensamos en el individuo que es objeto de las atenciones, sin reparar en que para que eso sea posible, es precisa la renuncia —al menos en buena parte— a la individualidad de los otros miembros del grupo. Para sacar adelante a su familia, a cada uno de los miembros de su familia, «los otros» se comportan principalmente como miembros de ella: es el caso de la madre que se sacrifica continuamente por sus hijos, hasta hacer verdad que «da la vida por ellos»; es el caso del padre que asegura a un miembro de su descendencia «ésta será siempre tu casa, somos tu familia, y nos gastaremos todo lo que tengamos para ayudarte a salir adelante»: precisamente renunciando a algo que poseen como propio. De esta manera puede afirmar Durkheim, y con razón, que una sociedad así «no es fuerte sino cuando el individuo no lo es» (*ibid.*, p. 270). Y en otra ocasión (*ibid.*, p. 152): «La solidaridad que deriva de las semejanzas alcanza su “maximum” cuando la conciencia colectiva encubre exactamente nuestra conciencia total y coincide en todos sus puntos con ella; pero, en ese momento, nuestra individualidad es nula».

El resultado es la existencia de lo que podríamos llamar una «lógica particularista», que está presente en algunos grupos sociales como un mecanismo de los mismos, para su salvaguarda y la salvaguarda de alguna dimensión de los individuos que los componen: la vida misma en las sociedades más antiguas, que deriva en la nación en la sociedad industrial; la personalidad y la afectividad en la familia; la vinculación con un valor supremo o creencia religiosa en el caso de las religiones. La lógica particularista defiende al grupo y a los miembros del mismo, al menos en cuanto a una dimensión determinada o estatus particular que todos poseen y que los vincula mutuamente. Y existe mientras la creencia en la semejanza persiste, pues «no se puede fortalecer más que en la medida en que las ideas y las tendencias comunes a todos los miembros de la sociedad sobrepasan en número y en intensidad a las que pertenecen personalmente a cada uno de ellos» (*ibid.*).

El problema de la negación de la individualidad debería ser completado con el de la distribución de los recursos. La cuestión de los recursos disponibles para hacer frente a las necesidades del grupo y los individuos es especialmente llamativa en este contexto. Los recursos proceden de los miembros del grupo, y son de muy variada naturaleza. Como hemos visto, el sujeto recibe mucho de su grupo de semejanza, pero no es «gratis». La familia administra unos recursos, que suponen la negación de oportunidades para algunos de sus miembros. La nación organiza un

Estado que gobierne en orden a su incremento y distribución, pero pone en marcha un aparato fiscal y retributivo considerable. Sin embargo, las instituciones que velan por los individuos con arreglo a un determinado estatus tienden a ser igualitaristas. En principio, al menos, de manera proporcional. Pero de esto no podemos seguir tratando aquí.

El hecho social que se ofrece a Durkheim como realidad inexcusable es la transformación de los tipos de organización, y el surgimiento de nuevas formas. Durkheim habla expresamente de que:

[...] hay dos grandes corrientes de la vida social, a las cuales corresponden dos tipos de estructura no menos diferentes. De esas dos corrientes, la que tiene su origen en las semejanzas sociales corre en un principio sola y sin rival. En ese momento, se confunde con la vida misma de la sociedad; después, poco a poco, se canaliza, se rarifica, mientras la segunda va siempre aumentando. De igual manera, la estructura segmentaria se recubre cada vez más por la otra, pero sin desaparecer nunca totalmente (*ibid.*, p. 270).

Llegamos así al predominio una «sociedad organizada», con el trabajo dividido, cuyas características hemos analizado más arriba: los distintos segmentos —familias, tribus, clanes— de la sociedad se fusionan, se dispone de una especie de único mercado en toda la sociedad, la interdependencia de las estructuras sociales es mayor, las reglas y la moral colectivas son diferentes, se produce la concentración social y, como consecuencia de todo esto, la división del trabajo, la especialización, la vinculación de los individuos con su medio profesional.

La conciencia colectiva que rige una solidaridad orgánica tiene orientaciones más laicas, sin asignar valores supremos a la sociedad ni a los intereses colectivos. No valora solo el estatus, sino la acción, y por eso, considera importantísimo no solo la dignidad individual, sino la igualdad de oportunidades, la ética del trabajo y la justicia social. La conciencia colectiva, elevada por encima de las diversidades locales, domina el espacio y se hace más abstracta, lo que no deja de tener consecuencias importantes:

Cuando la civilización se desenvuelve en un campo de acción más vasto, cuando se aplica a más gentes y a más cosas, las ideas generales aparecen necesariamente y se convierten en predominantes. La noción de hombre, por ejemplo, reemplaza en el derecho, en la moral, en la religión, a la de romano que, más concreta, es más re-fractaria a la ciencia (*ibid.*, p. 341).

Este aspecto es importante desde el punto de vista de la consideración de la existencia de una lógica social opuesta a la lógica particularista, es decir, considerada como fuerza centrípeta. Y no deja de ser paradójico

que una fuerza centrífuga se exprese como lo hace, fomentando la individualidad: «Si el ideal es crearse una fisonomía propia y personal, no podrá consistir en asemejarnos a todo el mundo» (*ibid.*, p. 152).

De ahí que esta lógica universalista se base en la acción, pero no en la acción concreta, en «esta acción», sino en principios generales para la acción. Y entre los ejemplos de estas lógicas universalistas, podríamos encontrar los principios de la democracia, los de la economía de mercado, los que se refieren al conocimiento del mundo, de la ciencia y la información, para cada una de las cuales se ofrecen los principios más generales de la actividad humana, sea política, económica o intelectual.

Las lógicas universalistas de aplican por tanto principios universales de comportamiento. Sin embargo, a la hora de llevarlos a la práctica, cada sujeto particular lo hará de una manera distinta, en función de sus recursos —no de los recursos del grupo, como en el caso de las lógicas particularistas—. Y como consecuencia, la aplicación real y verdadera de estos principios, por parte de los individuos, encontramos la puesta en marcha de procesos diversos de diversificación. El resultado de los universalismos es la diferencia, en razón de cualidades distintas de los individuos que los llevan a cabo. Y como los sujetos se distinguen por sus distintas capacidades, encontramos que quienes están mejor dotados intelectualmente, físicamente, económicamente, etc., tendrán indudable prioridad sobre el resto: los más listos, los más audaces, los más ricos, los más agraciados o más atractivos físicamente se verán mejor situados.

La situación no deja de ser paradójica: frente a los mecanismos sociales que destacan un determinado estatus particular o restringido, encontramos también la existencia de lógicas sociales que se basan en los principios más universales de actuación —también es cuestión de estatus, como el de «hombre», o «ser humano»—. Se proclaman los rasgos más universalmente compartidos por los humanos. Sin embargo, los rasgos más universales son precisamente expresados por los aspectos más particulares, aquellos que corresponden a un solo individuo.

Estos sujetos tenderán a agruparse, en determinados contextos de acción que, probablemente, generen nuevos grupos sociales, que quizá se rijan por nuevas lógicas particularistas, en función de los nuevos estatus adquiridos...

Las acciones que los principios universales proponen como orientadas hacia la sociedad son en última instancia —o pueden serlo— beneficiosas para el sujeto. Con estos mecanismos insertos en el funcionamiento de la sociedad, las transformaciones y el cambio aparecen como inevitables, mientras la dualidad de «estructuras» se mantiene siempre vigente.

7.2. Ferdinand Tönnies: comunidad y asociación

Otro sociólogo de la misma generación que Durkheim, preocupado por las mismas cuestiones, había realizado, pocos años antes, una distinción similar, realizando una aportación que sería fundamental en la historia del pensamiento sociológico. Se trata de la detallada elaboración de dos conceptos esenciales, los de «comunidad» y «asociación» o «sociedad», que así es como suelen traducirse habitualmente las conocidas expresiones germánicas *Gemeinschaft* y *Gesellschaft*, que él empleó originariamente. El sentido que Tönnies otorgó a estos conceptos es doble. Por una parte, inmerso en la tradición intelectual que estamos contemplando, los consideró como dos tipos de sociedades distintas: el segundo como sofisticada evolución y casi obligatorio desarrollo del primero, la comunidad originaria, a partir de la familia, de la que surgiría la sociedad de intercambios que es en realidad la sociedad industrial. Pero además de dos formas de organizar la vida social, estos conceptos vienen a nombrar dos formas de relacionarse mutuamente las personas, al basarse sobre principios y exigencias diferentes.

Veamos primero cómo entiende Tönnies la transformación social. Para él, la historia de Europa desde la Edad Media hasta la época en la que escribió no es sino una época de transición de una organización social de carácter comunitario a otra de carácter societario o asociativo. En los tiempos más antiguos, los principios sobre los que se apoya la organización social son la unidad familiar, los lazos de sangre y parentesco, y los vínculos que se forjan en los tipos más elementales de hábitat, como la vecindad, la aldea o la villa, el burgo. La propiedad era compartida por los habitantes de una región, y el derecho, basado en la costumbre, reflejaba los usos y tradiciones de la comunidad. Apenas existía un Estado político y la religión proporcionaba una unidad en lo espiritual que forjaba la unidad de pensamiento.

Sin embargo, la aparición y progreso del individualismo —y en esto puede advertirse una diferenciación radical en el punto de vista con respecto a Durkheim— vinieron a dar al traste con la comunidad medieval y propiciaron la sociedad moderna. Las relaciones entre dueños y subordinados comenzaron a «comercializarse», esto es, a ser expresadas en términos cuantitativos o monetarios; los señores exigieron cada vez más rentas a sus siervos, y los príncipes más impuestos a sus súbditos; los artesanos se unieron en corporaciones para defenderse unos de otros, y hasta la Iglesia cuantificó las relaciones entre los fieles, el clero y Dios en las indulgencias. Las relaciones de unión y cooperación mutua fueron sustituidas por otras, de oposición y dominación. Y estas no

hicieron sino originar diversos movimientos orientados hacia la emancipación de los sometidos, constantes desde finales de la Edad Media: emancipación de siervos y campesinos, hasta ahora adscritos a la tierra, independencia de las ciudades y liberalización del comercio, libertad religiosa, etc.

Los individuos reclamaron igualdad y libertad, y al obtenerlas precisaron de un nuevo tipo de entendimiento común que reconociera la diversidad de los intereses particulares. Lo hallaron en el acuerdo contractual, que sustituye al acuerdo comunitario y al sentimiento de pertenencia y pasa a ser el elemento esencial de la nueva organización social, basada en el intercambio de bienes, a fin de obtener aquellos que se desean y no se poseen. De esta manera, lo rural, artesanal, corporativo, jerárquico y religioso y, en definitiva, comunitario, dejaba paso a una organización social urbana, industrial, capitalista, democrática y científica, que constituirían los elementos del tipo societario o asociativo.

Tönnies utiliza también las expresiones *Gemeinschaft* (comunidad) y *Gesellschaft* (asociación) para nombrar distintos tipos de formaciones sociales: son comunidades aquellas agrupaciones basadas en relaciones personales cuya razón de ser está en ellas mismas: el matrimonio, la familia, la amistad, el clan; son asociaciones una empresa, una fábrica, un banco, todas ellas caracterizadas por una organización racional orientada a la consecución de ciertos fines externos.

El principio de la distinción tönniesiana se basa en su concepto de las relaciones humanas, expuesto al inicio de su obra (1979, p. 27), en un texto esclarecedor de todo su contenido:

Las distintas voluntades humanas mantienen entre sí múltiples relaciones. Cada una de estas relaciones representa una acción mutua, ya que una de las partes es activa o dadora, mientras que la otra es pasiva o receptora. [...] Consiste en estímulos, prestaciones, servicios que las partes se intercambian entre sí y que se consideran expresión de las diversas voluntades y las fuerzas respectivas.

Esta última idea acerca de la esencia de las relaciones sociales es especialmente importante, al proporcionar la base que nos permitirá distinguir unos tipos de relación de otros. Su estudio de las relaciones comunitarias empieza con la relación entre madre e hijo, entre esposo y esposa, y entre hermano y hermana. Esta última relación es, en opinión de Tönnies, la más humana de las relaciones, ya que «mientras el instinto juega un papel muy pequeño, la fuerza intelectual de la memoria es la más firme en la creación, conservación y consolidación de las de las ligaduras afectivas» (1979, p. 35). Por su parte, la relación que existe entre padre e hijo se presta a la coerción, similar al caso de marido-

mujer. Sin embargo, esta relación le sirve a Tönnies para introducir la «desigualdad de naturaleza, concerniente a la edad y a la fuerza intelectual», que es la fuente de una «autoridad orientada hacia la persona», hacia el establecimiento de una relación «recíproca verdadera» (*ibid.*, p. 36). Para Tönnies, la idea de reciprocidad es la esencia de la comunidad —a diferencia de Durkheim, que destacaba los aspectos coactivos de su equivalente social—.

Con otras palabras: desde el principio, Tönnies presenta como un elemento más de las relaciones humanas la existencia del poder y la autoridad, de los elementos coactivos. Pero estos son interpretados como puestos para el servicio de todos, en busca de esas relaciones de reciprocidad, a diferencia de las relaciones de dominación estrictas. De hecho, en seguida habla de cómo en estas relaciones «las voluntades individuales se orientan y valen mutuamente como un equilibrio de fuerzas» (*ibid.*, p. 37). Al contrario, Tönnies advierte la existencia de la voluntad común, que se expresa en el consenso, y como resultado de este —«de la intimidad, la afición y el afecto» (*ibid.*, p. 47)— surge el lenguaje. El resultado final es la armonía.

La comunidad, por tanto, está integrada por personas unidas por vínculos naturales o espontáneos, así como por objetivos que son comunes, pero que trascienden los intereses particulares de cada uno de los sujetos particulares. El hecho de pertenecer a una comunidad y el sentimiento que genera domina el pensamiento y las acciones de las personas, de manera que estas actúan guiadas por los ideales comunitarios, cooperando y contribuyendo así a la unidad del grupo. Para Tönnies, una comunidad así es una totalidad orgánica, en cuyo seno la vida y el interés del conjunto son la vida y el interés de sus miembros. Esto no es incompatible con el surgimiento de una cierta diferenciación social, donde unos se dedican a trabajos intelectuales y otros a labores manuales, unos urdiendo y otros ejecutando, pero una división del trabajo semejante podría tenerse igualmente por una relación jerárquica entre jefatura y obediencia.

Las tres formas principales que reviste este tipo de organización son la comunidad de sangre (la familia, la parentela, el clan, etc.), que por tener origen biológico es para Tönnies la comunidad más natural, así como la más primitiva; la comunidad de lugar, formada por la proximidad en el vivir, que genera las relaciones de vecindad, propias de la aldea o la ciudad; y en tercer lugar, la comunidad de espíritu, que se establece sobre la amistad, la concordia y la unidad de espíritu y sentimientos, y que se da en aquellos lugares donde se conocen las personas, pero también en la comunidad nacional y en los grupos religiosos.

En el fondo, lo común a estos contextos —las comunidades de sangre, de lugar, de pensamiento y espíritu, que generan relaciones de parentesco, vecindad y amistad— es que comparten la misma lógica. Todas se basan sobre el consenso, ese «sentimiento recíproco, obligatorio, como voluntad peculiar de una comunidad», que «representa la particular fuerza y propensión social que mantiene unidos a los seres humanos como miembros de una totalidad» (*ibid.*, p. 45). Por él se acepta la diferente capacidad de los individuos, entendida como derecho natural, origen de derechos y deberes. El consenso se sostiene sobre «el conocimiento íntimo de cada cual en cuanto que éste se encuentra condicionado y promovido por el interés directo de un individuo en la vida de otro, interés que acepta participar de los dolores y las alegrías» (*ibid.*, p. 46). Cuanta más semejanza exista entre los miembros de la comunidad, más consenso se podrá generar. Sin embargo, la comunidad es esencialmente «unidad de seres desiguales» (*ibid.*, p. 45). No obstante, las desigualdades —expresadas en derechos y deberes incrementados y disminuidos— pueden aumentar solo hasta un límite, porque si no, la comunidad se disolvería.

Esto no es obstáculo para que el elemento comunitario que Tönnies destaque sea precisamente la valoración que se tiene de las personas que componen esa comunidad, expresada en la forma en que tienen lugar los intercambios entre ellas. Incluso advierte la importancia de las circunstancias en las que las relaciones se desarrollan, ya que los comportamientos de las personas que se relacionan son susceptibles de verse afectados por rasgos como la gratitud, la fidelidad, la confianza, la proximidad, la libertad, la inhibición, etc., que por su misma naturaleza pueden reforzar o debilitar las relaciones.

Desde la perspectiva tönnesiana se advierte mejor la comunidad no como aquello que tienen en común, sino como la valoración de los elementos diferenciales, aquellos rasgos que precisamente Durkheim señalaba como esenciales de la personalidad. Por eso, la lógica comunitaria es una lógica personalista y, en última instancia, igualitaria: las acciones se supeditan al hecho de realizarse con otros poseedores del mismo estatus, al ser miembros de la comunidad. Y desde este punto de vista, coincide plenamente con Durkheim.

Por su parte, la asociación, «compuesta por convención y derecho natural, ha de entenderse como una multitud de individuos naturales y artificiales, cuyas voluntades y esferas mantienen muchas relaciones entre sí, quedando sin embargo independientes y libres de las relaciones familiares mutuas» (*ibid.*, p. 80). El entorno de la asociación es la ciudad y, especialmente, la metrópoli. Igualmente, tiene forma de asociación el

Estado, superpuesto a las ciudades, que defiende y protege los intereses económicos y a menudo se somete a ellos, puesto que, en definitiva, representa los intereses particulares de una comunidad nacional.

En la asociación, son los intereses individuales los que establecen la base de las relaciones entre las personas, pues cada quien se cuida de mantenerse a sí mismo individual y aisladamente, incluso en tensión con el resto: «Sus esferas de actividad y dominio se encuentran separadas tajantemente, tanto que todos en general rechazan el contacto con los demás y la inclusión de éstos en la esfera propia» (*ibid.*, p. 67). Con frecuencia, son relaciones de competencia y rivalidad, o cuando menos, de indiferencia por lo que atañe a las cuestiones ajenas. Si las relaciones comunitarias son cálidas, impregnadas de afectividad, en las relaciones asociativas priva la frialdad y el cálculo interesado, ya que ninguno de los poderosos quiere producir nada a conveniencia de otros, «ni tampoco se encuentra dispuesto a darle nada siquiera de mala gana como no sea mediante el intercambio de una dádiva o un trabajo equivalente que considere igual por lo menos a lo ofrecido» (*ibid.*, p. 67).

Así, la actividad comercial, basada en el intercambio, es el ejemplo prototípico sobre el que Tönnies basa de hecho su estudio de la asociación:

El intercambio, considerado como una unidad y un acto singular, representa el contenido de la voluntad asumida. Respecto de esa voluntad los bienes intercambiados son de igual valor. Esta igualdad constituye el juicio de la voluntad y es válido para ambos individuos, puesto que la han aceptado desde el momento en que sus voluntades se han puesto de acuerdo; en consecuencia, hay ligazón sólo mientras tiene lugar el intercambio o durante el tiempo que este intercambio continúa (*ibid.*, p. 69).

Tönnies señala que el intercambio no está limitado solo a los bienes materiales; antes al contrario, una relación de este tipo puede también incluir algún tipo de actividad, especialmente, el trabajo, a cambio de un salario. El contrato será, por antonomasia, la expresión del intercambio.

Las relaciones en la asociación, por tanto, se basan en aquello que se posee, y el intercambio se realiza precisamente para la obtención de algún tipo de valor que puede llamarse beneficio. Para Tönnies la clave de la asociación está en el beneficio. La conversión del trabajo en mercancía, que además no permite la reventa, implica una dependencia de aquellos que sí pueden revender el trabajo, como cualquier otra mercancía, obteniendo en esta reventa el máximo de beneficio. La clase capitalista es completamente libre, y tiene por tanto un estatus superior: son verdaderos entusiastas de la asociación, que les permite incrementar de esta forma sus posibilidades de mayor enriquecimiento y de libertad,

convirtiéndose en «capaz de acciones deliberadas», a diferencia de la clase obrera, que es tan solo pseudolibre (*ibid.*, p. 109). De esta manera, las relaciones sociales en la asociación se basan en las fuentes y tipos de autoridad, los ritos y las costumbres, el derecho, el contrato, el préstamo, el crédito, tipos de relaciones que Tönnies considera de dominación (*ibid.*, p. 172), en lugar de protección, como ocurría en la comunidad.

De esta manera, si la lógica de la asociación está basada en lo que los individuos posean, ocurrirá, al igual que en el caso de Durkheim, que serán las innumerables características diferenciales de los individuos las que les permitan su actuación, ya sean correspondientes a estatus adscritos o adquiridos, en su versión dinámica, ya que el estatus es el determinante último de la acción social. Así, frente a la lógica personalista que condiciona el comportamiento de los demás a lo que uno es o necesita en cada momento, la lógica de la asociación es impersonal y, como en el caso de Durkheim, orientada igualmente a la acción, también entendida como fuente posible de diferencias.

Por tanto, esta última lógica social solo atiende a posiciones o capacidades, cualidades diferenciales, expresiones de desigualdad. En mi opinión, las lógicas personalistas pueden ser consideradas lógicas igualitarias, porque atienden a la diferencia en función de un estatus previo, que se mantiene siempre constante, mientras que las lógicas desigualesitarias buscan la diferencia y la incrementan, mediante la acción y la consiguiente modificación de las posiciones sociales.

Para terminar, quiero recoger un pasaje que puede ayudar a comprender ambos modos de relacionarse con la caracterización de lógicas sociales que estamos tratando, en el que se comprueba cómo ambas actúan al mismo tiempo —como fuerzas centrípeta y centrífuga, que decía Durkheim—, a la vez que son precisas para el desarrollo de la sociedad. Dice así:

La teoría de la «Gesellschaft» o asociación trata de la construcción artificial de una amalgama de seres humanos que en la superficie se asemeja a la «Gemeinschaft» o comunidad en que los individuos conviven pacíficamente. Sin embargo, en la comunidad permanecen unidos a pesar de todos los factores que tienden a separarlos, mientras que en la «Gesellschaft» permanecen esencialmente separados a pesar de todos los factores tendentes a su unificación (*ibid.*, p. 67).

Como señalan Flaquer y Giner en el prólogo a la edición española (*ibid.*, p. 14), la relación entre los términos «comunidad» y «asociación» es dialéctica y ambivalente: la «comunidad» no es romántica por definición, y manifiesta toda una variedad de dinámicas sociales perjudi-

ciales, ni la «asociación» es necesariamente hostil al progreso: «para Tönnies sin comunidad no hay moralidad, pero sin asociación no hay progreso» (*ibid.*, p. 14).

7.3. Talcott Parsons y las *pattern variables*

La distinción tönnesiana fue muy bien recibida en sociología, al ser advertida como una poderosa herramienta analítica aplicable en numerosos contextos sociales (Lucas Marín, 1989, p. 149). El paralelismo más grande entre esta y cualquier otra teoría sociológica es el que existe entre la distinción efectuada por Ch. H. Cooley (Timasheff, 1969) entre grupos primarios y grupos secundarios.

Los grupos primarios son aquellos en los que sus miembros llegan a conocerse con un cierto grado de intimidad, como personas individuales. En ellos se dan relaciones sociales informales, personales, «totales», en cuanto que comprometen muchas facetas de la experiencia vital de la persona. Son grupos primarios la familia, la pandilla, el grupo de amigos, y suelen ser de pequeño tamaño. Por el contrario, en los grupos secundarios los contactos sociales son formales, impersonales, fragmentarios y, como en la distinción tönnesiana, orientados hacia la utilidad. Los demás no interesan como personas, sino como quienes desempeñan determinados roles sociales, en orden a la obtención de un fin más o menos concreto. En síntesis, podría decirse que «los grupos primarios están orientados a la relación, mientras que los grupos secundarios están orientados a los objetivos» (Horton y Hunt, 1991, p. 206).

Otra sugerente distinción que también estuvo inspirada en el trabajo de Tönnies fueron las *pattern variables* de Talcott Parsons, tal como él mismo lo cuenta:

El esquema de las «*pattern variables*» se originó en un intento de clasificar los modos de orientación en los roles sociales para conectar la estructura del rol con un análisis de los valores institucionalizados en los sistemas sociales. El punto de partida fue la famosa distinción de Tönnies entre «*Gemeinschaft*» y «*Gesellschaft*» como tipos de relación social. Gradualmente se fue haciendo patente que esa dicotomía contenía una serie de distinciones que variaban de manera independiente (1984, pp. 33-34).

He mantenido la expresión original inglesa ante la ausencia de acuerdo en la traducción de los términos parsonianos: Giner (1990, p. 82) las llama «variables de pauta social»; Entrena Durán (1992, p. 253), «variables-pauta», mientras en la traducción de Rocher (1990, p. 79) se escoge el nombre de «opciones de valores». Este último autor interpreta a Par-

sons desde un punto de vista más próximo al agente. Para él, el hecho sustantivo que Parsons trata de comprender es la posibilidad que tienen los agentes sociales de actuar conforme a determinadas orientaciones en su conducta. Parsons llama la atención sobre el hecho de que la acción humana se encuentra incesantemente con un número determinado de «dilemas», de manera que el agente se ve obligado constantemente a optar por opciones no solo diversas, sino también opuestas e irreconciliables. Además, «cada uno de los cinco siguientes dilemas está presente en casi toda acción social, es decir, en toda acción en que el actor está en relación con otros actores o con objetos o realidades dotados de significación social» (*ibid.*).

Para Giner, sin embargo, son los valores del grupo los que orientan al agente en una dirección determinada, a partir de estas «líneas de conducta de doble sentido», que tienen el carácter de «polaridades culturales» y que además no tienen por qué ser advertidas explícitamente (*ibid.*, p. 82). El resultado, en palabras de Pinilla de las Heras (1988, p. 61), es que «en la concepción de Parsons, la acción social debe ser explicada por una “síntesis de las situaciones con las orientaciones” de los actores». Los pares son los siguientes:

1. Universalidad vs particularismo.
2. Orientación hacia el yo vs orientación hacia la colectividad.
3. Especificidad funcional vs inespecificidad funcional.
4. Afectividad vs neutralidad afectiva.
5. Adscripción vs logro, luego transformado en cualidad vs actuación («quality/performance»).

El primero de los dilemas que ofrece al agente la elección entre tipos de criterios, que pueden ser generales, universalmente válidos para todos los individuos, o bien actuar con arreglo a criterios particularistas. A juicio de Giner, un ejemplo de acción social particularista sería actuar con lealtad a una tribu, partido político o gobierno por encima de toda consideración de principios morales universales. En opinión de Rocher, se actúa particularistamente cuando se recurre a normas que solo cabe aplicar al actor particular con el que se está en relación.

El segundo de los pares plantea el dilema del interés privado frente al de la colectividad, cómo la acción social puede ir dirigida hacia el beneficio de los propios intereses individuales o en favor del grupo. Es un par complejo, y no se trata exactamente de oponer egoísmo a altruismo, ya que es preciso comprender que una acción egoísta puede ser también orientada hacia la comunidad.

El tercer dilema afecta a la dimensión del interés del objeto y pone de relieve que la conducta esperada por quien desempeña algún rol social puede tener un elevado grado de difusión o incluso de ambigüedad, al menos en algunos aspectos —como ocurre en el papel de padre—, mientras la especificidad está limitada, como en un contrato. Esta es la opinión de Giner. La opinión de Rocher se centra de nuevo en el agente, en su consideración de la globalidad de la acción, frente a la consideración de un aspecto concreto. Como otros conceptos de no-especificidad se sitúan difusividad y globalidad.

El cuarto de los pares, afectividad vs neutralidad afectiva, evidencia el dilema gratificación frente a disciplina, y a juicio de Giner supone la oposición entre los elementos emotivos y los racionales, que son destacados por cada cultura para cada situación social, concretándolos en normas sociales de uno u otro tipo. Rocher, por el contrario, plantea que el primer elemento del par supone el libre curso de los sentimientos, la búsqueda inmediata de gratificación a los impulsos. Cuando estos sentimientos se controlan, restringen o incluso se inhiben, encontramos la neutralidad afectiva.

El quinto par, cualidad vs actuación, ser frente a obrar, se refiere a la modalidad del objeto social, y puede ser también interpretado en términos culturales o del agente social. En el primer caso, los valores inculcados nos indican si hemos de prestar atención a lo que una persona o grupo es, independientemente de lo que hace (aunque en opinión de Giner, también influye la cualidad atribuida, sea para bien o como causa de discriminación). Rocher, por su parte, destaca la percepción y consideración del actor en el momento de la acción.

Los ejemplos clarifican considerablemente esta compleja relación. El rol de esposo y padre está inspirado por el particularismo, por la orientación colectiva, por la globalidad, por la afectividad, por lo que la mujer o los hijos, independientemente de lo que hayan hecho bien o mal. Por el contrario, las relaciones entre vendedor y cliente suelen caracterizarse por la universalidad, por el egocentrismo, por la especificidad, por la neutralidad afectiva y, por fin, por el mismo obrar explícito en el intercambio.

Como se muestra por los ejemplos, las opciones que el actor realice en cada momento vendrán dadas por el contexto social, y no puede determinarse de manera fija para todos los comportamientos de un sujeto. Sin embargo, la forma de resolver estos dilemas está profundamente conectada al conjunto de la sociedad, pues los ejemplos corresponden a una sociedad en la que impera la racionalidad, el beneficio y el éxito,

a diferencia de lo que ocurre en una cultura tradicional. Además, como señala Giner (1990, p. 83), los extremos pueden ser compatibles con sus opuestos dependiendo del entorno donde se produce la acción; propone el ejemplo de las personas de origen protestante y nordeuropeo en Estados Unidos, entre las que se aprecian valores de neutralidad afectiva, universalismo y orientación colectiva, sin que ello impida la segregación particularista contra portorriqueños, negros y judíos.

Por eso, señala Rocher que es preciso distinguir entre el plano de las conductas de los actores y el de los conjuntos sociales: «En una colectividad dada, la mayoría hará, en un contexto determinado, tal opción concreta y no otra. Se trata pues de una noción “estadística”» (1990, p. 82). Las decisiones de los agentes individuales, por su parte, están ya mediadas por las posibles opciones colectivas, características de su grupo o cultura. Solo unos pocos actores se decantan por orientaciones distintas en uno o varios sectores particulares, y solo lo hacen en tanto dichas orientaciones les parecen más «gratificadoras» que el resto.

Este sometimiento al contexto social ha hecho que el análisis parsoniano haya sido interpretado por algunos autores, como Entrena Durán (1992, p. 254), no como un esquema exhaustivo que incluya toda orientación posible, sino «un resumen analítico del paso de la sociedad tradicional a la moderna, más elaborado y complejo que los modelos clásicos a este respecto, pero con propósitos similares a las conocidas dicotomías». Para Rodríguez Ibáñez (1989, p. 174), Parsons dibuja propiamente el paso de la sociedad industrial a una sociedad industrial avanzada.

Por el contrario, en opinión de Pinilla de las Heras (1988, p. 61), y lejos de entenderla en sus aspectos más temporalmente concretos, la clasificación de *pattern variables* es «la aportación más genuinamente científica de Parsons», ya que cada dicotomía «construye un espacio cognitivo, y lo “cierra”, con sólo dos términos. Esta es su fuerza». De hecho, Pinilla considera que los pares tercero y cuarto conciernen a la actitud del propio actor, haciendo referencia a variables que están dentro de él mismo, «intra-actor», mientras el primero y el quinto proporcionan criterios para la categorización de objetos, ya que conciernen a la definición de los componentes de la situación «extra-actor».

En opinión de Pinilla de las Heras, Parsons sigue a Tönnies en la construcción de los tipos de vínculo social, «que son voluntarios a los actores», sean de tipo comunitario o asociativo. De aquí se sigue que «el actor se determina, en parte, a sí mismo, por la naturaleza de las relaciones sociales en que entra. En vez de ser determinada su acción por un contexto, exterior a él, lo que el actor hace es “construir una situación”. La

situación es “co-construida” por varios actores, y cada uno tiene “su” definición de la situación» (Pinilla de las Heras, 1988, p. 60). Aunque, desde luego, «los actores definen “sus” situaciones “institucionalmente”, es decir, en términos pautados por la cultura que les incluye». Por eso opina Pinilla que el cuerpo teórico general acepta bien las definiciones de situación que hacen los propios actores para la explicación de la acción. Sin embargo, Parsons no ofrece un sistema cognitivo firme y analítico para la categorización de las situaciones.

Este es el punto, precisamente, en el que confluyamos con los tres autores discutidos en este capítulo: el problema estaría en entender en qué medida puede hablarse de la naturaleza de la acción que tienen entre manos, como consecuencia de un tipo particular de relación social, que condiciona la determinación del actor en uno u otro sentido. Es decir, si las relaciones familiares o económicas influyen específicamente de alguna manera en el comportamiento de los actores, tal y como Rocher señala, es porque su propia naturaleza tiene algo que decir a los agentes. Es verdad que la crítica que se puede hacer a todas estas dicotomías es su inicial origen histórico, pero ¿acaso desaparecen los considerados «viejos tipos» de relaciones sociales? Más bien la experiencia social viene demostrando que la complejidad no anula los anteriores tipos de relaciones sociales, antes al contrario, multiplica sus variedades.

Aun a riesgo de no poder dedicar más espacio a la exploración de la siguiente clasificación, quisiera tratar de establecer un nexo de unión entre los procesos sociales y las lógicas sociales. En principio, con procesos relacionados con determinadas tipos de acciones.

Me gustaría señalar que aquellos procesos que están vinculados con el desarrollo de las actividades del Estado, con las de la ciudad, y con las de la familia, tienen una lógica particularista: corresponde a cada una de estas instituciones un cierto tipo de cuidado de sus miembros, especialmente en lo que tienen de asignación de recursos, ya sean materiales o no. La nación también tiene esta misma orientación, pero hoy día son las estructuras políticas las que disponen de los recursos efectivos. Las asociaciones voluntarias también tienen este tipo de lógica particularista, pues necesitan los recursos propios —o que los miembros pueden aportar o conseguir— para sacar adelante sus fines, incluso los más altruistas, tal y como sucede con las ONG.

Por el contrario, tienen principios universalistas y por tanto se rigen por esa lógica la democracia, la economía de mercado, las religiones —al menos, las religiones cristianas—, y también el amplísimo conjunto de procesos que se refieren a la producción y difusión del conocimiento y

la información. De hecho, considero que la expansión de la cultura occidental por todo el ámbito terrestre se debe en buena medida a la propia naturaleza de estos principios, si bien es muy importante distinguir las fases en que esto ha sucedido. De hecho, durante los siglos xvi al xix el deseo de llevar la verdad religiosa y el conocimiento a los «indígenas» de otros pueblos fue lo único capaz de contrarrestar el afán de dominación económica y política de las potencias occidentales. Durante el siglo xx, las tornas han cambiado, y frente al relativismo con que se considera socialmente la religión, democracia y economía de mercado no han cesado de expandirse, como formas primarias más aconsejables para satisfacer las necesidades materiales y sociales, según hemos tenido ocasión de comentar.

En otro orden de cosas, son lógicas igualitaristas la democracia y la religión, ya que proponen un estatus inicial para las personas que están integradas en ellas, en orden a algunos principios esenciales, como la participación política —una persona, un voto— o la vida eterna —ser hijos de Dios, igualdad ante la muerte—. Desde este punto de vista, son sistemas que teóricamente anulan las diferencias existentes, aunque la manera de llevarlas a la práctica ponga de manifiesto que no es fácil en absoluto llevar estos principios hasta sus últimas consecuencias.

También sería una lógica igualitarista la que corresponde a los supuestos teóricos de la economía de mercado, que, sin embargo, está demasiado vinculada al conjunto de posiciones reales de los individuos —la estratificación social— y a los procesos de producción como para situarla sin más matizaciones. En ese sentido, quizá sería mejor considerar los procesos económicos como lógicas desigualitarias o jerarquizadas. Sin embargo, no se puede dudar de que los países que tienen una moderna economía de mercado adecuadamente implantada —por supuesto, contando con la intervención del gobierno— son aquellos que han conseguido una más justa distribución de los recursos.

Los procesos vinculados con el conocimiento tienen efectos igualitarios sobre el conjunto de la sociedad, pero desigualitarios sobre los individuos. Sucede lo mismo que con los procesos económicos: producir y gestionar conocimientos exige la participación activa de los individuos, que para lograrlo ponen en juego sus capacidades intelectuales —y también materiales, por qué no reconocerlo—. Además, en la sociedad actual, el conocimiento está estrechísimamente vinculado al mundo económico: se advierte fácil en las empresas que continuamente integran los avances tecnológicos en productos que lanzan al mercado global. Sin embargo, es más complejo darse cuenta de ese hecho real, sin embargo, cuando se llama la atención sobre las grandes multina-

cionales que controlan la comunicación en el mundo, tanto la orientada a la difusión informativa como al ocio, el entretenimiento y la cultura.

En cualquier caso, me gustaría concluir con la idea de que existe una constante en las tres categorizaciones analizadas en las que se da una presencia de la dualidad entre el ser y el obrar de los individuos, que nos permitieron señalar primero lógicas particularistas de lógicas universalistas, y posteriormente lógicas personalistas o igualitaristas de lógicas desigualitarias. En esto coincide Parsons, a través de la expresión de Pinilla de las Heras: «En rigor, la variable propiamente sociológica es la del quinto par, “quality/performance”, en la medida en que es una reescritura de la dicotomía “input/output”: lo que el actor pone en el sistema y lo que obtiene, como rendimiento, de él» (1988, p. 62). Es decir, nuevamente volvemos a encontrar, esta vez en clave sistémica, la dualidad entre el ser y el obrar, de manera que, en su actuación, los individuos encuentran personas y acciones, y se mueven por personas o por acciones. Y al revés, en sentido durkheimiano y coincidiendo con Pinilla, la sociedad encuentra en cada uno de nosotros una persona y unas posibilidades de actuación, dualidad que permanece anclada en las más profundas raíces del «Homo sociologicus».

8. En busca de una síntesis integradora: la sociedad civil

La historia de la teoría sociológica se puede entender como una sucesión de perspectivas contrapuestas puntuada por ensayos periódicos de síntesis que acto seguido se ven desbordados por la realidad social y la propia elaboración teórica en torno a ella. A continuación, se defiende una propuesta sin pretensiones de erigirse en última palabra al respecto, pero que intenta ser coherente con las circunstancias sociohistóricas que configuran la propia sociología como ciencia. Tras revisar las transformaciones sociales que se producen en el tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad, y con ella a la sociedad civil, se examinan las características estructurales de esta, y sus dimensiones como modelo teórico y como realidad histórica, para finalmente explicar su potencial como concepto integrador.

8.1. Del Antiguo Régimen a la sociedad civil

La tradición sociológica ha tomado siempre, como punto de partida para su estudio de la realidad social, el entorno más inmediato, aquellas cuestiones que los sociólogos han considerado más relevantes, bien porque se planteaban como agudos problemas sociales, bien porque eran expresión de la riqueza de una dimensión humana que tiene carácter

inagotable. Para los primeros sociólogos, los intensos acontecimientos del siglo XIX, de los que fueron testigos y protagonistas, constituyeron los determinantes de su quehacer intelectual: las profundas transformaciones que sufrió el mundo occidental a lo largo del siglo pasado no podían dejar indiferentes a quienes eran conscientes de que todo un mundo estaba desapareciendo, mientras nuevas formas sociales se hacían presentes en una sociedad que sufría en sus carnes la influencia, con frecuencia dolorosa, de un cambio inevitable.

Las formas sociales acuñadas en Europa y América durante este último siglo se expanden hoy por todas partes, y los países que tienen peso en la escena mundial son los que bien por su aceptación, bien por su rechazo —como hasta hace poco sucedió con la antigua Unión Soviética—, toman como referente un conjunto de elementos de la cultura occidental, que constituyen la base de lo que ha llegado a ser una cultura internacional, mundializada, que afecta a todos de una u otra manera.

Mientras esta cultura occidental se gestaba, se producían importantes cambios en el contexto europeo, y la recién nacida sociología —esa era precisamente su vocación— no podía quedarse al margen del proceso de conocimiento y explicación sociales. Así, sucedió que los grandes sociólogos del siglo pasado y principios de este sintieron vivamente los cambios, auténticamente revolucionarios —en su fondo y en su forma—, que habían tenido lugar de manera puntual y no cesaban de expandirse, transformando las estructuras del Antiguo Régimen en nuevas formas de producción de la sociedad.

Se trata lógicamente de las revoluciones democrática e industrial, a las que tendríamos que nombrar en plural para ser exactos históricamente. Las primeras, iniciadas con la americana y la francesa, cambiaron la concepción del ser humano en el conjunto de la sociedad, pues sus derechos individuales se alzaban ahora sobre el conjunto de la comunidad. Las instituciones del viejo orden fueron consideradas periclitadas: se exigía una nueva organización política, en la que individuo y Estado fuesen los únicos y legítimos poseedores de la autonomía social. Como es lógico, tal cambio de planteamiento ha hecho que la democracia trajera consigo una profunda renovación en todas las instituciones, y no solo de las políticas. La idea de una sociedad libre y pluralista no podía dejar de afectar a la escuela, a la Administración de justicia, al papel de la religión, etc. Hasta en el seno de la familia se han dejado sentir los cambios introducidos. Durante los doscientos años que han transcurrido desde entonces, la mayoría de los países que se pueden considerar desarrollados han abrazado la democracia, proporcionando a sus ciudadanos unas cotas de libertad política por completo nuevas en el

transcurso de la historia humana, unidas a nuevos estilos de entender la vida y la sociedad.

En el campo económico, las transformaciones que venían sucediéndose en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVIII iban a tener unos efectos espectaculares no solo en lo que serían las relaciones del ser humano con su medio, siempre dependiente del mismo, sino también como generadores de un profundísimo cambio en las estructuras sociales: de la era a la fábrica, del campo a la ciudad, del estamento a la clase social. Los nuevos factores de producción, los cambios en la propiedad, la continua aplicación de la técnica, generaron una serie de consecuencias sociales que no dejaron indiferentes a los intelectuales. A juicio de Nisbet, fueron estos problemas de origen económico los que fueron capaces de «provocar más respuestas sociológicas y de resultar más rectores en la formulación de problemas y conceptos» (1990, p. 40).

De hecho, cada una de las diversas revoluciones industriales que se han ido sucediendo, así llamadas en función de una nueva aportación técnica que transformaba los logros de la fase anterior, no ha hecho sino introducir nuevos efectos de carácter social. Mientras tanto, ya en nuestro siglo y como consecuencia de la sucesión y escalonamiento de las transformaciones, surgía una nueva época para los individuos, significativamente señalada por la abundancia de bienes materiales, llamada sociedad de consumo, y tan denostada en la teoría como alabada en la práctica. En esta nueva fase de desarrollo económico, las condiciones de vida material, que en las primeras fases de las transformaciones económicas fueron durísimas para la mayor parte de la gente, han pasado a tener un nivel más que aceptable.

Uno de los principales efectos del conjunto de cambios surgidos de estos dos grandes procesos ha sido la creación de un grupo social mayoritario, aunque heterogéneo, llamado clase media. Sus miembros gozan de una situación material acomodada y de un grado de bienestar considerable, participan activamente en la creación de riqueza mediante su trabajo, cada vez más frecuentemente vinculado al sector servicios, y contribuyen con su voto a la elección de quienes serán sus representantes a la hora de tomar las decisiones políticas que afecten al destino de su país.

Sin embargo, la manera de entender los cambios sufridos en la sociedad no debe ser entendida como un desarrollo lineal hacia las mejoras de las condiciones de vida de quienes habitan en los países más desarrollados. De hecho, las múltiples contradicciones generadas por las intensas transformaciones mencionadas han sido y son todavía origen de múltiples conflictos, y fuente de inspiración para la investigación sociológica,

que, desde el principio, advirtió los dos polos de la transformación que estaba teniendo lugar.

Así, Nisbet (1990, p. 11), con la riqueza que da la perspectiva histórica, está en condiciones de afirmar que:

[...] hoy resulta evidente que los conflictos ideológicos fundamentales del último siglo y medio se han planteado entre dos conjuntos de valores: por una parte, los de la comunidad, la autoridad moral, la jerarquía y lo sagrado, y por la otra, los del individualismo, la igualdad, la liberación moral y las técnicas racionalistas de la organización y del poder. Lo que ha hecho la sociología en sus aspectos mejores y más creativos es extraer estos conflictos del torbellino de controversias ideológicas en que aparecieron durante las revoluciones industrial y democrática, y elevarlos —por muchos caminos teóricos, empíricos y metodológicos— a la categoría de problemas y conceptos; estos últimos colocan ahora a la disciplina en una posición excepcional para comprender no sólo el desarrollo de la Europa moderna, sino también el de las naciones nuevas, que están experimentando algunos de los cambios sociales que conocieron Estados Unidos y Europa dos generaciones atrás. En la medida en que estos conflictos continúen, la tradición sociológica seguirá siendo tan in-citante y significativa como lo ha sido durante más de un siglo.

Las transformaciones ni han dejado de sucederse ni es fácil que pronto vayan a detenerse, como consecuencia del altísimo nivel científico y tecnológico alcanzado a lo largo de este siglo. Como resultado de la acumulación y el entrelazamiento de los descubrimientos, no cesan de efectuarse continuas aportaciones a los más variados campos de la industria y la economía, pero también en los transportes, las comunicaciones, la medicina... Un proceso de innovación que afecta al conjunto de la vida social, de las ciudades y los Estados, pero también a la vida privada de los individuos particulares, que con frecuencia participan activamente como consumidores de las nuevas tecnologías creadas para el hogar.

Si el hecho ineludible es que las transformaciones no van a detenerse, mientras siguen afectando a individuos y sociedades, ¿de qué manera podemos enfrentarnos al estudio de la sociedad? ¿Puede establecerse algún aspecto de la sociedad como suficiente asentado de manera que permita un estudio en profundidad de la realidad social actual? ¿O más bien tenemos que conformarnos con aceptar la dinámica del cambio continuo, prescindiendo de puntos de referencia más o menos estables o permanentes?

Algunos autores, siguiendo una antigua tradición británica desarrollada a lo largo de los siglos XVII y XVIII, han conceptualizado la sociedad actual como «sociedad civil», y sería un auténtico contexto integrador tanto de

las diversas instituciones sociales, imprescindibles para la supervivencia de la sociedad, como de los procesos que en ella tienen lugar.

El problema de fondo es cómo organizar la sociedad, buscando un equilibrio en la tensión grupo social-individuo, de manera que se pueda encontrar la realización personal en la armonía social, sin prescindir de ninguna de las dos. Esto es algo nuevo. En cierto modo, esto es planteable cuando se dan unas condiciones sociales y personales en las que se puede dar el individualismo como una realidad social, de la misma manera que, hasta ahora, históricamente, las condiciones del sujeto individual han sido de sometimiento a la comunidad en la que nacía (Tönnies, Simmel).

Uno de los principales estudiosos españoles de la sociedad civil, Víctor Pérez Díaz, plantea la realidad de la sociedad civil como una respuesta a la necesidad de equilibrar los intereses de los individuos con los de los diversos grupos implicados en la construcción de la sociedad, en un debate o conversación cívica, en una «esfera pública». La cuestión de fondo es considerar esta situación no solo como una realidad novedosa en la historia sociopolítica, sino absolutamente imprescindible para la pervivencia del sistema democrático y, como se ha visto tras el hundimiento de la Unión Soviética, también para el desarrollo económico. De esta manera, la sociedad civil puede ser considerada como una forma de sociedad, surgida como resultado de los cambios que han tenido lugar a lo largo de los dos últimos siglos.

En su principal estudio sobre la sociedad civil, donde muestra el nacimiento y consolidación de la sociedad civil en España, Pérez Díaz (1993) distingue los dos sentidos en los que es habitualmente empleada la expresión. En un sentido amplio, la sociedad civil designa un sistema de instituciones sociopolíticas interrelacionadas: gobierno limitado bajo el imperio de la ley, mercados (u «otros órdenes espontáneos extensos») y asociaciones voluntarias constituidas por agentes autónomos, y la esfera pública «donde agentes y Estado dialogan y participan en actividades públicas» (*ibid.*, p. 77). Este es el sentido originario de la sociedad civil, cuando surge el concepto durante el siglo XVIII en el contexto de la filosofía política escocesa, que se correspondería con el sistema sociopolítico de Gran Bretaña y Estados Unidos durante la mayor parte del siglo XIX, aunque también puede incluirse la formación histórica que combina la democracia liberal con la economía de mercado, que es típica de las sociedades occidentales contemporáneas.

Para Pérez Díaz, esta construcción conceptual de sociedad civil en sentido lato tiene «consistencia interna» en cuanto que existe un

Estado limitado por la fuerza de la ley, que respeta la autonomía de los individuos, convertidos, en la sociedad civil, en ciudadanos. Pérez Díaz escribe siempre «estado», con minúscula, para tratar de restar peso a la que es considerada la institución por excelencia.

De esta manera, existiría un segundo concepto de sociedad civil, esta vez con carácter restringido, que se reduciría a instituciones como mercados y asociaciones, y a la esfera pública con exclusión de cualquier institución estatal, ya que se trata de «áreas de la vida social generalmente consideradas fuera del control directo por parte del estado» (*ibid.*, p. 78).

De esta manera encontramos una segunda condición para la existencia de la sociedad civil que afecta, no como antes a los individuos, sino a las instituciones que se desenvuelven dentro del área controlada por el Estado. Esta sociedad civil —en sentido restringido— puede darse de manera precaria en un Estado que no se configure bajo el esquema del Estado de derecho, pero solo alcanzará su plenitud cuando el mismo Estado forme parte de la sociedad civil, de acuerdo con el sentido más amplio de la expresión. En caso de Estados totalitarios o autoritarios, el Estado será siempre un agente de intervención en las actividades que los diversos grupos e instituciones traten de llevar a cabo en su seno, de manera que tanto las asociaciones y mercados como la esfera pública solo podrán desarrollarse de manera mitigada.

Sin embargo, hay una tendencia de atracción mutua. Una sociedad civil en sentido restringido tiende a preparar el terreno para un régimen democrático liberal o equivalente, como está ocurriendo en la Europa del Este, ha sucedido en España, donde la autonomía lograda por los individuos, en el terreno moral y económico, a la vez que la consolidación de instituciones como mercados diversos y asociaciones voluntarias, prepararon el terreno para que pudiera llevarse a cabo una transición hacia la democracia, si bien no exenta de riesgos diversos. De esta manera, Pérez Díaz (*ibid.*, p. 79) considera necesario distinguir entre Estado y sociedad civil para evitar confusiones analíticas y normativas y poder examinar las relaciones entre ambos.

8.2. Características estructurales de la sociedad civil

Aunque Pérez Díaz no hace un estudio sistemático y exhaustivo acerca de las características y condiciones de posibilidad de la sociedad civil, pueden establecerse algunas con bastante precisión, partir de los diversos escritos:

1. La autonomía de los individuos: para que la sociedad sea «civil», sus agentes deben ser «ciudadanos» y no simplemente súbditos, lo que hace de ellos miembros de una sociedad «civilizada». Pero, señala Pérez Díaz, «pueden ser ciudadanos “sólo” porque son agentes “autónomos”, y pueden ser autónomos frente al estado “sólo” porque éste tiene un poder limitado para entrar dentro del dominio reservado de estos agentes» (1993, pp. 77-78). Es decir, la limitación del papel del Estado ante los individuos y en su actuación sobre ellos constituye una condición imprescindible para que pueda hablarse de sociedad civil.

La tradición intelectual de la que surge la conceptualización de la sociedad civil, los filósofos escoceses del siglo XVIII (Smith, 1994 [1752]; Ferguson, 1980 [1767]) tenía como trasfondo el proyecto de una «comunidad de individuos libres» cuya búsqueda del interés particular estaría necesariamente vinculada a la identidad colectiva y el interés común: «De ahí que trataran de equilibrar su sensibilidad hacia la autonomía moral de los individuos con su sentido de la incardinación de éstos en sus comunidades» (Pérez Díaz, 1994, p. 151).

Y más adelante, analizando la naturaleza de la conversación cívica, señala que, si la comunidad se orienta a alcanzar la mayor libertad posible para los individuos, hay espacios que quedan necesariamente fuera de las decisiones colectivas y, en cierta medida, de la propia discusión pública:

No puede alcanzar todos los temas imaginables, o cualquiera de los que intenten ponerse en la agenda de discusión, sin introducir al tiempo una reflexión sobre la compatibilidad de esa discusión con los principios de una comunidad de individuos libres que, para serlo, requieren unos espacios propios, donde las estrategias de intimidación por parte de una «opinión pública prevalente» puedan ser resistidas con probabilidades de éxito (*ibid.*, p. 156).

Los sentimientos morales ligados al interés propio de los individuos que pertenecen a una sociedad civil (Pérez Díaz, 1995, p. 17) apenas pueden desligarse de:

a) Otros sentimientos asociados con el bienestar del círculo inmediato de sus familias y sus compañeros o amigos, que incluiría el amor sexual, la amistad, la conversación intelectual o la felicidad familiar. Si

se considera el deseo de riqueza, es preciso tener en cuenta el deseo de transmitirla a los hijos o sucesores.

- b) La existencia de sentimientos altruistas, que tienen por objeto un círculo mucho más amplio, como la nación, expresión de una identidad cultural que es preciso defender y fomentar, que genera sentimientos de patriotismo y virtud cívica.
- c) Sentimientos de benevolencia, quizá de naturaleza más tibia, implícitos en el respeto a la ley y las reglas de reciprocidad, así como en las actitudes de tolerancia hacia la diversidad.

La consecuencia inevitable de esta autonomía real de los individuos que componen la sociedad es la pluralidad de opciones existente, según una riqueza y variedad como nunca antes había sido posible en ningún contexto social.

2. La existencia de una cultura cívica, relacionada con los últimos aspectos de carácter moral que hemos señalado, de comportamiento en los diversos órdenes institucionales de la vida social, de manera que «las gentes hayan de demostrar, una y otra vez, su compromiso con las reglas básicas del juego y con las orientaciones cognitivas y valorativas correspondientes» (1993, p. 69), especialmente con las referentes a la democracia y la propia sociedad civil, como corresponde a la situación de las sociedades «libres», «abiertas» o «civilizadas» (Popper, 1966; Hayek, 1960). Es precisa la interiorización de ideales y reglas formales y universalistas, que soportan las instituciones y configuran la «sabiduría tácita» de la ciudadanía, lo cual exige, a su vez, «un período de autodisciplina y esfuerzo moral, durante el cual las orientaciones normativas apropiadas y las instituciones emergentes pueden encontrar las oportunidades que necesitan para reforzarse mutuamente» (1993, p. 70).

Tres conjuntos básicos de reglas formales y universalistas laten implícitas en aquellas instituciones, y su grado de interiorización define la medida en que las sociedades correspondientes puedan ser definidas, justamente, como sociedades «civilizadas» o «incivilizadas» (según los criterios de las sociedades abiertas). Estos conjuntos de reglas son:

- 1. Las reglas que garantizan que el trabajo se realice con honestidad y pundonor profesional.
- 2. Las reglas que soportan el respeto a la verdad y la racionalidad en la discusión intelectual y el debate normativo.
- 3. Las reglas universalistas que exigen el respeto a la dignidad, libertad, integridad física y propiedad de las personas, independientemente de sus características físicas, sociales o culturales.

Estas reglas afectan tanto al comportamiento de los individuos aislados como al de las instituciones en el que los individuos se desenvuelven. Para que quepa hablar propiamente de una sociedad civilizada, las personas no solo deben estar dispuestas a aceptar las sanciones derivadas del incumplimiento de estas reglas de producción, cognición y sociabilidad, sino, fundamentalmente, la convicción profunda de que estas reglas son «sagradas» y marcan la pertenencia a una sociedad civilizada: «Sólo si esta convicción íntima está suficientemente difundida podemos hablar, en verdad, de una sociedad civilizada; si esto no sucede, sólo cabe hablar de una “promesa” de civilización, aún por cumplir» (*ibid.*).

3. La autonomía y la mutua implicación de las instituciones. Esto debe predicarse de todas las instituciones mencionadas —mercados, asociaciones voluntarias, esfera pública—, pues con frecuencia han surgido a lo largo del tiempo diversos modelos más o menos reduccionistas de la sociedad civil, que la cifran exclusivamente en alguno de esos componentes sociales: para algunos autores («marxistas») la sociedad civil es el equivalente de una «sociedad burguesa» entendida como conjunto de relaciones «mercantiles» entre agentes movidos por el interés propio; para otros autores («tocquevillianos») equivale al segmento de la sociedad constituido por las asociaciones voluntarias (cuerpos intermedios, movimientos sociales, grupos de interés, partidos políticos, grupos ideológicos); para otros, se refiere a ese mundo asociativo en tanto que sus elementos están envueltos en un debate permanente acerca del interés general (y la «legitimidad» de los intereses particulares) y, en este sentido, la sociedad civil puede convertirse en sinónimo de la esfera pública (Habermas, 1989; Pérez Díaz, 1995, p. 23).

Para Pérez Díaz, esta postura encaja mejor con la tradición liberal clásica de la que surge el concepto de sociedad civil, al mismo tiempo que permite la tarea de abordar los retos a que se enfrentan las sociedades plurales y la sociedad civil internacional, reconociendo la interdependencia de los componentes de la sociedad civil y la centralidad en ellos de los agentes individuales, evitando una percepción reificada de estos componentes institucionales, que son en realidad conjuntos de interacciones de resultado abierto (1995, p. 23).

De esta manera, el grado de dependencia mutua que tienen mercados, asociaciones y esfera pública genera o constituye «un sistema de cooperación y de competencia que, afectando a gran número de agentes autónomos, abarca una amplia variedad de áreas de vida (económica, social, política y cultural) y dispone de un alto nivel de auto coordinación» (1993, p. 81). Así, el modelo de sociedad civil sería compatible con

la existencia de diversos grados de conflictividad, así como con los mecanismos de control que los regímenes autoritarios tienden a introducir en el interior de la sociedad, que Pérez Díaz denomina límites internos de la misma.

4. La mutua implicación en la «conversación cívica», donde se encuentran intereses diversos y opiniones discrepantes sobre el bien público, manifestando una pluralidad de intereses, ideas y creencias que, en la tradición liberal, no es algo que haya que resignarse a tolerar, sino que se considera deseable y enriquecedor. Es esa pluralidad la que sostiene la libertad, la prosperidad e incluso el orden, ya que este se entiende como «una coordinación cuasi espontánea (“cuasi” en el sentido de que requiere de reglas, instituciones y sanciones, es decir, eventualmente, de alguna forma de gobierno) entre una pluralidad de agencias autónomas» (1994, p. 154).

La esfera pública de una sociedad civil es una suerte de conversación múltiple que se desarrolla simultáneamente a varios niveles y no puede ser controlada por una agencia central que pretenda imponer su agenda. Pese a su apariencia ocasional de desorden e ineficiencia, cuando se compara con el control monolítico del discurso en los totalitarismos, permite sostener la vida pública de sociedades más complejas que los sistemas totalitarios: «La eficacia de la esfera pública puede hacerse sentir incluso en sociedades “inciviles”, a pesar del carácter mitigado que esa esfera pueda tener en tales sociedades» (1994, p. 155). Y la cuestión ha servido de hecho para deslegitimar las propuestas de los estados totalitarios y autoritarios, ante las grandes incongruencias entre los grandilocuentes discursos oficiales y las formas de vida, la experiencia y los discursos cotidianos de la mayor parte de la gente.

5. La precariedad intrínseca de la sociedad civil, que se encuentra siempre como un logro social en permanente estado de equilibrio inestable. Esto quiere decir que la alteración de cualquiera de las características esenciales de la sociedad civil puede llegar a afectar considerablemente al resto, alterando el equilibrio de fuerzas vigente, en favor de aquel grupo o institución social que pueda acabar imponiendo su peculiar visión normativa o ideológica al resto de los agentes sociales, individuales o colectivos.

Un límite «de principio» es el que se refiere a la autonomía de los sujetos, respetando el pluralismo como una opción más que deseable. Pero si la cultura que sustenta la autonomía y responsabilidad de los ciudadanos no les impulsa con suficiente fuerza hacia el mantenimiento de una moral cívica —con reglas de respeto a la producción, cognición y

sociabilidad, recordemos—, de manera que los sujetos distorsionen las reglas del pluralismo democrático, su distorsión tiende a sustituir las relaciones entre agentes autónomos por unas relaciones similares a las que se dan entre patrones y clientes.

Pérez Díaz señala cómo los arreglos clientelísticos precisan ser disfrazados en una sociedad cuyas declaraciones de principio implican una aceptación de las reglas formales y universalistas, y conducen a la ambigüedad y el eclecticismo ideológico, mientras se generan estructuras de carácter oligárquico, ya sea en lo político, ya sea en lo económico, ya en otro terreno, y suponen «el hiperindividualismo exacerbado de quienes se enorgullecen de ser más “listos” que todos los demás» (1993, p. 73), que aprovechan la ocasión para obtener e incrementar su beneficio, como resultado de las coaliciones entre las distintas redes clientelares y oligárquicas.

La existencia de grupos clientelares es un grave problema para la sociedad civil, puesto que implica:

[...] la compatibilidad entre el respeto exterior por las formalidades legales y las reglas del juego enunciadas oficialmente, y el convencimiento de que no cabe aplicar esas reglas a la realidad (por ejemplo, en lo que se refiere a la economía sumergida, el «inside trading» o la financiación de los partidos). Parece obvio que, en tales condiciones, el respeto íntimo de la ley está condenado a amortiguarse, si no a perecer, antes o después; y que un contexto de usos y prácticas semejantes favorece orientaciones motivacionales de un tipo más bien particular (*ibid.*, p. 72).

En un sistema clientelar de cualquier tipo se produce, en la gran mayoría de los sujetos que a él se someten como clientes, una pérdida de estatus social, pues implica un grado de sometimiento a determinados lazos sociales que, a cambio, proporcionan determinados beneficios materiales. Este esquema social, sin embargo, es radicalmente opuesto al sistema igualitario de la sociedad civil. La misma idea de conversación cívica implica una igualdad de estatus, un punto de partida que merece ser respetado y escuchado.

Por eso, la conversación cívica no solo pertenece al orden de los rasgos definitorios de la sociedad civil como tal, sino que es esencial para su continuidad, pues es tanto más probable que sobreviva cuanto más viva sea la conversación, así como los compromisos morales que conlleva. La probabilidad aumenta cuando se mantiene la vigilancia respecto a los mitos sobre sujetos colectivos y las inclinaciones autoritarias del Estado, los partidos y la propia sociedad (1994, p. 161), tales como las manifestaciones de clientelismo particularista.

Pérez Díaz desarrolla algunas precondiciones para el desarrollo de la conversación cívica: el ejercicio de la tolerancia, la capacidad de comprensión, el papel de la educación y la cultura, el esfuerzo continuo para mantener la lucidez, así como «la adhesión al valor moral de una comunidad de individuos libres implicados en un debate entre tradiciones intelectuales y formas de vida diversas» (1994, p. 161). Y es que «la conversación cívica es una experiencia donde los procesos de aprendizaje son esporádicos y reversibles, alternando con procesos de desaprendizaje, confusión, inconsecuencia y errores de interpretación» (*ibid.*, p. 159). Son muchas las maneras de implicarse en un diálogo, así como las de entenderse cada uno a sí mismo, y entender a los demás.

Y es que, para salir adelante, para hacer frente a los problemas que se plantean en un mundo cada vez más complejo e interconectado, y de soluciones múltiples, tampoco se podría disponer de una «agencia coordinadora central (o su “equivalente funcional” de una red de agencias menores) capaz de concebir y ejecutar la estrategia (¿mágica?) que aseguraría la realización afortunada de esa secuencia de reformas» (1995, p. 23).

La única posibilidad de la sociedad civil con respecto a ella misma es asegurar su continuidad a medio plazo:

[...] nunca conseguir garantías a largo plazo. Claro que sería consolador disponer de garantías. Consolador pero irrazonable, porque no sería compatible con la idea misma de una comunidad de individuos libres que, conscientes de sus limitaciones, no esperan sin embargo de «la razón» encarnada en un macrosujeto histórico (nación, estado, clase, partido) guía alguna para su perplejidad. Es difícil decir adiós a esta nostalgia de guías, guiones escritos, y guionistas autoridades sabios y benévolos; y esa dificultad quizá nos da una clave para entender los motivos del difuso malestar, o el desencanto de este fin de siglo xx (1994, p. 161).

Nos hemos quedado sin los dioses temporales que fraguaron las gentes del siglo xx. Esta es la realidad de la sociedad civil, y en ella radica su grandeza y su miseria.

8.3. La sociedad civil como modelo teórico

La caracterización de la sociedad civil que se ha expuesto se basa en los escritos del profesor Pérez Díaz, que recoge toda una tradición de origen anglosajón que teorizó la sociedad civil hace ya doscientos años. En sus escritos, estos pensadores reflexionaban sobre lo que veían a su alrededor, pero estaban igualmente sentando las bases teóricas de un modelo

sociopolítico que solamente doscientos años después ha encontrado un amplio eco, generalizándose en multitud de países de las más diversas latitudes.

De esta manera, para Pérez Díaz, el pensamiento liberal clásico no es «individualista» en el sentido habitual del término, pues sus representantes consideraron siempre a los sujetos en un contexto social, vinculados a sus tradiciones e instituciones. La cuestión de fondo que se suscitaba no era la de proporcionar a los individuos una libertad para alcanzar su interés particular, sino «una propuesta moral más compleja» orientada a «la creación de una comunidad de individuos libres, cuyo entendimiento razonable y cuya búsqueda de su interés particular estaba ligado, en su propia raíz, con la consideración de una identidad colectiva y un interés común» (1994, p. 151). Y vieron en la existencia de la esfera pública un medio para lograr este objetivo que, como vemos, no era tanto individual o personal como de toda la sociedad. Además, esta tradición veía en la posibilidad de «un macrosujeto colectivo con memoria y visión claras de su identidad y sus objetivos, y con la voluntad y la capacidad precisas para coordinar sus actividades con el propósito de conseguirlos» (1994, p. 152) un obstáculo al desarrollo y consolidación de la sociedad civil.

Algunos pensadores como Tom Paine, Benjamin Constant o Alexis de Tocqueville continuaron desarrollando la idea de la sociedad civil en un sentido restringido, mientras advertían las nuevas formas de despotismo estatal que surgían durante el siglo XIX. Otros autores desarrollaron una visión estatista de la sociedad civil. Este fue el caso de Hegel y de Marx, para quienes, a pesar de numerosas ambigüedades en su pensamiento, la sociedad civil, en sentido amplio, carece de la capacidad de organizarse a sí misma, por lo que ha de ser articulada por un diseño, consciente y deliberado, que es llevado a cabo por el Estado —en Hegel— o por un grupo revolucionario que lo controle —como en Marx—. En el fondo, ambos autores comparten una profunda desconfianza hacia la sociedad civil, cuyo proyecto moral solo podría realizarse a través de un Estado fuerte y poderoso. Y sus consecuencias las veremos muy pronto.

Autores como Popper (1982) y Hayek (1960) son en cierta medida continuadores de una tradición de sociedad civil —como sociedad «libre», «abierta» o «civilizada»— más restringida que valora la libertad en grado considerable. Jürgen Habermas (1989, 1992), por su parte, tiene un concepto de sociedad civil excesivamente restringido, en el que asociaciones voluntarias y esfera pública se enfrentan dialécticamente a un Estado y unas instituciones económicas que configuradores de un sistema que no hace más que colonizar el «mundo de la vida».

Una idea vertebró el discurso de quienes se acercan a la sociedad civil como modelo sociopolítico, ya considerado como uno de los puntos más importantes de la misma por quienes la concibieron, pues siempre la entendieron como una peculiar contingencia histórica, en absoluto determinada por el conjunto de factores que la hacen posible, pero que puede llegar a producirla por sí solos. Determinados factores económicos, sociales y políticos tienen el papel de condiciones previas que hacen posible el desarrollo de la sociedad civil, pero no pueden producirla ni mucho menos asegurar su pervivencia: «Su emergencia o su mantenimiento, requiere decisiones adecuadas por parte de agentes autónomos, y la capacidad de éstos para convertirlas en conductas consecuentes con las mismas: decisiones y conductas “libres” mantenidas a lo largo de un tiempo» (1994, p. 147). Quienes concibieron la sociedad civil prestaron a los diferentes desarrollos de las sociedades de su época, advirtiendo que similares situaciones no eran suficientes para originar el modelo que ellos habían concebido.

La existencia de estas condiciones necesarias, pero no suficientes, nos permite entender en gran medida el que la sociedad civil no se desarrolle en todas partes con la misma intensidad, al mismo tiempo que pone de manifiesto la situación de equilibrio inestable en que se encuentra permanentemente, al exigir la decisión consciente y constante de los individuos e instituciones de velar por ella, aun a riesgo de disminuir sus beneficios inmediatos. Es por tanto la base de la precariedad y de la continua situación de riesgo a que está sometido este modelo. Los peligros mencionados anteriormente, basados en los escritos de Pérez Díaz, no agotan las posibilidades y son muchos los autores que destacan el continuo peligro inherente de retroceso y decaimiento de la sociedad civil (Gil Calvo, 1993; Rodríguez Ibáñez, 1993; Ortega, 1994).

8.4. La sociedad civil como realidad histórica

De la consideración de la sociedad civil como modelo sociopolítico podemos concluir que su esencia es la de articular un tipo particular de relaciones sociales, entre los grupos y los individuos, de características consideradas tan valiosas como frágiles, lo que conduce al desarrollo de un cuerpo más o menos normativo de comportamientos para cada uno de los sectores sociales e instituciones —e incluso individuos— a fin de contribuir a su configuración y mantenimiento.

Sin embargo, una mirada al pasado no es desalentadora con respecto a lo que puede ser el futuro de la sociedad civil. Antes al contrario, la

sociedad civil no ha hecho más que crecer, estableciendo cada vez más países un sistema de reglas del juego conforme a la misma. El hecho de haber superado las pruebas a las que ha sido sometida sin cesar, por eso de experimentar un crecimiento constante, es también una prueba más de la conveniencia de semejante modelo de organización social, especialmente si no olvidamos que la sociedad civil exige la voluntad de la mayoría de los ciudadanos que, a través de las instituciones, velan por su operatividad en contra de su decadencia.

Durante los siglos *xvi* y *xvii* tiene lugar en Europa la consolidación de las monarquías nacionales, de carácter absoluto. Los grupos sociales no dudaron en prestar su apoyo al rey, en un intento de consolidar posiciones o mejorar la situación, al mismo tiempo que el soberano garantizaba una protección frente al exterior. Pero al mismo tiempo que el Estado crecía y se fortalecía, incrementando sus competencias, la sociedad experimentaba un desarrollo paralelo, surgiendo un entramado institucional que el Estado no siempre pudo controlar en beneficio propio. Cuando lo hizo, la sociedad civil quedó subdesarrollada, pero cuando esto no fue posible, como en la Inglaterra del siglo *xvii*, esta tuvo un crecimiento espectacular, ensayando así una combinación de gobierno representativo y economía de mercado. En Holanda se ensayaban mientras formas similares, y Estados Unidos y Francia realizaron experimentos análogos a fines del siglo *xviii*. Por el contrario, España y Prusia, poseedores de una maquinaria fiscal y militar poderosa, no hicieron más que entorpecer el crecimiento rural y urbano de la sociedad. Pero mientras Prusia fue capaz de reaccionar tras la inicial derrota por parte de las fuerzas de Napoleón, en España no sucedió lo mismo.

Durante los siglos *xix* y *xx* los países occidentales experimentaron distintas variaciones de Estados liberales, regímenes autoritarios y regímenes totalitarios. Los diferentes regímenes políticos ofrecieron marcos institucionales diversos para continuas negociaciones entre estados y sociedades civiles, acerca de las fronteras entre ambos, el reparto de los recursos y las reglas del juego, que resultó ser muy complicado, con fases alternas en el que uno u otro se disputaron el protagonismo social. Mientras, ambos crecían en volumen y ámbito de sus actividades. La sociedad civil incrementó el número de asociaciones de todo tipo (sindicatos y empresas, iglesias, medios de comunicación, asociaciones culturales, deportivas, etc.) como reflejo de su expansión en las dimensiones social, económica, política y cultural. El Estado consolidó su estructura administrativa, su presupuesto, sus recursos personales e intelectuales, su capacidad coercitiva.

Sin embargo, si consideramos la importancia «relativa» de las relaciones entre ambos, a juicio de Pérez Díaz (1993, p. 90) se aprecian tres fases: «una primera fase, liberal (o semiliberal); una segunda protagonizada por, o centrada en, el estado; y la fase actual, de incertidumbre y búsqueda de un nuevo equilibrio».

Se puede considerar globalmente al siglo XIX como un siglo de carácter liberal, en la mayor parte de los países de Europa occidental y en Estados Unidos, en el que la sociedad civil jugaba un importantísimo papel, mientras el Estado ejercía sus funciones en materias sociales, económicas y culturales de manera limitada. A mediados de siglo, la tendencia se invirtió, merced a la presión de grupos conservadores y socialistas de un lado, y el incremento de los sentimientos nacionalistas de otro. Así, cuando llegó la Primera Guerra Mundial, los Estados liberales estaban en plena crisis. Fue la Gran Guerra la que tuvo consecuencias decisivas sobre la forma en que el Estado intervendría en la vida social, al manifestar una nueva capacidad y voluntad de actuación, mientras se incrementaban las expectativas de los ciudadanos sobre su papel en la vida social.

La terrible experiencia de las dos guerras mundiales, con el período intermedio de incertidumbres entre ambas y la emergencia de los regímenes totalitarios y autoritarios, no hicieron sino consolidar la tendencia al crecimiento del Estado, al que se veía como único capaz de establecer las pautas que seguirían las sociedades, mientras intervenía en la vida social, con evidentes logros en cuanto a bienestar e integración sociales. Esto hizo que la gente se habituara al incremento del papel del Estado, dando por supuesto que continuaría en el futuro. Son los años del «Estado del bienestar» como responsable del conjunto de políticas que condujeran a la sociedad a un mayor crecimiento económico e integración de los individuos. Pero, al mismo tiempo, las diferencias entre las clases sociales comenzaron a reducirse, se implantaron numerosos mecanismos de negociación a varios niveles, consolidándose una pauta de adaptación y compromiso entre los diversos intereses encontrados. Además, la división ideológica entre la derecha y la izquierda se redujo y desdramatizó.

A finales de los sesenta y principios de los setenta, se reclamó aún más protagonismo para el Estado, tanto por una demanda social como por una inteligencia tradicional, que reclamaban del Estado mayores responsabilidades, cuando el escenario parece cambiar por completo, como consecuencia de los cambios, especialmente de carácter económico, en el ámbito internacional. Esta situación externa vino a demostrar que el Estado estaba cada vez en peores condiciones para hacer frente a lo que se exigía de él. De ahí la aproximación práctica de las políticas ensaya-

das tanto desde perspectivas neocorporativista o de corte socialdemócrata, como neoliberales, que vinieron a invertir la tendencia histórica del papel del Estado.

En la práctica, la situación obligó al compromiso entre los gobiernos y las instituciones, de manera que tanto los experimentos llevados a cabo desde uno u otro signo coincidieron en un sentimiento favorable al retorno de la sociedad civil, manifestado en forma de nuevos arreglos y combinaciones entre las autoridades, los mercados y las asociaciones voluntarias.

Para Pérez Díaz es importante no caer en la trampa de enfrentar al Estado y la sociedad civil, puesto que el primero siempre conservará la misión moral de ayudar a mantener unida la sociedad, y de permitir a las gentes que definan y persigan sus propios proyectos morales, a diferencia de la postura dominante durante este siglo xx, del Estado como portador del proyecto moral de la sociedad. Es preciso destacar que la misión del Estado tiene sus límites, dada la existencia de fronteras entre este y la sociedad. Sin embargo, la finalidad última no es atacar al Estado, sino «mostrar el potencial de la sociedad civil» (1993, p. 135).

Un caso ejemplar de instauración reciente de la democracia es el que ha tenido lugar en nuestro país, que en una generación ha visto cómo el Estado se convertía en democrático y liberal, su economía en moderna y capitalista, y la propia sociedad adquiriría rasgos de pluralismo, tolerancia y secularización, todo ello basado en el respeto a la libertad y los derechos humanos: «Esto ha sido el resultado de una profunda transformación cultural e institucional, de la cual ha sido sólo un aspecto, si bien destacado, la transición a la democracia» (1993, p. 23).

El interés de la primacía de la sociedad civil en España se incrementó como consecuencia de la crisis que a finales de los años ochenta y principios de los noventa sufrieron los regímenes totalitarios de Europa central y oriental. Para Pérez Díaz, su caída se debió tanto a un proceso interno de declive de los partidos que sustentaban dichos regímenes como al creciente desarrollo de una incipiente sociedad civil, que ya en varias ocasiones había realizado diversos intentos de liberalización, aplastados por las fuerzas militares de la Unión Soviética, quien finalmente, bajo el mandato de Gorbachov, no tuvo más remedio que aceptar las condiciones para el advenimiento de la democracia y el surgimiento de la sociedad civil.

8.5. La sociedad civil como modelo integrador para el análisis sociológico

Una vez expuesta la caracterización de la sociedad civil, en sus elementos principales y en algunos aspectos relevantes de su desarrollo reciente, considero llegado el momento de explicar los motivos que me han llevado a pensar que podría servir como un posible modelo integrador del estudio de la sociedad, desde una perspectiva sociológica.

La primera pregunta a la que hay que responder es por qué tomamos un modelo procedente de la ciencia política. Y para ello no tenemos más respuesta que la propia visión de conjunto que pueden proporcionar las ciencias sociales. Tomar un modelo generado en el ámbito de la ciencia política y la filosofía social, amén de la economía clásica, no es sino fundamentar el conocimiento sociológico en una tradición más amplia y comprensiva de las ciencias sociales, aunque luego apliquemos un análisis específicamente sociológico. La sociedad civil no es simplemente un modelo teórico pergeñado por un grupo de pensadores sociales de hace doscientos años, sino que se corresponde con una realidad tangible y observable: es una conceptualización adecuada e integradora de los diversos ámbitos de la vida social, que incluye la política, la economía y la cultura.

Si se adopta una perspectiva docente, motivos pedagógicos aconsejan una visión de conjunto, que incluya o integre los principales conceptos sociológicos, y que permita igualmente moverse con soltura por las diversas estructuras sociales, a fin de poder desarrollar cuanto antes el pensamiento sociológico. Sin contar que es, fundamentalmente, el contexto social actual por excelencia, aquel que, entre otras cosas, ha permitido el desarrollo científico y el conocimiento racional de la ciencia y la sociedad.

La conveniencia de un punto de partida global no explica el porqué de la selección de uno concreto, como puede ser el escogido. Las visiones que ofrecen la teoría de la posmodernidad, con su gran cambio cultural en los valores y las actitudes de la gente (Inglehart, 1991; Featherstone, 1991), o la visión de la llamada sociedad posindustrial o de la información (Bell, 1976; Touraine, 1993; Toffler, 1972, 1991), ¿no son acaso interpretaciones igualmente válidas para comprender el mundo actual?

En mi opinión, no. El primero se basa en un análisis primordialmente cultural, que es resultado de una determinada combinación de los elementos estructurales, pero sus principales aportaciones se mueven en el ámbito de la cultura: aunque exige una estructura económica y

política, no la incluye en su explicación del cambio social. La sociedad posindustrial, por su parte, está demasiado centrada en las variables de carácter económico, y por tanto estructural, dejando a un lado variables sociopolíticas definitivas. Ambos hacen referencia a procesos o parte de procesos económicos, tecnológicos o culturales que tienen sus repercusiones precisamente en la sociedad civil.

Por más que se ajuste con precisión a una realidad social objetiva, todo modelo teórico es al mismo tiempo un conjunto de interpretaciones con respecto a determinadas variables a las que se adjudican pesos distintos en la globalidad teórica, lo que permite destacar la influencia de algunas de ellas, mientras otras son minimizadas o incluso apartadas. Así, la cuestión es entonces buscar un modelo particular que se convierta o que tenga la fuerza de un esquema integrador de variables sociales, para que pueda ser considerado como un punto de arranque en el estudio de la sociedad desde una perspectiva sociológica.

La sociedad civil tiene su origen en la expansión del modelo democrático liberal, pero, como hemos visto, tiene como principal característica la implicación global de los agentes sociales —gobierno, mercados, asociaciones, esfera pública— y un conjunto de repercusiones en los planos político, social, económico y cultural. Es por eso una visión integradora de la sociedad, y no solo un modelo o una explicación parcial de determinados factores sociales. En él, los principales procesos que se desarrollan en su seno están unificados por un peculiar sistema de relaciones que afectan a los individuos entre sí, a las instituciones sociales entre sí, y a los individuos con las instituciones.

Es, sin duda, la descripción de un hecho social, de una realidad tangible que tiene la peculiar característica, como bien señalaron sus conceptualizadores, de su contingencia, es decir, la existencia requerida de determinadas condiciones que son precisas, aunque no suficientes para que surja y se consolide la sociedad civil. Es una realidad social en la que están implicados diversos procesos sociales, de naturaleza e índole diversas que podían o no haber dado lugar a la sociedad civil. Unos procesos tienen carácter imprescindible, pero en otros es precisa la intervención de la libre voluntad de los seres humanos que constituyen las sociedades civiles en cuestión.

Si es, por tanto, contingente y no tiene validez universal, ¿por qué tomarlo como punto de partida? Entonces es el momento de plantearlo como lo más característico de nuestro tiempo. Se quiera o no, los modelos totalitarios o autoritarios —de un signo u otro— están cediendo paso

a los regímenes democráticoliberales, y en estos, las diferencias ideológicas disminuyen a una velocidad hace pocos decenios insospechada¹.

Probablemente tampoco sea necesario que en todas partes se dé la sociedad civil para que pueda ser considerado como un modelo válido de análisis social, porque en aquellas sociedades donde está ausente pueden ser interpretadas en términos de similitudes o desemejanzas con respecto a la sociedad civil, sobre todo, compartiendo un conjunto de estructuras comunes, como pueden ser las económicas, una vez que el grado de mundialización de las mismas no tiene carácter irreversible.

Tampoco el feudalismo tuvo una extensión universal, ni en los lugares que se dio tuvo las mismas características o intensidad. Lo que no impide que se haya convertido en un modelo más que suficientemente explicativo de todo un conjunto de relaciones sociales, económicas y culturales, acaecidas durante determinados siglos en Europa y algunos otros lugares. Mientras tanto, otras regiones del mundo seguían con formas sociales o económicas de carácter esclavista o incluso más primitivas.

Comparar la sociedad civil con la sociedad feudal puede parecer pretencioso. ¿Qué validez pretendemos dar al modelo de la sociedad civil? ¿Podría llegar a hablarse de un tercer concepto de sociedad civil que tuviera los rasgos más generales y abstractos de los dos conceptos mencionados por Pérez Díaz, como expresión última de un modelo global de sociedad, caracterizado por aquellos rasgos estudiados anteriormente?

En qué medida resolver esta pregunta corresponde a la historia y no a la sociología no excluye la posibilidad de validez de la propuesta. De hecho, hemos visto que una de las características principales de la sociedad civil es el riesgo continuo al que está sometida, de manera que está en una situación de equilibrio inestable permanente. ¿Quién puede justificar que se dan las condiciones para que perdure y no sea sino, dada su fragilidad intrínseca, una fase de transición hacia nuevas formas de vida social?

En cierto modo, el conjunto de —a veces costosísimos— logros realizados a lo largo de los dos siglos transcurridos desde que se produjeron las revoluciones democrática e industrial, ha permitido a los seres humanos la liberalización del medio. Relativamente, es cierto, pues los

¹ Debe recordarse aquí que se trata de un texto escrito a mediados de los años noventa, en un contexto político considerablemente distinto al actual. No obstante, los fenómenos que se han producido desde entonces, y particularmente durante la última década, pueden hacer aún más relevante, a efectos tanto analíticos como normativos, el modelo que aquí se defiende. [N. del E.]

problemas medioambientales tienen cada vez mayor importancia, pero desde el momento en que se toma conciencia de su gravedad, para el presente y para el futuro, se inicia un camino para la esperanza de su posible resolución o al menos, encauzamiento. Lo que quiero decir es que en estos momentos se abre para las gentes la puerta a la elección del tipo de sociedad que queremos o podemos tener, aunque las limitaciones no desaparezcan, y los riesgos sean considerables.

Como afirma Pérez Díaz:

[...] el modelo de la sociedad civil ofrece una interpretación plausible de lo ocurrido, un mapa de orientación entre los problemas presentes, y una propuesta, sugestiva, de cómo conversar y formular nuestros proyectos de solución. Parece una propuesta digna y prudente de cómo podemos estar en el mundo si unimos a la conciencia de nuestros límites un sentimiento de autoconfianza (1994, p. 162).

De esta manera, pretendo destacar que la visión de la sociedad civil no es solo histórica, sino también sociológica, e integradora, si se quiere, de otras perspectivas de las ciencias sociales. Corresponde a la sociología el estudio de la realidad social del presente momento. Y la sociedad civil proporciona un marco interpretativo especialmente adecuado para la comprensión de lo que está ocurriendo.

Y es que, intrínsecamente y al margen de su grado de validez o de generalización, la sociedad civil tiene una peculiar combinación de elementos que la hacen especialmente adecuada para su estudio como singular objeto sociológico, hasta el punto de que podría afirmarse que la sociedad civil está en condiciones de ser el hecho social por excelencia. Para esto, quiero mostrar cómo se adecua a la conceptualización sociológica clásica, como un adelanto de lo que se desarrollará a lo largo de este trabajo.

En primer lugar, por lo que a las relaciones sociales se refiere: ya hemos comentado que se trata de un sistema en el que las relaciones entre el individuo y la sociedad están prudentemente equilibradas, de manera que aquel puede buscar un camino en su vida personal que no sea el dominante en su grupo o entorno social más inmediato. Lo que se conoce como individualismo es la manifestación personalista de la sociedad plural. Pero el individualismo no supone o exige la ausencia de instituciones o grupos sociales, como acabamos de ver en la exposición precedente, sino que es la consecuencia de un tipo particular de articulación entre los diversos subsistemas que integran la sociedad y de los cuales el sujeto no puede desvincularse. Puede hacerlo si lo desea, encastillándose en su torre de marfil, a costa de aislarse del mundo, pero solo muy pocas personas podrán estar en condiciones de hacerlo. Pues ahora,

como nunca antes, la sociedad ha generado un grado tal de interdependencia que la colaboración de todos es absolutamente imprescindible.

Esta colaboración resulta del establecimiento de una cultura de la libertad y de la responsabilidad. Es preciso advertir cómo, tras los tiempos difíciles y los nuevos tipos de relaciones, los grados de libertad de los individuos han aumentado, con lo que los lazos entre estos y sus organizaciones se han hecho cada vez más flojos; las decisiones morales se vuelven cada vez más problemáticas. Así, en la sociedad civil, la integración social no se produce por la proximidad de las gentes que viven en condiciones y tienen experiencias muy similares, sino como «resultado de las decisiones de los individuos por observar las reglas» (1993, p. 128) que hacen viable un orden social de carácter extenso, constituido por múltiples y multifacéticas interacciones, y por respetar las tradiciones y las comunidades correspondientes. De aquí la importancia crucial de explicar la emergencia y el desarrollo en los individuos de los sentimientos morales de solidaridad, que se corresponderían básicamente con los valores postmaterialistas estudiados por Inglehart (1991).

La sociedad civil es el resultado de un conjunto de factores estructurales combinado con la libre decisión de los sujetos para su mantenimiento, mediante la correspondiente acción social racionalmente orientada. Esto es particularmente relevante desde el momento en que consideramos la contingencia de la sociedad civil: unas mismas condiciones económicas, como punto de partida ineludible, pueden no conducir a regímenes democráticos, en el que los derechos estén garantizados, como consecuencia de la existencia de un gobierno limitado por la ley. Es necesario el empeño de todos por alcanzar ese grado de soberanía e independencia que se consigue tan solo allí donde existe una esfera pública capaz de convertirse en lugar de encuentro para los distintos intereses legítimos en el seno de la sociedad. Sin la decisión consciente —y continuada— de los miembros de la sociedad no es posible que esta se desarrolle de manera plural y heterogénea, al mismo tiempo que en paz.

De esta manera, la conversación cívica iguala a los representantes de los distintos puntos de vista en un grado de estatus social difícilmente igualado por ningún otro régimen sociopolítico. De la misma manera, el «estatus civil» es un tipo de estatus, aunque el conjunto de las posiciones sociales sea múltiple y variado. Es un tipo de estatus superior al de súbdito, que correspondería a épocas pretéritas o no democráticas, que no excluye la variedad de lugares o posiciones sociales. Conceptualizando de esta manera, se advierte cómo la sociología puede contribuir a la elaboración o el perfeccionamiento del modelo, en cuanto que contri-

buye a clarificar la realidad de lo que ocurre, al expresarlo en términos sociológicos.

La perspectiva sociológica que destaca el papel del conflicto en la sociedad no quedaría marginada, frente a quienes, como sucede en la consideración de la sociedad civil, destacan la cooperación de los distintos grupos sociales. En el clientelismo mencionado anteriormente —no como mera posibilidad, sino como realidad igualmente observable— se pueden encontrar los rasgos de una sociología del conflicto, donde los grupos sociales persiguen su interés, más o menos organizadamente. Lo que sí es preciso destacar es que el conflicto, salvo excepciones, tiene ahora las características señaladas por Dahrendorf (1979), en el que, como consecuencia del establecimiento de cauces institucionalizados para el diálogo, los grados de intensidad y de violencia han disminuido considerablemente.

Tan importante como el conflicto que resulta de la acción racional de los sujetos en busca de su propio beneficio habría que destacar otro de los elementos que constituyen el núcleo del objeto de la sociología. Me estoy refiriendo a los efectos no queridos de la acción social. Como señala Lamo de Espinosa (1990, p. 73), el volumen de consecuencias no deseadas es variable entre distintos sistemas: uno de producción autárquica las reduce al mínimo, «mientras que a medida que aumenta la especialización y la división del trabajo y, por tanto, la interdependencia, más difícil será controlar las consecuencias últimas de la acción». Esta consideración, además de destacar la relevancia del sistema económico —lo que nos permitiría enlazar con la sociedad postindustrial, del conocimiento y tecnológica— tiene dos consecuencias relevantes.

Por una parte, destacar la importancia de un análisis procesual de la sociedad, de manera que, para entenderla en su totalidad, es preciso comprender y analizar los efectos de los procesos sociales de distinta naturaleza que en ella tienen lugar. Algunos serán económicos, otros políticos, como los que se refieren a determinadas facetas de la propia sociedad civil en cuanto sistema político, y otros serán sociales o culturales. El crecimiento o control de la población, el papel del conocimiento y su difusión, la misma dinámica interna del cambio, serán igualmente cuestiones relevantes para comprender la evolución de este sistema que hemos llamado sociedad civil.

Pero, al mismo tiempo, la sociedad civil queda en condiciones de ofrecer un contexto social, un marco de referencia con respecto al cual podemos determinar, como señalaba con anterioridad Pérez Díaz, qué aspectos de la realidad pueden ser considerados problemáticos. Igual que con los

procesos sociales, la existencia de un punto de referencia permite definir la relación entre las partes y el todo.

De esta manera, los efectos no queridos de la acción, como consecuencia de procesos sociales que tienen carácter estructural, pueden ser conceptualizados adecuadamente. Nuevamente, el clientelismo puede ser considerado como un grave problema desde la perspectiva de la sociedad civil. Otros fueron señalados anteriormente, a partir de los escritos de Pérez Díaz, pero es evidente que no agotan, desgraciadamente, el elenco posible. Una sociedad libre permite el desarrollo de una acción social errática y egoísta, carente de valores que consideren el bien común como algo deseable y alcanzable. Es lo que sucede con el problema de las adicciones, o incluso el del terrorismo. Pero mucho más graves son aquellos factores estructurales que amenazan con provocar una dualización de la sociedad, como consecuencia de la reducción de los mercados laborales a aquellos puestos especializados, mientras algunos sectores se hunden o pasan a ocupar posiciones residuales.

La desigualdad que se genera, relegando al margen a sectores cada vez más amplios de la población, creando bolsas de pobreza en el centro de los países más ricos y desarrollados, no es una mera situación social que hay que describir y analizar. Es sin duda uno de los mayores peligros que afectan a la sociedad civil en cuanto tal. Cuando el Estado del bienestar parece estar en decadencia, urge a la sociedad, a la sociedad civil, a encontrar nuevos caminos para encontrar la solución a los problemas de mayor gravedad y urgencia.

Claro que esto puede introducir un carácter normativo en la investigación y la interpretación sociológicas. Sin embargo, parece que también desde la ciencia social puede argüirse a favor de una existencia social libre, pues, como señala C. Moya (1970, pp. 223 y 226), «las condiciones ideales para el desarrollo teórico de la sociología son las condiciones de una auténtica democracia política, en la que existe una verdadera discusión pública de ideas y posibilidades». Y más adelante: «La vocación de la sociología es la democracia».

Pero Moya no es más que continuador de una tradición que viene de más lejos. *La imaginación sociológica*, de Ch. Wright Mills, es una auténtica apología de la sociedad civil, aplicada a un contexto social en el que se combinan los intereses individuales con los colectivos, y formaría parte del sociólogo encontrar ese doble sentido en sus investigaciones, pues «la imaginación sociológica nos permite captar la historia y la biografía y la relación entre ambas dentro de la sociedad» (1987, pp. 25-26).

Y en otro lugar, sobre los peligros que acechan a la sociedad civil:

8. En busca de una síntesis integradora: la sociedad civil

[...] lo que el sociólogo debe hacer por la sociedad es combatir todas esas fuerzas que están destruyendo los verdaderos públicos y creando una sociedad de masas: o, dicho en términos positivos, su finalidad es ayudar a formar y fortalecer públicos que se cultiven a sí mismos. Sólo entonces puede ser la sociedad razonable y libre (1987, p. 197).

Por todo ello considera Mills que la sociología tiene encomendado un papel muy relevante en las sociedades que quieren cumplir con sus propios ideales democráticos. Estas no son totalmente democráticas, pero nos conducimos como si lo fueran intentando acortar la distancia entre la realidad y el ideal.

Yo sostengo que ese papel es el único mediante el cual podemos hacer eso en cuanto investigadores sociales. Por lo menos, yo no conozco otro modo por el que podamos intentar contribuir a poner en pie una política democrática. Y a causa de esto, el problema de la ciencia social como mensajera de la razón en los asuntos humanos es hoy en realidad un problema fundamental de la democracia (*ibid.*, p. 200).

9. Reflexiones sobre el objeto formal de la sociología

9.1. El ser humano, entre la naturaleza y la sociedad: las fuentes de la desigualdad

Las progresivas complicaciones que encontramos a medida que profundizamos en el estudio de las relaciones sociales nos permiten también el desvelamiento de algunos de los medios que emplea la sociedad para mantenerse unida. Los problemas de la sociología clásica, que advertían en la modernidad del peligro de la desintegración social, no parecen ser hoy una de las cuestiones más relevantes de la sociología. Antes bien, lo que encontramos no es sino una sociedad cada más compleja y, como consecuencia, más entrelazada, con una pluralidad de vínculos y formas sociales que harían las delicias de un nuevo Simmel en el tránsito del siglo xx al xxi.

Los problemas no han desaparecido y ahora, igual que la sociedad, son también más complejos. Sin embargo, algunos mecanismos parecen permanecer. Desde el principio, consideramos los distintos elementos que componen las relaciones humanas, desplazando de nuestro estudio a las personas concretas —incumbentes o portadores de posiciones sociales— que, sin embargo, son la realidad viviente, que se alegra o sufre con las circunstancias de su vida. Lo más que hemos podido hacer ha

sido, con Dahrendorf, crear el «homo sociologicus». Sin embargo, este constructo científico es algo más que una herramienta intelectual. Es la expresión del «ser humano social» verdadero, en dialéctica pugna con la persona concreta, que se hace precisamente realidad en el interior del propio sujeto que vive en sociedad.

Efectivamente, en sus carnes sufre el sujeto la dualidad que lo escinde en al menos dos tipos de planos. Por un lado, quien es realmente; por otro, su situación de hombre o mujer, de hija o padre, de vecino o extranjera, de cristiana o musulmán, de director general o encargada de la limpieza y, así, un largo etcétera. Y empleo la expresión sufrir porque cada comportamiento de este individuo concreto será valorado de una manera, a medida que los círculos sociales a los que pertenece —más numerosos y entrelazados a medida que pasa el tiempo— tomarán de él tan solo una cualidad, aquella que lo vincula de manera singular. Sus cualidades serán divididas y parceladas, y sus rasgos peculiares se tendrán o no en cuenta en función de miles de circunstancias que él en absoluto puede modificar. Llega una época en la que ser alto o bajo, guapo o feo (Iglesias de Ussel, 1992), ahora convertidos en auténticas posiciones sociales, serán condiciones que pueden llegar a determinar irreversiblemente el curso de su vida.

Y es que el hecho inevitable es que el individuo verdadero depende siempre de la posición o posiciones que ocupa en el seno de los grupos sociales a los que pertenece. Sus posibilidades reales de actuación, el desarrollo de su libertad interior, estará condicionado, en última instancia, por su estatus en el conjunto de la sociedad. En última instancia —aunque quizá cada vez con menor relevancia como tales sistemas, a favor de nuevos mecanismos— los sistemas de estratificación ponen de manifiesto que no todas las personas están en las mismas circunstancias: no ya ocupando las posiciones más bajas del *continuum* social, sino ciertamente sometidas a otras personas que ejercen sobre ellas una fuerte dominación, que puede ser de muchos tipos: no solo política o económica, sino también —y por tanto, de mayor relevancia— de carácter moral.

¿En qué medida corresponde a la sociología el estudio de la desigualdad social? ¿Puede el sociólogo desentenderse de estas situaciones que observa como analista social? ¿Qué obligación tiene de atender a los problemas éticos que se ponen de manifiesto como consecuencia de su tarea intelectual?

El problema de la desigualdad entre las personas, que cobró especial empeño a partir de la Ilustración, estuvo igualmente presente al co-

mienzo de la sociología —y podemos comprobarlo en autores como Marx y Tocqueville—, y desde entonces, unido a los cambios acaecidos, se ha hecho más complejo. Desde las más diversas ciencias sociales, surgen análisis, no tanto preocupados por el hecho en sí de la desigualdad, como aquellos individuos concretos que son los incumbentes de las posiciones tan desigualmente repartidas.

Desde la economía, Amartya Sen (1995, p. 45), profesor de Harvard, considera la igualdad desde un punto de vista muy próximo al expresado en estas líneas: se trata de comprender cómo la acción real de los individuos está siempre condicionada por su estatus social:

La posición de una persona en la organización social se puede considerar desde dos puntos de vista distintos: el primero se refiere a los objetivos alcanzados y el segundo a la libertad para llegar a alcanzarlos. La realización de los objetivos atañe a aquello que nos «ingeniamos» por conseguir y la libertad concierne a la «oportunidad real» que tenemos para alcanzar aquello que valoramos. Ambos no tienen por qué ser compatibles. La desigualdad puede verse en términos de realizaciones y de libertades, que no tienen por qué coincidir. Esta distinción también es pertinente para juzgar la eficiencia, que puede verse en términos de los objetivos alcanzados individualmente «o bien» de la libertad para alcanzarlos. Por tanto, la distinción entre los objetivos alcanzados y la libertad es muy importante para la valoración social.

La preocupación por las cuestiones materiales, representadas en el bienestar, es clave en el esquema de Sen.

Norberto Bobbio (1995), desde la filosofía política, analiza las relaciones entre la libertad y la igualdad, los errores del igualitarismo y, desmenuzando las opciones políticas desde la consideración que ofrecen de la igualdad del ser humano, considera que la dualidad del esquema «derecha-izquierda» en el ámbito de la democracia, genera un debate que aún no está periclitado, por cuanto queda mucho que hacer en pro de la igualdad entre los seres humanos (1995, pp. 143-144):

Las desigualdades naturales existen y si algunas se pueden corregir, la mayor parte de ellas no se puede eliminar. Las desigualdades sociales también existen y, si algunas se pueden corregir e incluso eliminar, muchas, especialmente aquellas de las cuales los mismos individuos son responsables sólo se pueden no fomentar. [...] El status de una desigualdad natural o de desigualdad social que depende del nacimiento en una familia y no en otra, en una región del mundo y no en otra, es distinto de aquello que depende de las diferentes capacidades, de la diversidad de los fines a conseguir, de la diferencia del esfuerzo empleado para conseguirlos. Y la diversidad de status no puede tener una influencia sobre el tratamiento de las unas y de las otras por parte de los poderes públicos.

De hecho, los derechos sociales —tales como el derecho a la educación, al trabajo, a la salud, que forman parte de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre—, en su reconocimiento y en su puesta en práctica, tratan de hacer menos grande la desigualdad entre quien tiene y quien no tiene, de hacer que cada vez un mayor número de personas esté en condiciones de ser menos desiguales respecto a los individuos más afortunados por nacimiento y condición social.

En la misma línea se desarrolla uno de los más recientes enfoques que han aparecido en las ciencias sociales: la sociedad del riesgo (Rodríguez Ibáñez, 1993; Luhmann, 1993). Así se expresa, dentro de esta corriente, Ulrich Beck, uno de los primeros que levantaron su voz sobre los efectos sociales de los problemas medioambientales, introduciendo categorías sociológicas en la interpretación ecológica (1993, p. 33):

La posición y el futuro sociales no los decide, en cada caso, lo que uno tenga o pueda, sino el lugar donde viva y aquello de lo que viva, y también la medida en que otros puedan contaminar su haber y su poder, tomados como «medio ambiente», al faltar la predeterminación de la imputabilidad. Surgen de esta manera, transversalmente a las fronteras nacionales y a las líneas de conflicto políticas e industriales, nuevos emplazamientos geográficos, «basureros de residuos tóxicos», cuyo «destino» es parejo a la devastación industrial de la naturaleza.

El discurso sobre la igualdad de las personas tiene siempre como hilo conductor la diferencia en origen de las personas, tema de interés recurrente en el mundo intelectual desde la Ilustración. La naturaleza ha hecho diferentes a los individuos, empezando por la distinción entre hombres y mujeres y su consiguiente diversidad funcional en orden a la generación de nuevos seres humanos, lo que históricamente ha generado una organización social basada en el reparto y la diferenciación de los roles sexuales. El movimiento feminista ha tratado de contrarrestar la situación de primacía masculina en la vida social y disminuir al máximo la discriminación sufrida por las mujeres. También los sociólogos han dedicado su atención al tema, especialmente por lo que tiene de discriminación hacia un género que, en contra de lo que se ha pensado demasiadas veces, está igualmente dotado y capacitado para la realización de la práctica totalidad de las actividades humanas (Ballesteros, 1989; Solé Romeo, 1995).

Otra gran área de desigualdad que tiene su origen en las diferencias que proceden de la misma naturaleza son las que tienen su origen en los rasgos físicos exteriores de las personas: la raza. Aunque diversas viejas teorías identificaron las cualidades intrínsecas de las razas con algunos de los logros que representaban las culturas que habían desarrollado,

hoy se considera que las diferencias entre unas y otras etnias no tienen más relevancia que la de meros aspectos exteriores y, por tanto, exclusivamente superficiales. Las relaciones entre miembros de diversas etnias y razas, como resultado de la mundialización creciente de la vida social, de la gran movilidad geográfica, de las migraciones —a veces, auténticamente masivas— procedentes de los países en vías de desarrollo a aquellos que ya han alcanzado un nivel de crecimiento y prosperidad, y que por tanto pueden ofrecer una amplia gama de oportunidades a los individuos, no ha dejado de incrementarse en los últimos años.

Estas circunstancias han generado un gran cúmulo de problemas y conflictos en torno a las diferencias raciales, especialmente en aquellos lugares que, o bien no han sabido responder a los retos que presentados desde épocas ya lejanas, como ocurre en Estados Unidos, o bien han visto surgir el problema recientemente, como en la mayoría de los países de Europa. Michel Wieviorka (1992), discípulo de Touraine, al estudiar «el espacio del racismo», destaca tanto la diversidad cultural como la importancia de la desigualdad social en la presencia de los problemas étnicos, marcados por la discriminación.

9.2. ¿Un objeto formal para la sociología?

¿Qué sentido tiene insistir en la relevancia que la desigualdad pueda tener para los estudios sociológicos cuando lo que precisamente se acaba de hacer es poner de relieve el interés común de las ciencias sociales? ¿No acabamos de insistir en que la sociología debe saber prescindir y dejar a un lado las características de los sujetos individuales a la hora de llevar a cabo su estudio de la realidad social?

Efectivamente, en cuanto tal ciencia específica, debe hacerlo. El «homo sociologicus» es la caracterización humana que forma parte del objeto material de la sociología. Pero en cuanto ciencia del ser humano, la sociología no puede dejar de tenerlo, al ser humano real y verdadero, en el punto de mira.

Bastará recordar que dos conceptos mencionados en los últimos párrafos tienen una presencia relevante en los análisis sociológicos. Me refiero a las situaciones de sometimiento —por múltiples y variadas causas— y de discriminación que, por causa de género o etnia, unas personas se ven obligadas a padecer. Ambos conceptos no solo pueden ser traducidos a términos de posición social —por implicar una fuerte desigualdad—, sino que es imposible entenderlos de otra manera que no sea refiriéndose al conjunto de posiciones sociales. El complejo

sistema de posiciones que funciona en la sociedad actual requiere una mayor profundización en su naturaleza y una mejor comprensión en los mecanismos que lo regulan.

Tratemos ordenadamente de averiguar en qué medida afecta a la sociología el estudio de la desigualdad, analizando algunas razones que sostienen estas reflexiones:

1. Por la naturaleza misma de los elementos que componen las relaciones humanas: el rol social es la primera manifestación de la sociedad en las personas, como muy bien expresara Dahrendorf en *Homo sociologicus*, y el estatus, la primera consecuencia estructural de su existencia social. De esta manera, hasta en las básicas relaciones sociales, como sucede en el seno de la familia, las posiciones están presentes, limitando y orientando el comportamiento humano.
2. El estudio de los factores estructurales de la sociedad corresponde enteramente a la sociología, y de ellos depende directamente el reparto de posiciones sociales. Las dos principales teorías sociológicas que consideran la sociedad desde una perspectiva estructural —la interpretación funcionalista y los teóricos del conflicto— se distinguen, en primer lugar, en la consideración opuesta de las desigualdades humanas, bien como contribución a mantener el orden y equilibrio sociales, bien como una situación más o menos evitable de la que se benefician diversos grupos sociales.
3. Tradicionalmente, los sociólogos han tratado siempre de destacar en sus estudios, precisamente:
 - Las desigualdades, individuales o de grupo.
 - Las asimetrías sociales, que son la consecuencia de la desigualdad de estatus, y que se expresan en la desigual capacidad para definir la situación.
 - Las falacias ideológicas, al señalar como tales mecanismos de control de un grupo sobre otro.
 - Las creencias y valores sociales, que permiten bucear en el origen de las instituciones y los planteamientos sociales vigentes.
 - Los mecanismos de funcionamiento de la sociedad.
 - Las consecuencias de las instituciones sociales en el comportamiento humano.
 - Las causas de muy variada naturaleza que tienen sus efectos en la organización social.

9. Reflexiones sobre el objeto formalde la sociología

4. Ninguna otra ciencia social tiene la igualdad directamente implicada en su objeto de estudio. Precisamente porque el «homo sociologicus» ha sido desvestido de toda diferencia individual, la sociología está en condiciones de entender la desigualdad como ninguna otra ciencia, para la que las posiciones sociales no son objeto de estudio, sino indirectamente. El derecho estudia la manera de regir con justicia las relaciones entre los individuos, pero no puede evitar algunas diferencias reales, como las que proceden del derecho a la propiedad, a la hora de establecer los criterios para la aplicación de las normas legales.
5. La sociología estudia las reglas por las que se rige el comportamiento humano en su dimensión social. En las ciencias sociales no pueden establecerse leyes exactas que permitan establecer predicciones, pero sí pueden descubrirse mecanismos y reglas de comportamiento. La comparación del comportamiento social con un juego cuyas reglas se trata de descubrir y analizar es frecuente en sociología (Berger, 1988). Excepto en juegos creados a propósito en igualdad de condiciones, la diferencia siempre está presente, y desde el momento en que esta es obligada a intervenir de una u otra manera, sus implicaciones se mueven en el plano de la desigualdad de oportunidades, por mucho que, atendiendo al conjunto posible de criterios de actuación, puedan acabar valorándose de una manera más o menos equilibrada. Esta es la razón por la que las diferencias de sexo o raza pasan a convertirse, en una dimensión social, en diferencias de género o etnia, con fuertes implicaciones en las posiciones de sus incumbentes.
6. La sociología se ocupa también de las lógicas sociales, como hemos tenido ocasión de explorar. Las actividades que las personas llevan a cabo, tales como las económicas, o las políticas, o bien los efectos de la investigación y la ciencia o la difusión de la información en general, no son indiferentes a la estructura social, sino que tienen determinados tipos de efectos sobre el conjunto de la organización social. Entre los distintos aspectos implicados, la igualdad es uno de los más relevantes que se ven afectados por las lógicas sociales. Aunque los efectos son muy complejos, podemos advertir cómo el desarrollo de las actividades económicas suele tener efectos desigualitarios, en cuanto que tiende a incrementar la distancia existente entre quienes más se benefician de la riqueza que se produce, entre quienes la poseen y quienes carecen de ella. La lógica de la democracia, por el contrario, es profundamente igualitaria, al considerar la radical igualdad de los individuos ante el Estado de derecho, así como en la elección de representantes, regida por el principio «Una persona

igual a un voto». En cierto modo, lo que se plantea es la consideración de la desigualdad como parte de los efectos posibles —queridos o no— de la acción social.

7. Todos los elementos mencionados pueden ser considerados factores en continua interacción. Como hemos comentado ya, el resultado es precisamente que la realidad social viene sufriendo un proceso de complejización creciente. En su desarrollo, es preciso atender a dos hechos singularmente relevantes.

- Primero, la sofisticación de los mecanismos de control y de poder que, apoyados en y por los avances tecnológicos, requieren que se preste una mayor atención al tema de la desigualdad social. La proclamación de la igualdad esencial entre todas las personas es con frecuencia más teórica que efectiva, puesto que la diversidad condiciona absolutamente las posibilidades reales de los miembros no solo de una determinada sociedad, sino de unas sociedades frente a otras. Eso, desde una perspectiva ideológica característica del mundo occidental, con la que no todos están de acuerdo, como sucede en las sociedades islámicas y en muchos países del continente asiático, donde la conculcación de los derechos humanos, en regímenes autoritarios o totalitarios de uno u otro signo político, supone una continua violación de los derechos más elementales, en favor del beneficio político y económico de quienes no dudan en aplastar a los individuos concretos si con ello se generan utilidades particulares. Hoy como nunca, los mecanismos de dominación de unas personas sobre otras —incluyendo la manipulación de los medios de comunicación, que proclaman la información como supuestamente liberadora— han alcanzado tal grado de sofisticación que hubiera rayado lo increíble hace algunas décadas.

- En segundo lugar, el problema, que afecta a todas las sociedades desarrolladas, de la denominada dualización social. Se trata del resultado de la acción conjunta de determinados factores, entre los que pueden enumerarse la segmentación de los mercados de trabajo, con especial demanda de los de mayor cualificación, así como la gran influencia del cambio tecnológico en los procesos industriales. El resultado es que la combinación de los efectos económicos y tecnológicos parece producir «la polarización social en las ocupaciones, en la educación, en la desigualdad de las retribuciones y en los ingresos, en la generación de nuevas formas de pobreza», con-

duciendo hacia una «divergencia» de la sociedad más que a su «inclusión», de manera que la tendencia a «la dualización de las sociedades es un fenómeno creciente, con tendencia a la consolidación» (Juárez, 1994, p. 273).

Este conjunto de razones apuntadas, esta serie de objetos de estudio, tienen una vinculación diversa con lo que sería el objeto de la sociología. En algunos casos, estudiar la desigualdad es el propósito directo del científico social, mientras que, en otros, no puede ser estudiada directamente, sino solo a través de otras realidades sociales que son las directamente asequibles a la observación humana, como sucede en cada una de las valiosas ramificaciones de la sociología. Sin embargo, como puede verse, si entendemos el problema de las posiciones sociales como parte esencial del contenido de la sociología, podemos advertirlo como presente en todos los aspectos señalados. Por eso, podría sernos útil la vieja distinción escolástica, entre el objeto material de una ciencia, que era la parcela de la realidad que inmediatamente se ofrecía a su estudio, y el objeto formal, que no era otra cosa sino el peculiar punto de vista desde el cual era examinada aquella realidad particular.

La consideración de la igualdad entre las posiciones sociales o, más bien, su ausencia y la realidad de la desigualdad entre los individuos, estarían entonces presentes en los estudios sociológicos como un punto de vista peculiar, propio de la sociología, dado que, al ser uno de los elementos constitutivos básicos de las relaciones sociales, está siempre presente.

La consideración de la desigualdad social como objeto formal de la sociología no hace sino expresar la dialéctica interna de las relaciones entre el individuo y la sociedad. El sujeto queda escindido por la sociedad en lo más profundo de sí mismo, dividido entre lo que es como persona y lo que hace o tiene. La Declaración Universal de los Derechos Humanos supone para cada uno, para cada una, el reconocimiento de su dignidad personal —lo que, sociológicamente, es traducido inmediatamente a términos de estatus y posición—, y la consideración de su valor único, original e irrepetible. No olvidemos, sin embargo, el carácter social de esta declaración, su naturaleza pactada, y el precario equilibrio en el que se encuentra en su realización práctica.

La capacidad de la sociología para el estudio de las posiciones sociales —para desvelar los posibles sometimientos, y quizá tanto para provocarlos, al margen de consideraciones éticas— es lo que lleva a afirmar a Ralf Dahrendorf (1973, p. 153), estudioso de las posiciones sociales y sus mecanismos específicos, que:

[...] si la sociología no ha de convertirse en un instrumento de esclavitud y deshumanización, hay que exigir más del sociólogo. La conciencia del hombre entero y de su derecho a la libertad ha de configurar, como decoración de fondo, cada frase que hable o escriba; la sociedad ha de estar siempre presente a su mirada, no sólo como hecho, sino también como algo molesto; la insuficiencia ética de su disciplina debe acompañar, como música de fondo apasionada, cada punto de su actuación. Sólo cuando la plena conciencia y la afirmación de su capacidad de influencia para bien del individuo y de su libertad sustituya al efecto práctico involuntario de una ciencia sociológica aparentemente pura, existirá la posibilidad de traducir el dilema del hombre doble en acciones fructíferas.

En el fondo, la simmeliana categoría de lo social como juego en sí mismo sigue vigente. Un juego que basa en el «como si» la esencia de una naturaleza social que, al mismo tiempo, proporciona al ser humano todo cuanto es, hace o tiene, todo lo que la persona puede llegar a alcanzar.

10. Referencias bibliográficas

- Ayala, F. (1988). *Introducción a las ciencias sociales*. Madrid: Cátedra.
- Ballesteros, J. (1989). *Postmodernidad: decadencia o resistencia*. Madrid: Tecnos.
- Barnes, J. A. (1969). Networks and political process. En J. C. Mitchell (Comp.), *Social Networks in Urban Situations*. Manchester: University of Manchester Press.
- Beck, U. (1993). De la sociedad industrial a la sociedad de riesgo. Cuestiones de supervivencia, estructura social e ilustración ecológica. *Revista de Occidente*, 150, 19–40.
- Bell, D. (1976). *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Madrid: Alianza.
- Beltrán, M. (1991). *La realidad social*. Madrid: Tecnos.
- Berger, P. (1988). *Introducción a la Sociología*. México: Limusa.
- Berger, P. y Luckmann, Th. (1991). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método*. Barcelona: Hora.

- Bobbio, N. (1995). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.
- Boissevain, J. y Mitchell, J. C. (1973). *Networks Analysis: Studies in human interaction*. La Haya: Mouton.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Buckley, W. (1970). *La sociología y la teoría moderna de los sistemas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Caplow, T. (1975). *Sociología fundamental*. Barcelona: Vicens-Vives.
- Comte, A. (1864). *Cours de Philosophie Positive*. Vol. IV. París: Bachelier.
- Dahrendorf, R. (1973). *Homo sociologicus*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Dahrendorf, R. (1979). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid: Rialp.
- Dilthey, W. (1923). *Einleitung in die Geisteswissenschaften*. Leipzig/Berlín: Teubner.
- Donati, P. (1993). Pensamiento sociológico y cambio social: Hacia una teoría relacional. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 63, 2951.
- Durkheim, É. (1987). *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.
- Elias, N. (1987). *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.
- Elias, N. (1989). *Studien über die Deutschen*. Fráncfort: Suhrkamp.
- Elias, N. y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México: FCE.
- Entrena Durán, F. (1992). *La naturaleza y el desarrollo de la sociología*. Granada: Comares.
- Featherstone, M. (1991). *Consumer Culture and Postmodernism*. Londres: Sage.
- Ferguson, A. (1980) [1767]. *An Essay on the History of Civil Society*. New Brunswick: Transaction Books.
- Freund, J. (1967). *Sociología de Max Weber*. Barcelona: Península.
- Frisby, D. (1993). *Georg Simmel*. México: FCE.
- Giddens, A. (1994). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

10. Referencias bibliográficas

- Gil Calvo, E. (1993). *Futuro incierto*. Barcelona: Anagrama.
- Gil Calvo, E. (1995). Modernización y cambio sociopolítico. En J. Benedicto y M. L. Morán (Eds.), *Sociedad y política. Temas de sociología política* (pp. 327-368). Madrid: Alianza.
- Giner, S. (1974). *El progreso de la conciencia sociológica*. Barcelona: Península.
- Giner, S. (1990). *Sociología*. Barcelona: Península.
- Giner, S. (1991). Una incierta victoria: La inteligencia sociológica. En M. T. González de la Fe (Coord.), *Sociología: unidad y diversidad* (pp. 233-247). Madrid: CSIC.
- Goffman, E. (1972). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González de la Fe (Coord.), *Sociología: unidad y diversidad*. Madrid: CSIC.
- González Enríquez, C. (1995). Revoluciones y transiciones a la democracia: dos formas de cambio político. En J. Benedicto y M. L. Morán (Eds.), *Sociedad y política. Temas de sociología política* (pp. 369-398). Madrid: Alianza.
- Granovetter, M. S. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78, 1360-1380.
- Habermas, J. (1989). *The Structural Transformations of the Public Sphere*. Cambridge: The MIT Press.
- Habermas, J. (1992). Further Reflections on the Public Sphere. En C. Calhoun (Ed.), *Habermas and the Public Sphere* (pp. 421-461). Cambridge: The MIT Press.
- Hayek, F. von (1952). *The Counterrevolution of Science*. Glencoe: The Free Press.
- Hayek, F. von (1960). *The Constitution of Liberty*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hinkle, R. (1963). Antecedents of the Action Orientation in American Sociology before 1935. *American Sociological Review*, 28, 705-715.
- Horton, P. B. y Hunt, Ch. L. (1985). *Sociología*. México: McGraw-Hill.
- Iglesias de Ussel, J. (1992). El culto a la belleza. En A. de Miguel (Ed.), *La sociedad española* (pp. 319-331). Madrid: Alianza.
- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: CIS.

- Inkeles, A. (1968). *Qué es la sociología*. México: Uthea.
- Juárez, M. y Renes, V. (1994). Población, estructura y desigualdad social. En M. Juárez (Ed.), *V Informe sociológico sobre la situación social en España* (pp. 1880–2073). Madrid: Fundación Foessa.
- Lalande, A. (1947). *Vocabulaire de Philosophie*. París: PUF.
- Lamo de Espinosa, E. (1990). *La sociedad reflexiva*. Madrid: CIS–Siglo XXI.
- Lamo de Espinosa, E., González García, J. M. y Torres Albero, C. (1994). *La sociología del conocimiento y de la ciencia*. Madrid: Alianza.
- Levine, D. N. (1971). Introduction. En G. Simmel, *On Individuality and Social Forms*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lucas Marín, A. (1989). *Fundamentos de la teoría sociológica*. Madrid: Tecnos.
- Lucas Marín, A. (1996). *Introducción a la sociología. Para el estudio de la realidad social*. Pamplona: EUNSA.
- Luhmann, N. (1993). Autoorganización e información en el sistema político. *Revista de Occidente*, 150, 51–60.
- Lukács, G. (1975). *Historia y conciencia de clase*. Barcelona: Grijalbo.
- Lukes, S. (1984). *Émile Durkheim. su vida y su obra*. Madrid: CIS.
- MacIver, R. M. y Page, Ch. H. (1977). *Sociología*. Madrid: Tecnos.
- Malinowski, B. (1931). Culture. En *Encyclopaedia of Social Sciences*. Nueva York: MacMillan.
- Mannheim, K. (1958). *Ideología y utopía*. Madrid: Aguilar.
- Marshall, T. H. (1992). *Citizenship and Social Class*. Londres: Pluto Press.
- Marx, K. (1980). *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (1987). *El manifiesto comunista*. Madrid: Endymion.
- Merton, R. K. (1967). *On Theoretical Sociology*. Nueva York: Free Press.
- Merton, R. K. (1970). *Teoría y estructuras sociales*. México: FCE.
- Mills, Ch. W. (1987). *La imaginación sociológica*. México: FCE.
- Morin, E. (1995). *Sociología*. Madrid: Tecnos.
- Moya, C. (1970). *Sociólogos y sociología*. Madrid: Siglo XXI.

10. Referencias bibliográficas

- Nisbet, R. A. (1975). *Introducción a la sociología. El vínculo social*. Barcelona: Vicens-Vives.
- Nisbet, R. A. (1979). *La sociología como forma de arte*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Nisbet, R. A. (1990). *La formación del pensamiento sociológico*. 2 vols. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ortega, F. (1994). *El mito de la modernización*. Barcelona: Anthropos.
- Paramio, L. (1995). Democracia y sociedad industrial. En J. Benedicto y M. L. Morán (Eds.), *Sociedad y política. Temas de sociología política* (pp. 141-160). Madrid: Alianza.
- Pareto, V. (1980). *Forma y equilibrio sociales. Extracto del Tratado de Sociología General*. Madrid: Alianza.
- Park, R. (1952). *Human Communities: The City and Human Ecology*. Nueva York: Free Press.
- Parsons, T. (1968). *La estructura de la acción social*. Madrid: Guadarrama.
- Parsons, T. (1988). *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- Parsons, T. y Shils, E. A. (1951). *Towards a General Theory of Action*. Nueva York: Basic Books.
- Parsons, T. y Smelser, N. (1984). *Economy and Society*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Pérez Díaz, V. (1993). *La primacía de la sociedad civil*. Madrid: Alianza.
- Pérez Díaz, V. (1994). Sociedad civil fin de siglo, esfera pública y conversación cívica. En J. Nadal (Coord.), *El mundo que viene* (pp. 145-163). Madrid: Alianza.
- Pérez Díaz, V. (1995). La sociedad civil como posibilidad. *Claves de Razón Práctica*, 50, 1629.
- Pinilla de las Heras, E. (1988). *Crisis y anticrisis de la sociología. Una introducción a la problemática sociológica*. Barcelona: Barcanova.
- Popper, K. R. (1967). *El desarrollo del conocimiento científico: conjeturas y refutaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Popper, K. R. (1982). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Barcelona: Paidós.
- Radcliffe-Brown, A. R. (1952). *Structure and Function in Primitive Society*. Londres: Cohen & West.
- Requena Santos, F. (1994). *Amigos y redes sociales*. Madrid: CIS-Siglo XXI.

- Rex, J. (1977). *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. Madrid: McGraw Hill.
- Ritzer, G. (1995). *La MacDonalización de la sociedad*. Barcelona: Ariel.
- Rocher, G. (1990). *Introducción a la Sociología General*. Barcelona: Herder.
- Rodríguez Ibáñez, J. E. (1989). *La perspectiva sociológica. Historia, Teoría y método*. Madrid: Taurus.
- Rodríguez Ibáñez, J. E. (1993). *Hacia un nuevo marco teórico*. *Revista de Occidente*, 150, 518.
- Schumpeter, J. (1968). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid: Aguilar.
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- Simmel, G. (1977). *Sociología. Estudio sobre las formas de socialización*, 2 vols. Madrid: Alianza.
- Smith, A. (1994). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza.
- Solé Romeo, G. (1995). *Historia del feminismo (siglos XIX y XX)*. Pamplona: EUNSA.
- Sorokin, P. (1947). *Society, Culture and Personality*. Nueva York: Harper & Row.
- Spencer, H. (1910). *The Principles of Sociology*. Nueva York: Appleton.
- Tezanos, J. F. (1984). *La estratificación: desigualdad y jerarquización*. En S. del Campo (Ed.), *Tratado de sociología*. Vol. I. Madrid: Taurus.
- Timasheff, N. S. (1969). *La teoría sociológica. Su naturaleza y desarrollo*. México: FCE.
- Tocqueville, A. de (1969). *El antiguo régimen y la Revolución*. Madrid: Guadarrama.
- Tocqueville, A. de (1989): *La democracia en América*. 2 vols. Madrid: Aguilar.
- Toffler, A. (1972). *El shock del futuro*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Toffler, A. (1991). *El cambio del poder*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Toharia, J. J. (1978). *El funcionalismo normativista: la obra de Talcott Parsons*. En J. Jiménez Blanco y C. Moya Valgañón (Eds.), *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: Tecnos.

10. Referencias bibliográficas

Tönnies, F. (1979). *Comunidad y asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social*. Barcelona: Península.

Touraine, A. (1978). *Introducción a la sociología*. Barcelona: Ariel.

Touraine, A. (1993). *Crítica de la modernidad*. Madrid: Temas de Hoy.

Tylor, E. B. (1871). *Primitive culture*. Londres: Murray.

UNESCO (1976). *Diccionario de Ciencias Sociales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Weber, M. (1973). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

Weber, M. (1979). *Economía y sociedad*. México: FCE.

Whyte, W. F. (1961). Parsons' Theory Applied to Organizations. En M. Black (Ed.), *The Social Theories of Talcott Parsons* (pp. 150-267). Englewood Cliffs: Prentice Hall.

Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós.

Wilson, E. O. (1980). *Sociobiología. La nueva síntesis*. Barcelona: Omega.

Zeitlin, I. M. (1977). *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

¿Qué caracteriza a la sociología frente a otras formas de abordar la realidad? Este libro explora las categorías centrales de la teoría sociológica y las relaciones que hay entre ellas para ofrecer una síntesis integradora de la peculiar perspectiva de la disciplina. Sin embargo, su propósito no es únicamente especulativo: pretende esbozar un mapa que sirva tanto para suscitar la reflexión de quienes ya se dedican a la sociología como para orientar la práctica de quienes se inician en ella. Partiendo de la noción de relación social en Simmel, y examinando los conceptos de acción, estructura y proceso sociales a través de las obras de Weber, Parsons, Marx, Tocqueville, Dahrendorf, Elias, Durkheim y Tönnies, hasta culminar en una defensa de la sociedad civil como compendio de las distintas dimensiones de la realidad social contemporánea, el libro busca ante todo estimular la mirada sociológica de quien leyere. Escrito en 1995 e inédito hasta ahora, *Un mapa de la realidad social* se puede leer como documento histórico sobre los debates en la sociología española de finales del siglo XX o, más fecundamente, como un texto vivo que interpela a nuestro presente.

ISBN 978-84-123496-1-0



9 788412 349610 >

Con este primer volumen, *Un mapa de la realidad social. Categorías centrales de la teoría sociológica* del recordado profesor Juan Carlos de Pablos Ramírez, y edición a cargo de Alejandro Romero Reche, la Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces —CENTRA— inaugura sus colecciones de libros acorde con las pautas de comunicación científica en las distintas áreas de conocimiento de las ciencias sociales. Este primer manuscrito forma parte de la colección BIBLIOTECA DE INVESTIGACIÓN que estará formada por trabajos de investigación de carácter monográfico. Su objetivo es publicar los resultados de investigaciones exhaustivas conforme a los criterios estandarizados de la comunicación científica.